

PAISAJE Y TERRITORIOS INCLUYENTES

Desafíos en la construcción
del tejido urbano-rural
TaVI 2016

Alonso Gutiérrez-Aristizábal
Compilador



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

PAISAJE Y TERRITORIOS INCLUYENTES

Desafíos en la construcción del tejido urbano-rural

Memorias VIII Taller Vertical Internacional (TaVI) 2016

Compilador

Arq. Mg Alonso Gutiérrez-Aristizábal

Coordinador Académico VIII Taller Vertical Internacional (TaVI) 2016



Paisaje y territorios incluyentes: desafíos en la construcción del tejido urbano-rural (Memorias VIII Taller Vertical Internacional TaVI 2016.) / compilador Gutiérrez-Aristizábal Alonso.-- 1a ed.-- Bogotá: Universidad La Gran Colombia, 2019.

334 páginas

ISBN-E: 978-958-5179-37-0

1. Urbanismo 2. Paisaje urbano I. Gutiérrez-Aristizábal, Alonso II. Universidad La Gran Colombia. Facultad de Arquitectura.

711.13 SCDD 23 ed.

STST-Biblioteca Universidad La Gran Colombia

Primera edición: 2019

Todos los derechos reservados para:

- | | |
|--------------------------------|-----------------------------------|
| © Alonso Gutiérrez-Aristizábal | © Alan Vidal García |
| © Beatriz García Moreno | © José Martín Gómez-Tagle Morales |
| © Carmenza Orjuela Hernández | © Pedro Couto Moreira |
| © Romelia Gama Avilez | © Juan José Pulido Royo |
| © Alba Mizooky Mota | © Fernando Martín Speranza |
| © Jamile de Bastiani | © Damián Enrique Sanmiguel |
| © Sucre Ferreras Pérez | © Edgar Eduardo Roa Castillo |
| © Juan Carlos Marín Villegas | © Eddie Andrew Martínez Alegría |
| © Universidad La Gran Colombia | |

Editorial:

Universidad La Gran Colombia
Carrera 5 No. 12 B- 49- Teléfono: 3276999 ext.: 1048- 1049- 150
investigaciones.editorial@ugc.edu.co- direccion.investigaciones@ugc.edu.co

Diseño y Diagramación:

Islenny Lizeth Gonzalez Perez

“Las opiniones plasmadas en esta obra son de responsabilidad exclusiva del autor, y no comprometen a la Universidad La Gran Colombia ni determinan su posición o filosofía institucional”.

Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna, ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso escrito de la Universidad La Gran Colombia.

Contenido

Documento académico de fundamentación teórica	11
Ponencias	41
Ciudad, visiones de mundo y discursos del lazo social. Una propuesta para leer y pensar la ciudad	41
Develar el paisaje: tratamiento del borde de la localidad de Usme en el plan de ordenamiento territorial	73
Usme, un ‘nido’ desbordado: resignificar el territorio urbano-rural, una alternativa para la consolidación de la paz	117
Arquitetura e paisagem: do existente à requalificação. O caso do Bairro Panosso- Frederico Westphalen – RS – Brasil	141
Arquitetura e Cidade: Um olhar sobre a paisagem como elemento de inclusão social. O caso de Frederico Westphalen/RS – Brasil	147
Valoración paisajística de escenarios patrimoniales. Caso de estudio práctico: Taxco de Alarcón (Guerrero, México)	153
La acción del Estado en los desafíos de inclusión social	185
El paisaje de las ciudades intermedias de la pampa húmeda bonaerense Un estudio de caso: la ciudad de Chivilcoy (Provincia de Buenos Aires, Argentina)	229
Santo Domingo: borde y paisaje a través del tiempo	239
Aciertos y errores en la construcción del tejido urbano a través de la vivienda social	249

Nuevos lenguajes: entre el paisaje rural y urbano	257
La gestión del común y el rol de las comunidades en la construcción del tejido urbano-rural	283
Reflexiones desde la experiencia académica	289
Construcción de paisajes y territorios incluyentes la experiencia del viii taller vertical internacional (tavi) 2016	291
Breve reseña sobre la importancia del paisaje en los análisis urbanos y de ciudad	301
Pertinencia del aprendizaje del estudio del paisaje en el ciclo de fundamentación de los programas de arquitectura, la experiencia en el Taller Vertical Internacional	311
Concurso de Diseño	325
Sobre los autores	328

Imágenes

Imagen 1. Localización de Usme	77
Imagen 2. Suelos de la localidad de Usme	83
Imagen 3. Delimitación del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme	91
Imagen 4. Estrategia del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme	91
Imagen 5. Planes parciales y vocación del Plan de Ordenamiento Zonal	92
Imagen 6. Información básica del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme	92
Imagen 7. Sistema vial del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme	101
Imagen 8. Sistema vial del borde sur del Plan de Ordenamiento Zonal	102
Imagen 9. Estructura ecológica principal del Plan de Ordenamiento Zonal	102
Imágenes 10 y 11. Quebradas Fucha y Piojón	103
Imágenes 12 y 13. Detalle de borde, suelo urbano y rural	104
Imágenes 14 y 15. Vivienda multifamiliar del Plan de Ordenamiento Zonal	105
Imágenes 16, 17 y 18. Viviendas de origen informal	106
Imágenes 19, 20 y 21. Actividad y población campesina	107
Imágenes 22 y 23. Equipamientos	108
Imágenes 24 y 25. Canteras	109

Imagen 26. Vestigios de la resignificación del territorio	135
Imagen 27. Signos de resignificación del territorio: actividades de promoción de la Memoria	135
Imagen 28. Ubicación de los cuatro paisajes analizados	156
Imagen 29. San Carlos (Sonora, México)	157
Imagen 30. Dunas de arena cerca al Pinacate y el Gran Desierto de Altar (Sonora, México)	157
Imagen 31. Diversidad de paisajes culturales que nos dan lectura de diferentes factores incidentes en la escena de paisaje. Las dos primeras fotos refieren el estado de Guerrero, en México; la de la derecha corresponde a las cataratas de Iguazú, en Argentina, y la de abajo a la frontera entre el estado de Sonora (México) y Estados Unidos	158
Imagen 32. Grutas de Cacahuamilpa (en el estado de Guerrero) y, a la derecha, pozole, comida típica de dicho estado	160
Imagen 33. Taxco de Alarcón (Guerrero, México)	161
Imagen 34. Penitentes que participan en las procesiones de la Semana Santa en Taxco de Alarcón (Guerrero, México)	162
Imagen 35. Taxco de Alarcón (Guerrero, México)	163
Imagen 36. Visual de Tlamacazapa hacia la laguna de Tuxpan y el valle de Iguala	164
Imagen 37. Relieves del área comprendida entre Tlamacazapa y la laguna de Tuxpan (Iguala)	166
Imagen 38. Relieves del área comprendida entre Tlamacazapa y la laguna de Tuxpan (Iguala)	167
Imagen 39. Ubicación de dos lagunas, en primer plano Tlamacazapa y al fondo la laguna de Tuxpan	168
Imagen 40. Ubicación de lagunas; en primer plano Tlamacazapa y al fondo la laguna de Tuxpan	169

Imagen 41. Panorámica hacia comunidades del municipio de Taxco	171
Imagen 42. Paisaje de Tlamacazapa hacia Taxco	174
Imagen 43. Paisaje del pueblo de Tlamacazapa	177
Imagen 44. Parche creado por el hombre, zona rururbanizada	178
Imagen 45. Cerro donde se asienta la comunidad de Tlamacazapa	180
Imagen 46. Presencia de la vegetación en Tlamacazapa	181
Imagen 47. Divisiones de la cuenca del río Matanza-Riachuelo con relación a su densidad habitacional	188
Imagen 48. Camino de sirga a ambas márgenes del Riachuelo y sus respectivos cruces	196
Imagen 49. Asentamientos sobre basurales	197
Imagen 50. Familias en Villa Inflamable	197
Imagen 51. Ubicación de los principales asentamientos	198
Imagen 52. Plano de la ciudad de Ovando (1508)	269
Imagen 53. Progresión gráfica de la expansión urbana de Santo Domingo, 1900-2011	271
Imagen 54. Área de estudio y unidades de paisaje	295
Imagen 55. Plan general de intervención	297
Imagen 56. Diferentes ángulos de visión para representar 'vistas' de ciudades	307
Imagen 57 y 58. Asentamientos zenúes y tayronas	317
Imágenes 59. Comparativo entre los trazados de las ciudades de Tunja y Bergen; en la primera se impone la topografía, en la segunda se adapta	318
Imagen 60. Estrategias de transición del medio construido al natural	319

Gráficos

Gráfico 1. Distribución familiar	191
Gráfico 2. Comparativo entre la demanda de 2006 y la demanda de 2010	201
Gráfico 3. Crecimiento demográfico urbano-rural	261
Gráfico 4. Tasa de crecimiento poblacional en República Dominicana, 1960-2002	272

Tablas

Tabla 1	199
Matriz del componente 1 – Plan 2009	
Tabla 2	200
Matriz con programación – Plan 2009	

DOCUMENTO ACADÉMICO DE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Arq. Mg. Alonso Gutiérrez-Aristizábal

Introducción

Desde la Facultad de Arquitectura durante los últimos años se han adelantado diversas aproximaciones en la implementación de eventos académicos nacionales e internacionales que permiten fortalecer el intercambio de experiencias y la circulación de nuevo conocimiento. En este sentido, tanto el Taller Vertical Internacional (TaVI) como el Congreso Internacional Ecociudades se han transformado en los dos ejes que estructuran sus contenidos conceptuales con el propósito de ser escenarios de visibilidad académica para los procesos impulsados por las coordinaciones de Investigaciones, Proyección Social¹ e Internacionalización. Estas acciones se complementan con la producción académica que se evidencia en la consolidación del Proyecto Integrador como herramienta que da cuenta de la interacción entre las diferentes áreas y núcleos problémicos, reflejados en los trabajos adelantados en los cursos de Proyecto Arquitectónico.

13

El proyecto “Paisaje y territorios incluyentes. Desafíos en la construcción del tejido urbano-rural”² se planteó en el escenario propuesto en los diálogos de paz con miras al inicio de una posible solución al conflicto armado en Colombia. Este hecho, que obliga a todos los actores involucrados a pensar y llevar adelante un propósito común (el de la reconstrucción de una nación fragmentada), requiere también que desde la academia se aborde de manera crítica el papel de los arquitectos en formación y que se evidencie el compromiso solidario como hecho incontrovertible de los principios rectores de la Universidad La Gran Colombia.

De acuerdo con los documentos de estructuración de los Talleres Verticales Internacionales puede afirmarse que este tipo de acciones se contemplan en los principios rectores de la Universidad La Gran

1 Proyección social constituida como una de las tres funciones sustantivas de la Universidad.

2 Documento elaborado por el Arq. Mg. Alonso Gutiérrez-Aristizábal, docente investigador de tiempo completo en la Universidad La Gran Colombia, Facultad de Arquitectura, vinculado a la línea de investigación “Hábitat Sociocultural”.

Colombia, en su PEID 2016-2020 y en las directrices formuladas desde el Programa de Arquitectura que actúan en concordancia con la implementación de un modelo de responsabilidad social y gestión solidaria, con miras a lograr un impacto en la sociedad construyendo una nueva civilización. También, desde el Proyecto Educativo del Programa de Arquitectura (PEP), que establece los lineamientos en la consolidación de una sociedad comprometida con la formación en valores.

La temática del curso permite a los estudiantes y profesores el indagar sobre problemas actuales de la disciplina y el quehacer del arquitecto en un diálogo de alto nivel académico con profesionales de distintas disciplinas que abren el campo de discusión de manera interdisciplinar, entendiendo que el ejercicio de la profesión no se circunscribe al ejercicio solitario del diseño, sino al intercambio y flujo constante de ideas que complementan la visión del arquitecto contemporáneo.

En la presente edición del VIII Taller Vertical Internacional TaVI 2016 se ha planteado la necesidad de entender la dimensión del posconflicto desde una perspectiva solidaria que indague en el territorio con base en la categoría del paisaje, a fin de interpretar y proponer acciones conjuntas en un escenario de paz. Esta postura no apunta a formular acciones sustentadas en la utopía de una sociedad ideal. Se debe entender la dimensión de lo formal y lo informal como un hecho incontrovertible de la ciudad latinoamericana contemporánea que debe ser asumido como un reto para la coexistencia de valores dispares, prácticas sociales disímiles y argumentaciones controversiales de manera que garanticen su interacción y pervivencia como memorias colectivas. Esto quiere decir que el paisaje indagará igualmente en lo social, con una comprensión de la diferencia, el disenso y la heterogeneidad. La propuesta intenta comprender la problemática relación campo-ciudad en el contexto de unos 'bordes' indeterminados y conflictivos.

Pregunta del VIII Taller Vertical Internacional (TaVI) 2016

La pregunta que orienta este proceso se estructura bajo el argumento general de pensar un nuevo escenario de vida colectiva para el país asumiendo el desafío de transformación profunda de sus estructuras e intentando promover los valores solidarios e incluyentes por encima de los intereses individuales. Más allá de las discusiones referidas al tema político, la propuesta consiste en reconocer las fracturas, discontinuidades y tensiones que hacen de las relaciones campo-ciudad un escenario donde operan intereses particulares que transforman el paisaje de manera drástica, incidiendo en la posibilidad de tener desarrollos sustentables y mejores condiciones de vida. Además, con la intención de fortalecer socialmente los lazos de las comunidades dando sentido al lugar que ocupan, recuperando las memorias y los valores patrimoniales —materiales e inmateriales— que de una u otra manera han mantenido su huella como hechos simbólicos significativos. En este sentido, las diferentes miradas sobre el territorio urbano-rural proveen elementos discursivos relevantes.

15

Es claro que existen distintas maneras de aproximación e interpretación de los difusos ‘bordes’ urbano-rurales. Entre ellas, cabe destacar: las nuevas ruralidades, las propuestas de los múltiples tipos de paisajes³, las ecoaldeas, la inclusión del componente rural con sus variados tipos de población como actores en igualdad de condiciones, o los sistemas de redes y flujos virtuales y físicos. Todos ellos apuntan al surgimiento de nuevas espacialidades donde el paisaje creado se transforma en un escenario dinámico, fluido e indeterminado.

La intención del curso, que se encuentra sustentada en el *concepto de paisaje*, plantea la pregunta “¿Cómo pueden implementarse intervenciones urbano-arquitectónicas, desde la categoría de paisaje, en los nuevos territorios de borde (campo-ciudad) en el marco de un escenario de inclusión, equidad y solidaridad?”.

³ De acuerdo con las categorías establecidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

Este interrogante, que en principio pudiera abarcar muchos temas, debe entenderse enfocado a partir de los presupuestos teóricos que ofrece el concepto de paisaje que se definen más adelante. Asimismo, se plantea la necesidad de problematizar los conceptos de borde, territorio, redes, y del paisaje mismo, con el objetivo de fortalecer la discusión en los diferentes cursos y promover la construcción de nuevo conocimiento asociado a las propuestas de intervención teniendo como objetivo el fomentar los valores solidarios en la comunidad.

Justificación y lugar de trabajo

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX el crecimiento de Bogotá trajo consigo la anexión de sus municipios circunvecinos, con las consecuencias conocidas⁴ de conflicto debido a la propiedad de la tierra, expansión descontrolada de ocupación informal, urbanización pirata y ausencia del estado en el control efectivo del territorio. Dichos problemas transformaron esas áreas en escenarios de tensión y lucha permanente dada la escasa oferta de bienes, servicios y equipamientos para atender las necesidades más sentidas de una población en aumento. Estos hechos, que se recrudecen con el período de la Violencia, tras los trágicos sucesos del 9 de abril de 1948, evidencian el fenómeno del crecimiento desbordado, que a finales de los años sesenta y la década de los años setenta se denominó ‘marginalidad’, al señalar la ocupación irregular de los sectores más pobres de las ciudades donde la invasión y la construcción informal se constituyeron en norma. Si bien, algunos sectores crecieron de manera ordenada, la mayoría se dispersó por el territorio, conformando un paisaje pleno de inequidad, inseguridad y ocupación desigual de la tierra, lo cual ha desencadenado graves problemas sociales. Ante la incapacidad del Estado de asumir su papel regulador en la promoción de vivienda social⁵ y organizar el territorio,

4 Hechos que se comparten como fenómenos urbanos comunes en muchas ciudades latinoamericanas.

5 Este hecho se evidencia en la promoción, por parte del Estado, de la venta de lotes con servicios y en los procesos de autoconstrucción como estrategia para solucionar los graves problemas de vivienda de tipo social.

los urbanizadores privados tomaron el control e impusieron su lógica de actuación basada en el lucro y el beneficio propio, en desmedro de los habitantes que acceden a viviendas de escasa calidad constructiva. A este hecho se suma la absorción de franjas dedicadas a las labores del campo que perdieron su vocación agrícola al quedar incorporadas como núcleos urbanos de carácter informal. En este contexto particular aparece el concepto de 'borde', que pretende delimitar, mediante el trazado de líneas imaginarias, una ciudad contenida en su urbanismo con la aplicación de normas pero que, en realidad, se enfrenta de manera constante a la expansión de una urbanización formal e informal desbordada.

El caso de la localidad de Usme es paradigmático en este sentido y permite comprender cómo los valores patrimoniales de un casco urbano fundacional quedan 'atrapados' en medio del desorden urbano. Casos similares son los de Fontibón, Engativá o Suba, los cuales, aunque con diferentes matices, comparten fenómenos comunes claramente identificables; Usme, sin embargo, presenta un mayor impacto dado su carácter de centro ceremonial y ritual durante el período prehispánico, que hoy emerge a la luz pública y, como un palimpsesto, deja ver sus sucesivas capas traducidas en cementerios indígenas, cultivos agrícolas, desarrollos inmobiliarios, centros dotacionales, vivienda informal y reservas de carácter ecológico.

A partir de los años noventa y luego como producto de la implementación de los planes de ordenamiento territorial (POT)⁶ se ha tratado de ordenar y regular la expansión territorial. No obstante, dadas las características de la población, sus necesidades más sentidas, sus prácticas socioculturales y el territorio que ocupan, existe la necesidad de prestar mayor atención a las acciones que se toman por parte de los organismos encargados, pues las condiciones paisajísticas, entendidas como la articulación entre lo natural y lo construido, son

⁶ A partir del año 2000.

alteradas continuamente y sometidas a unas actuaciones cada vez más agresivas, sin considerar los valores propios y la vocación del lugar. En este sentido, es necesaria una orientación más precisa para definir el tipo de tejido urbano-rural que requiere este sector en particular. Sin estas consideraciones es casi imposible dar soluciones efectivas que permitan entender el manejo de ese difuso y problemático ‘borde’.

Según las consideraciones expuestas, la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia se propone fomentar una visión que permita integrar los valores sociales —como la inclusión y la solidaridad— a los procesos investigativos sobre reconocer el lugar desde su propio paisaje y la vocación y prácticas de una comunidad diversa y heterogénea que requiere fortalecer el tejido social fomentando una distribución equitativa del territorio.

Por tal razón, la localidad de Usme se toma como lugar de trabajo para aplicar la metodología de paisaje y lograr que los estudiantes tengan un acercamiento de mayor sensibilidad al territorio y cuenten con las herramientas discursivas apropiadas para formular proyectos que lleven a resolver los problemas de la comunidad.

Objetivos

Objetivo principal

Analizar, desde la categoría de paisaje, un lugar de características urbanas-rurales del área metropolitana de Bogotá, donde se evidencian tensiones y conflictos, tanto en su relación funcional y de integración con la ciudad, como con el sector rural que lo circunda.

Objetivos específicos

- *Aplicar* un proceso metodológico desde la categoría de paisaje con el fin de producir un documento publicable

como producto del taller (cartilla del proceso de análisis y etapa diagnóstica).

- *Comprender y valorar* los componentes paisajísticos, patrimoniales, económicos y sociales del lugar.
- *Proponer* una intervención urbano-arquitectónica desde una perspectiva incluyente, equitativa y solidaria, entendiendo la vocación del lugar y las prácticas sociales de la comunidad.

19

Definición de paisaje

Para una mayor comprensión de los significados de las categorías a utilizar en el VIII Taller Vertical Internacional (TaVI) 2016 se debe entender que el paisaje es esencialmente una construcción sociocultural: “El paisaje no es la naturaleza, sino el mundo humano tal como se inscribe en la naturaleza transformándola” (Maderuelo, 2006, p. 154). El paisaje es el medio que permite la circulación de los proyectos que encarnan los ideales de una comunidad con el fin de ser reconocidos, desde lo sociocultural, en aquello que los hace únicos y diferenciados o particulares y heterogéneos. En términos generales puede decirse, de acuerdo con Joan Nogué, que:

Paisaje es la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado donde se reconocen dos dimensiones intrínsecamente relacionadas: una dimensión física, material y objetiva, y otra perceptiva, cultural y subjetiva... puede interpretarse como un dinámico código de símbolos que nos habla de la cultura de su pasado, de su presente y también de su futuro. (2008, pp. 10-11)

Se propone, entonces, entender el paisaje como una imagen en la cual se revelan una infinidad de sustratos de los que se desprenden tanto interpretaciones como apropiaciones y que lo constituye en emisor de

señales para fortalecer los procesos de identidad y memoria colectiva. Tal como propone Jean-Marc Besse⁷

20

El paisaje puede entenderse y definirse como el acontecimiento del encuentro concreto entre el hombre y el mundo que lo rodea. El paisaje es ante todo, en este caso, una experiencia. Pero en sentido general, esta experiencia paisajera o, mejor dicho, este paisaje que se presenta como experiencia, no remite a nada más, para el ser humano, que a una manera de estar en el mundo. (En Maderuelo, 2006, p. 161)

Son muchos los elementos que se encarnan en aquello que se conoce como 'paisaje', a tal punto que una exploración de sus contenidos hace que su lectura se concentre en aspectos separados. La geografía indaga en los elementos naturales, sus aspectos cuantitativos y cualitativos, incluidos por supuesto los que se relacionan con la intervención del hombre y que se especializan en la geografía social. Se habla desde la filosofía y la estética, en las que se valúa y evalúa inicialmente; desde la literatura y la poesía⁸, pasando por la pintura, donde tuvo su origen, así como desde la música y el Land Art. Por lo general, en el campo de las artes existen amplias referencias al paisaje en sus dimensiones táctiles y auditivas. Se reconoce también como fenómeno: paisajes del miedo, de la diáspora, del deseo, son de frecuente aparición en los medios de comunicación relacionados con los temas de ciudad. Y el paisaje urbano es referencia constante en cualquier estudio hecho desde la arquitectura o el urbanismo. Todos estos enfoques parecieran hablar de lo mismo, pero, hay diferencias más que sutiles en estas aproximaciones. Los límites son difusos y su precisión ambigua. Para esta propuesta se toma la definición de paisaje construida a partir de la

⁷ Jean-Marc Besse, en su texto "Las cinco puertas del paisaje" (Maderuelo, 2006). Este planteamiento tiene una fuerte fundamentación desde la fenomenología, en particular con autores como Merleau-Ponty o Françoise Lyotard.

⁸ En la palabra: "Cuando la palabra intenta, sobre todo aquí, prolongar la vida, o mejor dicho, lo vivo que hace del paisaje una experiencia" (Maderuelo, 2006, p. 162).

investigación adelantada en la Facultad de Arquitectura⁹ que compendia la visión desde lo urbano y lo social. De acuerdo con estos parámetros deben guiarse los análisis y valoraciones sobre el paisaje estudiado.

En este sentido:

21

El paisaje puede entenderse como una noción que compendia tanto una realidad física como una percepción sensorial. Está constituido por objetos naturales¹⁰, transformados o no, y por productos culturales¹¹, cuyo análisis e interpretación debe darse de manera directa con la comunidad. El paisaje también alude a una situación de transformación y cambio permanente donde observador y objeto observado interactúan mediante la circulación de emociones, sensaciones y vivencias que permiten construir un universo donde los imaginarios, la memoria y la noción de identidad se configuran como articuladores sociales. Es, así mismo, un fragmento de realidad, verdadera o ficcional, que permite hilar y dar sentido a una vida común. (2019)

En la mediación entre objeto observado y observador, entre paisaje y arquitecto, debe surgir el sustento teórico que permita elaborar el “discurso” sobre ese objeto observado. Es claro que en esta relación aparecen dos dimensiones: una dimensión objetiva y una dimensión subjetiva. Ambas se encuentran mediadas por la percepción sensible

9 Se hace referencia a la investigación “Paisaje social construido en el barrio La Magdalena de Bogotá. 1920- 2012. Una aproximación histórico-crítica”, adelantada por el arquitecto Alonso Gutiérrez Aristizábal, vinculado al grupo de Hábitat Sociocultural.

10 Por objetos naturales se entiende la estructura ecológica (montañas, humedales, cuerpos de agua, ríos, quebradas, árboles), así como la vegetación incorporada en el espacio público en parques, alamedas, andenes y zonas verdes.

11 Por productos culturales podrían entenderse todos los elementos de carácter simbólico, utilitario, de uso, artístico y de intercambio que una sociedad pone en circulación en el ejercicio de su construcción sociedad, así como los marcos legales —leyes y normas— que esa misma comunidad determina como modelo rector de comportamiento social. De acuerdo con De Certau, son “sistemas de valores subyacentes que estructuran las cuestiones fundamentales que están en juego en la vida cotidiana, inadvertidas a través de la conciencia de los sujetos, pero decisivas para su identidad individual y de grupo” (Certau, Giard, y Mayol, 2010, p. 7).

del observador. Esta percepción sensible es la que permite una mirada¹² a través de la cual se elabora un juicio sobre ese objeto observado. El juicio tiene a su vez dos dimensiones: la crítica y la opinión. Ambas cumplen su función en esa construcción del objeto observado, aunque existen diferencias radicales entre ambas. En el caso de un análisis, como ejercicio desde la academia, la dimensión crítica que se estructura a partir de contenidos teóricos es de hecho la que permite elaborar, diseccionar, organizar y proponer. La postura crítica toma la suficiente distancia del objeto como para verlo en su dimensión histórico-social-cultural¹³, mientras que la opinión, como *doxa*¹⁴, elabora contenidos que se mueven en una dimensión donde priman temas como el del gusto común, las tendencias de moda o las experiencias personales. Por tal razón, el acercamiento desde una postura crítica permite igualmente entender y dimensionar aquello que el paisaje aporta en términos de material sensible para la disciplina.

Los estudios de paisaje, por otro lado, toman sus elementos constitutivos desde la perspectiva de un observador que mira el territorio y lo evalúa en términos de lo visual. Estas aproximaciones se enfocan en estudios de tipo holístico, intentando dar cuenta de la mayoría de aspectos que involucran cultura y paisaje.

Los nuevos territorios

En la actualidad las ciudades latinoamericanas se enfrentan al desafío de ser competitivas, equitativas y sostenibles así, los gobiernos locales deben responder a temas de mercado que dependen de la economía global. Uno de los propósitos es el de ofertar las ciudades en el mercado internacional promoviendo una 'imagen' de ciudad que corresponda a esos nuevos discursos. Para ese propósito se requiere que las ciudades sean construidas 'discursivamente', es decir, que estén respaldadas por

12 Una postura que puede ser de tipo ideológico, político o ético.

13 Esta dimensión crítica puede abordar más aspectos de los señalados aquí.

14 Al respecto ver la diferencia entre los conceptos de *doxa* y *episteme* en la obra de Platón.

conceptos de tipo valorativo que las presenten como potencialmente *deseables* para ser reconocidas y visitadas. En una sociedad para la paz las políticas neoliberales parecieran contradecir los contenidos de una, puesta en marcha de acciones colectivas con el fin de lograr la equidad y el progreso común. Por tal razón, es esencial entender el papel de las comunidades en el accionar sobre el territorio y en la manera como ‘construyen’ discursivamente sus paisajes desde las prácticas socioculturales. Es imperativo comprender que los territorios del posconflicto, así como los paisajes, serán construcciones mentales y, por tanto, socioculturales. No deben ser entendidos tanto como espacios físicos, sino como espacios determinados por factores como lo temporal y lo contingente, donde la interacción social garantice el ejercicio ciudadano en igualdad de condiciones. En este sentido, los espacios públicos —calles, parques, plazas o vacíos urbanos— son significantes en cuanto emiten imágenes de garantía del ejercicio de lo diverso, lo heterogéneo y lo espontáneo, siempre y cuando cuenten con los elementos discursivos necesarios para tal efecto, esto es, la vocación y el reconocimiento del componente social. En tal sentido, los territorios del posconflicto son en realidad escenarios sociales en permanente construcción y transformación y por ende estarán sujetos a la acción de lo temporal y lo imprevisible. Esto quiere decir que la responsabilidad recae en el ejercicio ciudadano como única posibilidad de éxito en el futuro. La comprensión de este hecho obliga a reconocer los lugares acorde a otros parámetros y esto apunta a que las prácticas culturales, la vocación del lugar y lo informal configuren un tejido de características únicas. Si estas condiciones no se consideran en las exploraciones desde los análisis correspondientes, los resultados serán epidérmicos y sin ningún efecto en la realidad.

En las nuevas aproximaciones para el reconocimiento del territorio son muchas las disciplinas que ofrecen entradas con las cuales reconocer sus elementos constitutivos. Así como se habla de paisaje en términos de mayor comprensión de los lugares como visión holística, las nuevas ruralidades se insertan en la discusión desde las ciencias sociales.

Con la disolución de los grandes metarrelatos de la modernidad, las polaridades construidas como conceptos se han visto permeadas por otras nuevas posibilidades para entender las condiciones actuales de la contemporaneidad. Términos como líquido (Bauman, 2010), fluido, permeado, o el de palimpsesto, permiten comprender las dinámicas en el entramado de campo y ciudad cuyo sentido se ha visto prácticamente disuelto.

Otra definición problemática en la actualidad es la de 'borde'. Ese concepto, como muchos de los que se siguen utilizando en la actualidad, intenta delimitar, confinar y clasificar un mundo que pareciera ya no es posible abordar de esa manera. El borde es también una construcción mental que intenta cortar dos elementos indisolubles. Por ello se propone que el borde se entienda como intersticio y también como algo fluido, indeterminado o permeable; en realidad, un no borde. Acerca de este término existen varias posturas y definiciones que deben ser discutidas en los cursos de Proyecto Arquitectónico.

Estas consideraciones pretenden poner sobre el tapete la necesidad de formular teoría y crítica desde la arquitectura; problematizar su campo de acción y, sobre todo, su etimología y posible uso; se ponen en tensión para discutir, argumentar y posibilitar la construcción de nuevo conocimiento aplicado. Por tal razón, se ha propuesto que la orientación del VIII Taller Vertical Internacional (TaVI) 2016 sea la de un taller de exploración con énfasis investigativo y metodológico.

En la coyuntura actual, donde se requiere la formulación de procesos que logren mayor eficacia y profundidad con relación a los temas de la disciplina, se plantea la necesidad de que el estudiante gran colombiano esté en capacidad de abordar y formular procesos investigativos que permitan abrir un campo de debate con la posibilidad de conformar una línea de trabajo que se alimente con la producción de los investigadores y los propósitos de la proyección social, entendida esta como el vehículo a través del cual circula el conocimiento producido en

la Facultad de Arquitectura y que es revertido como retroalimentación luego de surtir su proceso de interacción con la comunidad.

Evento de apertura

25

Para el evento de apertura se programaron las siguientes conferencias, cuya relatoría estuvo a cargo de la arquitecta Ángela Trejos:

A. Por Bolivia: Conferencia magistral a cargo de la arquitecta Rosa Martha Arébaló Bustamante.

Título: “De mujeres para mujeres, planeación y diseño arquitectónico”.

B. Por Colombia: Conferencia magistral a cargo de la arquitecta Beatriz García Moreno.

Título: “Hacia la ciudad colombiana del posconflicto”.

C. Por Colombia: Conferencia magistral a cargo de la arquitecta Carmenza Orjuela.

Título: “Develar el paisaje. Tratamiento de borde de la Localidad de Usme en el Plan de Ordenamiento Territorial”.

D. Por Colombia: Conferencia magistral a cargo de la politóloga Laura Milena Ballén Velásquez.

Título: “Usme, un “nido” desbordado: resignificar el territorio urbano-rural, una alternativa para la consolidación de la paz”.

En la sesión inaugural del Taller Vertical Internacional (TaVI) 2016 “Paisaje y territorios incluyentes. Desafíos en la construcción del tejido

urbano-rural”, se realizaron las siguientes conferencias para ampliar la visión de la comunidad académica y estudiantil sobre la necesidad que se tiene hoy en día de entender el posconflicto en una comunidad solidaria y desde la perspectiva del paisaje a fin de generar escenarios prospectivos en un territorio como Usme.

En la primera conferencia, “De mujeres para mujeres, planeación y diseño arquitectónico”, de la arquitecta Rosa Martha Arévalo, se planteó en términos generales lo siguiente: dentro de la profesión se sabe que una planeación nace de aquellos dibujos o esquemas que reflejan un tema en especial. El posconflicto va a ser un proceso creativo concreto para quienes diseñen los entornos de esta población. Dependerá de la posición del diseñador generar cambios al hacer una planeación que garantice los procesos de transformación humanos articulados a un territorio posible para que los hombres y las mujeres, como seres físicos, biológicos, racionales y sociables, vivan hoy, mañana y en el futuro una parte considerable de su existencia en articulación con un grupo social y con su entorno.

Cuando las mujeres diseñan, lo hacen de una manera distinta, y cuando se diseña para mujeres se deben tener en cuenta sus especificidades. Primero, la mujer debe plantear desde dónde va a mirar la problemática y luego sí avanzar en el diseño y la planeación. La conferencia deja una pregunta abierta: “¿Cuál es la situación de las de las mujeres en la planeación y cómo se ubican en la profesión?”.

En la charla “Hacia la ciudad colombiana del posconflicto”, de la arquitecta Beatriz García Moreno, se propuso una reflexión sobre la ciudad y el momento coyuntural que está viviendo el país. Al abordar el tema del posconflicto se deberá pensar en una ciudad que se va a tener que construir y reconstruir, dónde se va a ubicar a las personas que van a llegar a ella; en otras palabras, considerar el ver la ciudad más allá de su carácter funcional. La arquitecta García habló de cómo debería ser vista la ciudad, un lugar donde confluyen muchas tensiones

entre lo público y lo privado y los sujetos hacen de esta un territorio funcional: “Es importante que recordemos que la ciudad a través del tiempo se ha hecho en diferentes momentos históricos de diferente pensamiento con dimensiones diferentes del mundo; hoy en día hay que saber distinguir las lógicas que la habitan, las cuales han sido representadas a través del tiempo. Por eso es importante ubicar en el análisis urbano esas temporalidades que la habitan”. Se debe pensar la ciudad colombiana del posconflicto considerando aspectos como el tema fundacional, cómo se estructura la ciudad, las ideas de utopía (hacia dónde vamos), la ciudad funcional y la ciudad de los deseos, para que cada sujeto se apropie de su lugar y de su ciudad.

En “Develar el paisaje. Tratamiento de borde de la Localidad de Usme en el Plan de Ordenamiento Territorial” la arquitecta Carmenza Orjuela presentó la visión desde lo normativo y la planeación con el propósito de construir nuevos paisajes. Esta postura abrió la discusión en términos del alcance real de las normas y la importancia del diálogo con el lugar y la gente para lograr un equilibrio real entre los procesos normativos y la realidad del contexto donde se aplica.

En “Usme, un “nido” desbordado: resignificar el territorio urbano-rural, una alternativa para la consolidación de la paz”, la doctora Laura Ballén propuso problematizar, a partir de la experiencia con la comunidad de Usme (Bogotá), la pertinencia de adoptar la categoría de borde urbano-rural para delimitar, comprender e intervenir los espacios producto de la confluencia entre lo urbano, lo rural y lo ambiental; así como plantear la necesidad de resignificar estos territorios y exaltar sus potencialidades para estructurar una forma alternativa de hacer ciudad incluyente y sustentable que fortalezca la paz territorial. De esta manera, se toma como punto de partida el reconocimiento de su historia, los saberes y valores ancestrales, y la diversidad cultural que le es propia. Para ello esta disertación se estructura en tres momentos.

En el primero se caracterizaron las dinámicas territoriales determinantes de la configuración de Usme como un territorio de borde urbano-rural, las cuales están estrechamente vinculadas con la trayectoria del conflicto social y armado que experimenta el país desde mediados del siglo XX, junto con las singularidades y desafíos que enfrenta y su relación con diferentes apuestas de ciudad que confluyen en él.

En segundo lugar, se discutió la categoría de borde para delimitar e interpretar la relación entre lo urbano, lo rural y lo ambiental que se presenta en Usme, así como gestionar las problemáticas que lo afectan y las oportunidades que ofrece para repensar el abordaje de dichos territorios por parte de diversos actores, en particular desde la planificación territorial.

Finalmente, en un tercer momento se analizaron las contribuciones que proporciona Usme como territorio de borde en la reconstitución de las relaciones urbano-rurales y ambientales al recobrar el sentido que originariamente le fue atribuido y que está implícito en su significado muisca: “tu nido”.

Usme debe comprenderse como tal, es decir, como un refugio o soporte para fortalecer una nueva forma de hacer ciudad, que debe ser reconstruido tejiendo lazos de confianza y entrelazando las distintas iniciativas, vivencias y expectativas de los actores que lo constituyen a partir de principios como la equidad, la solidaridad y la inclusión, siendo así promotor y guardián del establecimiento de la paz territorial.

Analizar el borde urbano de cualquier parte del territorio deberá transformarse en una oportunidad para generar proyectos que atiendan necesidades específicas de comunidades vulnerables, entendiendo la vulnerabilidad como una circunstancia que atañe al conjunto social. Los bordes requieren ser vistos como espacios de transición y articulación que ofrecen amplias oportunidades y permiten la articulación en

términos sociales, ecológicos y funcionales, más aún en ámbitos tan variados como los que presenta nuestro territorio, por lo tanto hemos de pensar el borde como una oportunidad de generar una propuesta que sirva de contención, protección y conservación, pero sobre todo de inclusión, para que podamos construir una verdadera ciudad.

La academia, como espacio de pensamiento, tiene la función principal de proporcionar los conocimientos necesarios para afrontar los paradigmas negativos que nacen de la interacción de múltiples factores. El abordaje de temas como la inclusión social, la equidad y la solidaridad en espacios como el Taller Vertical Internacional 2016, hace que los estudiantes entiendan las condiciones actuales de desigualdad social y se preocupen por la creación de espacios dedicados al bien colectivo.

Conferencistas internacionales

Las conferencias de los invitados internacionales se dividieron en dos sesiones. La primera inició con la arquitecta Jamile de Bastiani en “Arquitetura e paisagem: do existente à requalificação. O caso do Bairro Panosso- Frederico Westphalen –RS– Brasil”, donde se planteó la modificación del paisaje urbano mediante un proyecto de requalificación que posibilita la valorización del lugar en un rango que abarca desde las relaciones sociales (con el estímulo al uso de esos espacios), hasta las prácticas de sus habitantes y moradores. Tal situación se enmarca en la condición de las ciudades latinoamericanas que no cuentan con una infraestructura para su crecimiento acelerado, realidad que ocasiona problemas urbanos y sociales en gran medida.

Teniendo como premisa la percepción del paisaje y la localización y formación del espacio urbano, se seleccionó el barrio Panosso, en la ciudad Frederico Westphalen, de tema en el Curso de Planeamiento Urbano II. La meta propuesta consistió en una intervención proyectual y normativa involucrando el diseño urbano como instrumento de apoyo a

la planeación y gestión de la ciudad. En este sentido, la práctica urbanística incluye las alternativas de organización socioespacial, la infraestructura, la legislación pertinente, así como los costos económicos en la toma de decisiones relativa al planeamiento de parcelas urbanas. Además, se consideró un ejercicio de proyectos urbanos complejos con énfasis en los aspectos funcionales, formales, ambientales y de comportamiento teniendo en cuenta la movilidad urbana y su accesibilidad.

La segunda ponencia, “Arquitectura y ciudad: una mirada en el paisaje como elemento de inclusión social. El caso de Frederico Westphalen —RS— Brasil, a cargo del arquitecto y urbanista Me. Pedro Couto Moreira, planteó que en la actualidad los países tanto de América del Sur como del resto del mundo viven un gran avance en su desarrollo económico, pero las ciudades no tienen la infraestructura necesaria para este crecimiento, lo que da lugar a problemas urbanos y sociales.

La ciudad Frederico Westphalen, en el sur de Brasil, se caracteriza por un desarrollo más homogéneo que el de otras regiones del país; sin embargo, la ciudad vive situaciones de segregación social causada por la limitación urbana, como una carretera que divide la ciudad en dos partes, y la falta de un plan que priorice el crecimiento a largo plazo.

Las acciones de planificación dentro del paisaje urbano sin preocuparse por lo colectivo ha dado lugar a la segregación de la población. Las comunidades forman barrios y estos crean paisajes urbanos que demuestran materialmente cuáles son los factores sociales, inmateriales y simbólicos que la gente hace de su entorno y razón de su vida diaria. Esa relación psicológica y sociológica se explica por la forma de utilizar estos espacios; como Tim Waterman (2012) señala en *Diseño urbano*, la relación entre las personas y los espacios en el contexto de un entorno urbano lleno de vida es lo que lo hace diferente y muy atractivo para los habitantes de las ciudades. Por lo tanto, el diseño urbano consciente e inclusivo puede ser el punto clave del cambio de las condiciones actuales que viven las periferias de las ciudades en América del Sur.

El paisaje periférico en la mayoría de las ciudades brasileñas se compone de barrios pobres o personas que viven sin condiciones mínimas de vivienda en dichos contextos, en asentamientos ilegales e incluso en proyectos de vivienda llevadas a cabo por el gobierno pero que no reciben la debida atención y cuidado, de ahí que viven en situación crítica. Es necesario que las Facultades de Arquitectura participen en la investigación y el desarrollo de propuestas que ayuden al mejoramiento urbano y arquitectónico de esas comunidades, promoviendo su inclusión en una ciudad para todos. De este modo el curso de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Regional Integrada del Alto Uruguay y de las Misiones, campus URI Frederick / RS (Brasil), a través de las disciplinas Planificación Urbana y Diseño Arquitectónico VII, propuso a los estudiantes que trabajaran en una propuesta centrada en la inclusión social.

Hoy día se están proponiendo estas disciplinas con el paisaje urbano como parte de la inclusión de los sectores más pobres de la sociedad mediante diferentes miradas a los problemas encontrados. La planificación urbana busca reestructurar los espacios consolidados con problemas tales como las ocupaciones irregulares, entre otros, en los que los alumnos tengan el propósito de pensar en una nueva forma de organización y la producción de diseños gráficos y textos relacionados con este particular.

La tercera ponencia estuvo a cargo de la doctora Romelia Gama Avilez, con “Valoración paisajística de escenarios patrimoniales. Caso de estudio práctico: Taxco de Alarcón, Guerrero, México”, donde mostró la aplicación de una metodología similar a la propuesta en el TaVI 2016 que busca como resultado la valoración de un territorio a través de un análisis de paisaje. Son diversos los factores que intervienen en la apreciación de escenas del paisaje. Entre los elementos visuales básicos se pueden definir: punto, línea, plano, volumen, así como tamaño, forma, textura, color y composición. No obstante, en cuanto a la percepción del paisaje es crucial el papel que desempeña el observador, pues de ello depende

la longitud visual, la cual determina los diferentes planos que pueden observarse, así como las distancias y la amplitud de la vista. Resulta interesante realizar la valoración del paisaje en diferentes escenarios: geográficos, culturales, económicos, sociales, ya que todo ello tiene implicación en la percepción visual que integra determinado paisaje.

El área de estudio se determinó en una zona con posibilidades de alta densidad de observadores, obtenida mediante tres variables, como lo sugiere Muñoz Pedreros: a) concentración demográfica, b) accesibilidad, c) flujo de pasajeros y turistas. Es preciso mencionar que esta tercera variable fue considerada dado que la ciudad de Taxco es un destino turístico patrimonial y se pretende que la comunidad de Tlamacazapa sea ofertada como atractivo turístico y en particular los paisajes como un insumo para ello. La escala utilizada corresponde a la regional y los paisajes analizados son de características heterogéneas.

La cuarta ponencia, “La acción del Estado en los desafíos de inclusión social”, del arquitecto Damián Sanmiguel, trató la problemática de los bordes urbanos en la República Argentina y en particular de Buenos Aires, con uno de sus bordes naturales y también jurisdiccionales, el río Matanza-Riachuelo, que conforma el borde sur de dicha ciudad, recorre aproximadamente 70 km y tiene un ancho medio de 35 m. Nace en el sur de la provincia de Buenos Aires y desemboca en el río de la Plata. Recorre la zona sur de Buenos Aires y quince municipios en la provincia del mismo nombre, ocupando una superficie de 2.240 km². En su cuenca viven alrededor de tres millones de personas. En el área definida por la cuenca Matanza-Riachuelo existe una grave problemática de degradación ambiental, causada por la contaminación del agua, del suelo y del aire, a partir de la acción del hombre (desechos industriales y cloacales permanentes, basurales a cielo abierto, polución, etc.). Esta degradación ambiental constituye una situación de alto riesgo para quienes viven en las villas y asentamientos precarios ubicados principalmente en tierras bajas o ribereñas de dicha cuenca.

A lo anterior se suma la problemática del déficit habitacional que perjudica sobre todo a los sectores sociales más pobres, generando condiciones de hacinamiento y tensión social, por lo cual se puede hablar de un borde desbordado.

33

Al aplicar el concepto de cuenca la noción de borde se desdibuja y lo que pudiera parecer un límite se convierte en área común. La elección del recorte geográfico se basa en la extrema necesidad de las familias involucradas en la problemática ambiental y que requiere del máximo compromiso de efectividad, eficacia y eficiencia en las gestiones del Estado para acceder a soluciones habitacionales que las restituya a un hábitat saludable y digno. Además, el rol de nuestra disciplina en el Estado, particularmente en problemáticas de estas características, pone en evidencia aspectos de nuestra formación un tanto insuficientes.

La relación entre el Estado nacional, el provincial y los gobiernos municipales en función de sus responsabilidades, deberes y derechos, es crucial. La función del arquitecto en este contexto es fundamental debido a sus calidades profesionales en temas relacionados con la obra pública y el desarrollo urbano, así como por los lugares de decisión y gestión que ocupa en las diferentes áreas y entidades. Pero además de pretender ilustrar la manera en que los organismos, las instituciones, la sociedad civil, etc., se organizan para atender la extrema demanda de saneamiento ambiental, la ponencia propuso una reflexión acerca del papel que desempeñan los arquitectos en los órganos del Estado, pues en cierta medida se reconoce como una práctica un tanto devaluada y, por qué no decirlo, a veces vergonzante. En un primer análisis sobre las prácticas que se adelantan, aparecen zonas fronterizas entre el arquitecto y el burócrata: ¿dónde empieza y dónde termina cada función?, ¿cuando el mismo sujeto reviste este doble rol el campo disciplinar entra en crisis? El arquitecto se halla entre dos paradigmas enfrentados, el ejercicio liberal y el estatal. Pero existe otro gran dilema que convierte la disciplina en foco de una crisis: la creatividad vs. la

agobiante rutina de la burocracia, pues cuando se piensa en un Estado eficaz, eficiente y efectivo aparece interpelada, entre otras, la relación entre ese Estado y su aparato burocrático.

34

Si bien un primer objeto de reflexión puede ser el funcionamiento sistémico de las estructuras burocráticas gubernamentales en el proceso que involucra los programas del Estado, existe un nivel de anclaje primario, conformado por los proyectos que se implementan en el ámbito de la problemática ambiental en la cuenca Matanza-Riachuelo. El segundo nivel, inmediatamente superior a los proyectos, consiste en corroborar que varios proyectos constituyen la intervención en una villa; en el tercer nivel, varias villas forman la demanda general del municipio; en el cuarto nivel todos los municipios conforman el programa; a su vez, en el quinto nivel el programa está asociado siempre a un plan que, por último, en el sexto nivel, se ubica dentro de las políticas nacionales, provinciales y municipales.

En el nivel de anclaje inferior se verifica que un proyecto podrá subdividirse en varias obras y adquirir la figura de convenios, los cuales, como se verá adelante, serán las unidades de análisis, y aun en un segundo subnivel se pueden hallar obras complementarias que se agregan con el formato de ampliaciones de contrato. Para esta ponencia el recorte se presentó en los proyectos relacionados con la construcción de viviendas y mejoras del hábitat, financiados por el Estado.

Finalizó esta sesión con “El paisaje de las ciudades intermedias de la pampa húmeda bonaerense. Un estudio de caso: la ciudad de Chivilcoy, de la provincia de Buenos Aires, Argentina”, del arquitecto Fernando Martín Speranza, quien partió de un estudio urbanístico muy detallado, desarrollado durante los últimos cuatro años, en el desarrollo de su tesis doctoral. Para ello desarrolló una metodología urbanística multidimensional atravesando tópicos sociales, geofísicos, económicos, infraestructurales, estructurantes del territorio en tres aproximaciones o escalas: regional, zonal y local o planta urbana. La finalidad última

fue comprender el territorio y sus tensiones sociourbanas de cara al planteamiento de un plan de ordenamiento territorial que permitiera responder a la problemática detectada e hiciera posible su verificación como una alternativa proyectual, interpretando al territorio como un mecanismo vivo en el cual cada sociedad va inscribiendo sus huellas a lo largo del tiempo.

El desafío de este trabajo consistió en identificar y analizar dichas huellas frente a la conformación de un atlas de los fragmentos territoriales. La ciudad intermedia de Chivilcoy resulta paradigmática en la pregunta sobre cómo intervenir en este tipo de ciudades develando su vocación territorial con la intención de intentar resolver los problemas emergentes. Las ciudades de la pampa húmeda, en su gran mayoría estructuradas a partir de la doble simetría con plaza central en el sitio más elevado y distribución en damero del territorio, inicialmente evidenciaron cierta vocación democrática de la apropiación del territorio que, con el correr de los años y la extensión de los fragmentos territoriales fue produciendo efectos no deseados propios del cambio de escala.

Este trabajo trató de plantear una intervención de manera equilibrada, inteligente y consensuada, en la que todos los esfuerzos y recursos apuntaran a mejorar la calidad de vida de sus habitantes y de la provincia de Buenos Aires, así como a la sustentabilidad de una ciudad extensa, difusa, que en apariencia da posibilidades a los sectores más desprotegidos. Por lo expuesto, la propuesta planteada como solución a los problemas detectados busca una solución que contemple a todos los actores sociales en la construcción de un parque lineal perimetral, el cual se irá abriendo paso paralelo a la ciudad actualmente consolidada en un trazado que respetará preexistencias de valor —naturales y construidas— y la voluntad de los propietarios de las parcelas intervenidas.

Los ocho puntos diagnósticos del estudio urbanístico fueron:

36

1. Generar una cultura planificadora en la sociedad.
2. Detener el excesivo crecimiento de la planta urbana.
3. Procurar bajar el valor inmobiliario equilibrando la respectiva normativa.
4. Lograr un adecuado ratio de espacio verde, libre y público por habitante.
5. Propender a la mixtura social evitando la gentrificación.
6. Producir acciones que otorguen sustentabilidad del sistema.
7. Generar nuevas centralidades.
8. Convocar y retener recursos económicos y humanos.

Chivilcoy merece un borde urbano inteligente, como una membrana semipermeable que, lejos de negar su condición pampeana, se valga paisajísticamente de sus virtudes. De esta manera el borde de la ciudad no será una línea incierta, generadora de falsas expectativas a los propietarios de las tierras aledañas, sino que necesitará un nuevo plan para crecer tras este parque, y esto solo será justificable en la medida en que la población chivilcoyana aumente considerablemente. Esto no es lo que viene ocurriendo, pues el crecimiento poblacional de los últimos censos es muy inferior a la extensión y desarrollo de su planta urbana. Entonces, en el fuelle territorial entre el parque y el tejido urbano se presentará una oportunidad de negocio para el sector privado que garantizará, por etapas, la consolidación de este borde urbano procurando mixtura social y la producción de una importante plusvalía.

Esta conferencia, lejos de pretender definir en detalle cómo intervenir en cada una de las parcelas involucradas en el proyecto de borde, buscó dar los lineamientos generales del 'plano' y del 'plan', y, a partir del desarrollo de posibles alternativas, verificar la posibilidad y versatilidad proyectual de estas.

Conclusiones

38

Analizar el borde urbano de cualquier parte del territorio deberá ser una oportunidad para generar proyectos que atiendan necesidades específicas de comunidades vulnerables, entendiendo la vulnerabilidad como una circunstancia que atañe a todo el conjunto social. Los bordes requieren ser vistos como espacios de transición y articulación, que ofrecen amplias oportunidades y permiten la vinculación de hechos y acciones en términos sociales, ecológicos y funcionales, más aún en ámbitos tan diversos como los que presenta un territorio como el de Usme. Por lo tanto, se debe pensar el borde como una oportunidad para generar propuestas que sirvan de contención, protección y conservación, pero, sobre todo, de inclusión social para poder construir una verdadera ciudad.

La academia, como espacio de pensamiento, tiene la función principal de proporcionar los conocimientos necesarios para analizar y cuestionar los paradigmas negativos que impone la sociedad. El abordaje de temas como la inclusión social, la equidad y la solidaridad en espacios como el Taller Vertical Internacional (TaVI) 2016 hace que los estudiantes comprendan las condiciones actuales de desigualdad social y se preocupen por la creación de espacios dedicados al bien colectivo.

Referencias

Bauman, Z. (2010). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Gómez, A., & Londoño, C. (2011). *Paisajes y nuevos territorios (En red)*. Cartografías e interacciones en entornos visuales y virtuales. Barcelona: Anthropos.

Gutiérrez Aristizábal, A. (2019). *Paisaje social en el barrio La Magdalena de Bogotá. 1920-2012. Modelo de aproximación histórico crítica*. Bogotá.

Maderuelo, J., & D. (2006). *Paisaje y Pensamiento*. Madrid: Abada Editores. *Lecturas de Paisaje*.

Muñoz, A. (. (S.F). *Guía metodológica. Estudio de paisaje*. Valencia: Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.

Nogué, J., & Ed. (2008). *El paisaje en la cultura contemporánea*. Madrid: Biblioteca Nueva. *Paisaje y Teoría*.

Waterman, T. (2012). *Diseño urbano: Arquitectura del paisaje*. Donostia, San Sebastián, España: Nerea S.A.

PONENCIAS

41

CIUDAD, VISIONES DE MUNDO Y
DISCURSOS DEL LAZO SOCIAL.

UNA PROPUESTA PARA LEER Y PENSAR LA
CIUDAD

Arq. Beatriz García Moreno

Resumen

Las notas que aquí presento hacen parte de la investigación “Ciudad, instituciones y deseos” que vengo desarrollando desde hace algún tiempo y busca formular un marco conceptual y una metodología para la lectura de la ciudad a partir de la pregunta por el lugar que ha ocupado el sujeto de deseo en su configuración.

43

El enfoque que quiero plantear parte de interrogantes como: ¿dónde está el sujeto en la ciudad y de qué sujeto se está hablando?, ¿cómo se pueden entender las prácticas urbanas que realiza ese sujeto de deseo en la ciudad y qué marcas dejan en ella? Para buscar las respuestas ha sido necesario abordar otros campos del saber que han indagado en la constitución del sujeto, entre los cuales figura la filosofía, que permite entender la visión de mundo que acompaña a las instituciones, y el psicoanálisis, que concibe el ser humano como sujeto del inconsciente habitado por el deseo y permite indagar en diversos lazos sociales.

Desafortunadamente, muchas veces se han diseñado —y se diseñan— la ciudad y la arquitectura sin detenerse en la complejidad que implica el habitar de sus habitantes. A estos, muchas veces se les considera como un dato socioeconómico o, en el mejor de los casos, como determinados por una cultura particular a la que se unen a través de memorias y hábitos de comportamiento, temas sobre los cuales trabajan la sociología y la antropología, pero no es frecuente que se les mire como sujetos atravesados por el inconsciente. Así entonces, puesto que el interés es examinar si la ciudad que se habita da o no cabida al sujeto de deseo, es necesario hacer algunas precisiones.

El sujeto de deseo al que se hace referencia no es el sujeto racional, cartesiano, que se para frente al mundo y lo ve como un objeto conocible y posible de manipular mediante la razón, sino que es un sujeto que piensa pero que también siente, que tiene angustias y

alegrías, que configura horizontes hacia dónde dirigir sus actos y en ello obtiene goce. Es un sujeto en el sentido que lo plantea el psicoanálisis.

44 La propuesta que presento a continuación tiene el formato de un esquema conceptual y metodológico con el propósito de que contribuya al estudio de la ciudad construida y habitada. En el esquema se ponen en paralelo algunos momentos protagónicos del desarrollo de la ciudad en Occidente que han incidido en la conformación de las ciudades latinoamericanas, y se hace alusión a algunos ejemplos en los que esos modelos han estado presentes, como provocación para investigaciones futuras. Los modelos estudiados se respaldan en teorías particulares en las cuales es posible evidenciar visiones de mundo y discursos de los lazos sociales predominantes. El nombre que se le ha dado a cada una de las ciudades estudiadas ha querido sintetizar el rasgo que mejor la caracteriza. Ellos son: la ciudad del mito o del amo, la ciudad racionalista o del saber de la ciencia, la ciudad de la utopía o del ideal, la ciudad del acontecimiento o de los deseos. Para sustentar las visiones de mundo que le corresponde a cada uno de ellos, he apelado a las teorías de Stephen Pepper (1972) en su libro *World Hypotheses*, y para indagar en el lazo social dominante, al pensamiento de Jacques Lacan (2004), expuesto principalmente en *Seminario 17 - El reverso del psicoanálisis*.

Como argumentos de partida de esta reflexión enfatizo el hecho de que la ciudad es el lugar por excelencia donde confluyen lo público y lo privado, lo colectivo y lo individual, los intereses de la sociedad con sus instituciones y los sujetos habitantes con sus deseos. Decimos también que la ciudad es un objeto privilegiado sobre el cual desde la Antigüedad se han producido numerosas teorizaciones, como las de Platón y Aristóteles en torno a la ciudad griega. En esa convergencia de intereses colectivos e individuales, esto es, de los intereses de las instituciones con sus leyes y normas y los de los sujetos con su deseo, se presentan tensiones y desencuentros de diferente tipo que se explicitan en la manera como se ha materializado la ciudad, en los textos que dan cuenta de su forma física, y en la manera como los habitantes la frecuentan, usan e imaginan.

A continuación se presentan los modelos de ciudad que se proponen y algunas ideas y ejemplos para abordarlos.

La ciudad del mito. El formismo y el discurso del amo

45

El modelo se refiere a las ciudades dominadas por mitos fundacionales que hablan de origen y destino. Como es sabido, existen narraciones que hablan del origen del poblamiento, una de ellas es el mito que presenta Freud en *Tótem y tabú* (1948, pp. 419-507). El mito dice que en un comienzo existió un gran padre que tenía el poder sobre todas las cosas y todas las mujeres de la tribu. Ante este hecho, los hijos se sintieron celosos, excluidos, y decidieron darle muerte. Como consecuencia de ese acto, no se dio la posibilidad de gozar libremente de esas mujeres, sino que se presentó la culpa por lo cometido y se vio la necesidad de establecer un orden, de tener una organización que reglamentara y evitara el caos que podría producir el goce sin límite. De esta manera se instituyó la ley del incesto, que es la primera ley que legisla sobre una comunidad, y puede decirse que es una ley fundante de la ciudad y las instituciones. Con ello quedó clara la necesidad de control y orientación del goce.

Otro mito que también vale la pena recordar como fundacional del poblamiento es el que presenta el Génesis, del Antiguo Testamento, en el cual también aparece la sexualidad ligada al hecho del poblamiento. Adán y Eva fueron expulsados del Paraíso porque descubrieron su sexualidad, es decir, porque descubrieron su condición humana. Su castigo los condenó a perder ese lugar paradisiaco y a habitar la tierra bajo la normativa divina de utilizar la sexualidad solo para su reproducción. El no cumplir las normas podría tener como efecto el retorno del caos, esto es, la desaparición de las formas. El mismo libro relata un caso que ejemplifica el no cumplimiento del mandato divino y es el castigo impuesto por Dios a las ciudades de Sodoma y Gomorra, donde debido al relajamiento de las costumbres sus habitantes fueron convertidos en estatuas de sal. De igual manera, el llamado diluvio

universal se refiere a un castigo por el no cumplimiento de la ley moral. Estas historias hacen referencia a sociedades regidas por diferentes mitos cuya interpretación se plasma de manera clara en la construcción de ciudad.

46

La visión de mundo que sostiene la ciudad del mito está relacionada con el punto de vista formista que Pepper (1972) define como un paradigma basado en conceptos existentes en un mundo terrenal y preestablecidos a través de la tradición. Como ejemplos de este pensamiento hace referencia a las teorías de Platón y Aristóteles, con las diferencias que ellas implican, pero insiste en que ambas responden a mundos preexistentes, perfectos, atemporales, en los cuales se participa por medio del conocimiento y la virtud. Un claro ejemplo lo cita Platón en su diálogo *Timeo* (1969, pp. 1105-1182), donde presenta un mundo supraterráneo en el cual existen formas que identifica como tetraedros y esferas y les atribuye el ser contenedoras de toda la belleza y perfección. Desde la lógica del mito, el sujeto habitante del mundo debe participar de la sabiduría, propiedad de los dioses que habitan en otra dimensión. El ser humano se define en función de su participación en esos mitos y su mayor o menor conocimiento es indicativo de su grado de participación. Sócrates, por ejemplo, en el pensamiento de Platón, es el más sabio, pues participa de un gran conocimiento que se considera pertenece a los dioses.

Las instituciones gubernamentales o religiosas que cuentan con amos específicos, príncipes, sacerdotes u otros, representan al amo en la ciudad del mito. Ellos dictan leyes y normas de acuerdo con las narrativas en que participan, con el propósito de controlar el goce y las pasiones, establecer límites al comportamiento individual y así garantizar la vida en comunidad. Es un modelo de ciudad basado en la relación amo-esclavo; el amo manda y el esclavo ejecuta valiéndose de su saber-hacer, el producto es el goce de lo que queda de la operación. Esta ética está gobernada por una serie de mitos y narraciones que explican el origen del mundo, la vida y la muerte, y dan cuenta de todos

los valores, de las normas que se deben seguir al habitar la tierra. Su cumplimiento abre la posibilidad de alcanzar un mundo sobreterrenal al cual se aspira y del cual se depende.

Podría decirse que el modelo de ciudad relacionada y regida de acuerdo con los mitos de origen y destino corresponde a sociedades donde no ha predominado el pensamiento racional y que ellas preceden a la modernidad que se inicia en el Renacimiento, pero lo cierto es que la mayoría de las ciudades existentes tienen huellas de sus trazados fundacionales. Un ejemplo que permite entender el acercamiento que aquí se propone es el de la ciudad de la Grecia clásica construida en correspondencia con sus mitos y creencias. Estos hacían referencia a las jerarquías establecidas, al lugar de los dioses y al de los humanos. Sus narrativas míticas daban pautas sobre cómo y dónde debían realizarse los diferentes ritos y actividades, y en general sobre el comportamiento que debían seguir los habitantes.

47

Las ciudades de la Grecia clásica

Desde el momento de su fundación, las ciudades se dedicaban a los dioses. Como es sabido, la acrópolis era el lugar sagrado de la sociedad griega; en ella se localizaban las edificaciones de carácter religioso, cuyo conjunto se coronaba con el templo dedicado a un dios o una diosa con el fin de obtener su protección contra el caos. Los dioses que poseían la sabiduría eran los que habitaban los templos, a ellos se les rendían sacrificios y se les hacían ofrendas para obtener sus favores. La arquitectura cumplía de diferentes maneras su función de mediadora entre la tierra y lo desconocido. La localización del templo y su arquitectura representaba una conexión entre el mundo de los dioses que está más allá de lo terrenal, y el mundo de los humanos construido en la tierra. Para llegar al templo, ubicado en el sitio más importante del conjunto sagrado, se debía recorrer un camino procesional al que se accedía a través de los propileos, los cuales marcaban el umbral entre el exterior profano y el interior sagrado. Ese camino llevaba al caminante

por entre otros santuarios de menor importancia, y finalmente, le permitía acceder al templo del dios protector. El paisaje a ser recorrido se cuidaba para que el observador pudiera captar la perfección, expresada en su geometría, en sus proporciones y en cada detalle de su construcción. Por ejemplo, las separaciones entre columnas se ajustaban de tal manera que el ojo humano pudiera percibir su ritmo continuo y su paralelismo constante. El teatro era otro lugar destinado a la comunicación con los mundos sobrenaturales, que se tallaba sobre la colina, al aire libre, con un espacio para la representación de la tragedia. Allí se dirigían los habitantes de la ciudad con el propósito de invocar a los dioses cuando la tragedia era inminente y la presencia de la muerte inevitable. Pero además de los espacios de mediación con el más allá, estaba el ágora, existente a la par que la acrópolis, lugar donde se creaban las leyes de la ciudad.

Para entender la ciudad del mito, *Los diez libros de la arquitectura*, de Vitruvio, en el siglo I antes de Cristo, ofrecen un fructífero recorrido, pues allí es posible evidenciar el pensamiento y la visión del mundo que acompañó a la ciudad y la arquitectura de la Antigüedad griega y romana. En la introducción a su tratado Vitruvio lo dedicó al emperador César Augusto, el César de ese momento, porque quería contribuir a la expansión del Imperio romano y sus tradiciones. De manera clara Vitruvio se propuso recoger la tradición arquitectónica que había heredado de sus antepasados con el objetivo de llevar Roma a todo el Imperio, de divulgar su sabiduría y modo de vida. Su propósito no fue inventar una nueva arquitectura, ni establecer una teoría de la arquitectura en los términos como lo planteaba la ciencia moderna, ni hacer nuevos aportes a la manera de construir templos. Esas formas ya existían y debían conservarse, pues se trataba de respetar las tradiciones y la visión del mundo establecida. El respeto a la autoridad en el formismo es constitutivo, y por ello las sociedades regidas por esta visión del mundo estaban organizadas de manera vertical. Los ancianos se consideraban hombres de gran sabiduría que transmitían la tradición y conocimiento a las generaciones más jóvenes.

La ciudad de la Edad Media

Desarrollada alrededor de las grandes catedrales, también puede examinarse desde esta perspectiva. Las catedrales y los monasterios eran parte definitiva en la estructura urbana. Alrededor de ellas se desarrollaba un tejido residencial compuesto por viviendas anónimas que, de alguna manera, les servían de contención. Las catedrales eran construcciones enormes, macizas, y también sirvieron de protección o refugio, pero su sentido principal era dejar clara la presencia del amo de turno, la Iglesia católica. Recientemente se han hecho estudios de vivienda mucho más detallados de esa época, pues durante mucho tiempo las historias de la ciudad y la arquitectura estuvieron centradas casi de manera exclusiva en las estructuras que las conformaban, esto es, las edificaciones de las instituciones religiosas y de gobierno. Desde las catedrales y los monasterios se vigilaba el comportamiento de los ciudadanos, cuya vida debía ajustarse a la liturgia católica. Los habitantes de la ciudad vivían en función de los dones y castigos provenientes del más allá que se expresaban por medio de la institución y sus legislaciones. Este comportamiento estaba condicionado por el temor al caos, a desaparecer, al desorden.

Muchas huellas de los momentos fundacionales continúan presentes en las ciudades actuales y habría que leerlas. En América podría hacerse un seguimiento a la ciudad precolombina y a la ciudad hispanoamericana, en particular, desde la perspectiva de la ciudad del mito. Jaime Salcedo S., en su libro *Urbanismo hispanoamericano. Siglos XVI, XVII y XVIII. El modelo urbano aplicado a la América española, su génesis y desarrollo teórico y práctico* (1994), plantea la existencia de dos modelos fundacionales de la ciudad en la América hispana. Por un lado, dice, estuvo la referencia a la Jerusalén celestial, modelo de ciudad ideal reconstruida en el Renacimiento a partir de un pasaje de la Biblia; y por otro, el modelo del campamento militar romano, construido a partir del cardo y el *decumanus*, los dos ejes que se cruzaban y daban nacimiento al foro y a la estructura institucional de la ciudad.

La presencia de la ciudad ideal y de las instituciones monárquicas que definían los repartos del poder y el territorio dan cuenta del dominio del pensamiento formista en la versión de la Iglesia católica. Asimismo, las relaciones se establecían de acuerdo con la voluntad del amo: rey de España, pontífices u otros, a quienes se les debía todo el fervor y el respeto. El tema de esta ciudad se avizora fructífero para ser examinado desde la perspectiva que aquí se propone, la cual incluiría el examen de las prácticas de los habitantes, ligadas a los discursos establecidos. Como puede inferirse de la argumentación sobre la ciudad del mito o del amo, el sujeto solo existe como parte de una comunidad conformada alrededor de narrativas míticas de origen y destino, y no tiene ningún lugar por fuera de ellos.

La ciudad funcional. El mecanicismo y el discurso de la ciencia moderna

Con el surgimiento de la modernidad en el Renacimiento, y sus desarrollos posteriores dominados por el pensamiento científico fundamentado en las matemáticas y las relaciones capitalistas de producción, los seres humanos descubrieron que no tenían que depender de los dioses de una manera tan exclusiva y profunda como sucedía en las épocas del mito, sino que su posibilidad de razonar les permitía entender el funcionamiento del mundo. Esta nueva posición implicó una manera diferente de situarse ante él y de concebir sus ciudades y arquitectura.

Pepper (1972), en su libro ya mencionado, relaciona este pensamiento matemático que los dos ejes que se cruzaban y daban nacimiento al foro y a la estructura institucional de la ciudad.

La presencia de la ciudad ideal y de las instituciones monárquicas que definían los repartos del poder y el territorio dan cuenta del dominio del pensamiento formista en la versión de la Iglesia católica. Asimismo, las relaciones se establecían de acuerdo con la voluntad del amo: rey de España, pontífices u otros, a quienes se les debía todo el

fervor y el respeto. El tema de esta ciudad se avizora fructífero para ser examinado desde la perspectiva que aquí se propone, la cual incluiría el examen de las prácticas de los habitantes, ligadas a los discursos establecidos. Como puede inferirse de la argumentación sobre la ciudad del mito o del amo, el sujeto solo existe como parte de una comunidad conformada alrededor de narrativas míticas de origen y destino, y no tiene ningún lugar por fuera de ellos. Desde entonces se ha encargado de dar cuenta del funcionamiento del mundo, con la visión mecanicista, aún vigente, aunque en nuevas modalidades, que dio pie a la modernidad. Este pensamiento se impuso en Occidente a partir de los descubrimientos de pensadores como Galileo y Newton en los siglos XVI y XVII, quienes indagaron en las ciencias físicas y naturales y abrieron importantes caminos para entender el funcionamiento del mundo. Su razonamiento introdujo la posibilidad de observar el mundo como un objeto manipulable y trajo la ilusión de poder llegar a dominarlo. Con el desarrollo de las matemáticas era posible formular leyes que dieran cuenta de la armonía del universo y a la vez explicaran racionalmente los fenómenos observados, más allá de contar con el apoyo de los dioses. En el siglo XVII Descartes formuló su teoría sobre el sujeto racional que se sintetiza en “pienso, luego existo”, y fundamenta su existencia en la razón. Dicha formulación fue definitiva para la construcción del saber impersonal que ha dominado el mundo en los siglos siguientes, así como para el desarrollo de otras importantes teorías sobre el sujeto mismo, como la que propuso Freud a comienzos del siglo XX sobre el inconsciente.

La ética que se impone parte del saber impersonal de la ciencia y su desarrollo en medio de las relaciones y modos capitalistas de producción y explotación. El desarrollo del saber científico y sus aplicaciones en tecnologías están desde ese momento al servicio del nuevo sistema económico que se posicionó claramente a partir de los siglos XVIII y XIX, e impulsó la modernización que conllevó la industrialización y que ha adquirido formas avanzadas en los siglos XX y XXI. Para la mayor parte de la población el trabajo dejó de ser la

realización de oficios ancestrales caracterizados por un saber-hacer y se convirtió en un trabajo abstracto, reducido a movimientos mecánicos. En el lazo social que implica esta nueva comandancia y forma de saber, el sujeto con su deseo no cuenta como tal, de alguna manera su deseo se le extrae para ponerlo al servicio del sistema, sea por su saber, su fuerza de trabajo, o como consumidor. De esta operación queda un sujeto anulado, masificado, perdido en medio del anonimato.

Esta visión de mundo y este discurso de lazo social vigente en muchas esferas ha implicado nuevas maneras de enfrentar la ciudad y de formular teorías para explicarla. Antes de examinar algunas maneras de pensar e intervenir la ciudad que llegaron con la industrialización, vale la pena detenerse en algunos desarrollos del pensamiento que desde los inicios del Renacimiento se produjeron desde el campo de las artes y la arquitectura y antecedieron el iluminismo del siglo XVIII. En la arquitectura León Battista Alberti, arquitecto y humanista italiano, uno de los más importantes representantes del Renacimiento, en su tratado traducido al español como *Los diez libros de la arquitectura* propuso desde el siglo XV hacer una ciencia de la arquitectura. A diferencia de Vitrubio, su objetivo no fue perpetuar el gobierno y la tradición que representaba, sino generar una teoría de la arquitectura con los conceptos, las categorías y la sistematización necesarias, aunque debe hacerse la salvedad de que para Alberti la belleza seguía perteneciendo a la esfera trascendental, al mundo de los dioses.

Con la consolidación del sujeto de la razón, concepto introducido por Descartes, esta postura ante el mundo cuestionó la creencia de que todo dependía de los dioses y ello tuvo importantes incidencias en el desarrollo de los diferentes saberes; incluso el concepto mismo de belleza se cuestionó, dejó de ser propiedad de los dioses y empezaron a mencionarse asuntos como la comodidad. Las proporciones, por ejemplo, dejaron de referirse a la armonía y sabiduría divina y se convirtieron en pensamiento matemático orientado a fines pragmáticos que había dejado el mito de lado. Los números y la geometría

adquirieron un carácter funcional, instrumental; se empezaron a ver como herramientas para medir, limitar y de cierta manera dominar el territorio. Los nuevos descubrimientos impulsaron la sistematización y teorización de los viejos y los nuevos saberes, así como su configuración en disciplinas. En el caso de la arquitectura, por ejemplo, son notables las teorías formuladas a finales del siglo XVIII y principios del XIX por Quatremere de Quincy sobre el tipo y el modelo, al igual que la sistematización de las tipologías edilicias hecha por Durand. El concepto de tipología permitió sistematizar, inventariar y estudiar la arquitectura desde una perspectiva científica. La concepción racional del mundo percibido atravesó todas las actividades humanas y se manifestó en la valoración de un pensamiento cuantitativo y mensurable.

El cuestionamiento de la tradición y la belleza, en el caso de la arquitectura dio paso a la valoración de la función y al desarrollo de teorías como la del funcionalismo propio del movimiento moderno que surgió a comienzos del siglo XX, unido a la aceptación por los arquitectos de los cambios debidos a la industrialización, la tecnología, el capitalismo y las guerras. Estos arquitectos dejaron atrás los ornamentos y las creencias tradicionales para hacer una arquitectura que consideraron acorde al momento histórico que se estaba viviendo, y de esta manera el paisaje urbano y la estructura de la ciudad empezaron a cambiar. Este era el planteamiento de Le Corbusier, de Walter Gropius, de Ludwig Mies van der Rohe, entre otros. En los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), plantearon sus ideas sobre la ciudad y la arquitectura, y fue en el CIAM de 1933, realizado en Atenas, donde surgió el modelo de la ciudad racionalista que quedó registrada por Le Corbusier en la Carta de Atenas y ejemplifica esta visión de mundo. El modelo de ciudad parte de sus posibilidades de funcionamiento en un momento específico, y para ello se propone la zonificación por funciones que se consideran básicas: residir, trabajar, recrearse y circular. Estos parámetros orientaron gran parte de los desarrollos de las ciudades a mediados del siglo XX y también fueron la base para un sinnúmero de

críticas que surgieron en la segunda mitad de dicho siglo. La ciudad racionalista, esa ciudad funcional, es un ejemplo de ciudad pensada desde una visión mecanicista del mundo.

54 Es importante anotar que las visiones del mundo no se dan necesariamente una detrás de la otra, pueden existir de manera simultánea. En algún momento alguna o varias de ellas pueden ser más dominantes y caracterizar un momento histórico en particular. En otras palabras, los elementos de la estructura social que ejercen el poder hegemónico determinan el control sobre las personas que habitan la ciudad, llámense amo, amo religioso, amo príncipe o amo rey. Si el poder no se da en una persona concreta, se transfiere a una abstracción, por ejemplo a la ciencia dominante y a la tecnología que se desarrolla de acuerdo con las leyes del capitalismo y la economía. Como resultado de ello, los seres humanos que habitan la ciudad son percibidos como apéndices y dejan de ser foco de acción de la ciudad y del trabajo de los arquitectos. Así pues, diseñar y hacer ciudad se convierte en un proceso técnico de planeación y zonificación en el cual el sujeto se reduce a datos socioeconómicos.

Ejemplos de la aproximación a la ciudad desde esa visión mecanicista pueden citarse los planes de Le Corbusier en varias ciudades del mundo, entre estos el Plan Piloto para Bogotá, en el cual se plantea una renovación urbana a partir de destruir un amplio sector histórico de la ciudad. En esa concepción del mundo el tema de la historia, de la memoria urbana, del patrimonio, no son tenidos en cuenta — lo importante es que la ciudad funcione— y el patrimonio se reduce a algunos hechos puntuales. Así como propuso el Plan Piloto para Bogotá, Le Corbusier planteó el Plan Voisin para París, donde también pretendía demoler una gran área con valor histórico. Le Corbusier se fundamentaba en la necesidad de una arquitectura acorde al espíritu de la época (que interpretó de manera dominante, como lo hicieron muchos otros), ligado a la industrialización, al desarrollo de la tecnología y al crecimiento de las ciudades.

Esa idea de ciudad a partir de zonificar las funciones básicas tuvo un desarrollo importante en el proyecto de Brasilia, donde participaron arquitectos como Lucio Costa y Oscar Niemeyer. El desarrollo de Brasilia, ejemplo de ciudad racionalista, fue sobrepasado por la realidad de la vida latinoamericana, que como suele suceder, superó y desbordó el modelo. En este momento Brasilia cuenta con una periferia similar a la de muchas ciudades latinoamericanas, caracterizada por asentamientos irregulares con grandes desigualdades económicas y sociales. La escala de la ciudad inicial parece haber dejado por fuera a la escala humana; la pregunta por el habitante que iba a habitar la ciudad se dio en términos socioeconómicos o de actividades, pero su deseo, aquello que lo constituye como humano, no parece que haya sido el principal móvil del proyecto; pareciera que primó fue lo institucional, la monumentalidad y la simbolización.

Es un hecho que la modernidad trae aparejado el desarrollo de la tecnología, la obligada planeación de la ciudad, el replantearla de acuerdo con las nuevas necesidades, y muchas estructuras urbanas de la ciudad latinoamericana responden a esos procesos de modernización necesarios para su funcionamiento en una sociedad dominada por las leyes del mercado, la democracia y el pensamiento científico en su versión de tecnologías. Un ejemplo de ello es lo relacionado con la movilidad y el transporte, que desde la aparición del tren en el siglo XIX se ha incrementado y diversificado según los avances de la tecnología y las lógicas del mercado, con consecuencias significativas en el paisaje urbano y la calidad de vida de los ciudadanos.

La ciudad de la utopía o del ideal, el organicismo y el discurso de la histeria

Con el dominio del pensamiento racional que se consolidó en el siglo XVIII y se impuso sobre el mito y la tradición en general se produjo una profunda crisis de valores acompañada por importantes cambios en las estructuras sociales, económicas y políticas. Estos cambios,

en cada esfera (política, económica, cultural), como suele suceder, no ocurrieron de manera simultánea, sino que se manifestaron en diferentes tiempos. Por lo general el cambio de hábitos y costumbres es más lento que el de los modos de producción, pues responde a lógicas de la condición humana que requiere la apropiación afectiva de cada situación y ellas no se dan de modo automático. Podría decirse que la crisis presente en diferentes esferas de la vida, como la ética y la estética, llevó a la necesidad de encontrar nuevos horizontes para la vida. Stephen Pepper ha denominado organicismo a la visión de mundo que requiere principios éticos o psicológicos para explicarlo. Esta visión la relaciona con pensadores como Schelling y Hegel. El mundo se entiende integrado a principios o ideales éticos o psicológicos que generan, orientan, integran y sostienen la organización social y las acciones que en ella se realizan. No son mitos basados en mundos trascendentales, sino en principios que se asocian a formas sociales de organización o a una mirada mítica sobre la naturaleza misma, que tienen el poder de prefigurar las acciones, de integrarlas en función de un ideal que se persigue; esta visión toma como metáfora al organismo que se sostiene vivo a partir de una célula generadora. No responde al concepto matemático de que el todo es igual a la suma de las partes, pues en ella el todo siempre es mayor que las partes, es el ideal que ilumina el camino.

La búsqueda de ideales es constitutiva de la condición humana y expresa la conciencia de la falta y del deseo que busca cauce para fluir. Si todo está claro, lleno, no hay movilidad, pero el problema surge cuando se cree que esa falta puede ser llenada por 'otro' y no se reconoce la propia singularidad. Se asume el saber de otro, se da una identificación-alienación al otro y desde esa posición se establece el lazo social. Lacan relaciona esta manera de establecer lazo social con la estructura psíquica de la histeria, que se caracteriza por la falta en 'ser' y la búsqueda constante de dar cauce al deseo, de tal manera que nunca se satisface.

En los siglos XVIII y XIX se presentaron cuestionamientos y resistencias a las condiciones de vida que introdujeron la industrialización y el predominio de la razón; todo ello se manifestó en una profunda crisis de valores éticos y estéticos y en la búsqueda de principios que abrieran horizontes de acción. Fue en medio de ese panorama que aparecieron caminos ligados a las reinterpretaciones y apropiaciones de culturas anteriores como la del Neoclasicismo, que tomó como modelo a la Antigüedad clásica, o el neogótico, que tomó como modelo algunos desarrollos de la Edad Media. Estas tendencias tuvieron efectos en algunas esferas de la política, la estética y la ética. No debe olvidarse que el siglo XVIII fue el de la Revolución francesa, cuyos ideales movieron al mundo entero, al menos en Occidente. ¿Qué ideal más sublime que esta revolución basada en los principios de libertad, igualdad y fraternidad? Ella significó una esperanza para muchos, y su realización, a la par que el desarrollo del capitalismo, trajeron consigo cambios definitivos en la conformación social y de poder: las monarquías europeas fueron abolidas, los feudos se precipitaron a su desintegración, al tiempo que surgieron la burguesía y el proletariado. Era un presente lleno de novedades y se apostaba a un futuro incierto pero iluminado por una utopía.

El Neoclasicismo, que tenía como referencia fundamental el pensamiento y la cultura en general de la Grecia clásica, se ofrecía como un modelo contenedor de ideales éticos y estéticos a imitar, una alternativa para resolver la crisis existente. Esta tendencia tuvo como protagonista principal en el siglo XVIII a Winckelmann, considerado el padre de la historia del arte y de la arqueología. Este hombre, con base en sus conocimientos sobre la cultura de la Grecia clásica y en los descubrimientos de las ruinas de Herculano y Pompeya, impulsó un retorno a los cánones éticos y estéticos de la Antigüedad clásica griega, que, según su entendimiento, contenían los gérmenes de la democracia, la razón y el camino para lograr la serena belleza. Su obra *Historia del arte de la Antigüedad* es una interpretación, con base en su idealización de la cultura griega, de los desarrollos artísticos desde la Antigüedad

hasta los romanos. Para Winckelmann no era necesario detenerse en la observación de la naturaleza, pues el arte griego ya la había elaborado de manera perfecta. Creía que los pintores, por ejemplo, deberían imitar a las esculturas hechas en la Antigua Grecia y no a las personas. Este desplazamiento hacia la cultura creó nuevos mitos, ya no en torno a los dioses, sino en torno a alguna cultura antigua.

Las teorías de Winckelmann que situaban el origen de la cultura en la Antigua Grecia tuvieron sus contradictores en el siglo XVIII. Quizás el más notable de ellos fue Giovanni Battista Piranesi, arquitecto nacido en Venecia, quien no aceptaba las teorías de Winckelmann sobre el origen de la cultura por considerar que el origen pertenecía a los etruscos. Piranesi discutió con Winckelmann sobre esto y además captó la crisis de la época en varios niveles. Su pensamiento y visión quedaron plasmados en sus obras, especialmente en los grabados conocidos como *Las cárceles* (1745-1760), en los cuales es posible contemplar la ciudad y la arquitectura romana descompuestas. En ellos dominan los ambientes subterráneos inhóspitos, las luces que se desprenden de diferentes lugares sin proponer una clara orientación, las escaleras que se atraviesan en el espacio y truncan sin llegar a ningún destino, los instrumentos y máquinas de tortura, los sótanos y lugares en descomposición.

El pensamiento de la Revolución y las discusiones en torno al canon estético estuvieron acompañados de arquitectos impregnados de sus ideas y búsquedas del momento, como Claude Nicolas Ledoux, Jean-Jacques Lequeu y Étienne-Louis Boullée, cuyas obras sintetizan los temas de la época, los ideales urbanos y arquitectónicos, los conceptos de la estética que acababa de fundarse, y que ofrecieron al pensamiento a partir de Burke y Kant los conceptos de lo bello y lo sublime. Fue desde allí que se hicieron aportes valiosos sobre el pensar la arquitectura y la ciudad.

Así como para algunos el neoclásico representó la respuesta a la crisis, para otros fue el Neogótico, por cuanto parecía dar cuenta

de formas de vida relacionadas con la naturaleza, las cuales eran consideradas auténticas por sus seguidores, quienes las comparaban con el hábitat artificial que ofrecía la gran ciudad. Defensores de esta tendencia fueron Pugin, Ruskin y Morris. John Ruskin, en *Las siete lámparas de la arquitectura*, reflexiona ampliamente sobre el significado de la arquitectura, la calidad de los materiales, las jerarquías de las edificaciones, rechaza las nuevas tendencias impulsadas por la industrialización y el uso ornamental de historicismos, griego o de cualquier otra orientación, y defiende la orientación que proviene del gótico y de sus manifestaciones en la época. Las teorías de Ruskin tuvieron una influencia notable en el movimiento Arts & Crafts, liderado por William Morris. La Casa Roja (1859), construida por Philip Webb para Morris, recogió las ideas de un estilo de vida ligado a la naturaleza, caracterizado por el respeto al territorio y su topografía, la utilización de materiales del lugar relacionados con tecnologías tradicionales como la mampostería de ladrillo, las fachadas desprovistas de ornamentos, volúmenes compactos marcados por la función a la que estaban destinados los espacios interiores. Estas casas se expandieron por varios lugares del mundo. Un caso de dicha expansión se puede encontrar en Bogotá, en los barrios diseñados por Karl Brunner y construidos con dicha tipología de vivienda.

Por su parte, las nuevas tecnologías y los nuevos materiales ofrecieron una nueva estética que no tenía una fácil aceptación entre muchos arquitectos del siglo XIX y afectaban el paisaje de la ciudad. Las edificaciones en vidrio y acero propias de los nuevos equipamientos como fábricas, mercados, estaciones de tren, eran consideradas de menor categoría. Un ejemplo que da cuenta de la discusión entre las antiguas construcciones y las nuevas fue la que tuvo lugar en París, cuando luego de la exposición de 1889 se decidió dejar la Torre Eiffel como símbolo del evento. A los arquitectos de la época les parecía inconcebible que una chimenea de fábrica, hecha de hierro, fuera el emblema de la capital francesa.

Es interesante ver que en medio de la crisis y la consolidación de la ciudad industrial, la preocupación por los símbolos de la ciudad tenía un papel protagónico.

60

Las tendencias arquitectónicas mencionadas tuvieron efectos en la concepción misma de la ciudad, pues muchas de ellas fueron el lenguaje de las principales instituciones y, en conjunto con el lenguaje de la industrialización, modificaron el paisaje urbano, que para el siglo XIX en las principales ciudades dominadas por el nuevo modo de producción ya había perdido las formas definidas renacentista y barroca que tenían. La desintegración del sistema feudal y el dominio de la producción industrial generaron múltiples migraciones del campo a la ciudad debido a que era en esta última donde se desarrollaba principalmente la industria. Las ciudades no tenían una infraestructura para enfrentar esta situación y presentaron graves y diversos problemas. Desde entonces se hicieron evidentes la migración y los desplazamientos continuos generados por la modernización, muchos de los cuales, como ha sucedido y sigue ocurriendo en muchas ciudades latinoamericanas, no se dan por voluntad de quienes los viven, sino en muchos casos, como el colombiano, debido a condiciones de violencia y pobreza.

El siglo XIX estuvo lleno de propuestas utópicas para la organización social y la ciudad. No se trató de propuestas de ciudades ideales como las del Renacimiento que apelaron a las matemáticas y a sus relaciones con lo trascendental, sino a la formulación de ideas y principios ordenadores. Entre los modelos de ciudades utópicas, cual se les conoce en la historia, figuran la conocida como ciudad cooperativa (1815), de Robert Owen, quien planteaba un modelo de ciudad autosuficiente construida a partir de un paralelogramo en el que los habitantes se organizaban en forma de cooperativa, con lotes que cultivaban y de ese modo aseguraban la autosuficiencia y el disfrute por todos de las ganancias obtenidas. Otro modelo fue el de los falansterios (1829), de Charles Fourier, estructurados a partir de principios psicológicos que planteaban que la organización debía darse por edades, pues

así había mayor afinidad generacional. En ambos ejemplos una idea comandó la propuesta espacial. Estas utopías, y muchas otras que se formularon, tuvieron en común el pensar que había un ideal que podía ser decisivo en la configuración de la ciudad y la vida. Podría decirse que los historicismos en general, incluyendo el rescate de lo pintoresco que se dio en Inglaterra, se formularon a partir de asignar significado a manifestaciones culturales diversas.

Además de los ejemplos mencionados del siglo XIX, los arquitectos fundadores del Movimiento moderno, en las primeras décadas del siglo XX, también forjaron sus utopías. Le Corbusier y Mies van der Rohe, al tiempo de parecer envueltos en el paradigma mecanicista que plantea el funcionamiento como una de sus leyes, tenían total fe en la tecnología y confiaban en ella como posibilidad para desarrollar una arquitectura que garantizara el progreso social y se ofreciera como camino a la solución de los graves problemas que aquejaban a la sociedad de aquel entonces. Estos arquitectos se movían en ambas direcciones: por un lado, pensaban que los humanos podrían llegar a desritualizar totalmente la vida, a construir ciudades con un orden racional basado en la zonificación de las funciones que decían básicas, y por otro, sus acciones y discursos estaban atravesados por la utopía de desarrollar una arquitectura acorde al “espíritu del tiempo” que ellos asociaban con la industrialización y el mito del progreso ofrecido por la tecnología. Su postura se desprendía de las mismas condiciones sociales de la época, caracterizadas por los efectos de la Primera Guerra Mundial y por estar al borde de una segunda.

Los nacionalismos surgidos en el siglo XIX y presentes en el XX también pueden ser analizados desde este paradigma organicista y esa búsqueda de lazo social a partir de ideales con los cuales identificarse. Las búsquedas de arquitectura con identidad, como sucedió en el caso de Schinkel, quien quiso realizar una arquitectura que diera cuenta de la idiosincrasia alemana, en las primeras décadas del siglo XVIII, estaban orientadas por una visión del mundo organicista. De igual manera, las

búsquedas de identidad en la arquitectura latinoamericana que se presentaron en la segunda mitad del siglo XX también podrían clasificarse con esta denominación. En muchas de esas arquitecturas se buscan rasgos de las culturas locales considerados núcleos fundamentales que los caracterizan y permiten su conservación.

La historia de las ciudades latinoamericanas durante el siglo XIX está llena de utopías y planteamientos organicistas. En medio de la pobreza que acompañó su desarrollo se inició la construcción de edificios institucionales de gran representatividad, como los palacios de gobierno que respondieron a los ideales de nación de la época. Un caso que ejemplifica este interés es el Capitolio Nacional en Bogotá, cuya concepción y diseño, como lo plantea su arquitecto, Thomas Reed, se destinó a dar cuenta de los valores de la república recién creada. Hubo todo un interés por crear una imagen inspirada en los anhelos de autonomía, de aparecer como nación; una imagen que no tuviera que ver con las imágenes de la ciudad colonial, asociadas con una cultura rural y la dependencia de España. El neoclásico, que se había expandido por varios países del mundo en tanto se le asociaba con un lenguaje que representaba la democracia, fue retomado en muchas construcciones de la época.

La arquitectura republicana que se construyó durante el siglo XIX y a comienzos del XX estuvo asociada a la posibilidad de construir una ciudad moderna a la manera europea de ese momento. La transformación de la ciudad colonial se concretó mediante acciones muy particulares como fueron, por ejemplo, en el caso colombiano, los decretos que ordenaban la ornamentación de las fachadas de las edificaciones, aunque en sus interiores se conservaran los patrones espaciales coloniales. Los ornamentos de las fachadas se realizaban sobre temas provenientes de los historicismos y expresaban los mundos ideales de sus habitantes. Con ello la ciudad no solo daba cuenta de los ideales de la nación, sino la manera como cada familia, desde su propia vivienda, los acogía. La arquitectura colonial era silenciosa, contenida

en muros horadados, vacíos de ornamento; la arquitectura republicana es parlante, está llena de columnas, frontones, escudos, emblemas, faunos, ornamentación vegetal, etc., ella introduce una transformación en el paisaje urbano e indica la presencia de otro modo de habitar.

Podría decirse que las propuestas utópicas organicistas han acompañado el desarrollo de la modernidad, así como lo han hecho las empeñadas en lograr su funcionamiento; han orientado las organizaciones sociales y permitido formular teorías y modelos de ciudad. El sujeto en su particularidad se pierde, pues su identidad la logra en los ideales nacionales, comunitarios y cívicos que sostienen a una sociedad.

La ciudad de los deseos o del acontecimiento

El contextualismo y el discurso del deseo

Mientras que el siglo XX y lo que va corrido del XXI presentan una consolidación de los modos de vida derivados del capitalismo que continúan dominando los modelos de ciudad basados en los paradigmas mecanicista y organicista, no se puede dejar de mencionar al menos dos hechos que hacen que estas posturas estén cuestionadas y otras maneras de pensar la ciudad se impongan. Uno de ellos hace referencia a las dos guerras mundiales, que crearon grandes dudas e incertidumbres sobre el camino adoptado por la sociedad occidental bajo el comando de la idea de progreso inspirada en los desarrollos tecnológicos. Estas guerras, especialmente la segunda, evidenciaron cómo la tecnología podía ser utilizada para la destrucción masiva.

El segundo hecho se sitúa en la esfera del pensamiento y tiene que ver con teorías que desde el siglo XIX, cuando parecía imponerse la internacionalización sin límites, optaron por mirar al ser humano y su contexto, y definieron su habitar en función de las relaciones que establece y lo configuran. Esta mirada llevó al desarrollo de la

fenomenología que cuestionó la relación sujeto-objeto y valoró al objeto mismo en su posibilidad de diálogo.

64 El psicoanálisis, por su parte, definió el sujeto del inconsciente que no es sin objeto. Estas nuevas maneras de pensar permiten hablar de otra ciudad que tiene que ver con esa postura activa y responsable del sujeto con el ser y estar en el mundo, y en este sentido con la ciudad que habita y toma como propia. A esta ciudad la he llamado del acontecimiento, porque es la que reconfigura el sujeto con sus experiencias.

La cuarta manera de afrontar la ciudad se relaciona con la visión de mundo que Pepper denomina 'contextualismo', el cual plantea una manera de ver el mundo desde su propia situación como sujeto. Para Pepper este situarse en el mundo implica un aquí y un ahora que involucra una lógica similar a la del evento histórico; ello refiere la lógica de aquello que sucede en una trama de relaciones específicas en función de algún propósito pragmático o existencial, en un aquí y un ahora, cuya duración corresponde a la intensidad de la experiencia alcanzada. El evento sucede en un presente expandido que incluye la presencia del pasado a través de memorias diversas y las posibilidades de un futuro que desde ese momento se prefigura. El sujeto se sitúa de manera activa y construye sus relaciones, sus referencias, su mundo, con afectos y cercanías. Pepper define esta posición con relación a pensamientos como los de Bergson o Heidegger, en los cuales existe un sujeto responsable de su existencia; es un mundo que se abre y conforma de acuerdo con intereses y propósitos específicos, algunas veces son propósitos simplemente pragmáticos que buscan cumplir ciertos objetivos, pero muchas veces existenciales, que tienen que ver con sus propios proyectos de vida.

Para la actitud contextualista el mundo está configurado por pequeñas totalidades abiertas, por eventos que se abren y cierran de conformidad con las relaciones y búsquedas de cada situación.

Muchos de estos planteamientos tienen que ver con un pensamiento contemporáneo, algunos podrían decir que posmoderno. Dentro de esta concepción de mundo Pepper se refiere de manera particular a Henri Bergson, quien formuló su teoría a finales del siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX, y que es referencia básica para algunos pensadores de los últimos tiempos, como Deleuze. Sus elaboraciones también han incidido en algunos pensadores contemporáneos de la arquitectura, quienes la entienden en el movimiento y transformación que le confieren quien la habite. El mundo del contextualismo es un mundo cambiante y contingente. En esta visión del acontecimiento, donde se habla de un presente expandido, el sujeto es afectado por su historia, por su memoria, por lo que ha vivido. En la ciudad del acontecimiento el habitante es considerado sujeto deseante.

Y en la configuración de ese sujeto el marco institucional es necesario para que puedan circular sus deseos y llevar a cabo sus proyectos. En la ciudad del mito era el amo quien daba la orden, la ley (discurso del amo). En la ciudad racionalista, por su parte, el control lo tienen el pensamiento impersonal del discurso científico y los desarrollos tecnológicos según el capitalismo (discurso de la ciencia y su transmisión en la modernidad). En la ciudad del organicismo quien comanda la acción es la misma sociedad en crisis, la cual se acoge a propuestas particulares que se le ofrecen como posibilidad de vacíos (discursos de la histeria o de los semblantes) y las convierte en mitos sociales. En la ciudad del acontecimiento el deseo es el que comanda la acción y permite al sujeto construirse de acuerdo con sus proyectos.

La ciudad que da cabida al deseo es creada a partir de cada quien. Cada uno la asume, reinterpreta y transforma. Los artistas del siglo XIX tuvieron que reinventarla con sus singulares miradas. Un ejemplo de ello se encuentra en los pintores impresionistas: cuando el descubrimiento de la fotografía parecía condenar a la pintura a desaparecer, ellos encontraron otra forma de mirar y otra manera de pintar que se apartaba del realismo vigente hasta ese momento.

Es interesante señalar que en la ciudad del siglo XIX, atravesada por las crisis mencionadas, donde emergieron los historicismos y las utopías como respuesta a los conflictos, asimismo surgió la mirada de poetas como Baudelaire, quien se detuvo en la ciudad de la multitud y en ella pudo ver a la prostituta, a la anciana, a todos aquellos que parecían marginados sociales, y desde allí hizo su poesía. Algunos otros autores del siglo XIX también lo hicieron; un ejemplo de ello fue Edgar Allan Poe, quien se fijó en el hombre de la multitud, lo siguió en sus recorridos por la ciudad y propuso un modo de mirar que rescata la poética encerrada en esas maneras de habitar; él se detuvo en la ciudad de la multitud, llena de nuevos habitantes que acababan de perder un hábitat donde cada uno tenía un nombre y era reconocido, para hacer parte de una masa anónima que transitaba por ella, en medio del mayor desconocimiento. Walter Benjamin, crítico de arte, en la segunda y tercera década del siglo XX, se apropia de estas narraciones a partir de su propia experiencia, y su interpretación se convierte en referencia fundamental para referirse a este hecho, el cual describe hermosamente.

Algunas aproximaciones a la ciudad de la segunda mitad del siglo XX podrían de alguna manera relacionarse con el contextualismo. Un caso lo constituyen varios planteamientos de Aldo Rossi en su libro *La arquitectura de la ciudad*. Rossi mira la ciudad como un hecho cultural atravesado por la historia y la memoria. Plantea que el patrimonio arquitectónico y urbano no se debe entender simplemente como un hecho destinado a la conservación de acuerdo con la manera como se hizo, sino que esas obras han de integrarse a un presente y, en esa medida, refuncionalizarse y rehabilitarse. Si bien deben conservar aquellos aspectos que den cuenta de un momento histórico determinado, es necesario darles una función distinta, acorde a las nuevas necesidades y exigencias sociales del presente. El patrimonio se considera algo presente que cumple funciones en la ciudad actual.

Vale decir que en Rossi algunos de sus planeamientos parecerían estar vinculados con visiones del mundo mecanicistas u organicistas; por ejemplo, cuando plantea el concepto de tipo como esencia de la arquitectura que toma de las teorías expuestas al final del siglo XVIII y principios del XIX por Quatremere de Quincy sobre el tipo y el modelo, y lo convierte en eje central de la teoría que desarrolla en los años sesenta del siglo XX. El concepto de tipo, si bien introduce un aporte importante para comprender la permanencia en el tiempo de características formales y acercarse a la ciudad no como algo que aparece de la noche a la mañana, no logra una clara definición y acaba convirtiéndose, en muchos casos, en una especie de receta o de esencia.

Sin embargo, queda claro que la intensidad de la experiencia que propone un hecho urbano o arquitectónico determina su permanencia en el tiempo. Los monumentos son ejemplo de ello. Estas edificaciones permanecen a través del tiempo y dan estructura a la ciudad. Para Rossi la ciudad es un producto cultural que no debe ser entendido simplemente como un hecho mecánico. La ciudad no es resultante de un problema de orden, de respetar a los dioses, a los mitos, o de llevar a cabo una idea específica, sino de visualizarla como un hecho que posee memoria e historia. Un buen ejemplo de la ciudad de los deseos o del acontecimiento es el Teatro del Mundo, diseñado y construido por Rossi para la Bienal de Venecia de 1980, un pequeño teatro construido sobre una barca que se localiza sobre el mar y se desplaza enfrente de esta ciudad. Su propósito era mostrar las permanencias de la ciudad y sus tipologías, y para ello recupera la memoria del antiguo teatro veneciano del siglo XVI que se realizaba sobre barcas frente a la ciudad. Para el desarrollo del Teatro se emplearon tecnologías modernas y su lenguaje formal; si bien simulaba unas torres análogas a las de Venecia, poseía elementos contemporáneos en su lenguaje formal y constructivo. El teatro apareció como espectáculo para ser contemplado, y como lugar de contemplación de la ciudad como espectáculo. El teatro va y viene, aparece y desaparece. De esta manera Rossi rescata la poesía de la

arquitectura y de la ciudad, a la vez que pone de presente sus afectos personales por las torres y por la ciudad misma, temas que por lo demás también explora en su trabajo plástico.

68

Retomemos los modelos de ciudad que se han venido analizando para recordar dónde se encuentra en ellas el sujeto de deseo. En la primera, la ciudad del mito, este no existe como tal, el habitante está envuelto en formas y tradiciones que dependen de condiciones divinas, trascendentales, fuera de su control. En la ciudad del mecanicismo el sujeto hace parte de un sistema y cumple una función, de esa manera es tenido en cuenta para su planeación y diseño. En la ciudad del organicismo el sujeto realiza tareas tendientes a alcanzar un ideal ético, social o psicológico. En la ciudad del acontecimiento lo importante es que el sujeto encuentre posibilidades para encauzar su deseo, es él quien toma la palabra y orienta su acción.

De acuerdo con el contextualismo, es importante mirar la ciudad en su propia particularidad, sin partir de modelos impuestos, encontrando la lógica que encierra; no se trataría de hacer intervenciones con el fin de limpiarla de aquello que parece no responder a una imagen preconcebida que corresponde a un modelo foráneo, es necesario hallar su propio orden. Surgen muchas preguntas, por ejemplo: ¿Qué queremos hacer con nuestras ciudades? ¿Desde dónde miramos la ciudad? ¿Hacia dónde dirigimos acciones para su desarrollo?

En estas miradas de ciudad ha permanecido el interrogante ¿dónde está el sujeto de deseo? La ciudad del acontecimiento puede ser considerada por algunos como otra utopía y quizás pueda serlo, porque es muy difícil manejar la ciudad desde el deseo específicamente, pero es una utopía válida, por ser necesario un horizonte al cual dirigirse. Nuestra psiquis de alguna manera se constituye con ideales, requiere figuras hacia dónde conducir la acción. De niños queremos ser alguien, hacer algo cuando seamos adultos, tenemos un ideal que perseguimos y con él le damos una orientación a la vida, pero para ello hay que

reconocer el deseo propio para no lanzarse en los brazos del 'otro' y perderse en sus imágenes.

Cuando pregunto dónde está ese sujeto del deseo en la ciudad el llamado es a construir esas ciudades, a tener en cuenta las prácticas urbanas de sus habitantes, los horizontes que los guían, no partir de considerarnos periferia, desecho en medio de la globalización, porque se nos tilda de pobres, violentos o criminales. Es necesario construir nuestra propia ciudad a partir de nuestras propias características y de considerar a sus habitantes como sujetos movidos por su deseo y dispuestos a buscar su realización. Espero que con estas ideas, que apenas introducen estos complejos temas, se abran caminos para otros estudios sobre las ciudades que habitamos.

Referencias

- Alberti, L. B. (1986). *The Ten Books of Architecture*. New York: Dover.
- 70 Aristóteles (1973). *Política*. En *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- Autores varios (1987). *Le Corbusier en Colombia*. Bogotá: Cementos Boyacá.
- Benévolo, L. (1999). *Historia de la ciudad en Occidente*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Benévolo, L. (2002). *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Benjamin, W. (1972). *Iluminaciones II*. Madrid: Taurus.
- Debray, R. (1992). *Vida y muerte de la imagen. Historia de la mirada en Occidente*. Barcelona: Paidós.
- Deleuze, G. (1987). *El bergsonismo*. Madrid: Cátedra.
- Ficacci, L. (2001). *Piranesi*. Italia: Taschen.
- Frampton, K. (1985). *Modern Architecture, a Critical History*. New York, London: Thames and Hudson.
- Freud, S. (1948). *Totem y tabú*. En *Obras completas, tomo II*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- García Moreno, B. (1992). *Contextualist thought and Architecture*. (Tesis de Doctorado). Institute of technology of Georgia, Atlanta. Sin publicar.
- García Moreno, B. (1996). *En busca de la poética de la ciudad. La ciudad como obra de arte en permanente construcción*. En F. Giraldo, y F. Viviescas (compiladores), *Pensar la ciudad* (pp. 171- 189). Bogotá: Tercer Mundo.

García Moreno, B. (2000). Ciudad y ética, ciudad y obra de arte. En B. García Moreno (compiladora), La imagen de la ciudad en las artes y en los medios (pp. 83-94). Bogotá: Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia.

García Moreno, B. (2000). La ciudad de la ley del goce. En La ciudad: hábitat de diversidad y complejidad (pp. 250-260). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia- Unibiblos.

García Moreno, B. (2002). La ciudad de los deseos. En Expresión y vida, prácticas en la diferencia (pp. 140-165). Bogotá: Grupo de Derechos Humanos del Instituto de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración.

García Moreno, B. (2003). Ciudad, instituciones y deseos. Trans, 3, 186-198.

García Moreno, B. (2007). Ciudad, universidad y universitarios, el vecindario de la calle 45. Bogotá: Editorial Universidad Javeriana.

Giraldo, L. M. (2001). Ciudades escritas. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Hoffer, A. (2003). Karl Brunner y el urbanismo europeo en América Latina. Bogotá: El Áncora Editores.

Lacan, J. (2004). Seminario 17 - El reverso del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.

Le Corbusier (Charles-Édouard Jeanneret) (1978). Principios de urbanismo: carta de Atenas. Barcelona: Poseidón.

O'Byrne Orozco, M. C., y otros (2010). Le Corbusier en Bogotá, 1947-1951. Bogotá: Universidad de los Andes- Universidad Javeriana.

Pepper, S. (1972). World Hypotheses. Los Ángeles: University of California Press.

- Platón (1969). El Timeo. En Obras completas. Madrid: Aguilar.
- Platón (1969). La República. En Obras completas. Madrid: Aguilar.
- Romero, J. L. (2001). Latinoamérica, las ciudades y las ideas. Argentina: Siglo XXI Editores.
- Rossi, A. (1983). La arquitectura de la ciudad. Barcelona: Gustavo Gili.
- Ruskin, J. (1988). Las siete lámparas de la arquitectura. New York: Farrar, Straus and Giroux.
- Salcedo, J. (1994). Urbanismo hispanoamericano, siglos XVI, XVII y XVIII. El modelo urbano aplicado a la América española, su génesis y desarrollo teórico y práctico. Bogotá: CEJA.
- Saldarriaga, A., y otros (2005). Thomas Reed. Arquitectura y política en el siglo XIX. Bogotá: Corporación La Candelaria, Universidad Nacional de Colombia y Colegio de Arquitectos del Ecuador, Provincia de Pichincha.
- Terán, F., y otros (1989). La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden. Madrid: Cehopu, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas.
- Vitruvio (1960). The Ten Books of architecture. New York: Morgan.
- Watkin, D. (1986). A History of Western Architecture. London: Barrie & Jenkins.

**DEVELAR EL PAISAJE: TRATAMIENTO DEL
BORDE DE LA LOCALIDAD DE USME
EN EL PLAN DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

Arq. Carmenza Orjuela Hernández

Resumen

Esta ponencia plantea identificar la incidencia de los instrumentos de planeamiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá en la conformación del borde en la localidad de Usme, con el fin de evidenciar el tipo de paisaje que está generando la acción de la administración distrital mediante la aplicación de dichos instrumentos. Para esto se estudian los siguientes aspectos: definición que hace el POT de borde y de los diversos tipos de suelos que lo conforman: urbano, de expansión, rural y de protección; identificación, definición y análisis de los instrumentos de planeamiento del POT que se aplican e inciden en el borde de Usme; caracterización del borde de Usme actual y del paisaje proyectado por los instrumentos de planeamiento; conclusiones.

Palabras clave: borde, instrumentos de planeamiento, paisaje, plan de ordenamiento territorial, plan de ordenamiento zonal, planes parciales, suelo de expansión, suelo de protección, suelo rural, suelo urbano.

Introducción

La dinámica de crecimiento de Bogotá mediante procesos formales e informales ha dado como resultado la aparición de bordes con bajas condiciones ambientales, sin servicios públicos e infraestructura, de difícil accesibilidad y conectividad con el área central. Una gran área de sus suelos con tratamiento de desarrollo se localiza en estas franjas periféricas y, por tanto, tienen la vocación de configurar el borde de ciudad y generar la infraestructura que cualifique y desarrolle su estructura urbana. Estas zonas se desarrollan a través de la formulación del plan de ordenamiento zonal respectivo en el caso de Usme y los planes parciales; en este sentido, la pregunta de la presente ponencia es sobre la incidencia de los instrumentos de planeamiento en la conformación de bordes en la localidad de Usme y el paisaje resultante.

Reseña histórica de la localidad de Usme

En la época indígena, en los territorios de la actual localidad de Usme,

76

para sus cultos los indígenas siempre buscaron fuentes de agua y lagunas apropiadas, entre las cuales se destaca la laguna de los Tunjos, donde hacían ofrecimientos y rituales. Algunas leyendas muisca conocidas por la tradición oral, dan cuenta de que en algún lugar de Usme se encuentra una zona denominada “Piedra Angular”, donde se cree que está el secreto de la reconciliación de la humanidad. (Santafé, 2005)

En la época colonial el territorio de Usme fue un atractivo turístico para los españoles. En 1650 se fundó el caserío de Usme como poblado rural, bautizado como San Pedro de Usme, nombre proveniente de la indígena muisca Usminia, quien estaba ligada sentimentalmente a los caciques de la época en la antigua Bacatá. La expresión chibcha ‘Use-me’ significa ‘tu-nido’, o ‘nido de amor’. En este período el municipio estuvo dedicado a la agricultura, era proveedor de buena parte de los alimentos de Bogotá.

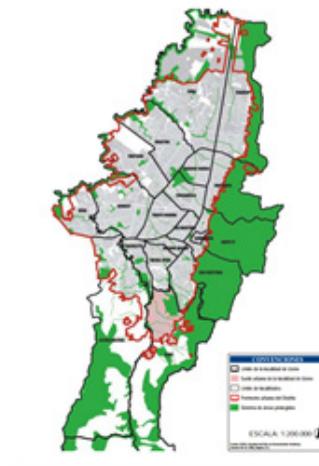
Durante ese período:

El virrey Solís entabló una relación amorosa con María Lugarda de Ospina, “la Marichuela”, lo cual le costó ser desterrada por la sociedad santafereña para las selvas de Usme. El virrey, para poderla acompañar, fundó la hacienda “Las Manas” en un terreno relativamente grande, en lo que hoy son los barrios de Santa Lucía, Tunjuelito, Marichuela, hasta la quebrada Yomasa, [en] lo que hoy son los barrios Santa Marta, La Fiscala, El Recuerdo y El Pedregal. (Santafé, 2005)

En 1911 Usme se convirtió en municipio, con sus conflictos y luchas por la tenencia de la tierra entre colonos, arrendatarios y aparceros. A mediados del siglo XX se parcelaron las tierras agrícolas para explotar materiales de construcción destinados a la urbanización de Bogotá: ladrilleras, areneras y canteras, localizadas en límites con los cerros orientales de la capital, cuestionadas por el daño ambiental. En 1972, mediante el Acuerdo 26, se incorporó el municipio de Usme a Bogotá, por lo cual se convirtió en localidad de esta ciudad, y por ende figura en su mapa de conformidad con el Acuerdo 2 de 1992.

La localidad de Usme se ubica en el sur de Bogotá, entre los cerros orientales y el río Tunjuelo; limita por el oriente con la localidad de San Cristóbal, por el norte con la localidad Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito, por el occidente con la localidad de Ciudad Bolívar y por el sur con la localidad de Sumapaz. Usme tiene un superficie de 21.506,7 hectáreas (h), de las cuales 2.120,7 se clasifican en suelo urbano, 902 pertenecen a suelo de expansión y el resto (18.483,9 h) son suelo rural, es decir que el 85,94 % del suelo de Usme es rural (Secretaría Distrital de Planeación, 2011, p. 6).

Imagen 1. Localización de Usme.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, "Recorriendo Usme", 2009, p. 13.

Marco referencial o estado de la cuestión

78

El Acuerdo 6 de 1990 incluyó el criterio de constituir planes de ordenamiento físico para la ocupación y manejo de los bordes occidental, norte, noroccidental y suroriental aprobados mediante los acuerdos distritales 26 y 31 de 1996, y 2 de 1997, respectivamente. En el trabajo realizado con los programas de mejoramiento integral de barrios y prevención de la ocupación ilegal, en conjunto con las comunidades, se avanzó en el conocimiento del concepto de borde y se esbozaron estrategias para su manejo. La experiencia de San Isidro-Patios en la localidad de Chapinero es buen ejemplo de este proceso.

La Mesa Ambiental de los Cerros Orientales, conformada por organizaciones, sectores, líderes, barrios y veredas de los territorios ubicados en los cerros orientales de Bogotá, publicó en 2008 el documento “Territorios populares, ambiente y hábitat. Propuestas de política pública desde los cerros orientales de Bogotá”, fruto de un encuentro entre los procesos sociales, con el propósito de fortalecer la defensa de los intereses populares y la conservación del patrimonio ambiental, cuyas propuestas y compromisos fueron constituirse en red de organizaciones de los sectores populares asentados en los cerros orientales, comprometidos en construir formas de convivencia solidaria con la naturaleza y ser actores reconocidos, con incidencia política, en los procesos de planeación y ordenamiento del territorio.

Esta red se propuso:

1. Participar, incidir y decidir directamente en las políticas y acciones públicas en defensa de los cerros orientales, como soporte a la vida, incluida la del ser humano y los otros seres vivos.
2. Declarar a los cerros orientales como “áreas protegidas”, reconociendo la permanencia histórica de los asentamientos populares como alternativa para

enfrentar problemas como la especulación con el precio de la tierra.

3. Involucrar otras formas organizativas y habitantes de la ciudad y de la región por la defensa del patrimonio natural.
4. Hacer seguimiento para que los recursos públicos no se destinen a la compra de tierras que favorezcan a los grandes propietarios. En ese sentido, proponen darle aplicación al artículo 58 de la Constitución Política, con la función social y ecológica de la propiedad. (Mesa Ambiental de los Cerros Orientales, 2008, pp. 16-17)

79

El Decreto 364 del 2013, “por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C., adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004”, suspendido temporalmente en el año 2014, aborda el tema de bordes con las zonas rurales, definiéndolos como

corredores ecológicos de transición rural. Son espacios naturales o seminaturales con la función de conectar ecológicamente áreas de importancia ecosistémica y áreas protegidas localizadas en el suelo rural y de expansión urbana, así como elementos de la estructura ecológica principal en áreas de borde urbano rural, para la conservación de la biodiversidad y de los servicios ambientales y ecosistémicos. En todos los casos estos corredores constituyen una estrategia complementaria de contención del crecimiento urbano.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Bogotá propuso un modelo que permitiría contener la expansión indiscriminada de la ciudad, proteger a sus pobladores, contribuir en la disminución de fenómenos de segregación socioeconómica y espacial, y recuperar territorios de alto valor cultural y ambiental desde la gobernanza del agua.

Asimismo, el Decreto 364 del 2013, en la política de gestión y manejo de bordes rural-urbanos dispuso el desarrollo de procesos de gestión de suelo localizados en franjas rural-urbanas, a partir de acciones de planeamiento en las cuales se establecen mecanismos institucionales y sociales que permitan contener la presión del crecimiento urbano sobre áreas rurales, preservar valores ambientales y las formas de vida campesina, así como fortalecer las relaciones de interdependencia e intercambio de bienes y servicios entre áreas urbanas y rurales. Tiene el siguiente lineamiento para el borde sur de la ciudad: “Incorporar y articular las decisiones derivadas de la autoridad ambiental en relación con el realinderamiento de la Reserva Forestal Protectora Productora de la Cuenca Alta del Río Bogotá en los instrumentos de planeamiento”.

En 2013 creó el Instrumento de Planificación y Gestión de Borde (IPGB):

orientado a la contención de la expansión urbana y al fortalecimiento de formas de ocupación sustentables en las áreas de borde urbano rural, mediante la articulación de competencias institucionales e instrumentos de planeamiento y gestión a diferentes escalas, con el fin de contribuir a la consolidación de una ciudad compacta en el marco de la estrategia de ordenamiento territorial. Aplica en suelo urbano, rural y de expansión en zonas de borde definidas por la Secretaría de Planeación. (Decreto 364)

La Secretaría del Hábitat, en trabajo conjunto con las secretarías de Gobierno y Planeación del Distrito, formularon y firmaron los pactos de borde con los barrios San Luis, San Isidro, Patios y Asofloresta, como una forma de promover la corresponsabilidad entre actores públicos, privados y comunidades residentes, e implementaron con el Jardín Botánico de Bogotá el primer proyecto piloto de ecobarrios Villa Rosita y Las Violetas, con el que se promovió la agricultura urbana y se crearon viveros comunitarios sostenibles, talleres de manejo del agua,

reforestación y senderos peatonales acordes con las condiciones del territorio, así como acuerdos de voluntades para la suscripción de la zona de reserva forestal.

Respecto del paisaje se encuentra un gran número de documentos en la literatura nacional, algunos de ellos: “Paisaje social construido en el barrio La Magdalena de Bogotá. 1920-2012. Una aproximación histórico-crítica”, investigación realizada por el arquitecto Alonso Gutiérrez Aristizábal, adelantada en la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia; “Los cerros: paisaje e identidad cultural, Identificación y valoración del patrimonio ambiental y cultural de los cerros orientales en Santa Fe de Bogotá”, trabajo elaborado por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura (CIFA) de la Universidad de los Andes, contratado por la Administración Distrital, que se propuso determinar las áreas que conforman la totalidad de los cerros con el objeto de calificarlas y establecer las condiciones para su desarrollo futuro; y el artículo “Árboles ciudadanos en la memoria y en el paisaje cultural de Bogotá”, de Germán Ferro, en el año 2010.

81

Marco conceptual

La Ley 388 de 1997 presenta el concepto del ordenamiento del territorio municipal y distrital:

Comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales. (Artículo 5.º)

Se evidencia en esta definición que el ordenamiento territorial debe hacerse en equilibrio con los diversos ámbitos del territorio, como los naturales con valores ecológicos y las tradiciones históricas, dos elementos relevantes de esta ponencia. El POT vigente se adoptó mediante el Decreto 190 de 2004, “Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003”.

Según el POT de Bogotá:

El suelo urbano es aquel destinado a usos urbanos establecidos en el POT, que cuentan con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Pertenecen a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidas en áreas consolidadas con edificación, al igual que las áreas de expansión que sean incorporadas.

Asimismo:

El suelo de expansión está constituido por la porción del territorio distrital que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del POT, según lo determinen los programas de ejecución en la sección de política sobre uso y ocupación del suelo urbano y de expansión.

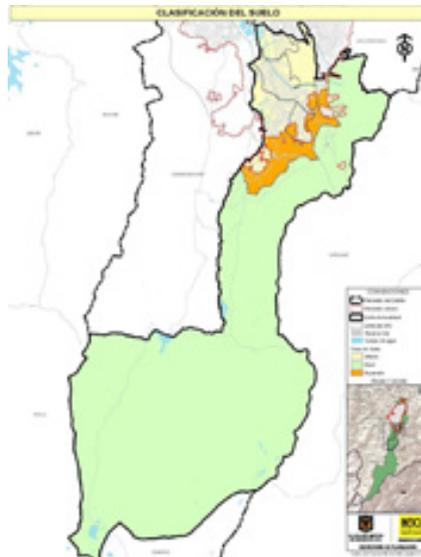
Además el POT define que “el suelo rural está constituido por los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas”.

El suelo de protección

es una categoría de suelo constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

83

Imagen 2. Suelos de la localidad de Usme.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, "21 monografías de las localidades, Localidad No. 5 – Usme", 2011, p. 7.

Bogotá presenta cuatro bordes que son totalmente diferentes entre sí: cuenca del río Bogotá, cerros orientales, zonas rurales del sur y zonas rurales del norte. Las localidades de Usme y Ciudad Bolívar presentan el borde de la zona rural del sur.

El POT vigente no presenta una definición de borde, ni este tema está tratado como un tema específico, sino que se encuentra disperso en el documento del POT y se aborda de acuerdo con diversos asuntos que se tratan a continuación.

Como uno de los objetivos del POT, se presenta el control de la expansión sobre las zonas rurales, para lo cual se promoverá el desarrollo de mecanismos y proyectos de prevención y control de la urbanización. En políticas generales del POT se establece como condición de la consolidación urbana el evitar la conurbación de la ciudad con los municipios vecinos, mediante la protección, recuperación y mantenimiento de sus bordes. Con este fin el uso del suelo en los bordes se orientará con base en las siguientes estrategias:

- Protección y restauración ambiental de las zonas de riesgo para evitar la urbanización ilegal.
- Asignación de usos del suelo en las áreas de expansión atendiendo las demandas por equipamiento y vivienda.
- Prever las infraestructuras y los proyectos necesarios que permitan disminuir los déficits de equipamiento en una periferia urbana desequilibrada.

En las unidades de planeamiento rural (UPR) que limitan con suelo urbano o de expansión se incluye un componente especial para el manejo del borde o de las franjas de territorio paralelas al perímetro, con el fin de diseñar mecanismos que faciliten controlar la presión por urbanización de estas áreas.

Entre las estrategias de las políticas de corresponsabilidad está la de promover la institucionalización de pactos de borde como instrumentos de acuerdo público-privados, para asegurar el sostenimiento de las normas en zonas con vulnerabilidad ambiental o social. En el área de sostenibilidad ambiental se incluye la consolidación de bordes urbanos mediante planificación y control, y los pactos de borde.

En los proyectos de producción ecoeficiente se incluyen los programas de ecourbanismo, entre los que se encuentran los pactos de borde junto a otros que son concordantes con el manejo de borde urbano rural, como la promoción de barrios ecológicos, observatorio de sostenibilidad del hábitat, promoción de tecnologías limpias, ciclo de vías de materiales de construcción con visión regional. En el tema de estructura ecológica principal se tratan los bordes como corredores ecológicos, zonas verdes lineales que siguen los bordes urbanos y los principales componentes de la red hídrica y la malla vial arterial como parte de su manejo ambiental y para incrementar la conexión ecológica entre los demás elementos de la estructura ecológica principal, desde los cerros orientales hasta el área de manejo especial del río Bogotá y entre las áreas rurales y las urbanas. El corredor ecológico de borde corresponde a una franja de cincuenta a cien metros de ancho en suelo rural contiguo y paralela al perímetro urbano de acuerdo con los instrumentos de planeamiento que solo permite usos forestales: plantaciones forestales de productos maderables o no maderables y plantaciones para la protección o recuperación de los recursos naturales renovables.

De conformidad con lo establecido por el POT en el año 2004, el Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) creó el Protocolo Distrital de Pacto de Borde, que define los bordes urbanos como territorios de retos y oportunidades, ante el sistemático incumplimiento de la norma urbanística, cambios y conflictos en el uso del suelo, situaciones de riesgo, degradación de la estructura ecológica principal y procesos de conurbación no planificados; espacio donde se juega el ordenamiento de la ciudad.

Los pactos de borde buscan desarrollar acciones conjuntas entre los diversos actores orientadas a contener la expansión urbana y fortalecer formas de ocupación sustentables en las áreas de los bordes urbano-rural para prevenir y controlar el crecimiento informal y los usos de alto impacto, mediante la articulación de las instituciones e instrumentos de planeamiento; contribuir a la consolidación de una

ciudad compacta en el ámbito de las estrategias de ordenamiento territorial; promover los servicios ambientales y ecosistémicos; proteger la estructura ecológica principal y regional; proteger el patrimonio cultural; generar y consolidar áreas de producción sostenible y reconversión productiva; promover una gestión integral de riesgos; promover la gestión campesina de bienes y servicios públicos; articular instrumentos y estrategias de gestión que mejoren las condiciones de seguridad territorial; consolidar la gobernabilidad de los territorios con la implementación de estrategias de participación comunitaria.

El POT propone la Operación Nuevo Usme para integrar las acciones dirigidas al eje de integración con los llanos orientales y el área de expansión de Usme. Se define como:

Un proyecto urbanístico integral de gran escala, consistente en el conjunto de acciones que serán desarrolladas de manera coordinada entre las distintas entidades distritales, que tiene por objetivos centrales programar el desarrollo en usos urbanos del suelo actualmente clasificado como de expansión urbana en el suroriente de la ciudad y del suelo urbano con tratamiento de desarrollo, así como orientar y consolidar el sistema de áreas protegidas y las áreas rurales, incorporando la aplicación coordinada de los distintos instrumentos de gestión del suelo previstos en la Ley 388 de 1997.

Este se ha configurado en el proyecto de ordenamiento y gestión más extenso y ambicioso de Bogotá. Las operaciones estratégicas son instrumentos que vinculan actuaciones, acciones urbanísticas e instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas especiales de la ciudad, que se consideran necesarias para consolidar la estrategia de ordenamiento.

El Plan de Ordenamiento Zonal (POZ) es el instrumento que contiene la Operación Nuevo Usme donde se definirán los escenarios

para el reparto de cargas y beneficios, la programación de las inversiones y la distribución de responsabilidades en su ejecución, las orientaciones para las actuaciones privadas y los instrumentos de gestión del suelo a aplicar, la cual se adoptó mediante el Decreto 252 del 2007. Los principios son:

Espacial: modelos de ocupación que no propicien subdivisión, densificación ni desbordamiento urbano.

Funcional: distribución y capacidad de las redes de servicios y sistemas generales en función de la dinámica de ocupación del suelo.

Social: la propuesta social debe incorporar un esquema de organización social asociada al territorio, considerando a la población como principal actor para la protección de lo rural y el control de la urbanización informal.

Económico: el ordenamiento del territorio debe tener como principio la creación de proyectos productivos que se incluyan en las redes de abastecimiento de la ciudad y la región con la lógica de conformar circuitos productivos como soporte de subsistencia y generación de ingresos para los habitantes.

Los objetivos que involucran el tratamiento del borde son:

- Adelantar procesos para que la población en alto riesgo o desplazada que se encuentre ubicada dentro del ámbito del macroproyecto Tunjuelo sea tenida en cuenta como parte de la construcción social del borde.
- Concretar una estrategia para enfrentar la urbanización ilegal, basada en la construcción social de un borde urbano rural y el reconocimiento de la lógica de producción social en la ciudad popular.
- Contribuir a la generación de empleo en la zona mediante la regulación de usos del suelo, la previsión de

actividades productivas tanto urbanas como agrícolas de borde y la diversificación de actividades y usos urbanos.

88

- Construir una estrategia de borde urbano-rural en una porción de la cuenca del río Tunjuelo, garantizando la protección de las formas de vida rurales y de sus recursos primarios (agua y suelo productivo), la conservación y complementación de la estructura ecológica y la generación de un modelo de ocupación del territorio en los bordes con bajas densidades acorde con el medio natural y paisajístico.
- Articular la construcción del borde urbano-rural a través del reconocimiento de las fuentes y los cursos de agua como ejes de la productividad del borde.
- Adoptar directrices que permitan la interacción entre las áreas urbanas y rurales, a fin de consolidar e incrementar el reconocimiento y valoración social de las áreas y modos de vida rurales, así como de los servicios ambientales que de ellas se derivan.
- Fortalecer la organización comunitaria para la autogestión, la sostenibilidad económica y ambiental, la participación y el control social.
- Construir el borde de ciudad a partir de los procesos adelantados con la población residente, fortaleciendo los tejidos sociales existentes como base de cualquier proceso futuro, sea urbano o campesino.
- Reconocer los modos de vida de la población campesina actual y urbana futura, por medio de identificar sus formas de interacción con el territorio, sus procesos y dinámicas sociales y la construcción conjunta de

propuestas de ordenamiento y desarrollo económico y social. Para lograrlo se deben considerar expresamente las actividades agrícolas sostenibles y la conservación y restauración de ecosistemas responsables del agua.

89

Estrategia de ocupación del suelo

En el proceso de la Operación Nuevo Usme se propone desarrollar un modelo de “lotes con urbanismo y módulo básico de vivienda”, que se concibe como la unidad productiva (lote) de borde urbano-rural con actividad agrícola, generando una red de lotes que permitan una gestión sostenible del agua como recurso primario de las actividades productivas.

El modelo debe involucrar, como variables de diseño, criterios de agricultura urbana, unidades productivas de autoconsumo, manejo de tecnologías limpias e inclusión en las redes productivas del Distrito. Este modelo concibe el desarrollo urbano de borde como una transición de lo urbano a lo rural articulando la ruralidad, la producción agrícola y el hábitat popular urbano.

Estrategia de protección del medioambiente

El agua se concibe como la principal variable de diseño en el modelo de ocupación del suelo y, por lo tanto, se reconoce la necesidad de dar un manejo sostenible a este recurso, proteger los elementos de la estructura ecológica y desarrollar un modelo sostenible, tanto en la productividad agrícola (mediante agricultura urbana en la vivienda y productividad rural en el área del borde urbano-rural), como en el modelo de desarrollo urbano propuesto.

A fin de entender y dar atención integral a los problemas de crecimiento urbano, ambientales, sociales, de pobreza, la Operación Nuevo Usme se articula al macroproyecto del río Tunjuelo, haciendo

de ella y su modelo de desarrollo urbanístico una alternativa de construcción de borde en una porción de la cuenca.

90

Estrategia de vivienda de interés prioritario y hábitats dignos

La Operación Nuevo Usme promueve la mezcla de estratos y el desarrollo de una oferta variada de productos inmobiliarios, orientados a consolidar el borde y ofrecer un hábitat digno a la población de menores ingresos. Como soporte a la política de vivienda de interés social prioritaria, esta operación estratégica considera la vivienda como una unidad productiva, con normas urbanísticas que permitan construir inclusión social y asuman la diversidad de formas de hábitat.

Se plantea una estrategia donde la oferta de “lotes con urbanismo y módulo básico” con un área de 72 m² —6 m de frente y 12 m de fondo— corresponda a un rango entre el 40 % y el 60 % del total del suelo útil residencial, con el fin de evitar la subdivisión predial, facilitar el acceso al suelo a las familias de más bajos ingresos y promover el desarrollo progresivo y la autogestión.

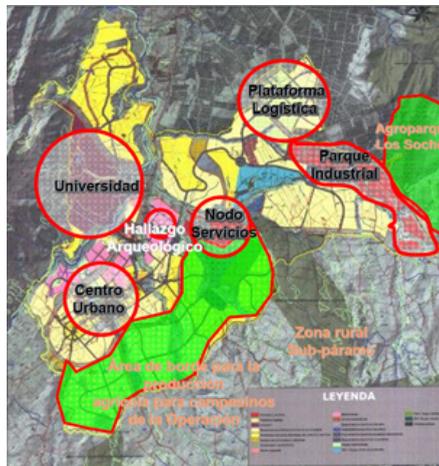
El sistema de reparto equitativo de cargas y beneficios se estructura entorno a los productos inmobiliarios que incluyen una oferta importante de lotes con urbanismo y módulo básico de vivienda, reconociendo la capacidad de pago de las ‘familias objetivo’ y considerando la vivienda como una unidad productiva de borde. Por consiguiente, el sistema de reparto plantea alternativas para la participación de la población que actualmente reside en el área y deriva su sustento de la actividad agrícola, para que pueda participar en programas de reasentamiento productivo o de desarrollo urbano.

Imagen 3. Delimitación del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación.

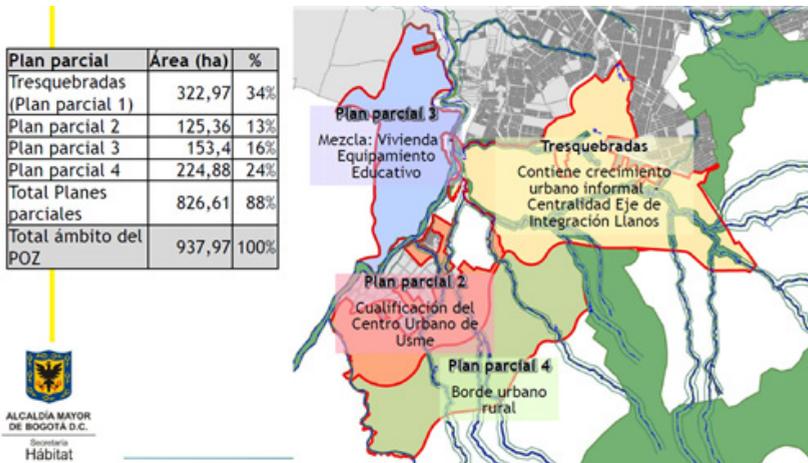
Imagen 4. Estrategia del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación.

Imagen 5. Planes parciales y vocación del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme.

92



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación.

Imagen 6. Información básica del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación.

El plan zonal Operación Nuevo Usme se va a desarrollar a través de cuatro planes parciales:

— *Plan parcial Tres Quebradas*, adoptado mediante Decreto 438 del 2009. Promotor: Metrovivienda. Concebido para detener la tendencia al crecimiento de la zona debido a la urbanización informal. Se localizará la plataforma logística y terminal de intercambio de transporte regional y urbano, en su posible conexión con el plan parcial 4 de borde urbano rural, en relación con la política de abastecimiento alimentaria. Se desarrollarán 73 h. Para la construcción de vivienda de interés social (VIS) y vivienda de interés social prioritaria (VIP) en lotes con unidad básica y multifamiliares, 47 h para industria, 20 h para uso comercial y 19 h para equipamientos comunales.

— *Plan parcial 2, cualificación del centro urbano de Usme*. Busca potenciar el papel simbólico del actual núcleo urbano como epicentro de la ciudad proyectada y centro social más importante del ámbito de actuación. Está en proceso de estudio y planificación.

— *Plan parcial 3, integración de la Universidad Antonio Nariño en un solo predio*, un proyecto de rápida intervención que brinda educación superior y técnica a la zona. Está en proceso de estudio y planificación.

— *Plan parcial 4, borde urbano rural*, relevante para consolidar la política alimentaria en Bogotá y articular las dinámicas del suelo rural con el suelo urbano. Busca primordialmente la concreción del borde urbano-rural definitivo y atender el reasentamiento productivo de la población campesina actualmente residente en el área de la Operación Estratégica Nuevo Usme. Está en proceso de estudio y planificación.

Los planes parciales son

instrumentos que articulan de manera específica los objetivos de ordenamiento territorial con los de gestión

del suelo concretando las condiciones técnicas, jurídicas, económico-financieras y de diseño urbanístico que permiten la generación de los soportes necesarios para nuevos usos urbanos o para la transformación de los espacios urbanos previamente existentes, asegurando condiciones de habitabilidad y de protección de la Estructura Ecológica Principal, de conformidad con las previsiones y políticas del Plan de Ordenamiento Territorial.

El plan parcial cumplirá las siguientes funciones:

1. Desarrollar y complementar las previsiones del Plan de Ordenamiento Territorial.
2. Integrar en el territorio las decisiones de otros instrumentos de planeamiento, de manera que se logre la integración de las intervenciones sectoriales y se programen de manera coordinada la ejecución de las obras de infraestructura vial y de servicios públicos domiciliarios, y la generación de espacio público.
3. Concretar en un diseño urbanístico y en objetivos, directrices y normas, la estrategia de ordenamiento territorial, incluyendo los sistemas de áreas protegidas, de espacio público, de movilidad, de dotación de servicios y de equipamientos, y la política habitacional y la red de centralidades.
4. Establecer la programación temporal de la incorporación de suelo de expansión para usos urbanos, el desarrollo o consolidación de los usos urbanos o la ejecución de los programas de renovación, u otros similares, en armonía con los programas de inversión de las distintas entidades públicas y con las actuaciones privadas.

5. Adoptar y definir las condiciones específicas de aplicación de los distintos instrumentos de gestión del suelo.
6. Definir los ámbitos espaciales de distribución equitativa de las cargas y beneficios, en los distintos niveles de reparto, de conformidad con las cargas que deben ser asumidas por los propietarios de suelo, en los términos de la ley y de la presente revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.
7. Definir de manera específica los índices de ocupación y de construcción, los usos y otras normas urbanísticas asumidas como aprovechamientos o beneficios urbanísticos, dentro del sistema de distribución equitativa o de reparto y las condiciones de participación de los diferentes partícipes o aportantes al plan parcial.
8. Establecer las condiciones para la conformación, delimitación y ejecución o gestión de las unidades de actuación urbanística o cualquier otro sistema de gestión integrada, garantizando la equidad en el sistema de reparto de las cargas en función de los beneficios.

95

Por Unidad de Actuación Urbanística se entiende el área conformada por uno o varios terrenos o inmuebles que debe ser diseñada, urbanizada o construida como una unidad de planeamiento y gestión, con el fin de promover el uso racional del suelo, garantizar el cumplimiento de las normas urbanísticas y facilitar la dotación con cargo a sus propietarios de la infraestructura general y local para el transporte, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos colectivos, mediante reparto equitativo de las cargas y beneficios.

9. Establecer las condiciones de participación de los propietarios de suelo, las entidades del Estado y de inversionistas o

promotores privados cuando los propietarios no tengan la capacidad financiera y técnica de acometer directamente el desarrollo del respectivo proyecto.

96

10. Las demás definidas en el artículo 19 de la Ley 388 de 1997.

Dicho artículo define así los planes parciales:

Son los instrumentos mediante los cuales se desarrollan y complementan las disposiciones de los planes de ordenamiento para áreas determinadas del suelo urbano y las áreas incluidas en el suelo de expansión urbana, además de las que deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística, macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales, de conformidad con las autorizaciones emanadas de las normas urbanísticas generales, en los términos previstos en la presente ley. El plan parcial o local incluirá, por lo menos, los siguientes aspectos:

1. La delimitación y características del área de la operación urbana o de la unidad mínima de actuación urbanística contemplada en el plan parcial o local.

2. La definición precisa de los objetivos y las directrices urbanísticas específicas que orientan la correspondiente actuación u operación urbana, en aspectos tales como el aprovechamiento de los inmuebles; el suministro, ampliación o mejoramiento del espacio público, la calidad del entorno, las alternativas de expansión, el mejoramiento integral o renovación considerada; los estímulos a los propietarios e inversionistas para facilitar procesos de concertación, integración inmobiliaria o reajuste de tierras u otros mecanismos para garantizar el reparto equitativo de las cargas y los beneficios vinculados al mejor aprovechamiento de los inmuebles; los programas

y proyectos urbanísticos que específicamente caracterizan los propósitos de la operación y las prioridades de su desarrollo, todo ello de acuerdo con la escala y complejidad de la actuación o de la operación urbana contemplada.

3. Las normas urbanísticas específicas para la correspondiente unidad de actuación o para el área específica objeto de la operación urbana objeto del plan: definición de usos específicos del suelo, intensidades de ocupación y construcción, retiros, aislamientos, empates y alturas.

4. La definición del trazado y características del espacio público y las vías y, especialmente en el caso de las unidades de actuación, de la red vial secundaria; de las redes secundarias de abastecimiento de servicios públicos domiciliarios; la localización de equipamientos colectivos de interés público o social como templos, centros docentes y de salud, espacios públicos y zonas verdes destinados a parques, complementarios del contenido estructural del plan de ordenamiento.

5. Los demás necesarios para complementar el planeamiento de las zonas determinadas, de acuerdo con la naturaleza, objetivo y directriz de la operación o actuación respectiva.

6. La adopción de los instrumentos de manejo de suelo, captación de plusvalías, reparto de cargas y beneficios, procedimientos de gestión, evaluación financiera de las obras de urbanización y su programa de ejecución, junto con el programa de financiamiento.

Ahora bien, sobre los conceptos de los diversos tipos de paisajes se toman los presentados en el VIII Taller Vertical Internacional (TaVI 2016).

Como construcción sociocultural “el paisaje no es la naturaleza, sino el mundo humano tal como se inscribe en la naturaleza transformándola” (Maderuelo, 2006, p. 154). De acuerdo con Joan Nogué:

Paisaje es la proyección cultural de una sociedad en un espacio determinado donde se reconocen dos dimensiones intrínsecamente relacionadas: una dimensión física, material y objetiva y otra perceptiva, cultural y subjetiva... puede interpretarse como un dinámico código de símbolos que nos habla de la cultura de su pasado, de su presente y también de su futuro. (Nogué, 2008, pp. 10-11)

En este mismo sentido:

El paisaje puede entenderse y definirse como el acontecimiento del encuentro concreto entre el hombre y el mundo que lo rodea. El paisaje es, ante todo, en este caso, una experiencia. Pero en sentido general, esta experiencia pasajera o, mejor dicho, este paisaje que se presenta como experiencia, no remite a nada más, para el ser humano, que a una manera de estar en el mundo. (Maderuelo, 2006, p. 161)

De acuerdo con la definición construida desde la investigación “Paisaje social construido en el barrio La Magdalena de Bogotá. 1920-2012. Una aproximación histórico-crítica”, adelantada por el arquitecto Alonso Gutiérrez Aristizábal (2019):

El paisaje puede entenderse como una noción que compendia tanto una realidad física como una percepción sensorial. Está constituido por objetos naturales, transformados o no, y por productos culturales, cuyo análisis e interpretación debe darse de manera directa con

la comunidad. El paisaje también alude a una situación de transformación y cambio permanente donde observador y objeto observado interactúan mediante la circulación de emociones, sensaciones y vivencias que permiten construir un universo donde los imaginarios, la memoria y la noción de identidad se configuran como articuladores sociales. Es, así mismo, un fragmento de realidad, verdadera o ficcional, que permite hilar y dar sentido a una vida común.

Método

En primera instancia se hizo un análisis sobre el borde tratado en el POT de Bogotá y documentos afines con el fin de develar este concepto.

Posteriormente se identificó, definió y analizó el Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme, instrumento que define la estrategia de ordenamiento en el suelo de expansión de la localidad de Usme, y del plan parcial, el instrumento que desarrolla y complementa las disposiciones del plan de ordenamiento zonal mencionado con el propósito de comprender el modelo de ocupación espacial propuesto para este territorio, la distribución de la infraestructura de servicios públicos y sistemas generales, así como la propuesta socioeconómica y de tratamiento ambiental, y por ende entender el paisaje proyectado en el borde propuesto.

Finalmente, se hizo un recorrido por el borde actual de Usme para observar en detalle las características geográficas, morfológicas y sociales de esa zona.

Resultados

Caracterización del borde actual de la localidad de Usme

100

Desde el punto de vista geográfico el borde de Usme se localiza en un territorio con topografía inclinada ya que esta localidad se ubica entre la cuenca alta del río Tunjuelito y los cerros orientales. Borde rodeado de montañas y colinas, posee numerosos elementos naturales con valores ecológicos pertenecientes a la estructura ecológica distrital como las fuentes de agua subterráneas, que se han explotado por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, numerosas quebradas (alrededor de veinticinco, en su gran mayoría contaminadas con residuos sólidos), bosques, árboles y arbustos nativos, y otros no nativos como pinos y eucaliptos; también presenta una gran variedad de zonas agrícolas y en menor proporción ladrilleras, areneras y canteras que ha ocasionado la degradación del paisaje.

Desde el punto de vista morfológico se observa un territorio de urbanización incipiente, con corredores viales frente a los cuales se localizan desarrollos urbanos dispersos, conformados por viviendas alineadas a lo largo de las vías, y algunas manzanas modernas resultantes de los planes parciales. Se localizan dos tipos de arquitectura, la residencial y la dotacional. En la morfología tipo residencial se observan tres tipos de viviendas: 1) las producidas por los planes parciales, que son edificios de tipo multifamiliar, los cuales se presentan en menor proporción, de cinco pisos de altura con infraestructura de equipamientos básicos, espacio público, servicios públicos domiciliarios y vías aledañas pavimentadas; 2) la arquitectura resultante de los procesos de urbanización informal, constituida por casas unifamiliares, presente en mayor proporción, de uno o dos pisos, con deficiencias en infraestructura de equipamientos, espacio público y servicios públicos domiciliarios; esta vivienda es de paredes en bloque, cubierta en zinc o asbesto cemento; también se observan algunas viviendas muy precarias, en materiales de plástico y tejas de zinc usadas como paredes y cubiertas; las vías principales, por donde circula el transporte público,

están pavimentadas y las vías locales sin pavimentar; 3) la arquitectura campesina, que se caracteriza por ser de un piso, con paredes en adobe, ventanas pequeñas en madera y cubierta inclinada de teja de barro localizada en muy poca proporción en algunas zonas agrícolas con presencia de animales domésticos. Sobresalen por su forma y escala los pocos equipamientos que se localizan en el borde.

Desde el punto de vista social se distinguen varios actores que interactúan: los residentes del sector, quienes viven en casas de estratos 1 y 2, algunos de poblaciones desplazadas, y campesinos, actores institucionales, organizaciones sociales y ambientales, trabajadores de las canteras, ladrilleras y areneras, y la academia.

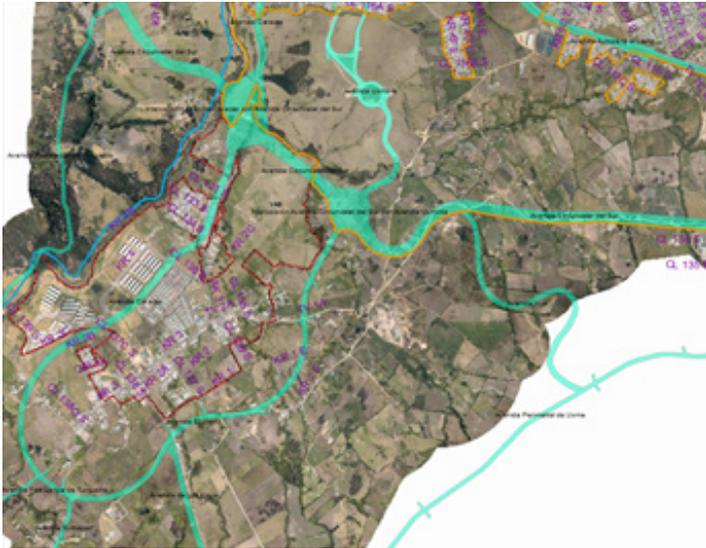
Imagen 7. Sistema vial del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC), 2016.

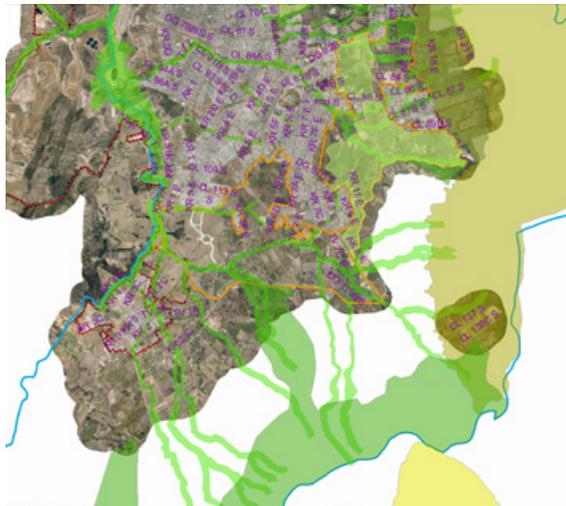
Imagen 8. Sistema vial del borde sur del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme.

102



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC), 2016

Imagen 9. Estructura ecológica principal del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme.



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación, Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC), 2016.

Imágenes 10 y 11. Quebradas Fucha y Piojó.

103



Fuente: Mapa Google, Street view, 2016.

Imágenes 12 y 13. Detalle de borde, suelo urbano y rural.

104



Fuente: Mapa Google, Street view, 2016.

Imágenes 14 y 15. Vivienda multifamiliar del Plan de Ordenamiento Zonal
Operación Nuevo Usme.

105



Fuente: Mapa Google, Street view, 2016.

Imágenes 16, 17 y 18. Viviendas de origen informal.

106



Fuente: Mapa Google, Street view, 2016.

Imágenes 19, 20 y 21. Actividad y población campesina.

107



Fuente: Mapa Google, Street view, 2016.

Imágenes 22 y 23. Equipamientos.

108



Fuente: Mapa Google, Street view, 2016.

Imágenes 24 y 25. Canteras.



Mapa Google, Street view, 2016.

El paisaje proyectado por el POT

Los paisajes cambian de una función a otra, se abandonan y se recuperan, adquieren nuevas formas, vuelven atrás y, en ocasiones, se transforman irreversiblemente.

111

Kevin Lynch

El paisaje proyectado por el POT para el borde de Usme a través del Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme esbozará una imagen heterogénea, donde lo ambiental, lo rural y lo urbano estarán armonizados y sus funciones se desplegarán de forma equilibrada, adaptándose a un territorio con topografía montañosa y urbanizado con baja densidad. El elemento ambiental resaltará en el paisaje dada la riqueza ecológica del territorio, con montañas, cerros, quebradas, escorrentías, bosques, árboles y arbustos nativos que embellecerán el paisaje y lograrán disminuir el calentamiento global y el efecto invernadero.

El elemento rural le proporcionará al paisaje connotación cultural, lo que dará identidad al lugar, arraigando a la población habitante con sus ancestros y evidenciándose en el paisaje modos de vida campesina; se evocará la casa campesina en las viviendas unifamiliares de un piso, caracterizadas por tener techos inclinados con teja de barro, ventanas pequeñas de madera, zonas verdes donde se desarrollará la agroecología como práctica que recuperará lo perdido en la conexión con los saberes ancestrales, que no requerirá de insumos químicos y sí obtendrá alimentos mucho más saludables en comparación con los producidos por la agricultura convencional, gracias a cultivos abonados con compost y humus obtenidos de los residuos orgánicos, con mercados locales donde se ofrecerán alimentos autóctonos campesinos y se abastecerá de productos agrícolas a la población de la zona y la localidad, que además se comercializarán en la ciudad.

Lo urbano se evidenciará en la parcelación del territorio con manzanas loteadas donde se ubicarán las casas unifamiliares y los equipamientos básicos propios de la zona, y por la infraestructura urbana: el sistema de espacio público, que conectará a nivel zonal a la población y le dará unidad al sector, constituido por alamedas, ciclovías y corredores ecológicos que articularán los elementos naturales; el sistema de servicios públicos; el sistema vial, de carreteras ecológicas hechas con asfalto elaborado con polvo de caucho obtenido de llantas usadas; el sistema de transporte, cuyos vehículos funcionarán con energía eléctrica, sistemas que conectarán al borde de Usme a nivel urbano y regional, superando así la segregación espacial del borde de Usme con el resto de la ciudad y la región.

La arquitectura se construirá atendiendo criterios sustentables con materiales de la región, reciclables, y diseños bioclimáticos que optimizarán la iluminación natural, con aparatos que ahorrarán agua y energía, sistemas que aprovecharán las aguas lluvias, espejos solares que generarán cinco veces más energía frente a los paneles solares convencionales, convirtiendo el costo de la energía solar en competitivo frente al de los combustibles fósiles.

Resaltarán en el paisaje, por su magnitud y forma, las edificaciones de las empresas de tipo productivo-comercial que serán fuente de empleo para los residentes de la zona: los centros de acopio y transformación primaria de los productos forestales y los centros de producción sostenible de productos no madereros del bosque para uso alimentario, energético, cultural, medicinal o cosmético, cuyos productos provendrán de bosques naturales productores y de plantaciones forestales comerciales, tratados bajo esquemas sostenibles con la finalidad de mantener e incrementar las áreas protegidas de bosques naturales como nichos de biodiversidad y fuentes indispensables de los servicios ambientales; los bosques y plantaciones productores se ubicarán en el corredor ecológico de borde aledaño a la zona urbana, y cumplirán la función de contener la expansión urbana.

Los campesinos de la zona rural de Usme recibirán pagos por servicios ambientales, uno de los instrumentos económicos diseñados para incentivar a los usuarios del suelo rural a que continúen ofreciendo un servicio ambiental y ecológico que beneficie a toda la sociedad. También estos pagos buscan que los usuarios del suelo adopten prácticas de uso que garanticen la provisión de un servicio en particular, ejemplo: plantación de árboles con fines de secuestro de carbono (CO₂), uno de los gases más abundantes en la atmósfera terrestre y responsable del efecto invernadero.

Conclusión

114

El borde actual de Usme no es el mismo concebido en el POT de Bogotá a través de sus instrumentos de planeamiento, y al reflexionar acerca de su morfología y urbanización dispersa se concluye que se asemeja a un suelo suburbano y no a un borde. El suelo suburbano presenta conflictos propios de este tipo de zonas que aparecen espontáneamente sin directrices de ordenamiento por la expansión incontrolada de las ciudades en una competencia con las áreas rurales, privándolas de sus condiciones ambientales y de habitabilidad positivas.

Desde el punto de vista del ordenamiento el borde es un proyecto planeado estratégicamente que se ubica entre el suelo urbano y el rural, capaz de controlar y contener las presiones de la expansión de urbanización urbana; ejemplos: parques naturales o urbanos, cementerios, clubes de golf, grandes equipamientos, granjas de producción agrícola, etcétera.

Esta situación del actual borde de Usme se presenta debido a que el ejercicio de planeación es reciente y porque en Bogotá los procesos de gestión son lentos. El territorio actual del borde de Usme hace parte del suelo de expansión concebido por el Plan de Ordenamiento Zonal de Usme, a desarrollar e implementar por los planes parciales y sus respectivas actuaciones urbanas integrales.

El borde de Usme planteado se ubica en la parte sur del territorio comprendido en los planes parciales 3 y 4 propuestos por el Plan de Ordenamiento Zonal de Usme. Dicho plan contiene los aspectos adecuados para el tratamiento y consolidación del borde de Usme entre su suelo urbano y rural. La preocupación frente a este plan surge en lo que concierne a su buen cumplimiento, teniendo en cuenta que su plazo de ejecución es de quince años, aproximadamente.

¿Este borde proyectado por el Plan de Ordenamiento Zonal se va a mantener en este plazo? ¿No se van a incluir zonas rurales en

zonas de expansión dentro de veinte años? ¿La estrategia de control de presión y expansión de suelo urbano en suelo rural va a ser efectiva? ¿Los gobernadores y planificadores del año 2036 u otros períodos mantendrán este borde?, son preguntas que tienen que ver con la modificación de este borde.

115

Los planificadores del actual proceso de modificación del POT vigente no saben aún qué decisiones tomarán frente a la propuesta actual del borde de Usme que plantea el Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme.

¿Será que a largo plazo, más o menos veinte años, veremos consolidado el borde con su paisaje antes descrito, planteado en el Plan de Ordenamiento Zonal de la Operación Nuevo Usme?

Referencias

116

Alcaldía Mayor de Bogotá (2004). Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, Decreto 190.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2007). Plan de Ordenamiento Zonal Operación Nuevo Usme, Decreto 252.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2013). Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, Decreto 364.

Colombia. Presidencia de la República. Ley 388 de 1997.

Maderuelo, J., & (D.). (2006). Paisaje y Pensamiento. Madrid: Abada Editores. Lecturas de Paisaje.

Mesa Ambiental de los Cerros Orientales (2008). Territorios populares, ambiente y hábitat, Propuestas de política pública desde los Cerros Orientales de Bogotá.

Nogué, J., & et al. (2007). La construcción social del paisaje. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. Colección paisaje y teoría.

Secretaría Distrital de Planeación (2009). Recorriendo Usme.

Secretaría Distrital de Planeación (2011). 21 monografías de las localidades, Localidad No. 5- Usme.

Secretaría Distrital del Hábitat (2015). Modelo de ocupación en el territorio del borde oriental.

Universidad La Gran Colombia (2016). VIII Taller Vertical Internacional (TaVI). Paisaje y territorios incluyentes. Desafíos en la construcción del tejido urbano-rural. Documento académico de fundamentación teórica.

**USME, UN 'NIDO' DESBORDADO:
RESIGNIFICAR EL TERRITORIO
URBANO-RURAL, UNA ALTERNATIVA
PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ**

Laura Milena Ballén Velásquez

Resumen

Esta ponencia tiene como propósito problematizar, a partir de la experiencia en la localidad de Usme (Bogotá), la pertinencia de adoptar la categoría de borde urbano-rural para delimitar, comprender e intervenir los espacios producto de la confluencia entre lo urbano, lo rural y lo ambiental, así como plantear la necesidad de resignificar estos territorios y exaltar sus potencialidades para estructurar una forma alternativa de hacer ciudad, incluyente y sustentable que fortalezca la paz territorial, tomando como punto de partida el reconocimiento de su historia, los saberes y valores ancestrales frente a él y la diversidad cultural que le es propia.

119

Para ello esta disertación se estructura en tres momentos. En el primero se caracterizan las dinámicas territoriales determinantes de la configuración de Usme como un territorio de borde urbano-rural, las cuales están estrechamente vinculadas con la trayectoria del conflicto social y armado que experimenta el país desde mediados del siglo XX, junto con las singularidades y desafíos que enfrenta y su relación con diferentes apuestas de ciudad que confluyen en él.

En segundo lugar, se discute la categoría de borde con la finalidad de interpretar y determinar la relación entre lo urbano, lo rural y lo ambiental que se presenta en Usme, así como gestionar las problemáticas que lo afectan y las oportunidades que ofrece para repensar el abordaje de dichos territorios por parte de diversos actores, en particular desde la planificación territorial.

En un tercer momento, se analizan las contribuciones que proporciona Usme como territorio de borde a la reconstitución de las relaciones urbano-rurales y ambientales al recobrar el sentido que originariamente le fue atribuido y que está implícito en su significado muisca: “tu nido”. Usme debe comprenderse como un nido, es decir como un refugio o soporte para fortalecer una nueva forma de hacer ciudad

que debe ser reconstruido tejiendo lazos de confianza y entrelazando las distintas iniciativas, vivencias y expectativas de los actores que lo constituyen a partir de principios como la equidad, la solidaridad y la inclusión, siendo así promotor y guardián del establecimiento de la paz territorial.

Usme, un borde urbano-rural desbordado:

Dinámicas territoriales y trayectorias de la urbanización

Usme se constituye en el objeto y escenario de múltiples conflictos en los que subyacen diferentes visiones sobre la ciudad, lo rural y su articulación, que remiten a su vez a interpretaciones diferenciales sobre la relación entre el ser humano y la naturaleza. Son varios los factores en disputa en este territorio, que ha tenido como constante histórica su estructuración en torno al agua y a la asignación del rol de proveedor de recursos y servicios para el sostenimiento de Bogotá, en detrimento de las necesidades y aspiraciones de sus propios habitantes.

Originariamente Usme fue habitado por las culturas herraera y su sucesora, el pueblo muisca, quienes estructuraron su cosmovisión alrededor del agua, asignando esta última su denominación, cuyo significado es “tu nido”. Dicha connotación se acompañó de su caracterización como escenario de mitos e historias de amor que involucran desde la princesa Usminia hasta el virrey Solís en el periodo colonial (Urrea, y Del Castillo, 2011).

Más tarde, durante el yugo español, el territorio de Usme perdió su significado original y empezó a ser delimitado y administrado desde una lógica extractivista acorde a los intereses de la capital, dándose en el tiempo una sucesión de procesos de explotación insustentable del territorio y sus recursos.

Primero fue designado como un pueblo de indios, con lo cual se dio tránsito al usufructo de recursos maderables y a la caracterización

del territorio como despensa agrícola para el soporte de las necesidades de la capital, en el ámbito de una dinámica de concentración en la propiedad de la tierra, estructurada bajo el sistema de la hacienda (Zambrano, 2009).

El proceso de despojo y empobrecimiento del campesinado, derivado del sistema hacendatario que se estableció en la zona durante el siglo XIX, significó el surgimiento de una trayectoria de resistencia y organización social durante las primeras décadas del siglo XX, demandante del reparto de propiedad de la tierra, mediante la cual se forjó en la zona una fuerte tendencia hacia la organización social que se mantiene hasta la actualidad.

La intervención de los pobladores de Usme en los conflictos agrarios y su vinculación con las organizaciones y procesos sociales de la localidad vecina de Sumapaz, además de significar la fragmentación de grandes propiedades luego de la parcelación y repartición de tierras, generó un afianzamiento del arraigo rural de su población, a la cual se incorporaron poblaciones provenientes de otras zonas del país que huían de la violencia política (Zambrano, 2009).

La prevalencia de la ruralidad como forma de vida no se vio afectada por la anexión del municipio de Usme a Bogotá en 1954. Desde entonces el territorio se convirtió en una localidad periférica dedicada a la agricultura y la ganadería, distante sociocultural y físicamente de la ciudad pero con gran importancia estratégica para esta, tanto por la instalación en ella de la represa La Regadera como fuente de abastecimiento de agua para la ciudad, como por su cercanía a Sumapaz.

Sin embargo, con el paso del tiempo se fueron instalando en la localidad otros usos de carácter urbano que fueron alterando el paisaje y las formas de vida rural y que mantuvieron la lógica de integración de este territorio con Bogotá a partir del extractivismo. Los primeros avances de la urbanización fueron la construcción del embalse La Regadera en los años treinta, ante la consideración de la localidad

como despensa de agua para la capital y la edificación de la cárcel La Picota. Posteriormente, en la década de los cincuenta, se construyeron equipamientos militares como el Batallón Antiaéreo y la Escuela de Artillería, además se instalaron industrias de explotación de grava y arcilla como la Ladrillera Santafé, fundada en 1955 para atender el crecimiento de la demanda de ladrillo en la capital, que comenzaba a densificarse (Urrea, y Del Castillo, 2011, p. 59).

La instalación de las infraestructuras señaladas estimuló la ocupación fragmentada del territorio por parte de poblaciones vinculadas con estas actividades y población migrante de origen rural desplazada por la violencia política. Así, desde mediados del siglo XX empezó a ceder el paisaje predominantemente rural con el arribo de nuevas poblaciones y el fraccionamiento del territorio para darles cabida, sin que este cambiara dramáticamente, como empezó a ocurrir en las décadas de los ochenta y noventa, cuando se asentó la urbanización residencial de origen ilegal.

El mantenimiento de la condición rural del territorio hasta finales de los setenta está asociado con la existencia de ecosistemas de páramo y altas pendientes en esta localidad, lo cual permitió que área no fuese considerada al inicio como una zona de expansión para la ciudad y por tanto se consolidase como un territorio apto para la agricultura a pesar de la inaccesibilidad a algunas porciones de su territorio. De este modo Usme se estructuró como un sistema de haciendas productoras y pequeños predios rurales, que fue cediendo terreno con la crisis del sector rural.

Precisamente, con el declive y crisis de la agricultura a nivel nacional, los suelos rurales de la zona, en particular los próximos a las vías de conexión con Bogotá y la región, fueron objeto de presión por parte de urbanizadores piratas, quienes los adquirieron a bajo costo para el loteo ilegal y su posterior venta a la población de bajos ingresos demandante de vivienda. Se ocupó así el extremo oriental del

territorio, próximo a las localidades de Tunjuelito y Rafael Uribe Uribe, que constituían hasta los años cuarenta el borde urbano de Bogotá.

Por consecuencia, la localidad se transformó en asiento de la urbanización ilegal, desarrollándose ciento ochenta barrios en la zona bajo esta modalidad entre 1980 y 2010, a partir de dos flancos: uno ubicado entre el valle del Tunjuelo y el cerro Entrenubes, y el otro entre los cerros orientales y Sumapaz (Urrea, y Del Castillo, 2011, p. 90), debido a lo cual se incrementaron la población residente y las carencias en materia de infraestructuras y servicios públicos, al tiempo que se afectaron ecosistemas naturales considerados suelo de protección.

123

En la actualidad el territorio se ha moldeado en torno a tres usos del suelo: urbanos, rurales y de protección ambiental. Según Zambrano (2005), en 1996 Planeación Distrital identificaba 18 veredas y 136 barrios; no obstante, en 2010, de acuerdo con otras fuentes, se contabilizan 14 veredas y 180 barrios (Urrea, y Del Castillo, 2011).

Las estimaciones de la Secretaría Distrital de Hábitat (2011) indican que el suelo de la localidad catalogado como urbano comprende 3.029,26 hectáreas (h), que contrastan con las 18.476,85 h designadas como suelo rural, presentándose allí 279 barrios organizados en 7 unidades de planeamiento zonal (UPZ) y 77.513 predios, de los cuales 55.748 son residenciales y 21.765 no residenciales.

La transformación del suelo en esta localidad para usos urbanos se relaciona con dos aspectos: el arribo de población desplazada por la violencia, proveniente sobre todo del oriente del país dado que la atraviesa la vía de conexión al llano, y la instalación en la zona de la industria ladrillera durante la década de los años sesenta y setenta. Esta actividad estimuló la llegada de población en búsqueda de empleo y, por ende, la ocupación de zonas aledañas a las fábricas.

La minería es una actividad que ha desempeñado un papel importante en la transformación y el deterioro ambiental del territorio.

En particular, la explotación ilegal de canteras afecta en la actualidad los sectores aledaños al parque Entrenubes y a la vereda Los Soches, dos áreas protegidas resultantes de experiencias sui géneris de organización y participación de las comunidades para la defensa del medioambiente y el territorio, que muestran las resistencias locales frente a las presiones que se han acumulado sobre el territorio.

Por otra parte, con la instalación del relleno sanitario Doña Juana en la década de los ochenta y la posterior designación de la zona como suelo de expansión urbana a comienzos de los noventa continuó el avance de la urbanización a partir de la instalación de infraestructuras y con ello su configuración como espacio híbrido entre lo urbano, lo rural y lo ambiental.

Con la expedición del Acuerdo 6 de 1990 y la propuesta de definir un ordenamiento físico de las áreas de borde de la ciudad, en particular el borde suroriental, se instauró una nueva etapa en la que Usme empezó a ser considerada área de expansión de la urbanización planificada para la provisión de vivienda social y por esta vía contrarrestar la urbanización informal y sus efectos.

Así, y de forma progresiva, se instauró la visión de Usme como reserva de suelo para vivienda a nivel gubernamental, planteándose en las discusiones previas a la expedición de la primera versión del POT y sus posteriores reformulaciones la necesidad de promover desde el Estado, con la concurrencia del sector privado, el desarrollo planificado del territorio como instrumento para frenar la urbanización ilegal.

En este ámbito se planteó la urbanización del territorio mediante la generación de una oferta pública de suelo que permitiese la recuperación de plusvalías derivadas del cambio de uso de suelo para la financiación del desarrollo urbano y la generación de una oferta de espacios públicos y equipamientos urbanos que hiciese atractiva la oferta de vivienda subsidiada (VIS) y vivienda de interés social prioritaria (VIP) frente al urbanismo pirata. Dichos elementos constituyeron la

propuesta inicial, formulada por el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider), a partir de la cual se planteó la Operación Urbanística Nuevo Usme.

La Operación Nuevo Usme se constituyó en el instrumento para concretar la apuesta contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) que asignó al Plan de Ordenamiento Zonal (POZ) de Usme la tarea de reglamentar el proceso de urbanización en esta zona, con la perspectiva de consolidar la urbanización y generar un borde definitivo de ciudad que actuase como eje de integración con el entorno regional.

125

Durante la primera década del siglo XXI esta apuesta recibió varias denominaciones (Operación estratégica Nuevo Usme, Eje de Integración de los Llanos, Plan de Ordenamiento Zonal Nuevo Usme, Usme Ciudad Futuro) y estuvo sujeta a reformulaciones derivadas de la misma dinámica política que se gestó alrededor de su implementación. Pese a sus matices, el eje central de la propuesta es la delimitación del territorio aledaño al antiguo poblado de Usme en cuatro polígonos para su desarrollo mediante planes parciales y la constitución de un borde urbano-rural en el último de ellos, definido como zona de reasentamiento de población campesina proveniente de las otras áreas de la operación.

La delimitación de un borde urbano-rural como barrera a la expansión de la ciudad y la propuesta de plantear una expansión planificada de la urbanización para contener la extensión de la ciudad generaron varias resistencias en el territorio, a partir de las cuales se establecieron dinámicas de organización en las comunidades rurales de las veredas afectadas por la operación (Uval y Requilina, principalmente) y de confrontación con las entidades distritales, en particular con Metrovivienda.

La resistencia a la operación, junto con el descubrimiento de la necrópolis muisca en el proceso de materialización del Plan Parcial de la Hacienda El Carmen, llevó al estancamiento de ella, lo que se reforzó

con el desconocer la planeación de la intervención del carácter en el territorio como parte de la Zona de Reserva Forestal de la Cuenca Alta del Río Bogotá.

126

Pese a las variaciones y congelamiento de la operación, con la intervención de Metrovivienda a finales de los noventa se introdujo en el territorio una nueva dinámica de asentamiento de población, derivada de la construcción de viviendas VIS y VIP en altura por parte del sector privado, luego de la gestión del suelo de dicha entidad, la cual generó nuevos conflictos entre los habitantes tradicionales y los recién llegados, y entre estos. Algunos correspondían a hogares reasentados de otras zonas de riesgo de la ciudad, beneficiarios de subsidios de vivienda por situación de desplazamiento forzado debido a la violencia, y a familias de bajos ingresos.

Las apuestas de urbanización de Usme llevaron a la realización de obras de infraestructura como el portal de Transmilenio, la ampliación de redes de acueducto y alcantarillado y la construcción de la presa seca de Cantarrana, sin que se lograra generar la oferta de equipamientos y espacios públicos que demandaba la proyección de población que se buscaba alojar en la localidad. No obstante, estas intervenciones fueron instrumentalizadas por los constructores privados para promover sus proyectos, los cuales fueron edificados alrededor de las obras públicas, en el escenario de un nuevo modelo de urbanización periférica (Beuf, y Duque, 2012).

La conjunción de los elementos expuestos explican el carácter híbrido adquirido por la localidad de Usme, la cual se ha convertido en el escenario de múltiples territorialidades en disputa que han generado varias dinámicas de fronterización y desbordamiento de instituciones y dinámicas sociales, siendo este un espacio híbrido entre lo urbano, lo rural y relictos de ecosistemas estratégicos en el que varias poblaciones —campesinos, nuevos habitantes urbanos, habitantes de barrios de origen popular— disputan su reconocimiento y disfrute del derecho a la ciudad.

Algunas reflexiones sobre la categoría de borde urbano-rural

La experiencia de Usme remite a la dificultad de cómo definir y caracterizar las periferias urbanas, producto de la urbanización dispersa en las que se entrecruzan una ruralidad remanente que demanda su reconocimiento como forma de vida y se resiste a las presiones de una urbanización promovida por actores legales e ilegales, y las demandas de conservación de ecosistemas estratégicos para la ciudad.

127

Una de las formas como se han delimitado los espacios de hibridación urbano-rural es a través del concepto de 'borde'. Tal responde al interés de demarcar los procesos de articulación y conflicto que se dan en las ciudades entre las dinámicas rurales, los tratamientos de conservación ambiental y el avance de la urbanización y las transformaciones que se han dado en los ámbitos donde se expresa esta interacción.

No existe un acuerdo hasta el momento sobre la definición del concepto; sin embargo, su emergencia se remonta al urbanismo y la arquitectura del paisaje, en particular a trabajos como el de Kevin Lynch (1959) (citado por Villamizar y Luna, 2012, p. 2), quien lo plantea como línea que separa dos espacios social y físicamente diferenciados y que constituye una ruptura o una sutura de la continuidad urbana.

En este campo del conocimiento los bordes son un dispositivo físico y conceptual que demarca la ciudad, es decir, establece dónde comienza y termina, con fines paisajísticos, administrativos y de gestión. Precisamente existe un vínculo entre el uso del concepto y la planeación urbanística, siendo este un referente en la localización y distribución de infraestructuras de servicios públicos¹⁵, las posibilidades de desarrollar

¹⁵ Es importante mencionar que en el caso colombiano existe la figura del perímetro de servicios públicos, la cual es equiparada con la extensión del área considerada como urbana. La normatividad establece que solo en suelo urbano puede dotarse de redes e infraestructuras de servicios públicos, razón por la que no existen redes de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales de las ciudades.

actividades productivas en ciertos sectores y la financiación de la ciudad, entre otros aspectos (Villamizar, y Luna, 2012, p. 2).

128 Además, se ha asociado el concepto de borde urbano con el de cinturón verde, considerándosele como un instrumento de planeación orientado a demarcar la ciudad y controlar la expansión. Lo anterior ocurrió principalmente en ciudades británicas y estadounidenses, donde se les definió como franjas de tierra que rodean el área construida, a las que se les imponen restricciones para su desarrollo con el propósito de contener la urbanización.

Al equiparar el borde como un tipo de cinturón verde se le representó simultáneamente como un área de separación entre el campo y la ciudad y como un corredor ecológico que cumplía las funciones de preservar el entorno paisajístico, evitar el crecimiento y hacer viables formas de vida rural, dotándole de las infraestructuras económicas y políticas que garantizaran su continuidad. Esta imagen es la que subyace en los intentos de constitución de un borde de ciudad promovidos desde la institucionalidad en el caso bogotano. No obstante, no dice mucho esa perspectiva sobre las dinámicas que suceden en estos espacios.

Frente a los cinturones verdes como instrumento de ordenamiento territorial se ha estudiado su constitución en casos concretos y los impactos que generan al implementarse como mecanismos de control a la expansión urbana. En lo que respecta a sus efectos económicos se ha sugerido que ocasionan incremento de los precios del suelo, tanto en las áreas consideradas como tal, como en sus proximidades; al tiempo que 'empujan' el desarrollo urbano hacia zonas más distantes de la ciudad, lo que no hubiera sido posible sin establecerse esta restricción (Evans, 1997, p. 16), quedando en cuestionamiento las virtudes atribuidas en términos ambientales.

Al existir conexión entre los bordes y las estrategias de cinturón verde se sugiere que la delimitación de este concepto y su estudio

pueden contribuir a la discusión sobre la conveniencia de los mecanismos planteados desde la planeación territorial para hacer contrapeso a los procesos de crecimiento urbano.

Por otra parte, en la literatura latinoamericana se han hecho algunas referencias al concepto de borde en forma asociada con los conceptos de espacio y periurbanización.

129

Estas referencias se encuentran en los trabajos de: Barsky (2005), que analizan el caso de la Región Metropolitana de Buenos Aires; las reflexiones sobre el valle de México elaboradas por Ramírez Velázquez (2007) y las aproximaciones frente a ciudades colombianas efectuadas por autores como Manzano (2014), y Villamizar Duarte y Luna Sánchez (2012), entre otros. Paralelamente, existen otros aportes como el de la Red CYTED – (des) Bordes Urbanos, que propone ir más allá del concepto de borde y adoptar el de des-bordes.

En los trabajos citados los bordes son caracterizados como espacios diferentes de la ciudad, el suburbio y la estructura agraria en los que se intercambian flujos de energía, materiales y organismos, y que generan articulaciones entre actores públicos y privados, decisiones políticas y relaciones de producción (Bozzano, 2000).

De acuerdo con Bozzano (2000), los territorios de borde pueden ser delimitados a partir de dos criterios: el espacial o territorial y el procesual. El primero se refiere a la localización, mientras que el segundo define como tal las áreas con presencia, dominio o alternancia de tres procesos: 1) la expansión del espacio urbano residencial, de acuerdo con modalidades de subdivisión predial para el desarrollo tanto de villas marginales como de urbanizaciones cerradas y clubes para población de altos ingresos; 2) el asentamiento de producciones primario-industriales; y 3) la localización de grandes equipamientos y establecimientos industriales (Bozzano, 2000, p. 87).

Pese a que sigue teniendo un marcado sesgo locacional, lo interesante de este planteamiento es que remarca la injerencia en la

estructuración del territorio de procesos extractivos no solo asociados a la agricultura y la agroindustria, como sucede en la localidad de Usme, lo cual permite incluir la dimensión de los conflictos socioambientales y las formas de organización que surgen alrededor de ellas en el estudio de la urbanización periférica.

Por otra parte, en el trabajo de Blanca Ramírez (2007) se argumenta que los bordes urbanos se presentan como nodos de articulación “compleja, diversa y cambiante de procesos que juegan un papel fundamental en la conformación de las ciudades región contemporáneas” (p. 7). Este elemento resulta clave para repensar y resignificar los espacios de articulación urbano-rural y concebirlos no como límites, sino como espacios que cumplen una función de articulación.

Precisamente es pertinente romper la mirada que circunscribe los territorios de borde al perímetro político-administrativo de las ciudades, identificándolos como áreas de conurbación que incluyen suelos no catalogados como de expansión urbana y que viven procesos de crecimiento hacia el exterior de la ciudad e identificar cómo pueden ser espacios de articulación. En nuestro medio los bordes se han planteado como límites de lo construido urbano y lo suburbano y como territorios que pretenden ser objeto de procesos de expansión controlada a partir de grandes operaciones urbanísticas, sin profundizar en su carácter de articuladores con el entorno regional.

Resulta así oportuno dar un tratamiento particular a las áreas adyacentes al perímetro político-administrativo de la ciudad más allá de su comprensión como frontera y reconocerlos siguiendo a Manzano (2014) como territorios “multiescalares”, es decir, como ámbitos en los que confluyen procesos provenientes de varias escalas territoriales.

Como puede identificarse, en las propuestas referenciadas hay una pretensión común de delimitar dichos espacios y la escala a la que pertenecen, así como interés por diferenciarlos de otras zonas,

circunscribiendo como tal a los territorios más próximos a la ciudad. No obstante, no se encuentra en el tratamiento dado al concepto de borde por los trabajos citados un elemento diferenciador que permita separarlo de otras propuestas de caracterización de los espacios periféricos de integración urbano-rural. No se precisa con claridad cuál es el elemento que distingue al concepto borde de otros como el de periurbanización. Por el contrario, se aprecia un uso de los términos como sinónimos.

En otra arista se encuentran las reflexiones de Villamizar y Luna (2012), quienes argumentan que el borde se debe concebir como una categoría de análisis territorial “base para la proyección de territorios y como un espacio abstracto de decisiones políticas, en el que se manifiestan las dinámicas de urbanización del siglo XXI”. Las autoras sugieren superar la visión de estos espacios como límite e incluir en el análisis la relación existente entre el borde como espacio físico y las decisiones políticas en materia de desarrollo urbano y crecimiento económico. Al respecto, se considera que este es un aporte clave para la constitución de una línea de investigación propia, que invita a profundizar el estudio sobre la dimensión política de los procesos de urbanización y que debe ser retomado y ampliado.

Retomando este eje de reflexión se plantea que es apropiado el uso del concepto de borde para la delimitación de los territorios de integración entre usos y actividades urbanas, dinámicas agrícolas y tratamientos de conservación ambiental, a partir de su resignificación como un espacio social en sí mismo producto de las tensiones entre actores y procesos cuya particularidad radica en ser el objeto y escenario de varias territorialidades en disputa que surgen a partir de la delimitación político-administrativa del territorio.

Se considera que la propuesta dialéctica de Edward Soja, quien invita a asumir el espacio simultáneamente como un espacio físico, un espacio representado y un espacio de representación, es una alternativa que ofrece mayores herramientas para comprender las

singularidades de los territorios de borde urbano-rural. Así, Usme como territorio de borde urbano-rural debe ser analizado como el resultado de: prácticas concretas de uso y ocupación del espacio que se dan en la cotidianidad del territorio; las apuestas políticas de las autoridades gubernamentales y el uso político que han dado a la propia noción de borde para comprender el territorio periférico y definirlo como ámbito de ordenamiento desde una visión del deber ser; y las representaciones del espacio que construyen sus propios habitantes a partir de su cotidianidad y como reacción a las visiones gubernamentales.

Por tanto, para comprender a Usme se propone su identificación como un espacio social específico que ha de ser comprendido desde una visión dialéctica, lo cual implica dar un mayor protagonismo a los actores y procesos que han incidido en su estructuración.

Reconstituyendo ‘tu nido’: Usme, un territorio de oportunidad

La sucesión de extractivismos que se ha presentado en Usme ha traído consigo una renovación tanto de sus propios habitantes y aspiraciones como de los actores partícipes en su estructuración, al igual que el desarrollo de diferentes formas de organización social como reacción a las apuestas que se pretenden materializar en el territorio. Por consecuencia, Usme se ha convertido en el escenario de un importante activismo político y social por parte de los pobladores tradicionales de origen rural y las nuevas comunidades urbanas que se han asentado en el área.

En este activismo se plantean, entre otros aspectos: la defensa de la ruralidad como una forma de vida y de ser y hacer ciudad (propuesta liderada por los habitantes de la vereda Los Soches y luego adoptada por organizaciones de otras veredas), la protección de la cuenca del Tunjuelo, en particular ante los impactos ambientales generados por las nuevas urbanizaciones, la búsqueda de dotación de equipamientos y

espacios públicos por parte de los recién llegados, quienes se encuentran expuestos a condiciones de vulnerabilidad dada la precariedad con que fueron edificadas las viviendas promovidas y desarrolladas desde el sector formal y el rechazo a la continuidad de los procesos de expansión urbana.

133

En el planteamiento y visibilidad de estas reivindicaciones, en las que han desempeñado un papel muy importante los jóvenes y los liderazgos femeninos, se ha apelado a la recuperación de la memoria histórica del territorio y sus habitantes, al tiempo que se ha destacado la dimensión ambiental del territorio como zona de amortiguamiento del páramo de Sumapaz y “territorio de agua”.

La reconstrucción de la memoria se vio potenciada por el hallazgo arqueológico de la hacienda El Carmen, área que se estima corresponde a una necrópolis premuisca y puede darnos pistas sobre nuestro pasado. Esta zona, pese a ser la única área arqueológica protegida de la ciudad, por efecto de la presión y movilización de la población rural de la localidad, no cuenta actualmente con el manejo que demanda. Sin embargo, es el referente de un proceso de rescate de ese pasado del territorio como nido.

El interés por recuperar el pasado muisca, la movilización de los campesinos de Usme alrededor de la oposición a la expansión urbana, y la consolidación de un borde urbano-rural en el proceso organizativo de la Mesa de Borde Urbano-rural, generaron una recuperación de la historia campesina del territorio, sus tradiciones y costumbres, a través de mecanismos como el Festival de la Memoria en la vereda Los Soches y las actividades culturales realizadas en las veredas El Uval y La Requilina.

Mediante estas actividades se han destacado los lazos de parentesco entre los habitantes del territorio, el arraigo al territorio y la promoción de otras prácticas de cultivo amigables con el medioambiente, así como la incursión de las poblaciones rurales en actividades como el

agroturismo para generar fuentes adicionales de ingreso ante la crisis del sector rural y su visibilización como aliados estratégicos en la conservación del entorno y la contención del avance de la urbanización.

- 134 Desde el lado de las poblaciones urbanas, que paradójicamente vienen de un pasado rural reciente pues muchas de ellas corresponden a población desplazada por la violencia o migrantes rurales por factores económicos, también se ha generado en torno a la idea de generar un borde o una contención a la urbanización un proceso de organización y gestión comunitaria que ha tenido como expresiones la constitución de espacios como, por ejemplo, la Audiencia pública popular de Usme, entre otros, para demandar a las autoridades la dotación de equipamientos y servicios sociales de los que carecen estas comunidades, el mejoramiento de su calidad de vida y la protección del ambiente natural.

Tanto las experiencias de organización provenientes desde la ruralidad como desde los barrios confluyen en destacar la dimensión natural y ambiental del territorio y proponer su patrimonialización, reequilibrando la relación hombre-naturaleza, con lo cual se destaca cómo Usme es un territorio de oportunidad para pensar alternativas de gestión y manejo de los territorios periféricos acordes a su complejidad.

Imagen 26. Vestigios de la resignificación del territorio.



135

Fuente: elaboración de la autora, trabajo de campo, 2013.

Imagen 27. Signos de resignificación del territorio: actividades de promoción de la Memoria



Fuente: elaboración de la autora, fotografía del documento elaborado en el trabajo de campo.

Conclusiones y reflexiones finales

136

El recorrido realizado por la localidad de Usme invita a repensar este territorio y dejar de asumirlo como un ámbito conflictivo de confluencia de múltiples realidades sociales desbordadas, tales como la crisis del sector rural, la inoperancia de los mecanismos de protección ambiental, las limitaciones de los instrumentos de planeación planteados por el Estado, la presión del desplazamiento forzado por la violencia sobre la ciudad, el déficit de vivienda acumulado en términos cualitativos y cuantitativos, la inoperancia de las categorías tradicionales de delimitación entre lo urbano y lo rural.

Por el contrario, Usme es un escenario de reinención y creación constante por sus habitantes, desde el cual han surgido en medio de las presiones y la carencia, propuestas muy ricas para replantear el ordenamiento del territorio por parte de diversos actores, que deben ser visibilizadas y retomadas, máxime en un escenario de posacuerdos, ya que ofrecen pistas para pensar un desarrollo territorial alternativo en el que se equilibren naturaleza y cultura.

Usme es un escenario para sentar las bases de una verdadera paz territorial debido a que en él se expresa la diversidad que caracteriza a Colombia y las tensiones propias a las que debemos dar respuesta para lograr la convivencia y recuperación del tejido social. En este territorio confluyen poblaciones de diversas zonas del país y con diferentes trayectorias, pero que en últimas comparten la ambición de tener un nido, un refugio que garantice calidad de vida y el reconocimiento de la riqueza natural que les rodea y la preocupación por su deterioro.

Por lo tanto, se plantea la tarea de retomar, hacer visibles y fortalecer las propuestas que han planteado los habitantes del territorio e integrarlas, pues en últimas apuestan a la resignificación de este espacio como lo que es, un territorio de oportunidades para estructurar y fortalecer una nueva forma de hacer ciudad de manera incluyente.

Debe romperse la caracterización de Usme como una zona límite y asumirlo como un espacio de integración que debe ser reconstruido tejiendo lazos de confianza y entrelazando las iniciativas, vivencias y expectativas de los actores que lo constituyen a partir de principios como la equidad, la solidaridad y la inclusión, siendo así promotor y guardián del establecimiento de la paz territorial.

137

Esta es una tarea en la que debemos comprometernos todos los bogotanos que hemos descuidado nuestro verdadero norte, el suroriente como punto de conexión con nuestro pasado muisca y con el agua, eje fundamental sobre el cual se estructuraron las culturas harrera y muisca, y frente al que la ciudad debería tomar más conciencia como eje fundamental para la vida y la ordenación del territorio. Hay que volver a “tu nido”.

Referencias

138

Ambrosi, F. (2005). Operación urbanística Nuevo Usme. Provisión de suelo urbanizado para vivienda de interés social a partir de la redistribución social de plusvalías. En A. Rincón Patiño (ed.), *Espacios urbanos no con-sentidos. Colombia y Brasil* (pp. 347-361). Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Barsky, A. (2005). El periurbano productivo, un espacio en constante transformación. Introducción al estado del debate con referencias al caso de Buenos Aires. *Espectra Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales IX*, 194(36). Recuperado de www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-36.htm

Beuf, A., y Duque Franco, I. (2012). Recomposiciones territoriales de las periferias de las metrópolis andinas. *Bulletin de l' Institut Français d'Etudes Andines*, 41(3).

Lynch, K. (1959). *La imagen de la ciudad*. Buenos Aires: Infinito.

Manzano, G. (2015). La construcción del barrio El Porvenir. Transformaciones en el borde urbano de Bogotá. (Tesis de Maestría). México, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajos (Infonavit).

Pryor, R. (2013). Defining the Rural-Urban fringe. *Social Forces. University of North Carolina Press*, 47(2), 202-215.

Qvisström, M. (2007). Landscapes out of order: studying the inner urban fringe beyond the rural-urban divide. *Georg*, 89B(3), 269-282.

Ramírez, B. R. (2007). Del suburbio y la periferia al borde: el modelo de crecimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). *Banlieues et périphéries des métropoles latino-américaines*, 69-89.

Secretaría de Gobierno (1997). *Observatorio social de Usme. Noviembre de 1997. Hermosura paisajística rural en proceso de desarrollo urbano*. Bogotá: Dirección de Participación Ciudadana, Alcaldía Local de Usme, Grupo de Apoyo a la Planeación Local de Usme.

Secretaría Distrital de Planeación (2014). *Caracterización y delimitación final de las franjas de transición urbano-rural de los bordes sur, oriente, y predelimitación y caracterización de la franja de transición urbano-rural del borde norte*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/SeguimientoPoliticapoliticaRuralidad/MetasPlanDesarrollo/Proyecto_No803_Meta_No9_Dic8_borde.pdf

Secretaría Distrital de Planeación (2011). *Guía urbanística de Usme*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/BJV/consulta/listConsulta.jsp>

Soja, E. W. (1996). *Thirdspace. Journeys to Los Angeles and Other Real-and-Imagined Places*. Oxford: Blackwell.

Universidad Nacional de Colombia y Metrovivienda (2008). *Plan de Manejo Arqueológico. Contrato interadministrativo CST 123-07*. Bogotá.

Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria Ambiental (Ulata) (2012). *Documento compilatorio de información relativa al área agroambiental, pecuaria y social de la zona rural de la Localidad (5) de Usme*. Bogotá: Alcaldía Local de Usme.

Urrea, T., y Del Castillo, J. C. (2011). *Usme; historia de un territorio*. Bogotá: Metrovivienda.

Velasco, V., Díaz, F., y López, M. L. (2010). Gestión del suelo en la configuración de bordes de ciudad. *Territorios*, 22, 65-85.

Villamizar, N., y Luna, J. (2012). Bordes urbanos: una pregunta desde el crecimiento de las ciudades hacia la concepción de una categoría para

el análisis y proyección de territorios urbanos. *Memorias del seminario "Bordes urbanos, procesos territoriales: Colombia, Chile, Gran Bretaña, India, China y España*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Hábitat, Ciudad y Territorio, y Red de Arquitectura por el Territorio.

Yadav, C. (1987). Rural Urban Fringe. *Perspectives in urban geography*, 9(3).

ARQUITETURA E PAISAGEM: DO
EXISTENTE À REQUALIFICAÇÃO.
O CASO DO BAIRRO PANOSSO -
FREDERICO WESTPHALEN – RS – BRASIL

ARQ. Jamile De Bastiani

A modificação da paisagem urbana através do projeto de requalificação possibilita a valorização das relações sociais que ali acontecem, desde o estímulo ao uso desses espaços, até o reconhecimento do habitante, com a inclusão dos moradores nesses locais. Atualmente os diferentes países da América do Sul e do mundo, convivem com o rápido avanço na expansão urbana, entretanto, as cidades não possuem infraestrutura necessária para o crescimento acelerado, e esta realidade ocasiona diferentes problemas urbanos e sociais.

Trabalhar em meio citadino sempre foi considerado uma problemática para todos os profissionais envolvidos, porém são nas mãos dos arquitetos e urbanistas, através do desenho urbano, que se encontram um dos maiores desafios. Torna-se base para a elaboração de um projeto urbano a forma de como intervir no “lugar” de maneira sábia, coerente e ao mesmo tempo considerar os condicionantes legais e econômicos, buscando, acima de tudo, criar um espaço para pessoas. Mais desafiador torna-se o projeto com o respeito aos condicionantes ambientais e principalmente a população residente e consequentemente adaptada ao espaço alvo da intervenção.

O município de Frederico Westphalen localiza-se no extremo Norte do Estado do Rio Grande do Sul – Brasil. Pertence a Região do Médio Alto Uruguai sendo membro do Conselho Regional de Desenvolvimento do Médio e Alto Uruguai – Codemau, possui uma área de 264,98 Km² e população de 28.843 habitantes. Sua colonização iniciou em 1918 e sua emancipação foi alcançada em 1954 (IBGE, 2016).

A cidade destaca-se na região por seu tamanho territorial, população e consequentemente sua densidade demográfica. A cidade recebe anualmente uma grande quantidade de pessoas, principalmente jovens que estão em busca do ensino superior, visto que possui quatro instituições de ensino. A Região do Médio Alto Uruguai foi a última fronteira agrícola do Estado do Rio Grande do Sul a se formar, sendo habitada primeiramente por índios e colonizada posteriormente com a participação direta do Estado.

Os órgãos públicos foram os responsáveis pela regulamentação de terras e também pela organização de correntes migratórias para a região, essencialmente por poloneses, alemães e italianos. Tendo como premissa a percepção da paisagem, a localização e formação do espaço urbano, o Bairro Panosso foi escolhido como temática da disciplina de Planejamento Urbano II.

Como ementa possui proposta de intervenção projetual e normativa envolvendo o desenho urbano como instrumento de apoio ao planejamento e à gestão de cidades. Neste sentido, a prática urbanística abrange as alternativas de organização socioespacial, a infraestrutura, a legislação pertinente e os custos econômicos da tomada de decisão relativa ao planejamento de parcelas urbanas. Juntamente a isso, há proposição de exercício de projetos urbanos complexos com ênfase nos aspectos funcionais, formais, ambientais e comportamentais, levando em consideração a mobilidade urbana e acessibilidade.

O Bairro Panosso está localizado na porção sudeste de no município de Frederico Westphalen e possui a BR 386 como uma barreira física que o separa das outras porções da cidade. O espaço começou a ser ocupado por volta de 1990, quando uma empresa de caixas d'água se instalou no local, proporcionando oportunidades de emprego. A partir desse momento a formação se iniciou de forma irregular, não embasada por nenhuma legislação de ordenamento territorial. Sendo assim, praticamente não possui equipamentos urbanos, infraestrutura adequada, carece de transporte público, assim como o restante da cidade.

Além disso, um dos fatores principais identificados no estudo, os próprios moradores não o reconhecem como um bairro pertencente à uma organização cidadina. O principal objetivo da proposta a ser realizada durante o decorrer do semestre foi estudar, entender e criar diretrizes urbanísticas que ordenem a intervenção no espaço urbano através de propostas levando em consideração a legislação Ambiental

e Urbana em vigência. Isto é, desenvolver um estudo voltado para a compreensão do meio urbano e de suas variáveis, utilizando algum exemplo de relevância considerável para a temática abordada, de forma a criar embasamento teórico e projetual com objetivo de desenvolvimento da proposta de intervenção urbana.

145

A disciplina foi dividida em fases para que o a alunos conseguissem compreender a metodologia utilizada, bem como identificar de forma lúdica as problemáticas do bairro que posteriormente seriam utilizadas para o desenvolvimento da proposta. A primeira fase do proceso nomeia-se Levantamento de dados, o qual os alunos puderam encontrar e discutir in loco e em conjunto com os moradores do local as principais inconformidades do espaço para assim producir um diagrama em forma de maquete utilizando o método do FOFA (Forças, Oportunidades, Fraquezas e Ameaças).

Após as premissas de projeto definidas, iniciou-se a definição de conceito norteador para o início das diretrizes projetuais. As propostas foram lançadas, discutidas, detalhadas e apresentadas durante a porção final da disciplina. O resultado foi de grande valia tanto no que se refere à propostas arquitetônicas e urbanísticas quanto para a percepção de paisagem urbana e organização social consolidada.

O estudante tem como função fundamental pensar o futuro com intento de solucionar problemas do presente através de experiências do passado. É através do papel do professor e da instituição de ensino fomentar o pensamento crítico dos alunos, tendo por base a paisagem arquitetônica, ambiental e urbanística, aliada à valorização de pertencimento ao lugar no qual vivem, buscando o bem-estar social, independente de credo, raça ou poder monetário.

ARQUITETURA E CIDADE: UM OLHAR
SOBRE A PAISAGEM
COMO ELEMENTO DE INCLUSÃO SOCIAL.
O CASO DE FREDERICO WESTPHALEN/RS
– BRASIL

ARQ. Pedro Couto Moreira

A modificação da paisagem urbana através de uma requalificação projetual possibilita a valorização das relações sociais que ali aconteçam, desde o estímulo ao uso desses espaços, até a valorização do ser humano, com a inclusão das pessoas nesses locais.

Atualmente os diferentes países da América do Sul e do mundo, convivem com um grande avanço no seu desenvolvimento econômico, entretanto, as cidades não possuem infraestrutura necessária para tal crescimento, ocasionando diferentes problemas urbanos e sociais.

Os indicadores de pobreza realizados em boa parte do mundo são obtidos através da mensuração da renda *per capita* familiar. A linha de pobreza no Brasil equivale à renda familiar *per capita* de meio salário mínimo e a linha de indigência, de um quarto do salário mínimo. Sabe-se que a pobreza não pode ser medida somente através de números, mas ela atravessa os aspectos financeiros, tornando-se multidimensional, fator esse, que influencia diretamente na forma em que essas pessoas utilizam os espaços de seu convívio e vivência.

Mesmo que as diferentes regiões do Brasil possuam características diferentes entres si, nota-se que todos os estados estão condicionados a essa realidade de desigualdade urbana, sejam em maior ou menor proporção. A cidade de Frederico Westphalen localiza-se no sul do país, região esta, que se caracteriza por um desenvolvimento mais homogêneo do que as outras regiões brasileiras. Mesmo assim a cidade possui problemas de segregação social, ocasionadas por limitantes urbanos, como uma rodovia que divide a cidade em duas partes distintas, e pela falta de um planejamento que priorize o crescimento em longo prazo.

As diferentes ações de planejamento dentro da paisagem urbana, sem a preocupação com o coletivo, podem ocasionar na segregação da população, pois a tendência do poder público é de priorizar áreas centrais, atuando somente de forma paliativa nas margens das cidades. As camadas mais pobres da sociedade acabam formando locais próprios

para o seu habitar e conviver, sempre condicionados a uma desordem e consequente desvalorização de suas vidas em comunidade. Assim torna-se de fundamental que aconteça através da arquitetura uma humanização desses bairros, buscando o *Genius Loci* ou Espírito do Lugar (Christian Norberg Schulz), na intenção de ser criada a interação entre o lugar e a identidade de sua população.

As comunidades formam os bairros, e esses bairros criam paisagens urbanas, que demonstram materialmente quais são as relações sociais, imateriais e simbólicas que as pessoas fazem para com o seu ambiente de vivência diária. Essa relação psicológica e sociológica é explicada pela forma como as pessoas utilizam esses espaços, como Tim Waterman, no livro *Desenho Urbano* (p. 52), destaca que a relação entre as pessoas e os espaços no contexto de um ambiente urbano cheio de vida é que torna diferentes cidades muito atraentes para os moradores do local. Desse modo, o desenho urbano consciente e inclusivo pode ser o ponto fundamental de mudança das atuais condições que vivem as periferias das cidades sul americanas.

A paisagem periférica da grande maioria das cidades brasileiras é composta por assentamentos precários, ou seja, pessoas vivendo sem as mínimas condições de habitação, em cortiços, favelas, loteamentos irregulares e até mesmo em conjuntos habitacionais realizados pelo poder público, mas que não recebem a devida atenção e cuidado, e que estão em situação de degradação. Nos últimos anos, muitos programas de incentivo a habitação e promoção social estão sendo implantados pelo Governo Federal do Brasil para suprir essa grande carência de moradia, sendo um dos mais populares o: “Minha Casa, Minha Vida” destinado à construção de casas e compra de terrenos por famílias com renda inferior a 470 dólares, além de outros programas destinados a urbanização e regularização de áreas, destinados exclusivamente às administrações municipais e estados.

Sabe-se dos esforços que o governo emprega na melhoria da qualidade de vida dos cidadãos, entretanto se faz necessário que as faculdades de arquitetura se empenhem na pesquisa e na elaboração de propostas que auxiliem na melhoria urbana e arquitetônica dessas comunidades pobres, promovendo sua inclusão em uma cidade para todos. Dessa forma o curso de Arquitetura e Urbanismo, da Universidade Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missões – URI, campus Frederico Westphalen/RS, Brasil, através das disciplinas de Planejamento Urbano e Projeto de Arquitetura VII, propôs aos estudantes o pensamento de uma proposta voltada para a inclusão social.

Nessas disciplinas estão sendo propostas que utilizam a paisagem urbana como elemento de inclusão das camadas mais pobres da sociedade, por meio de diferentes olhares dos problemas encontrados. O planejamento urbano é conduzido para as turmas como forma de reestruturar os espaços com problemas consolidados, como as ocupações irregulares, entre tantos outros, em que os estudantes se propõem a pensar uma nova forma de organização, produzindo projetos gráficos e produção textual acerca da temática.

O Projeto de Arquitetura VII, por se tratar exclusivamente da produção de habitações de interesse social, veio como uma grande experiência para os alunos e professores, pois mostrou a real necessidade de se produzir uma arquitetura voltada para o bem estar das pessoas. Foram realizadas visitas aos espaços a serem trabalhados, tomados dados dessas comunidades e cada um dos acadêmicos idealizou uma proposta singular de loteamento e de habitações que melhor atendessem as necessidades apresentadas. Na experiência da investigação, para a o curso de arquitetura, ainda pode ser citado um dos trabalhos finais de graduação, que trata da requalificação de uma área degradada da cidade e a criação de novos espaços para a moradia popular.

A universidade, como espaço do pensar, tem a função primordial de fornecer os conhecimentos necessários para que os paradigmas negativos impostos pela sociedade possam ser sanados, estabelecendo uma consequente inclusão das pessoas dentro de suas cidades. Os pensamentos de mudança e de melhoria das condições atuais de desigualdade social iniciam dentro das salas de aula, através do debate e da preocupação dos estudantes e professores em criar espaços voltados para o bem coletivo.

**VALORACIÓN PAISAJÍSTICA DE
ESCENARIOS PATRIMONIALES.
CASO DE ESTUDIO PRÁCTICO: TAXCO DE
ALARCÓN (GUERRERO, MÉXICO)**

ARQ. Romelia Gama Avilez

Resumen

Son diversos los factores que intervienen en la apreciación de escenas del paisaje. Entre los elementos visuales básicos podemos definir: punto, línea, plano, volumen, así como tamaño, forma, textura, color y composición. Sin embargo, en cuanto a la percepción del paisaje es inminente el papel que desempeña el observador, toda vez que de ello depende la longitud visual, la cual determina los diferentes planos que pueden observarse, las distancias y la amplitud de la vista. Resulta interesante realizar la valoración del paisaje en diversos escenarios: geográficos, culturales, económicos, sociales, puesto que todo ello tiene implicación en la percepción visual que integra determinado paisaje.

155

El área de estudio se determinó basada en una zona con posibilidades de alta densidad de observadores, obtenida de tres variables, como lo sugiere Muñoz Pedreros (2004, p. 141): a) concentración demográfica, b) accesibilidad, c) flujo de pasajeros y turistas. Es preciso mencionar que la tercera variable fue considerada dado que la ciudad de Taxco es patrimonial y se pretende que la comunidad de Tlamacazapa pueda ser ofertada como un atractivo destino turístico, precisamente sus paisajes son una incitación a ello. La escala utilizada corresponde a la regional (Peña, 2009) y los paisajes analizados son heterogéneos.

Determinación de los paisajes a analizar

1) Visual hacia el valle de Iguala casi conurbada con Tuxpan, donde se ubica una laguna y este elemento agua hace del paisaje un atractivo visual. 2) La ciudad de Taxco ofrece un paisaje interesante debido a su estructura urbana y la tipología uniforme en sus construcciones. 3) Paisaje rural correspondiente a Las Cañadas que presenta características de suelo distinto y atrae la atención visual debido a su textura y color. 4) El pueblo de Tlamacazapa es un asentamiento indígena y la autenticidad de su identidad ofrece un paisaje peculiar (Imagen 1).

Paisajes a analizar:	Componente central:
1. Iguala – Tuxpan	Cubierta vegetal
2. Las Cañadas	Morfología del terreno
3. Taxco	Infraestructura urbana
4. Tlamacazapa	Actuación humana (asentamiento rururbano)

Imagen 28. Ubicación de los cuatro paisajes analizados.



Fuente: imágenes editadas por la autora.

Desarrollo

Se considera pertinente realizar una aproximación a los conceptos empleados en el presente artículo a fin de precisar un mejor entendimiento, por lo tanto a continuación se presenta dicha aproximación a algunos de ellos:

Escena de paisaje. Es la visual que percibimos a través del sentido de la vista. Entre los elementos visuales básicos podemos definir: punto, línea, plano, volumen, así como tamaño, forma, textura, color, proporción, ritmo y composición (Imagen 2).

Imagen 29. San Carlos (Sonora, México).

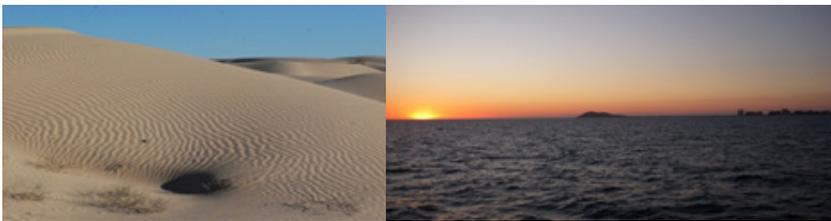


157

Fuente: fotos de la autora.

Percepción del paisaje. Es crucial el papel que desempeña el observador, toda vez que de ello depende la longitud visual, la cual determina los diferentes planos que pueden observarse, así como las distancias y la amplitud de la vista. Podemos percibir escenas de paisaje precisas, acotadas, percibidas en uno o dos planos; o bien, escenas con planos que nos llevan a observar hasta el infinito, como en el caso de la Imagen 3.

Imagen 30. Dunas de arena cerca al Pinacate y el Gran Desierto de Altar (Sonora, México).



Fuente: fotos de la autora.

Factores incidentes en la percepción del paisaje. Geográficos, culturales, económicos, sociales, políticos, que ayudan a comprender la escena paisajística y sus condiciones específicas; por ejemplo, en la Imagen 4 podemos observar de izquierda a derecha y de arriba a abajo, con el tipo de vegetación, los elementos de la naturaleza como el mar, y comprender condiciones geográficas como la topografía, el clima, la humedad, correspondientes a la ciudad y puerto de Acapulco (estado de Guerrero, México).

En el caso de la comunidad indígena de Tlamacazapa, ubicada en el municipio Taxco de Alarcón (Guerrero, México), es una muestra de cómo mediante el análisis del paisaje cultural podemos conocer las condicionantes sociales, culturales, económicas de la comunidad; la forma de vida de los habitantes, a través de la lectura de su vestimenta y del tipo de arquitectura e infraestructura urbanas. La foto correspondiente a las cataratas de Iguazú en Argentina muestra una imponente cascada que permite reconocer un entorno natural con una biodiversidad muy específica, dadas sus condiciones geográficas.

También percibimos la frontera entre México, en el estado de Sonora, y Estados Unidos. Se observa el elemento de paisaje del segundo plano, que corresponde al muro fronterizo y nos da una referencia sobre el existir una situación social, política y económica específica entre ambas naciones, toda vez que hay delimitación de territorio por medio de una frontera que impide el libre acceso hacia los Estados Unidos.

Imagen 31. Diversidad de paisajes culturales que nos dan lectura de diferentes factores incidentes en la escena de paisaje. Las dos primeras fotos refieren el estado de Guerrero, en México; la de la derecha corresponde a las cataratas de Iguazú, en Argentina, y la de abajo a la frontera entre el estado de Sonora (México) y Estados Unidos.



Fuente: fotos de la autora.

En cuanto a la valoración paisajística del presente artículo, se ha realizado de conformidad con un análisis axiológico, para lo que se presentan algunos conceptos básicos. La axiología es una rama de la filosofía y es la disciplina que se encarga del estudio de los valores. Los valores no son objetos, ni elementos de cosas, sino propiedades o cualidades que poseen los objetos. El término 'axiología' lo empleó por primera vez Paul Laupie, en 1902, y posteriormente lo hizo Von Hartman.

Alexius Meinong es de los primeros en realizar una interpretación subjetiva del valor (el valor es valor por la interpretación que el sujeto le asigna a los objetos). Afirma que una cosa tiene valor cuando nos agrada y en la medida en que nos agrada, y que la valoración es un hecho psíquico, por lo que se trata de un sentimiento, y entonces plantea que el valor es un estado subjetivo de orden sentimental. Contrario a Meinong, pero bajo la misma interpretación subjetiva, Ehrenfels no cree que el fundamento de los valores pueda encontrarse en el sentimiento de placer o agrado, sino que debe buscarse en el apetito, en el deseo, puesto que se valoran las cosas existentes por pensarse que de no existir, o de no poseerlas, las desearíamos. Posteriormente, Meinong pasa de una postura subjetivista al objetivismo.

Por el contrario, Nicolai Hartmann plantea un objetivismo pleno (el valor está en el objetivo). Luis Villoro, por su parte, entiende por valor las características por las que un objeto o situación es término de una actitud favorable. Pero más allá de esa actitud positiva, debe rebasar su comprobación subjetiva y justificarse en razones, en la experiencia de cualidades valorativas basadas en críticas racionales. Sugiere distinguir entre dos tipos de juicios: a) juicios que declaran que un objeto o situación es considerado valioso por un sujeto o conjunto de sujetos y que vale para ellos, siendo este un valor subjetivo, y por otro lado, b) juicios que aseveran que ese objeto o situación es efectivamente valioso con independencia de la actitud del sujeto y vale para cualquier sujeto que estuviera en las mismas condiciones, por lo cual se considera un valor objetivo (Villoro, 1997, pp. 13, 41-42).

A partir de los fundamentos axiológicos propuestos por Risieri Frondizi, se realiza un análisis que permite identificar la naturaleza, sentido, fundamento y jerarquía de valor, por lo que pasaremos a presentar una descripción de cada una de estas cualidades:

Naturaleza. Los valores requieren de un objeto al que se le reconozcan sus cualidades valorativas, las cuales pueden clasificarse en primarias (aquellas que en su esencia contiene el objeto valorado), o bien secundarias (las cualidades fundamentales sin las cuales el objeto no podría existir), y por lo tanto el ser humano no tiene implicación o incidencia alguna para agregar; por ejemplo, el sabor, olor, textura, sonido, y aquellas que posee de manera intrínseca y son percibidas por él a través de alguno de los cinco sentidos (Imagen 5).

La naturaleza es la esencia y propiedad característica de cada ser que tiene la capacidad de desarrollarse desde sí y por sí mismo; se entiende como la virtud, calidad o propiedad que tienen las cosas.

Imagen 32. Grutas de Cacahuamilpa (en el estado de Guerrero) y, a la derecha, pozole, comida típica de dicho estado.



Fuente: fotos de la autora.

Fundamento. El fundamento de un valor lo podemos determinar con base en las cualidades de los objetos, seres o entes, y para poder establecerlos es necesario distinguir entre el ser y el valer. Siendo los valores de un elemento, cualidades que poseen o se agregan a los bienes, es conveniente precisar que los bienes no son los valores, sino

los elementos que contienen una o más cualidades de valor (Frondizi, 1972, pp. 11-18) (Imagen 6). El fundamento es la razón principal o motivo con el que se pretende afianzar y asegurar algo; dicho de otra manera, es la raíz, principio y origen en que se apoya y tiene su mayor fuerza algo no material.

Imagen 33. Taxco de Alarcón (Guerrero, México).



Fuente: fotos de la autora.

Sentido. Existen distintas posturas referentes a la influencia del sentir para determinar los valores. Entre ellas: Meinong argumenta que un objeto tiene valor en tanto posee la capacidad de suministrar una base afectiva a un sentimiento de valor (Psychologisch ethische Untersuchungen zur Werttheorie, p. 25, en Frondizi, 1972, p. 54), pero que el sentimiento de agrado a un objeto es el fundamento último del valor. Por otro lado, Ehrenfels no cree que el fundamento de los valores pueda encontrarse en el sentimiento de placer o agrado, sino que debe buscarse en el apetito, en el deseo. Por eso podría decirse

que entre mayor relación exista entre el objeto existente y el sujeto es que se puede presentar un estado emotivo más intenso que permita determinar una escala de nuestros sentimientos entre el placer y el dolor (Fronidzi, 1972, p. 55).

162

El sentido además puede entenderse como un proceso fisiológico de recepción y reconocimiento de sensaciones y estímulos que se produce a través de la vista, el oído, el olfato, el gusto o el tacto, o la situación de su propio cuerpo. Así también puede definirse como un modo particular de entender algo, de razonar, enjuiciar o discernir las cosas (Imagen 7).

Imagen 34. Penitentes que participan en las procesiones de la Semana Santa en Taxco de Alarcón (Guerrero, México).



Fuente: foto de la autora.

Jerarquía. Determinar la jerarquía del valor depende de tres aspectos: el objeto, el sujeto y la situación. En el caso del objeto, normalmente las cualidades suelen establecerse dándole gran importancia a los elementos que determinan las preferencias, pero lo que confiere el valor no es otra cosa sino los hechos y las razones en que se apoya para determinarlo, y es esto lo que convierte al objeto o ente en algo preferible. La elección o preferencia no corresponde solo a una coincidencia al azar, sino que en esta decisión influyen dos razones: la preferencia con base en la idiosincrasia personal o colectiva, o bien, las cualidades intrínsecas que ostenta el objeto o ente.

En el papel del sujeto, para determinar la jerarquía de los valores influyen mucho las reacciones de él, como son: necesidades, intereses, aspiraciones, preferencias y condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales (Frondizi, 1972, pp. 225-226).

La situación también es determinante en esta graduación de valores; dependiendo de las condiciones de relación que se tengan entre el objeto y el sujeto es que se tendrán implicaciones hacia lo preferible, tanto desde el orden físico como del orden humano (Imagen 8).

Imagen 35. Taxco de Alarcón (Guerrero, México).



Fuente: fotos de la autora.

Paisajes analizados. Zonas de análisis: el valle de Iguala casi conurbado con Tuxpan, donde se ubica una laguna y este elemento de agua hace del paisaje un atractivo visual desde la comunidad de Tlamacazapa (Imagen 9). La ciudad de Taxco ofrece un paisaje interesante debido a

su estructura urbana y la tipología uniforme en sus construcciones. Las Cañadas presenta características de suelo distinto y atrae la atención gracias a su textura y color; y por último, la zona rururbanizada de Tlamacazapa, gracias a ser asentamiento indígena y a su autenticidad étnica, ofrece un paisaje peculiar.

Es preciso mencionar que la definición de esta escala de análisis a nivel de región tiene la intención de que en cada una de estas cuencas visuales, que para efectos de este ensayo se han determinado, serán desarrolladas posteriormente sus respectivas unidades de paisaje.

Paisaje 1. Iguala- Tuxpan

Imagen 36. Visual de Tlamacazapa hacia la laguna de Tuxpan y el valle de Iguala.



Fuente: foto de la autora.

El componente que se considera predominante en este paisaje es la cubierta vegetal.

Características visuales. . El bosque presenta textura rugosa. Tiene forma ondulada debido al tipo de árboles tendientes a la forma esférica, aunado a la topografía de los cerros donde yace la vegetación. Las líneas visuales son nulas en este componente, puesto que la exuberancia vegetal y su distribución natural es completamente irregular, al punto que no permite identificar líneas definidas. El color es homogéneo debido a que la vegetación predominante tiene características similares, tanto en su forma como en el color; sin embargo, se observa una perspectiva que incluye el celaje en color azul que contrasta con el blanco intenso de las nubes. Respecto a la definición de espacio y escala, se puede observar que los árboles son los elementos que definen estas características visuales, sobre los otros componentes.

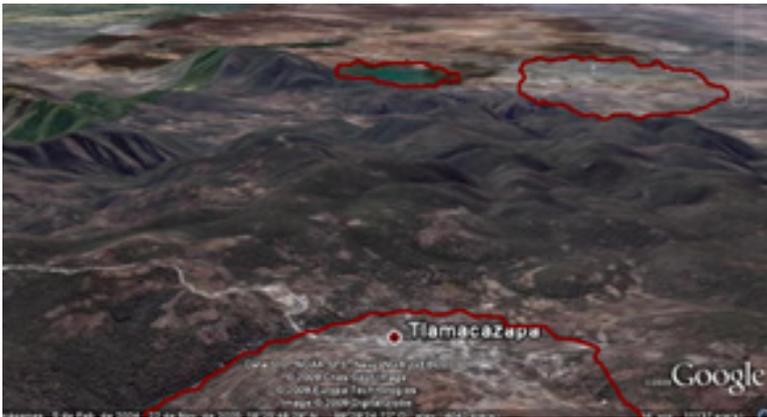
165

Atributos del componente asociado. La formación en conjunto de este bosque es completamente irregular, predominan en la visual de este componente la estructura y distribución naturales carentes de ritmo. La vegetación es abundante y su clasificación es de bosque en un 80 % de la superficie de la comunidad conformado por variedades de encino principalmente, cucharillo y tásate; pastizal en un 15 % con navajita, zacate y zacatón; y selva en un 5 % con tepehuaje, casahuate, vara dulce, guácima y copal (Inegi, 2000). En el bosque nativo denso predomina el encino, árbol que destaca por su corpulencia, pues alcanza los 35 m de altura y el grosor de su tronco supera 1 m de diámetro.

Comentarios: este tipo de vegetación se localiza sobre todo en cañadas y laderas de cerro, en altitudes de 1.150 a 2.600 m s. n. m. Arroja su follaje durante los meses de febrero a marzo, por un corto período. Si una tempestad azota la montaña el encino entorna sus hojas, que por el dorso tienen un tono gris, dando un aspecto casi metálico, y destaca de forma extraordinaria sobre los demás árboles del bosque, crece en las barrancas y suele cubrirse en edad adulta de un gran número de epífitas, plantas que viven sobre otros árboles, entre ellas las famosas

orquídeas, bromelias, pitahayas, helechos, líquenes, musgos y algunas especies en peligro de extinción como la *Balmea estormea* (http://www.mexicoforestal.gob.mx/nuestros_arboles.ph), un árbol hermoso y robusto que suele vivir varios cientos de años.

Imagen 37. Relieves del área comprendida entre Tlmacazapa y la laguna de Tuxpan (Iguala).



Fuente: Google Earth.

La característica visual correspondiente a las formas de terreno fue considerada componente secundario en el caso de esta zona de análisis.

Características visuales. La definición del espacio corresponde a un mosaico que incluye cerros y corredores ecológicos con diferentes características que pueden determinarse con base en sus formas y funciones. La forma es irregular escarpada, ya que existen cerros con diferentes pendientes y elevaciones que hacen que su volumetría sea heterogénea; las líneas son curvas e inclinadas, determinadas tanto por las pendientes de los cerros como por los corredores, donde justamente convergen unos cerros con otros (imágenes 10 y 11). En cuanto a la escala, la diversidad de relieves y formas topográficas son

predominantes, por ello es que la forma de terreno fue considerado componente secundario, después de la vegetación.

Imagen 38. Relieves del área comprendida entre Tlamacazapa y la laguna de Tuxpan (Iguala).

167



Fuente: fotos de la autora.

Atributos del componente asociado. Las altitudes son desde la cota 800 (donde se localizan Iguala y Tuxpan, hasta los 2.000 m en algunos de los puntos con más visibilidad de Tlamacazapa (ver figuras 1 y 3). Las pendientes que se registran son de 15° hasta 60°. Esta visual se observa hacia el sur, tomando como referencia Tlamacazapa. Se observa una topografía compleja debido a áreas cóncavas y convexas formadas por cerros y colinas.

Comentarios: este componente visual se torna muy interesante para los observadores desde Tlamacazapa, puesto que la diferencia de nivel permite percibir la morfología del terreno, a pesar de que algunos cerros obstaculizan la visual hacia algún sitio más lejano; gracias a la altitud de este pueblo se puede apreciar una grata vista panorámica y esta estructura topográfica es lo que lo hace interesante (Imagen 12).

Imagen 39. Ubicación de dos lagunas, en primer plano Tlamacazapa y al fondo la laguna de Tuxpan.

168



Fuente: foto de la autora.

El componente agua en este paisaje

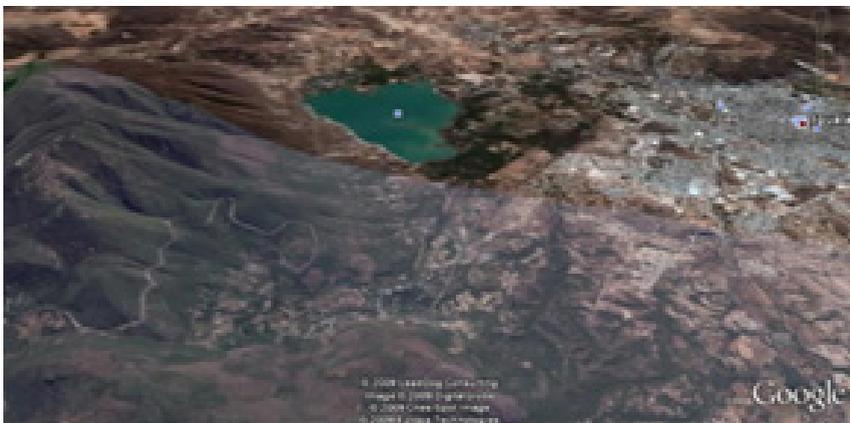
Características visuales. Se empieza por definir la escala del componente agua: estos parches naturales son relativamente pequeños con respecto a los componentes de vegetación y forma de terreno; es decir, en este campo visual el tamaño no permite atraer la atención del observador en primeros términos. Las líneas horizontales son irregulares, ya que estos cuerpos de agua se encuentran contenidos por corredores ecológicos naturales que a su vez son irregulares. La textura en este componente agua es suave debido a la ausencia de movimiento, ya que está contenida. Su color, en el caso del cuerpo que se observa en primer plano, es café, a causa del estancamiento, la falta de mantenimiento y la actuación irracional del ser humano, que ha

contaminado esta laguna; en el caso del segundo cuerpo de agua y que corresponde a la laguna de Tuxpan, se le puede comparar a un espejo debido a su transparencia, que a su vez da pie al reflejo del azul del cielo, dando aspecto de color azul verdoso.

Atributos del componente asociado. Se pueden observar dos cuerpos de agua en esta visual panorámica, ambos corresponden a una lámina de agua (lagunas).

Comentarios: estos cuerpos de agua se vuelven interesantes en la zona porque en la perspectiva panorámica desempeñan un gran papel los corredores lineales; para ser precisos, convergen dos cerros y el corredor tiene la función de conducción (Forman, en Vila, Varga, Llausàs, y Ribas, 2006, p. 158), ya que es un escurrimiento de agua pero, debido a su estrechez, no puede ser observado desde este sitio. El corredor toma importancia en este componente agua por conducir visualmente al observador al cuerpo de agua que se encuentra en el tercer plano, el cual corresponde a la laguna de Tuxpan (Imagen 13).

Imagen 40. Ubicación de lagunas; en primer plano Tlamacazapa y al fondo la laguna de Tuxpan.



Fuente: Google Earth.

También es observado en esta panorámica el componente que referencia las *actuaciones humanas*.

170 *Características visuales.* La escala de la actuación humana es poco considerable respecto al componente primario que es la vegetación; se puede decir que básicamente se observan un parche y un corredor que, en su conjunto, tienen formas curvilíneas. El color es contrastante con relación a los componentes de vegetación y agua, que presentan colores en gamas azules y verdes, mientras que este componente en análisis ofrece tonos en el rango de los ocres. La textura se vuelve suave, pero hay contraste con la escala, toda vez que su lejanía no permite percibir en detalle este aspecto visual. En lo espacial el parche urbano se define por las faldas de los cerros y da como resultado un valle, mientras que el corredor más enfático se ubica a lo largo de la elevación de los cerros.

Atributos del componente asociado. . El tipo de actuación humana en este paisaje se limita a parches urbanos que corresponden a las edificaciones y corredores que son prácticamente los caminos. En el caso del parche urbano podemos ver que la escala es propia para que se distinga desde Tlamacazapa. Su extensión superficial y distribución espacial es en forma horizontal, dadas las condiciones de valle. El estilo es irregular dentro de esta horizontalidad debido a que el crecimiento urbano no es regido por una retícula o forma específica. En el caso de los caminos, estos componentes tienen formas rectilíneas irregulares, en forma laberíntica; se puede decir que, además de cumplir la función de conducción, también tienen la de ser filtros, toda vez que son barreras que no permiten el desplazamiento de todas las especies, sino de algunos elementos con ciertos particulares, dadas sus características físicas.

Comentarios: la integración de este componente a la naturaleza hace atractiva la visual, encontrándose contenida en ella su ubicación espacial, y la lejanía incide favorablemente en el paisaje conjunto, pues siendo el campo visual bastante extenso no se centra la atención del

observador en estos componentes y resulta interesante la diversidad de parches visuales naturales dados por el componente vegetación, forma de terreno y agua, en contraste con el ahora componente de actuación humana.

171

Paisaje 2. Las Cañadas

Imagen 41. Panorámica hacia comunidades del municipio de Taxco.



Fuente: foto de la autora.

El componente predominante en este paisaje son las *formas del terreno*.

Características visuales. El espacio está definido por la morfología del terreno, conformado por tres grandes planos. La forma y el volumen en cada uno de ellos son homogéneos; predominan los cerros con características similares, como la forma cóncava ondulada y piramidal convexa; sus volumetrías son variadas: en el primer plano se observan

pequeños volúmenes de cerros, mientras que en el segundo estos son de mayor altura, y en el tercero, aun de más volumen. Se presentan líneas tanto curvas como rectas. La escala es predominante con respecto a los otros componentes de paisaje, motivo por el cual se consideró la forma de terreno, como componente central.

Atributos del componente asociado. La altitud de los cerros va ascendiendo del primero al tercer plano; en el primer plano la cota es de 1.300 m s. n. m., 1.500 en el segundo plano y 2.000 en el tercero. La orientación paisajística es de noreste a suroeste, tomando como referencia a Tlamacazapa. La topografía en el primer plano es ligera, en el segundo muy accidentada y en el tercero regular.

Comentarios: la topografía del lugar permite conocer la región, saber que debido a estos cambios de nivel puede existir diversidad de especies tanto en la flora como en la fauna. Esta diversidad en la topografía da la pauta para que se presenten parches y corredores tanto ambientales como de actuación humana. En el caso de este paisaje, podemos ver que por su diversidad topográfica se presentan corredores ambientales con diferentes funciones, entre ellas la de hábitat, que permiten diferenciar entre corredores lineales, dominados por especies generalistas, mientras que los de franja, gracias a la mayor amplitud, permiten la existencia de especies propias de hábitats más especializados. También hay corredores de conducción y con la función de fuente que dan libre paso e incluso propician la expansión o distribución de especies del corredor hacia los parches, al igual que corredores con función de sumidero, los cuales refugian o absorben especies y otros elementos procedentes de la matriz circundante (Forman, en Vila, Varga, Llausàs y Ribas, 2006, p. 158).

La vegetación y usos de suelo. Se ha considerado componente secundario en este paisaje, siendo el principal la morfología del terreno.

Características visuales. La textura se torna ligeramente rugosa en el marco inferior del primer plano y suave en el caso del segundo y

tercer plano. La forma de la vegetación está regida por los relieves y la topografía del terreno con carácter irregular. La definición del espacio de vegetación en este paisaje corresponde en su totalidad al campo visual. La escala de este componente es mínima, puesto que la lejanía de observación no permite hacer una comparativa, sobre todo con relación a la escala humana.

Atributos del componente asociado. La fisonomía de la vegetación tiene que ver con los parches que se observan, algunos de ellos de forma regular y otros irregulares. La diversidad de vegetación es un elemento que define los parches; se puede observar bosque nativo en primer y tercer plano, así como zonas de cultivo y pastizales en el segundo, algunos de ellos también en el tercero. Puede definirse que en los tres planos existe una densidad mayor de bosque nativo, pero en el segundo plano, sobre todo, se aprecian parches de cultivos, en forma regular, cuadrada o rectangular, distribuidos en espacios separados.

Comentarios: los diversos parches de vegetación que se observan, sobre todo en el segundo plano, son contrastantes por su diferencia de color, principalmente, pues la escala no permite ver con exactitud las especies o alturas.

La actuación humana es poco palpable en este paisaje, dado que los pequeños parches urbanos y corredores de flujo como son los caminos, debido a su definición espacial y su escala reducida, no resultan ser de mayor atracción por el observador; sin embargo, la inclusión de este componente en el paisaje lo hace interesante, toda vez que a través de ellos se puede conocer la localidad; inciden favorablemente gracias a su contraste en forma y color con los otros componentes naturales más predominantes en la panorámica, como son la vegetación y la forma del terreno.

Paisaje 3. Taxco

Imagen 42. Paisaje de Tlamacazapa hacia Taxco.

174



Fuente: foto de la autora.

La actuación humana es el componente central en este caso de paisaje; corresponde a la visual panorámica desde un sitio de la comunidad de Tlamacazapa, hacia Taxco.

Características visuales. La escala es relativamente pequeña, pues hay otros componentes que ocupan un gran porcentaje en la composición de la imagen. La forma es irregular, tendiendo a ovalada, y se extiende en sentido horizontal. El color blanco, distintivo de esta ciudad, es contrastante en su conjunto con la naturaleza de tonos verdes y azules que da la vegetación, y también con el celaje blanco. No se pueden identificar líneas definidas en este componente debido a la lejanía del punto del observador respecto al parche urbano. La

textura se torna suave y se atribuye esta percepción a la distancia de observación. La definición espacial está regida por los límites del parche urbano y estos a su vez a corredores ecológicos naturales formados por la topografía del terreno en forma irregular.

Atributos del componente asociado. Se observa que el punto central en esta visual es precisamente el parche que corresponde a la zona urbanizada de Taxco. Su distribución espacial es horizontal y vertical, ya que se desarrolla la urbe en las elevaciones de los cerros, lo cual da por resultado alturas variadas y volúmenes acordes a la morfología de los cerros. El diseño de las construcciones, que son los elementos más observables, son cubos regulares. Su complejidad radica en la correspondencia que hay de las construcciones integradas a los cerros, característica que influye en su singularidad. Además, otro aspecto singular es el color blanco, constante en todas las construcciones.

Comentarios: el contraste del color blanco de la urbe, aunado a la integración de estos elementos artificiales —construcciones arquitectónicas— al mosaico ecológico de vegetación, además de la forma como se desarrolla sobre los cerros, y el ser un sitio patrimonial, hace que este componente incida favorablemente y haga aún más interesante este paisaje urbano.

Las formas del terreno

Características visuales. La forma del terreno corresponde a la morfología de los cerros. Su forma corresponde a la propia de los lomeríos, cóncava y convexa. Las líneas se pueden ver casi rectas, con muy ligeras inclinaciones. La escala de estos cerros, en comparación con la urbe, es considerable, porque tanto la altura como la superficie de estos montículos son de gran magnitud.

Atributos del componente asociado. . Las altitudes de la zona urbana van de 1.600 a 1.700 m s. n. m. Las pendientes de los cerros

varían entre 0° y 30°. La orientación es de sureste a noroeste. Con formas regulares piramidales, realmente simples, su singularidad radica en que precisamente a lo largo de las pendientes es donde se asientan las edificaciones.

Comentarios: el observador puede apreciar la zona urbana de Taxco de frente; sin embargo, y conforme se va acercando al centro de la comunidad de Tlamacazapa, este puede tener otras perspectivas. Lo que en este análisis se intentó es tomar el punto de observación, que es uno de los más atractivos.

La *vegetación* es un componente que tiene influencia en la apreciación de esta unidad de paisaje.

Características visuales. La textura es rugosa en el primer plano, mientras que en el segundo esta se vuelve suave, dependiendo de la lejanía del observador de este componente. Las líneas que se pueden observar son diagonales, inclinadas, debido a las elevaciones de los cerros. La vegetación es el elemento que espacialmente define el paisaje, constituye el mayor porcentaje de la visual panorámica. Su escala en el primer plano se puede apreciar alta respecto de la escala humana, mientras que en el segundo se vuelve demasiado pequeña como para referirla a otro elemento.

Atributos del componente asociado. La forma es ondulada, semiesférica en elemento como unidad, mientras que en su conjunto, y conforme se aleja el enfoque visual, se torna conforme a la forma de los cerros. La diversidad de vegetación varía, predominando el encino, seguido del cucharillo y el casahuate. El encino es el que más destaca en los cerros y atrae la atención del observador debido a su corpulencia: 35 m de altura y 1 m de diámetro.

Comentarios: la variedad de vegetación da pie para que se perciban pequeños contrastes, sobre todo en los tonos de color; la abundancia y diversidad de vegetación hace preponderante este componente en la panorámica.

Paisaje 4. Tlamacazapa.

Imagen 43. Paisaje del pueblo de Tlamacazapa.



177

Fuente: foto de la autora.

La actuación humana es el componente central en este caso de paisaje; corresponde a la panorámica de una comunidad indígena que, como tal, tiene gran singularidad en varios de sus componentes.

Características visuales. La escala es relativamente pequeña respecto a la matriz que define el paisaje cultural, pues podemos observar que en cuestión de escala es grande la cubierta vegetal y la morfología del terreno. En cuanto a la forma, la actividad humana supone mayor presencia de formas rectilíneas; se dice que las formas compactas facilitan la conservación de los valores naturales, las formas irregulares facilitan los intercambios con el entorno y las formas en red o laberínticas proporcionan una fácil conducción o transporte, como se puede observar en la Imagen 17.

Imagen 44. Parche creado por el hombre, zona rururbanizada.

178



Fuente: Tomada de Google Earth y editada por la autora.

El color de este parche rururbano es blanco, de conformidad con el color de sus construcciones. Las líneas pueden ser definidas a través de los límites del parche y corresponden a las líneas rectas en diagonal. Presenta una textura suave. La forma de este componente es definido en correspondencia con la topografía del terreno, que presenta pendientes ascendentes y descendentes.

Atributos del componente asociado. El tipo de actuación es la rururbanización del lugar. Su distribución espacial es hacia las faldas del cerro y su volumetría es en escala pequeña, toda vez que se toma como referencia la magnitud del cerro y este tiene una altitud considerable. El diseño y estilo del asentamiento es irregular, acorde a la topografía del terreno.

Los materiales constructivos en su mayoría corresponden a materiales industrializados; sin embargo, también hay una cantidad

considerable de vivienda vernácula de palma y bahareque. El estado actual de esta actuación va siendo menos valorado por sus habitantes, toda vez que el cambio tecnológico tiene efecto y no prevalece la instrucción cultural para conservar precisamente lo que hasta ahora ha singularizado al lugar. Esta singularidad radica en la utilización de materiales constructivos naturales que se integran perfectamente a los parches ecológicos de vegetación.

Comentarios: el contraste de este componente hace atractivo al paisaje, pues radica sobre todo en el color, ya que en el parche rururbano se percibe el color blanco, contrastando con el verde del componente de vegetación.

Las formas del terreno corresponden a un cerro en el cual se asienta el pueblo.

Características visuales. El escarpeo del cerro es el elemento que define hacia dónde se extiende la población, dando como resultado un espacio compacto. La forma del cerro es simple, pues no hay variantes en las formas, relieves ni fragmentos en él. La línea es recta en la cresta del cerro, presenta leves variaciones en el descenso, con pendientes muy moderadas. La escala es grande, pues se debe referenciar el componente principal que es la actuación humana, y el desarrollo rururbano tiene una ocupación o extensión relativamente pequeña.

Imagen 45. Cerro donde se asienta la comunidad de Tlamacazapa.

180



Fuente: foto de la autora.

Atributos del componente asociado. La altitud de este cerro es de 2.000 m s. n. m. en la cresta. La pendiente promedio es de 25°. Su orientación es norte-sur y en este mismo sentido se desarrolla el crecimiento de construcción. La topografía es simple, dado que sus pendientes son constantes y no hay relieves en él.

Comentarios: en este paisaje se presenta simplicidad, debida a las características descritas; es preciso aclarar que esta sencillez hace el paisaje sumamente interesante; además de que, dada la elevación del terreno, también cuenta con una panorámica extraordinaria si el observador se ubica en algunos de estos puntos de la zona rururbana.

La *vegetación y usos de suelo* es el componente secundario en el paisaje de Tlamacazapa, después de la actuación humana.

Características visuales. La textura es rugosa; la forma, semiesférica en la parte de la cubierta de los árboles, en conjunto se percibe lo ondulado de estos. No hay líneas definidas. El espacio está determinado por su densidad, ya que hay abundantes árboles y bosque nativo, además de pastizales. La escala en cuanto al ser humano es grande, dada la altura del tipo de vegetación predominante.

Atributos del componente asociado. El tipo de formación es semiesférico, ya que predominan los árboles. Hay variedades de encino, cucharillo, cedro y cazahuate. Si esta vegetación es considerada en una escala pequeña, solo dentro de los límites de la comunidad, parecerá ser abundante y hasta desechable, provocando que las urbanizaciones la reemplacen. Si se mira desde una perspectiva más amplia del paisaje, esa misma área de vegetación será vista como una parcela poco común y extremadamente frágil en un área mayor —la matriz— que está prácticamente privada de ella. Entonces, un conocimiento de la matriz, o su estructura conectiva, para cualquier área, depende en gran medida de la escala de referencia, siendo esencial para la debida protección de este paisaje natural.

Imagen 46. Presencia de la vegetación en Tlamacazapa.



Fuente: foto de la autora.

Comentarios: la estructura espacial de los parches vegetales se considera un índice de calidad ambiental urbana que oferta servicios ambientales tales como protección de acuíferos y control de escurrimiento en las redes interconectadas de drenaje, generación de aire limpio y reciclaje de aire contaminado, sostenimiento de poblaciones vegetales, animales viables, hábitats y zonas de escape para las especies; además de considerar que la calidad ambiental de esta comunidad es proporcional al número y tamaño de sus parches vegetales, estando los más relevantes asociados a funciones ambientales y espaciales claves tales como corredores, refugios y escalones de biodiversidad.

Una vez analizadas estas cuatro zonas y debido a las funciones de conexión que tienen los paisajes analizados, se considera que ejercen una gran influencia los parches de vegetación. Cuando estos están intactos los materiales ecológicos y los procesos fluyen sin impedimentos, pero si la matriz está extensivamente fragmentada a través de cortes para hacer caminos, edificios, haciendas y otras construcciones, la integridad del ecosistema puede ser severamente afectada. El resultado de este análisis se manifestará en el siguiente capítulo, que corresponde a la propuesta de oferta turística en la comunidad de Tlamacazapa, donde serán implementadas estrategias generales que consideren su preservación. Estos análisis paisajísticos pretenden que sirvan de argumento para determinar otro de los atractivos turísticos de la comunidad, el de los paisajes panorámicos y su cuidado.

Conclusiones

A través del conocimiento, reconocimiento y apropiación de cada uno de los componentes patrimoniales que contienen estos poblados se logrará su valorización en conjunto, lo que a la vez permitirá su conservación. El ejercicio de realizar un análisis de valores aplicado al paisaje cultural brinda un nuevo e interesante enfoque que permite visualizar los elementos patrimoniales sustanciales de los sitios estudiados, a través de las relaciones entre los mensajes que se emiten y los valores que resultan en su percepción y apreciación.

183

Este estudio pretende vigilar y conservar el patrimonio con base en un reconocimiento de valores que contiene cada uno de los elementos patrimoniales. A través de la lectura de paisaje podemos conocer, reconocer, valorar y conservar los sitios patrimoniales.

Referencias

Inegi (2000). Cuaderno estadístico municipal.

184 Meinong (s. f.). *Psychologisch ethische Untersuchungen zur Werttheorie*, s. d.

Muñoz Pedreros, A. (2004). La evaluación del paisaje: una herramienta de gestión ambiental. *Revista Chilena de Historia Natural*.

Peña Salmón, C. Á. (2009). Apuntes impartidos en seminario DADU, UABC.

Fronzizi, R. (1972). *¿Qué son los valores? Introducción a la axiología*, 3.ª edición. México: Fondo de Cultura Económica.

Vila, J., y otros (2006). Conceptos y métodos fundamentales en ecología del paisaje. *Doc. Anal. Geogr.*, 48.

Villoro, L. (1997). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México: El Colegio Nacional.

Referencias electrónicas http://www.mexicoforestal.gob.mx/nuestros_arboles.ph

LA ACCIÓN DEL ESTADO EN LOS DESAFÍOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

ARQ. Damián Sanmiguel

Introducción

Tomando las consignas que motivan este Taller Vertical Internacional y haciendo foco en uno de sus intereses como es la problemática de los bordes urbanos, voy a tratar de recrear una experiencia en la República Argentina, en particular en Buenos Aires, con uno de sus bordes naturales y también jurisdiccionales, el del río Matanza-Riachuelo.

187

El río Matanza-Riachuelo conforma el borde sur de Buenos Aires y recorre aproximadamente 70 km. Tiene un ancho medio de 35 m. Nace en el sur de la provincia de Buenos Aires y desemboca en el río de la Plata; recorre la zona sur de dicha ciudad y quince municipios en esta provincia, ocupando una superficie de 2.240 km². En su cuenca viven alrededor de tres millones de personas.

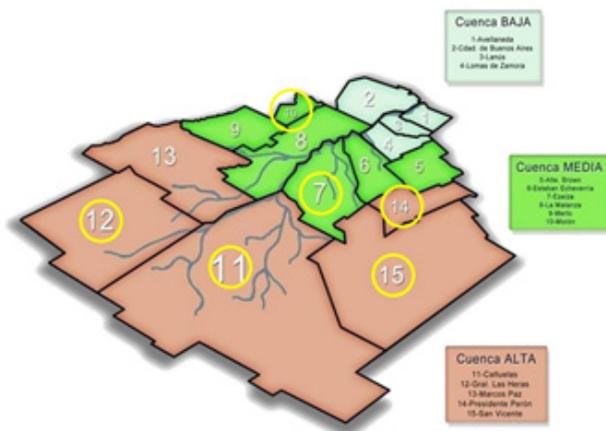
Imagen XX. Río Matanza-Riachuelo.

Fuente: Fuente: Google maps

En el área definida por la cuenca Matanza-Riachuelo (CMR) existe un grave problema de degradación ambiental, causada por la contaminación del agua, del suelo y del aire, a partir de la acción del hombre (desechos industriales y cloacales permanentes, basurales a cielo abierto, polución, etc.). Esta degradación ambiental constituye una situación de alto riesgo para las personas que viven en las villas y asentamientos precarios ubicados sobre todo en tierras bajas y ribereñas de la cuenca. Asimismo, a esto se le suma el déficit habitacional que perjudica principalmente a los sectores sociales más postergados, generando condiciones de hacinamiento y tensión social (Imagen 1).

Imagen 47. Divisiones de la cuenca del río Matanza-Riachuelo con relación a su densidad habitacional

188



Fuente:Fuente: Acumar

La mencionada problemática está siendo abordada por la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (Acumar), a través del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) y monitoreada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación mediante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, hasta el 2012, acción hoy llevada adelante por el Juzgado Federal de Morón. Intervienen los catorce municipios afectados por la influencia de la cuenca, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires y el Estado nacional.

Lo dicho la convierte en un caso único de complejidad interjurisdiccional. Pueden apreciarse las tres divisiones que se hace de la cuenca con relación a la densidad habitacional y sus problemáticas ambientales. Además, se resaltan en amarillo los municipios que no se incorporaron al Plan de Urbanización en el 2010 (Imagen 2).

Un borde desbordado

Al instante de aplicar el concepto de cuenca la noción de borde se desdibuja y lo que pudiera parecer un límite se convierte en un área común. La elección del recorte geográfico se basa en la extrema necesidad de las familias involucradas en la problemática ambiental, que requieren del máximo compromiso de efectividad, eficacia y eficiencia en las gestiones del Estado para acceder a soluciones habitacionales que los restituya a un hábitat digno y salubre. Pero además, el rol de nuestra disciplina en el Estado, y en particular en problemáticas de estas características, evidencia aspectos de nuestra formación un tanto insuficientes. La relación entre el Estado nacional, el provincial y los gobiernos municipales, en función de sus responsabilidades, deberes y derechos, es crucial; asimismo, el papel que desempeña el arquitecto en este contexto es fundamental debido a su habitual presencia e incumbencia profesional en temas relacionados con la obra pública y el desarrollo urbano, así como por los lugares de decisión y gestión que ocupan en las diferentes áreas u organismos.

189

Pero además de pretender ilustrar la manera como los organismos, instituciones, sociedad civil, etc., se organizan para atender la extrema demanda de saneamiento ambiental, se pretende instalar una humilde reflexión acerca de los arquitectos en el Estado, como una práctica un tanto devaluada y, por qué no decirlo, a veces vergonzante.

En un primer análisis de las prácticas que llevamos adelante, aparecen zonas fronterizas entre el arquitecto y el burócrata. ¿Dónde empieza y termina cada función cuando el mismo sujeto reviste este doble rol? ¿El campo disciplinar entra en crisis?

Es que, junto con estar entre dos paradigmas enfrentados, el ejercicio liberal y el estatal, existe otro gran dilema que pone nuestra disciplina en el foco de una crisis: la creatividad versus la agobiante rutina de la burocracia, pues cuando se piensa en un Estado eficaz,

eficiente y efectivo aparece interpelada, entre otras, la relación entre ese Estado y su aparato burocrático.

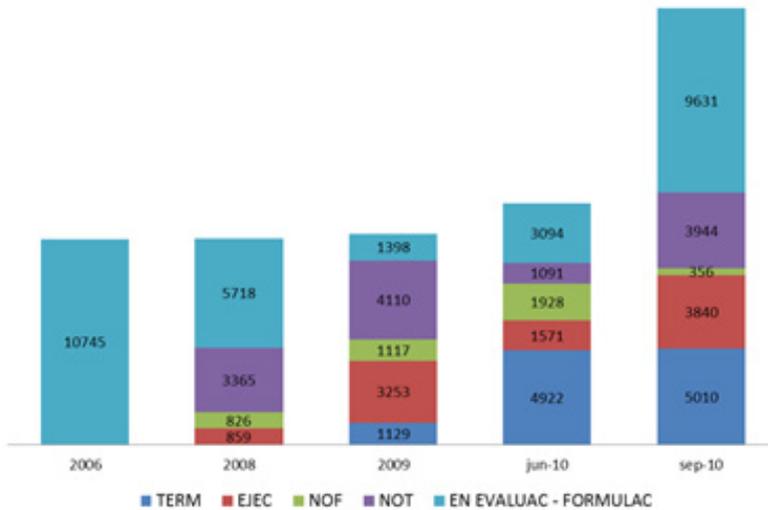
Tratamiento y análisis del Plan

190

Si bien la “Causa Mendoza” se manifiesta desde el 2008, las acciones del subprograma en la cuenca Matanza-Riachuelo comenzaron en 2006 con la firma de un convenio marco que contemplaba la atención a 10.745 familias distribuidas de la siguiente manera: Avellaneda, 1.376; Ciudad de Buenos Aires, 783; Esteban Echeverría, 1.310; La Matanza, 1.550; Lanús, 1.196; Lomas de Zamora, 1.326; Marcos Paz, 274. Estas familias estaban distribuidas en 33 asentamientos y villas. En 2008, dos años después de la firma del convenio marco, se estaban ejecutando 859 soluciones habitacionales, 826 se encontraban con no objeción financiera, 3.365 con no objeción técnica y 5.718 en formulación. Cabe aclarar que estos ‘estados’ forman parte de los procesos técnicos-administrativos por los que los proyectos deben pasar en el ámbito del Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios (Imagen 3).

En el 2010 se había dado respuesta en un 82 % al convenio marco del 2006, entre soluciones habitacionales en ejecución y terminadas. Sin embargo, para ese momento la radiografía del 2006 había cambiado, algunos de los asentamientos y villas propuestos en aquel entonces habían crecido o aparecieron otros; esto activó la necesidad de volver a actualizar las demandas y cuantificar aquellas soluciones que atendieran las problemáticas ambientales más urgentes.

Gráfico 1. Distribución familiar.



Fuente:Fuente: Acumar

Se implementaron reuniones con cada uno de los municipios de la cuenca y se volvió a dimensionar la demanda. La estrategia no significó sencillamente agregar familias, sino además analizar qué otras obras era necesarias para complementar o completar las existentes. En septiembre del 2010 se logró definir cuáles eran los municipios y qué obras se requerían. Como antecedente de esta formulación se tomó la metodología aplicada en la configuración del Plan 2009 para dar respuesta al mandato judicial. En diciembre de ese año se terminó dicho plan, el cual haría parte de la actualización del PISA. A tal efecto, unos meses antes se había constituido una comisión conformada por representantes de la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación, del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, del Instituto y otros organismos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.

La formulación del Plan

192 El Plan de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en riesgo ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo, segunda y última etapa, que el convenio marco del 2010 estableció como el conjunto de acciones para mitigar la necesidades de mejoramiento del hábitat, tuvo una instancia previa que fueron las operaciones propuestas para la actualización del PISA 2009, las cuales se estructuraron a través del concepto de “urbanización”. Ello permitiría dar respuesta a situaciones habitacionales inadecuadas, propendiendo a la radicación de la población en el terreno donde habita y generando las apropiaciones pertinentes del espacio a fin de elevar la calidad del hábitat.

El Plan incluye la realización de acciones en el espacio público y privado de los barrios, contemplando que los procesos a desarrollar son diferentes cuando se trata de una villa o de un asentamiento, ya que sus propias características suponen acciones distintas.

Cabe destacar que este proceso de radicación de la población se realiza en terrenos aptos para el desarrollo de actividades residenciales.

Por lo general, el proceso de intervención en los barrios se inicia con la construcción de una etapa de viviendas nuevas donde se relocalizan aquellas familias que habitan unidades irrecuperables. Mediante este procedimiento en etapas se logra ir liberando suelo para el avance de las tareas de urbanización: construcción de nuevas unidades, apertura de calles, ejecución de obras de infraestructura, emplazamiento de equipamientos, etc. Adicionalmente, estas acciones propenden por disminuir el hacinamiento y la densidad poblacional con un proceso de ‘esponjamiento’ del barrio original.

Por otra parte, en los casos donde hay sectores del barrio que pueden integrarse al proceso de urbanización a partir de las actuaciones de las familias, se evalúan las viviendas originales por sus características estructurales y en función de las necesidades del grupo familiar

residente, y de ser preciso se amplía o refacciona la unidad —mediante la aplicación de mejoramiento habitacional— y se la incorpora a las redes de infraestructura de servicios.

Cuando no se dan las condiciones básicas de habitabilidad en el terreno original, como consecuencia de las condiciones de riesgo mencionadas (terrenos ambientalmente degradados, con cota hidráulica por debajo de lo establecido por la normativa), por escasez de suelo (para disminuir la densidad poblacional y el hacinamiento), o por la necesidad de realizar obras públicas (como el Camino de la Ribera), se plantea la obligación de relocalizar a la población (trasladarla a otra ubicación, en un predio diferente), parcial o totalmente. Se espera que las familias no sean relocalizadas fuera del distrito donde se ubica la villa o el asentamiento.

193

Cuando haya relocalizaciones se planean obras de ‘cicatrización’ de las tierras desocupadas para evitar futuros asentamientos, lo que permite asignarles otro uso compatible con los requerimientos comunitarios (por ejemplo, una plaza). En caso de tratarse de suelo contaminado se realizan las acciones de ‘remediación’, eliminación o minimización de la contaminación, con la finalidad de recuperarlo e integrarlo al proyecto urbano.

Por otra parte, el espacio urbano del barrio se adecua a los estándares normativos, ejecutándose obras de completamiento de infraestructura (dotación de agua potable, saneamiento, gas y energía eléctrica), y equipamiento (urbano, comunitario y social).

En términos generales los procesos de urbanización de villas o asentamientos suponen una gran complejidad y requieren el desarrollo de un plan de acción, la definición de etapa, que involucra tareas de diversa índole (técnico-constructivas, sociales, administrativas y de gestión), cuya mutua influencia sitúa a los proyectos en una posición de equilibrio inestable.

Adicionalmente, la concreción de las acciones entraña la generación de espacios de concertación con las familias. Esto se da tanto en casos de radicación (por ejemplo, cuando se requiere el espacio de 'la canchita' para realizar una primera etapa de construcción de viviendas), como de relocalización (para confeccionar el listado de familias que acceden a trasladarse).

Los diferentes tiempos y recursos que demandan la ejecución de las obras y el abordaje social, ponen de manifiesto la complejidad que revisten estas tareas. Como corolario del análisis específico de los barrios a ser intervenidos, surge que no en todas las situaciones la respuesta a brindar obliga a construir unidades de vivienda nueva. En muchos casos, particularmente en los asentamientos, dado el avance en el proceso de urbanización llevado a cabo por las familias, la intervención más pertinente es el mejoramiento habitacional de las viviendas originales, acompañado de intervenciones urbanas y regularización de dominio.

En otros casos la intervención del Programa de Mejoramiento de Barrios (ProMeBa) permite que se cuente con la infraestructura necesaria para ajustar las áreas a la normativa urbana vigente y luego proceder a la regularización de dominio.

En síntesis, lo que se plantea es que se denominará 'solución habitacional' a aquella intervención —del tipo que sea— que brinda una satisfacción definitiva a las 17.771 familias.

Para el desarrollo de las operaciones concebidas en el Plan se consideró esencial el trabajo mancomunado de los diversos niveles y áreas del Estado. El punto de partida fue el Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, por ser la fuente principal de recursos financieros para hacer frente a las inversiones previstas en materia de obras (construcción de viviendas, mejoramiento habitacional, dotación de infraestructura). Sin embargo, la efectiva implementación de las acciones requiere el compromiso de los diversos organismos que deben intervenir para lograr un tratamiento integral.

Nos referimos con esto, no solo a los entes directamente mencionados en los convenios particulares (Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, Instituto de la Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, municipios integrantes de la cuenca Matanza–Riachuelo), sino a otras áreas, como el Organismo para el Desarrollo Sustentable de la Provincia de Buenos Aires, que debe expedir acerca de la aptitud ambiental de los predios propuestos para las relocalizaciones, y a la Autoridad del Agua (ADA) o a la Dirección de Hidráulica de la Provincia de Buenos Aires, que deben brindar el apto hidráulico de los terrenos; al igual que los entes prestatarios de servicios, que han de dar la factibilidad de conexión en las nuevas áreas, por citar algunos.

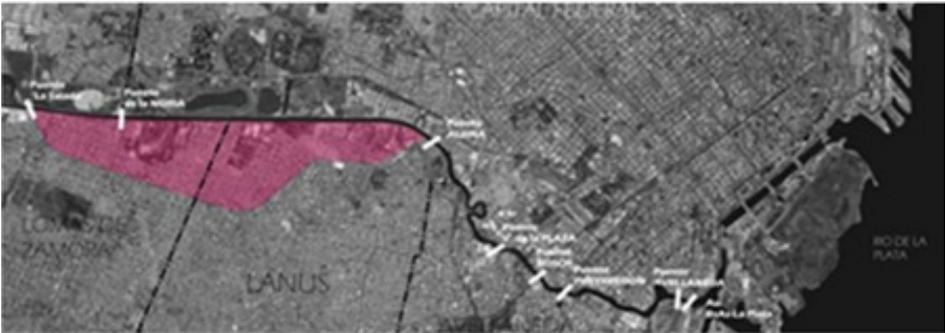
Por otra parte, es preciso coordinar las actuaciones con otras esferas gubernamentales para dar curso a las intervenciones previstas. Me refiero, por ejemplo, a la necesidad de garantizar la disponibilidad de tierra donde se puedan construir nuevas viviendas, o a la vigilancia y desarrollo de operaciones sobre los predios que sean liberados a través del cumplimiento del Plan (el área de Villa Inflamable, o la traza del Camino de la Ribera o sirga), para evitar la formación de nuevos asentamientos poblacionales.

No obstante, como se señaló, para resolver integralmente la grave situación descrita y lograr una efectiva inclusión social, las intervenciones urbanas requieren ir acompañadas de otras acciones que deben ser asumidas por el gobierno provincial, la ciudad y los municipios, a fin de mejorar la calidad educativa, la seguridad urbana, la atención familiar, la salud, la calificación de la mano de obra, etcétera.

Como se mencionó, el Plan fue elaborado teniendo en cuenta variables no consideradas en el momento de la suscripción del convenio marco de 2006, pero dada la emergencia se requiere el atenderlas de modo prioritario. En este sentido se priorizaron los siguientes temas, que más tarde fueron definidos como componentes en la matriz de marco lógico:

- a) Liberar la traza del Camino de la Ribera o “sirga” de asentamientos informales (Imagen 4).
- b) Trasladar a familias de barrios ubicados en basurales donde se detectaron residuos peligrosos.
- c) Trasladar a las familias que actualmente residen en “Villa Inflamable”.
- d) Relocalizar o urbanizar el resto de villas y asentamientos de la CMR en riesgo ambiental prioritario.

Imagen 48. Camino de sirga a ambos márgenes del Riachuelo y sus respectivos cruces.



Camino de Sirga (fuente: Municipio de Lanús)

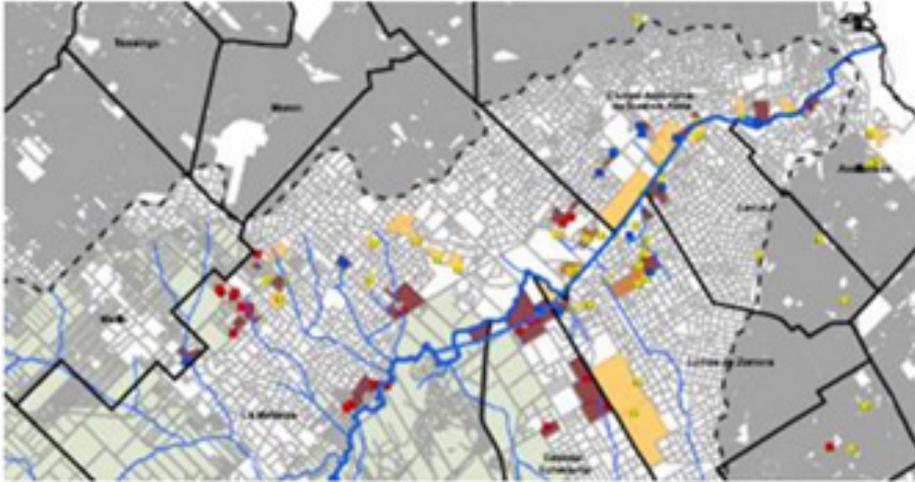
Fuente: municipio de Lanús.

Liberar la traza del Camino de la Ribera o “sirga” de asentamientos informales. En este componente se implementarían obras de vivienda nueva para relocalizar a todas las familias que, según los censos iniciales, sumaban alrededor de 1.038 en marzo de 2010 y 2.470 a diciembre de 2014.

Trasladar familias de barrios ubicados sobre basurales donde se detectaron residuos peligrosos.

Los colores responden a distintos niveles de peligrosidad de los basurales (Imagen 5).

Imagen 49. Asentamientos sobre basurales.

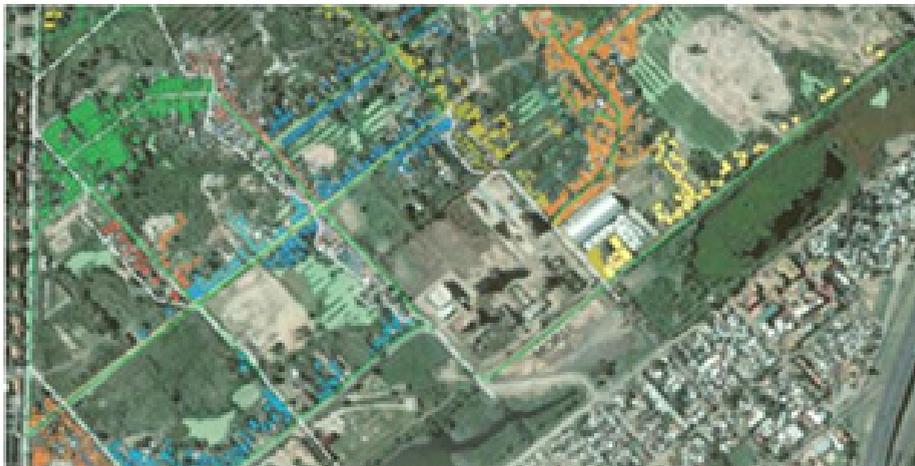


Asentamientos sobre basurales (fuente: Secretaría de Medio Ambiente - Acumar)

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente – Acumar.

Trasladar a las familias que actualmente residen en “Villa Inflamable”. Los colores responden a momentos del precenso llevado adelante por el Municipio y determinan etapas de relocalización (Imagen 6).

Imagen 50. Familias en Villa Inflamable.



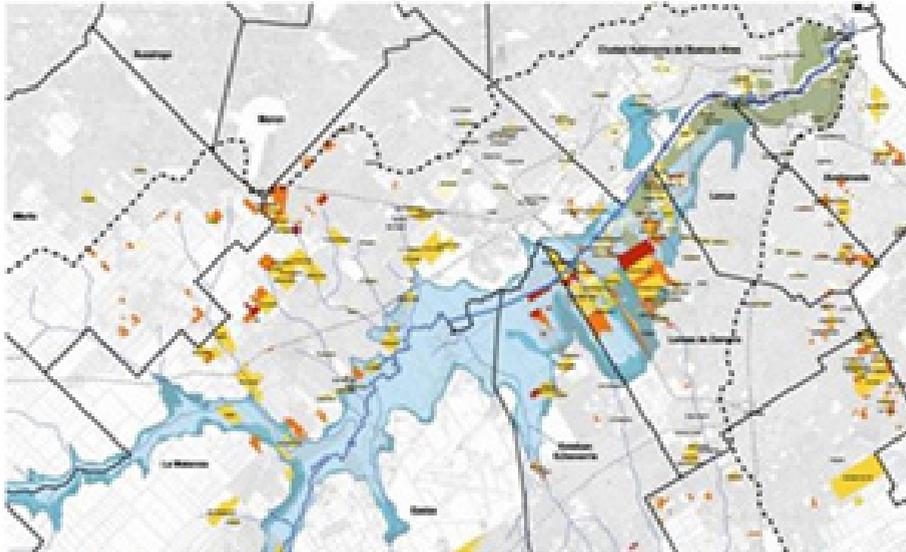
Familias en Villa Inflamable (fuente: Municipio de Avellaneda)

Fuente: municipio de Avellaneda.

Relocalizar o urbanizar el resto de villas y asentamientos de la CMR en riesgo ambiental prioritario.

Imagen 51. Ubicación de los principales asentamientos.

198



Ubicación de los principales asentamientos (fuente: Secretaría de Medio Ambiente - Acumar)

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente- Acumar.

Los colores corresponden a los momentos de identificación de los asentamientos comprendidos entre 2004, 2006 y 2008 (Imagen 7).

Las cuatro acciones descritas en el Plan 2009 se han utilizado como 'componentes' de la Matriz de marco lógico. Se entiende el marco lógico como una herramienta de trabajo con la cual un evaluador puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad. Asimismo, sirve para evaluar si se han alcanzado los objetivos y para definir los factores externos al programa que pueden influir en su consecución. La Matriz de marco lógico que se elabora para efectos de la evaluación debe reflejar lo que el programa es actualmente (Ortegón, Pacheco, y Prieto, 2005) en

metodología del marco lógico de la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programa que ha permitido estructurar de manera racional las interrelaciones de actividades, subactividades y responsables, resultados, indicadores, que sirvieron para confeccionar los acuerdos generales y específicos en el 2010. Para alcanzar los objetivos estratégicos que definieron los componentes del Plan fue necesario definir qué actividades desarrollar que fuesen elementales al dar curso a la propuesta, ejemplos: identificar o cuantificar a las familias y/o asentamientos a relocalizar, obtener suelo apto para uso residencial, elaborar y ejecutar proyectos integrales, propiciar la regularización de dominio, entre otras.

Tabla 1

Matriz del componente 1 – Plan 2009

Objetivo / Componentes	Actividades	Sub-actividades	Resultados	Indicadores	Fuente de verificación	Recursos	Plazo C.A.B.L.	Responsables
1.1. Mejoramiento urbano y saneamiento en asentamientos humanos de la zona de influencia del Plan.	Identificar y cuantificar familias y/o asentamientos urbanos en la zona.	Identificar asentamientos urbanos	Manejo de zonas	Grupos de viviendas	La Dirección Técnica de Gestión Urbana	Director de Asesoría Social para los Asentamientos	Cinco años (2009-2013)	Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación
	Obtener suelo apto para uso residencial.	Identificar asentamientos urbanos en la zona de influencia	Proyectos de saneamiento	Grupos de viviendas mejoradas	Secretaría de Gestión Urbana	Comisión de Asesoría Técnica para el Hábitat Social		Comisión Nacional de Vivienda para el Hábitat Social
	Mejorar y regularizar el dominio legal de las viviendas.	Identificar asentamientos urbanos en la zona de influencia	Procesos de regularización	Grupos de viviendas mejoradas	Grupos de viviendas mejoradas	Departamento de Gestión Urbana		Ministerio de Vivienda y Urbanismo
	Mejorar y regularizar procesos de construcción para de nuevo asentados.	Identificar asentamientos urbanos en la zona de influencia	Comercio formalizado	Comercio formalizado	Procesos de regularización	Departamento de Gestión Urbana		Ministerio de Vivienda y Urbanismo
	Regularización urbana y control de suelo apto para uso residencial.	Identificar asentamientos urbanos en la zona de influencia	Control informal	Control informal	Control informal	Departamento de Gestión Urbana		Ministerio de Vivienda y Urbanismo
		Identificar asentamientos urbanos en la zona de influencia	Control informal	Control informal	Control informal	Departamento de Gestión Urbana		Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Matriz del componente 1- Plan 2009
(fuente: Comisión Interjurisdiccional Acumar)

Fuente: Comisión Interjurisdiccional Acumar.

Otro aspecto del Plan formulado en el 2009 fue la elaboración de un cronograma que garantizara las etapas de cada proyecto en ejecución o nuevo; este cronograma también se estructuró siguiendo los componentes priorizados.

Tabla 2

Matriz con programación – Plan 2009

2010	ACTIVIDADES	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
1.1. Elaboración de planes de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial. 1.2. Ejecución de obras de infraestructura urbana. 1.3. Ejecución de obras de infraestructura rural. 1.4. Ejecución de obras de infraestructura vial. 1.5. Ejecución de obras de infraestructura de saneamiento. 1.6. Ejecución de obras de infraestructura de agua potable. 1.7. Ejecución de obras de infraestructura de energía eléctrica. 1.8. Ejecución de obras de infraestructura de telecomunicaciones. 1.9. Ejecución de obras de infraestructura de servicios públicos. 1.10. Ejecución de obras de infraestructura de servicios sociales.	1.1. Elaboración de planes de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial.	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
	1.2. Ejecución de obras de infraestructura urbana.	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
	1.3. Ejecución de obras de infraestructura rural.	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
	1.4. Ejecución de obras de infraestructura vial.	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
	1.5. Ejecución de obras de infraestructura de saneamiento.	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
	1.6. Ejecución de obras de infraestructura de agua potable.	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
	1.7. Ejecución de obras de infraestructura de energía eléctrica.	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
	1.8. Ejecución de obras de infraestructura de telecomunicaciones.	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
	1.9. Ejecución de obras de infraestructura de servicios públicos.	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
	1.10. Ejecución de obras de infraestructura de servicios sociales.	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre

Matriz con Programación - Plan 2009
(fuente: Comisión interjurisdiccional Acumar)

Fuente: Comisión interjurisdiccional Acumar.

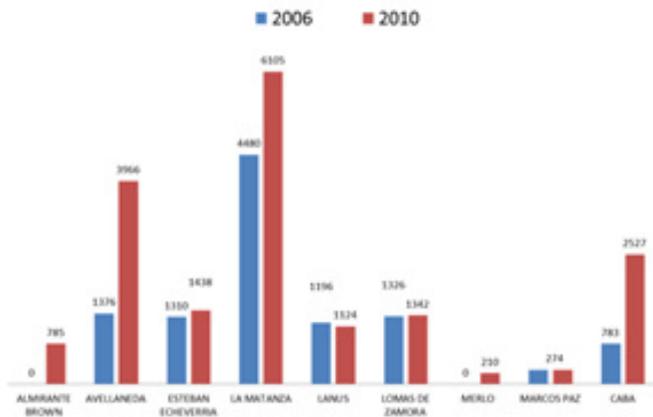
Debe aclararse que, además de consignar de manera trimestral los avances en el año de cada momento o hito técnico-administrativo, se trató de precisar el organismo responsable o las áreas involucradas. La etapa “Formulación y reformulación de proyecto”, cuyo principal organismo responsable es el municipio, incluye los siguientes actos administrativos y sus correspondientes organismos responsables: Informe de Suelos (OPDS- Organismo para el Desarrollo Sustentable), Aptitud Hidráulica (ADA - Autoridad del Agua Provincial, y/o DPSOH - Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas), Convalidación de Ordenanza de Usos del Suelo (Asuntos municipales, provincial y Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda Provincial, Factibilidades de Servicios (empresas prestatarias- Edesur, Edenor, Gasban, Aysa, etc.). Como señalamos, en diciembre de 2009 se formuló el Plan y en julio de

2010 se comenzó a trabajar en la nueva radiografía que actualizaría el convenio del 2006.

La Imagen 8 muestra cómo algunos municipios incrementaron sus demandas, otros se agregaron sin haber estado en el 2006, y otros mantuvieron aproximadamente la cantidad de familias pero redefinieron los asentamientos donde se intervendría.

201

Gráfico 2. Comparativo entre la demanda de 2006 y la demanda de 2010



Fuente: Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.

Con estos registros actualizados se determina firmar el convenio de 2010: “Convenio Marco para el cumplimiento del Plan de urbanización de villas y asentamientos precarios en riesgo ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo, segunda y última etapa”. El Convenio Marco define el universo de 17.771 familias en riesgo ambiental a las que hay que brindar soluciones habitacionales. Se firmó el 21 de septiembre de 2010 entre el Estado nacional, la Ciudad de Buenos Aires, la Provincia de Buenos Aires, los municipios de Lanús, Avellaneda, Lomas de Zamora, Esteban Echeverría, La Matanza, Cañuelas, Almirante Brown, Morón, Merlo, Marcos Paz, Presidente Perón, San Vicente, General Las Heras, Ezeiza y la Autoridad de la Cuenca Matanza-Riachuelo (Acumar) en su carácter de organismo autárquico interjurisdiccional.

Establece los organismos intervinientes y describe sus responsabilidades. Determina las etapas del proceso de implementación del Convenio a fin de alcanzar sus objetivos.

202

Los objetivos que el convenio marco se propone son:

- Mejorar la calidad de vida de la población radicada en villas y asentamientos precarios
- en situación de riesgo ambiental en la cuenca Matanza-Riachuelo.
- Regularizar el dominio de la tierra a favor de sus ocupantes efectivos, cuando resulte
- precedente, proveyendo infraestructura básica de servicios, consolidando los espacios
- públicos, mitigando los problemas ambientales.
- Relocalizar aquellas familias que se encuentran en sectores urbanos de riesgo ambiental inminente.

Las jurisdicciones involucradas en este convenio marco están representadas por diversas áreas y dependencias articuladoras del proceso de las acciones necesarias que surjan de los acuerdos generales y específicos que se suscribirán para cada proyecto, y serán responsables de cada una de las etapas de ese proceso. El Estado nacional interviene a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios mediante sus respectivas áreas; la Secretaría de Obras Públicas y la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través del Ministerio de Ambiente y Espacio Público; el Ministerio de Desarrollo Urbano y el Instituto de la Vivienda; la Provincia de Buenos Aires, por intermedio del Ministerio de Infraestructura y el Ministerio de Desarrollo Social; los municipios a través de las Secretarías de Medio Ambiente, Obras

Públicas y concejos deliberantes; la Acumar, por medio de la Dirección General Administrativa Financiera, la Dirección General Técnica y la Dirección General de Abordaje Territorial y de sus coordinaciones, a saber: de Mejora Continua de la Gestión, de Ordenamiento Territorial, de Fortalecimiento Barrial, y de Infraestructura.

203

Con el fin de asegurar el cumplimiento del objeto del convenio cada una de las jurisdicciones asumen responsabilidades concretas, que deberán ejecutarse en tiempo y forma según se detalle en los acuerdos generales y específicos, indicando cuál es el área con competencia específica para realizar cada una de las etapas, determinando las responsabilidades que le competen en cada caso.

A continuación se detallan las responsabilidades y se definen los roles de:

- a) El Estado nacional
 - b) La ciudad autónoma
 - c) El estado provincial
 - d) Los gobiernos locales
 - e) Acumar
- a) El Estado nacional, a través de la Secretaría de Obras Públicas, deberá:
 - Ratificar mediante resolución los acuerdos firmados por la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y aprobar la transferencia del monto total del proyecto, facultando al subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda a impulsar la liquidación y pago de los certificados de obra conforme lo establecido en cada acuerdo específico.

Y de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda:

- Suscribir los acuerdos con las jurisdicciones y organismos pertinentes.
- Auditar y monitorear el desarrollo de cada uno de los acuerdos generales que se suscriban e informar a la Acumar en la forma que dicha autoridad indique.
- Contemplar anualmente los recursos presupuestarios necesarios para financiar el Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en todas sus líneas de acción.
- Emitir la no objeción financiera de los proyectos.
- Actualizar los montos máximos financiables por vivienda al mes en que se otorgue la no objeción financiera a cada uno de los proyectos presentados.
- Reconocer eventuales redeterminaciones de precio aprobadas por “los Municipios”, hasta el monto que resulte de aplicar la metodología del Decreto 1295 de 2002.
- Gestionar los desembolsos e impulsar las transferencias de los fondos a los “los Municipios” en tiempo y forma, conforme lo establecido en cada acuerdo.
- Suspender la ejecución de cualquiera de las líneas de acción cuando no se cumplan los aspectos programáticos o alguna de las cláusulas fijadas en los acuerdos por parte de “los Municipios”.
- Establecer los estándares mínimos de calidad para las viviendas de interés social.

- Asesorar a “los Municipios” en el diseño y planificación de los Proyectos de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
 - Analizar y evaluar los proyectos presentados por los “los Municipios” conforme al reglamento particular del programa aprobado por la Resolución SOP 1012 de 2009.
 - Emitir la no objeción técnica de los proyectos.
 - Adoptar las medidas y controles necesarios para el cumplimiento de los acuerdos suscritos.
 - Supervisar y auditar el inicio, el avance y la finalización de cada proyecto.
 - Informar a la Acumar, en la forma y periodicidad que dicha autoridad indique, el desarrollo de cada uno de los proyectos.
- b) La Ciudad Autónoma de Buenos Aires deberá:
- Definir y supervisar la planificación de las urbanizaciones y relocalizaciones propuestas garantizando la contención social, el equipamiento urbano y las obras de infraestructura necesarias para procurar un hábitat que garantice trabajo, educación, salud y recreación.
 - Financiar la adquisición de tierras necesarias para los casos de relocalizaciones de familias por riesgo ambiental demostrado.
 - Financiar y monitorizar aquellas expropiaciones que fueren necesarias para liberar fracciones que puedan utilizarse en urbanizaciones y relocalizaciones.

- Establecer criterios acordes de ordenamiento territorial y uso del suelo según las demandas propuestas.
- Emitir en tiempo y forma los certificados de aptitud necesarios para garantizar la calidad ambiental y uso del suelo adecuados para las urbanizaciones propuestas.
- Realizar el censo de las familias residentes en los asentamientos a urbanizar o relocalizar por situación de riesgo ambiental, en el ámbito del presente convenio.
- Presentar los proyectos y la solicitud de no objeción técnica al Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
- Licitatar las obras cuando no sean realizadas por la Administración.
- Solicitar la no objeción financiera.
- Suscribir los contratos de obra con las empresas adjudicatarias resultantes del proceso de licitación.
- Suscribir los acuerdos específicos con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Cumplir los requisitos exigidos por el Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios dentro de los plazos establecidos en los respectivos acuerdos.
- Llevar adelante la ejecución de la obra, en cada línea de acción del programa, ejerciendo la inspección y certificación de ella.
- Informar al Programa Federal de Urbanización de Villas

y Asentamientos Precarios y a la Acumar, de manera mensual, el avance de cada uno de los proyectos.

- Confeccionar las actas de inicio, las certificaciones de avance y cierre final de las obras, con carácter de declaración jurada.
- Realizar la recepción provisoria y definitiva de la obra y confeccionar el plano de obra municipal definitivo del conjunto habitacional y parcializado por cada una de las unidades que lo componen.
- Fiscalizar el cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad social, así como de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.
- Formalizar las adjudicaciones a través del Instituto de la Vivienda de la ciudad.
- Crear por acto administrativo comisiones vecinales coordinadas por personal idóneo que articulen con los vecinos todo el proceso de urbanización.
- Tomar las medidas necesarias para el mantenimiento del espacio público liberado y de los espacios desocupados, y velar por que no se incremente la cantidad de familias a asistir según los datos que surgen de los anexos que forman parte de este convenio.
- Dictar la normativa pertinente para la preservación de los espacios liberados.
- Evitar la generación de nuevos asentamientos e intrusiones que generen riesgo ambiental, a cuyo efecto deberá llevar a cabo todas las acciones que resulten

- necesarias, formulando las pertinentes notificaciones a las fuerzas de seguridad y a la Acumar inmediatamente después de haber tomado conocimiento del hecho y con carácter urgente.
- c) La Provincia de Buenos Aires, por su parte, tendrá las siguientes responsabilidades:
- Financiar la adquisición de tierras necesarias en los casos de relocalizaciones de familias por riesgo ambiental demostrado.
 - Financiar y promover aquellas expropiaciones que fueren necesarias para liberar fracciones que puedan utilizarse en urbanizaciones y relocalizaciones.
 - Asesorar y supervisar a los municipios en la planificación de las urbanizaciones y relocalizaciones propuestas, garantizando la contención social, el equipamiento urbano y las obras de infraestructura necesarias para procurar un hábitat que garantice trabajo, educación, salud y recreación.
 - Priorizar la emisión en tiempo y forma de los certificados de aptitud necesarios a fin de garantizar la calidad ambiental y uso del suelo adecuados para las urbanizaciones propuestas.
 - Establecer criterios acordes de ordenamiento territorial y uso del suelo según las demandas propuestas.
 - Suscribir los acuerdos con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
 - Visar las certificaciones de avance de obra emitidas por los municipios.

- Adjudicar las viviendas conforme los lineamientos del programa, considerando la lista de beneficiarios presentada por los municipios.
 - Una vez finalizada la obra, proceder a la inmediata entrega de las viviendas, instrumentar el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor del beneficiario y realizar la constitución de la correspondiente hipoteca a favor de la provincia, cuando corresponda.
 - Instrumentar, cuando corresponda, la recuperación de las cuotas que abonarán los beneficiarios, adjudicatarios de las viviendas, para su reinversión en nuevos proyectos de vivienda en su jurisdicción.
 - Cooperar con los municipios en las acciones necesarias para que no se incremente la cantidad de familias a asistir según los datos que surgen de los anexos que forman parte de este convenio.
 - Colaborar con las municipalidades para evitar la generación de nuevos asentamientos e intrusiones que generen riesgo ambiental, llevando a cabo las acciones que resulten necesarias, formulando las pertinentes notificaciones a las fuerzas de seguridad y a la Acumar inmediatamente después de haber tomado conocimiento del hecho y con carácter urgente.
- d) Los municipios deberán cumplir las siguientes tareas:
- Realizar el censo de las familias residentes en los asentamientos a urbanizar o relocalizar por situación de riesgo ambiental, en el ámbito del presente convenio.
 - Elaborar los proyectos de planificación de las urbanizaciones o relocalizaciones propuestas

garantizando la contención social, el equipamiento urbano y las obras de infraestructura necesarias para procurar un hábitat que garantice trabajo, educación, salud y recreación.

- Presentar los proyectos y la solicitud de no objeción técnica al Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.
- Licitación de las obras cuando no sean realizadas por la administración del municipio.
- Solicitar la no objeción financiera a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.
- Suscribir los contratos de obra con las empresas adjudicatarias resultantes del proceso de licitación.
- Suscribir los acuerdos con la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.
- Cumplir los requisitos exigidos por el Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios dentro de los plazos establecidos en los respectivos acuerdos.
- Llevar adelante la ejecución de la obra, en cada línea de acción, del programa, ejerciendo la inspección y certificación de ella.
- Informar al Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios y a la Acumar, de manera mensual, el avance de cada uno de los proyectos.
- Confeccionar las actas de inicio, las certificaciones de avance y cierre final de las obras, todas con carácter de declaración jurada.

- Realizar la recepción provisoria y definitiva de la obra.
- Confeccionar el plano de obra municipal definitivo del conjunto habitacional y parcializado por cada una de las unidades que lo componen.
- Cumplir las obligaciones establecidas en las cláusulas correspondientes de los acuerdos.
- Fiscalizar el cumplimiento de la legislación laboral y la seguridad social, así como de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo, en las obras del presente convenio.
- Remitir el listado de los adjudicatarios de las viviendas al Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires para la formalización de las adjudicaciones.
- Crear por acto administrativo comisiones vecinales coordinadas por personal idóneo que articulen con los vecinos todo el proceso de urbanización.
- Efectuar las actividades de competencia municipal con el fin de mantener el espacio público liberado y los espacios desocupados, y evitar que se generen nuevos asentamientos o se incremente la cantidad de familias a asistir, dando aviso a las fuerzas de seguridad y a la Acumar en caso de modificación de la situación existente al momento de la firma de este convenio.
- Dictar la normativa municipal pertinente para la preservación de los espacios liberados con la correspondiente y posterior convalidación provincial.

- e) Por último, la Acumar deberá:
- Definir las prioridades de los Proyectos de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios en riesgo ambiental de la cuenca Matanza-Riachuelo de acuerdo con los alcances establecidos en la Ley 26168.
 - Coordinar y articular acciones entre las jurisdicciones y organismos definidos en el presente convenio marco y los acuerdos resultantes de este.
 - Realizar los requerimientos que consideren necesarios cada uno de los organismos intervinientes y en la oportunidad que lo estimen pertinente.
 - Intervenir en la definición de los predios propuestos aplicando criterios ambientales en
 - función de los objetivos estratégicos del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, velando por la integralidad de las acciones implementadas en la cuenca Matanza-Riachuelo.
 - Proponer la expropiación de predios que puedan destinarse al objeto de este convenio, preservando los criterios de ordenamiento ambiental territorial.

Los acuerdos secuenciales

Una vez establecido el número de familias a asistir, definidos los alcances de cada acuerdo y los organismos intervinientes, fue necesario diseñar el “modelo de gestión” para cada uno de ellos y sus respectivos enlaces. Esto obedece a que fueron pensados como etapas sucesivas que permitieran desagregar con minuciosidad cada actividad, su responsable y el tiempo de duración.

Estas etapas se efectivizan a través de:

- a) Firma de acuerdos generales.
- b) Firma de acuerdos específicos.
- c) Firma de acuerdos particulares.

213

a) Los acuerdos generales

Se firmaron antes del 20 de diciembre de 2010, por municipio. Definen el plan general a nivel local para alcanzar el objetivo de brindar soluciones habitacionales a las familias en riesgo ambiental. Establecen detalladamente componentes, tareas, áreas intervinientes, sus responsabilidades y los tiempos que toma desarrollar el plan general. Determinan las etapas del proceso de implementación del acuerdo a fin de alcanzar sus objetivos: presentación de la solicitud de no objeción técnica y firma de acuerdos específicos.

b) Los acuerdos específicos

Se deben firmar según los tiempos establecidos en cada acuerdo general. Se firmarán en función de la estrategia de abordaje territorial que determine cada nivel local. Definen los proyectos específicos y complementarios a nivel local para brindar las soluciones habitacionales a las familias en riesgo ambiental. Establecen detalladamente componentes, tareas, áreas intervinientes, sus responsabilidades y los tiempos del proceso administrativo entre la presentación de la no objeción técnica hasta la firma del acuerdo particular y la gestión del trámite del primer desembolso.

c) Los acuerdos particulares

214

Se deben firmar según los tiempos establecidos en cada acuerdo específico. Se firma un acuerdo particular por obra. Es el instrumento legal para financiar, regular, evaluar y monitorear la ejecución de la obra. Establece detalladamente el plan de trabajo, el cronograma de desembolsos, y las áreas intervinientes y sus responsabilidades, para concretar la obra. Describe claramente los responsables de la certificación mensual del avance de la obra y su correspondiente pago. De septiembre a diciembre de 2010 se trabajó en ello, manteniendo reuniones con los organismos directamente involucrados, a saber: Ministerio de Infraestructura y Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, Acumar, Secretaría de Obras Públicas y de Ambiente de los municipios cobijados por el Convenio, Instituto de Vivienda de la Ciudad de Buenos Aires, y el Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios.

Uno de los aspectos a tener en cuenta consistió en capitalizar todo el trabajo realizado en el 2009 para la reformulación del PISA. Se habían identificado y definido los cuatro objetivos o componentes que con distintos grados de prioridad iban a ordenar las acciones y gestiones de los proyectos en ejecución y de los nuevos, se ordenaron los proyectos en ejecución y se identificaron nuevas demandas de obras complementarias, pudiéndose identificar con relativa precisión organismos y áreas responsables de esas acciones. Faltaba poner en relación esas acciones y vincular sus respectivas tareas, cuantificarlas en el tiempo e identificar correlatividades y superposiciones.

Las herramientas para poder concretar estas programaciones donde intervenían áreas de los municipios, concejos deliberantes, organismos provinciales, diversas áreas de ellos y organismos nacionales,

serían los acuerdos generales. Desde septiembre a diciembre de 2010 se trabajó con cada uno de los municipios, los organismos provinciales y Acumar, en la formulación de esos acuerdos.

Tres casos

215

En la ponencia se mostraron tres casos que ilustran la intervención sobre el ‘borde’, destinados a relocalizar a las familias que estaban sobre la margen del Riachuelo y obstruían el camino de sirga. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se intervino en el asentamiento “El Pueblito”, en Lomas de Zamora, en Libre Amanecer y en Avellaneda, en el asentamiento bajo el puente Bosch. El repaso de estas acciones va dejando algunos interrogantes que ayudan a diferenciar conceptualmente la manera como se aborda el territorio.

¿Qué es una política pública?

Se la puede definir como un conjunto de acciones gubernamentales que expresan las intervenciones del Estado con relación a una serie de cuestiones sustantivas —por ejemplo salud, educación, economía, vivienda, hábitat, pobreza, trabajo, niñez— que integran la agenda de gobierno y, como tal, generan atención, interés y movilización de actores de la sociedad. En este ensayo se trabajó sobre un aspecto particular de la política de vivienda, la cual ha dejado impreso un Modelo de gestión donde la nación, las provincias, los municipios, las cámaras de la construcción, las organizaciones sociales y los gremios fueron convocados para establecer los lineamientos generales en el 2003. Además, esta política posibilitó acuerdos entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Trabajo.

Del 2003 al 2015 la política de vivienda se planteó sostener a mediano y largo plazo una estrategia de obras públicas, disminuir el déficit habitacional, reactivar el sector de la construcción e incluir

a todos los grupos de la sociedad que quedaron fuera del sistema económico y productivo en años anteriores, en particular desde la crisis del 2001.

216 *¿Qué es un plan?*

Un plan abarca el aspecto global de la acción de gobierno, puede incluir varios programas y a su vez estar incluido en diversas políticas. Requiere de un encuadre genérico pero metódicamente diseñado. Suele no disponer de recursos presupuestarios propios, apoyándose para ello en otros presupuestos existentes. Así es la característica genérica de un plan, como lo han sido el “Plan Ahí” o el “Plan Más Cerca” y el Plan Integral Saneamiento Ambiental (PISA), que toman partidas presupuestarias de varios ministerios y externas, de organismos y programas operativos de diversas jurisdicciones, sean ellas nacionales o provinciales.

El PISA es producto de las catorce ‘mandas’ que la Corte Suprema definió en el fallo judicial de la Causa Mendoza y que se tradujo en catorce acciones concretas a implementar.

Dos de esas acciones quedaron bajo la órbita de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda e involucraron el Programa Federal de urbanización de Villas y Asentamientos Precarios debido a sus características.

¿Qué es un programa?

Un programa es una acción sobre un recorte territorial y social; de magnitud considerable y eventualmente diversa; organizada, sistemática y evaluable; orientada a solucionar un problema previamente identificado. Entre el 2003 y el 2015 se instrumentaron los llamados “programas federales” de vivienda. El primer programa puesto en el “territorio” con decisión y financiamiento centralizado y ejecución descentralizada fue el llamado inicialmente “Emergencia Habitacional”.

Casi en simultánea se lanzaron el “Programa Federal de Construcción de Viviendas” y “Mejor Vivir”. Hasta el 2008 estos programas cubrirían las demandas más acuciantes. Sus objetivos y metas estaban delineados en sus respectivos convenios marco, para luego pasar a funcionar a través de sus correspondientes reglamentos particulares y manuales de ejecución.

¿Qué son los proyectos?

Son la materialización concreta de intenciones de intervención en determinado territorio, generalmente orientados a proponer construcción de viviendas, infraestructura y obras complementarias para mejoramiento del hábitat. Como pudo verse en las caracterizaciones de los programas, los proyectos están condicionados a los lineamientos de dichos programas. Los proyectos a considerar son aquellos que permitan dar cumplimiento al convenio marco del 2010, destinado a atender 17.771 familias en riesgo ambiental. La versión administrativa de estos proyectos serán los convenios particulares.

Reflexiones finales

La multiplicidad de ‘gestiones’ por las que pasan cada uno de los proyectos requiere una actitud profesional muy particular que merece consideración especial en este relato, puesto que es parte de lo expresado en la introducción. Cada una de esas gestiones descritas y analizadas tiene como actores fundamentales a profesionales de la arquitectura, presentes en la mayoría de los organismos y áreas que intervienen en los procesos descritos en apartados anteriores. Tanto en la etapa de gestación de los proyectos, como en la de ejecución, el trabajo en equipo es fundamental; sin embargo, pueden apreciarse niveles muy bajos de transdisciplinariedad.

En las múltiples reuniones de trabajo llevadas a cabo entre equipos técnicos de todas las áreas y organismos involucrados, desde el

2009 hasta el 2014, donde la presencia de la disciplina de la arquitectura ha estado presente, se han podido detectar debilidades en las capacidades instaladas y las relaciones funcionales. Para desentrañarlas e identificarlas se procedió a establecer un listado o mapa de actores y analizar sus niveles de compromiso y actitud. La elección de estos actores tiene que ver con los organismos y áreas participantes en la estructura de la 'gestión burocrática' que se ha estado analizando. Las variables de 'fuerza', 'interés' y 'valoración' se corresponden con los tres parámetros fundamentales para operar en la estructura burocrática de la gestión. Este primer diagnóstico permite construir otro respecto al posicionamiento de dichos actores en tres categorías: la de aliado, la de indeciso y la de opositor. A su vez, cada categoría tiene tres niveles actitudinales que determinan con mayor precisión el rol de los actores.

En cuanto a la doble demarcación del posicionamiento de las familias destinatarias, cabe aclarar que ello obedece a la complejidad y diversidad de los escenarios. La definición del 'árbol de problemas' permite reconocer cuáles son y dónde están las principales causas y efectos de la complejidad institucional en la gestión de políticas de vivienda, y particularmente en la implementación del plan. Como puede apreciarse, las causas y efectos alcanzan todos los niveles del Estado, provocando un importante atraso en el cumplimiento de las metas y objetivos.

Después de los análisis realizados se puede arribar a los diagnósticos cualitativos que puntualizan las siguientes pautas:

- Rechazo a las tareas metódicas (seguimientos de gestión, carga de datos).
- Falta de conocimientos normativos de la Administración Pública.
- Rechazo a la idea de política como impulsora de las acciones de planes y programas de vivienda.

- Desconfianza y demasiada carga peyorativa contra equipos de gobiernos locales.
- Dificultad para asimilar urgencias territoriales en las coyunturas locales.
- Exacerbación del perfil profesional liberal.
- Falta de visión general, de totalidad.
- Dificultad para trabajar en conjunto con otras disciplinas.
- Tendencia a no involucrarse, o por el contrario, a hacerlo sin restricciones.
- Pérdida de la motivación frente a ‘supuestas arbitrariedades’ coyunturales, tanto políticas como económicas o sociales.
- Apego a la rutina vacía de compromiso o contenido.

Queda evidenciado que esta doble condición buscada de un técnico con vocación política está trunca y necesita ser fortalecida: “[...] la principal tarea [...] es crear esa capacidad tecnopolítica a fin de elevar la eficacia del gobierno en situaciones complejas de poder compartido” (Matus, 1987, p. 237) y esto se logra formando ‘cuadros’ que operen en el gabinete y en el territorio, con personalidad versátil, capaces de conducir en el ámbito operacional y resolver problemas en casos donde los parámetros están impuestos por la dirección política y la planificación directiva. Por supuesto que estos cuadros existen, están insertos en muchos de los organismos citados y áreas, pero son insuficientes; tampoco tienen el apoyo adecuado de recursos y muchas veces parecen ‘quijotes’ librados a la suerte de alguna gestión que los respalde. ¿Qué condiciones tienen y deben tener para reforzar o para dirigir su formación? El tecnopolítico, siguiendo a Matus, no da por

supuesto los objetivos, debe crearlos, “[...] ni adopta como un dato la restricción de recursos, porque está en su capacidad proponer medios para crear nuevos medios” (Matus, 1987, p. 238).

220

Las recomendaciones de Carlos Matus fueron formuladas a mediados de los años 1970; sin embargo, hoy tienen plena vigencia y caracterizan de manera inigualable las condiciones a las que se debe arribar:

Así, su ámbito de trabajo lo mueve a hacer dialogar la política y la técnica para discutir tanto la direccionalidad (objetivos) como las directivas (operaciones y medios). Su ámbito de acción es toda la sociedad. Este enlace entre el político y el técnico es necesario para que los conocimientos de ambos actores interactúen en la explicación situacional. El tecnopolítico no requiere de las dotes carismáticas del dirigente, porque su actividad puede estar en la sombra, concentrada en la observación aguda del proceso político, económico, social y técnico. En cambio, debe poseer otras capacidades especiales que el líder no necesita cultivar. [...] No se trata de adquirir una profundidad en todos los dominios pertinentes, sino de la profundidad para comprender lo general que es común a todos ellos, para volver con esa metateoría a un ámbito de especialidad con nuevas luces, para interactuar con otros especialistas y con el político práctico. [...] El tecnopolítico es un hombre que aspira a una meta social y, mientras ella no exista, no se siente obligado a permanecer ciego y preso en las fronteras de una ciencia parcial. Simplemente es un cientista social con sentido práctico, desanimado de la esterilidad de teorizar sobre otras teorías y estimulado para teorizar sobre la realidad en que vive, obsesionado por crear métodos y técnicas al servicio del hombre de acción, irrespetuoso de la ciencia oficial, humilde ante la complejidad de los hechos,

pero atento al desarrollo en la frontera de las ciencias y de las ciencias en sus fronteras particulares.

Es un hombre consciente de que su práctica de producción social existe en un mundo de múltiples recursos escasos, múltiples criterios de eficacia, muchas racionalidades y diversas autorreferencias explicativas. Así llega a ser enemigo del reduccionismo a “cualquier criterio único y monótono de eficacia”. (Matus, 1987, pp. 238-239)

Referencias

222

Aboy, R. (2005). *Viviendas para el pueblo: espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales: 1946-1955*. Buenos Aires: Universidad de San Andrés.

Alexander, C. (1964). *Tres aspectos de matemática y diseño*. Barcelona: Tusquets.

Alexander, C., y otros (1978). *Urbanismo y participación*. Barcelona: Colección Punto y Línea.

Balandier, G. (1969). *Antropología política*. Barcelona: Península.

Baliero, H., Bekinschtein, E., y otros (1983). *Desarrollo urbano y vivienda. Introducción al estudio de la acción del Estado*. Buenos Aires: Ministerio de Acción Social, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Ballent, A. (2005). *Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1943-1955*. Colección Las ciudades y las ideas. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Ballent, A., y Liernur, F. (2014). *La casa y la multitud: vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Baudizzone, M., y Varas, A. (1974). *Vivienda y realidad de la vivienda. Summa*, 71.

Bekinschtein, E., y otros (2013). *Proyecto Rehabitar: hacia un programa de rehabilitación de los grandes conjuntos habitacionales construidos por el Estado*. Buenos Aires: SSDUyV – CPAU – SCA.

Bertalanffy, L. von (1976). *Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

Bontempo, L., y otros (2010). *Umbral de un siglo, una historia de*

la vivienda social en la Argentina, de los conventillos al Plan Federal. Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

Bontempo, L., Palenque, P., y otros (comps). (2012). *Promebea, Prosofa – Políticas de hábitat para la inclusión*. Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Bourdieu, P. (2007). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Bunge, M. (1986). *Status epistemológico de la administración*. Trabajo presentado en las Primeras Jornadas Nacionales de Administración, organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, con el auspicio de la Facultad de Ciencias Económicas (UBA) y la adhesión de la Subsecretaría de la Función Pública (Secretaría General de la Presidencia de la Nación). Buenos Aires.

Camilloni, A., y otros (2001). Modalidades y proyectos de cambio curricular. En *Aportes para un cambio curricular en Argentina*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina, Secretaría de Asuntos Académicos OPS/OMS.

Carta Iberoamericana de la Función Pública, aprobada por la V Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 26-27 de junio de 2003. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) - Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (NU DESA).

Castoriadis, C. (2010). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.

Cravino, M. C. (2008). *Vivir en la villa, relatos, trayectorias y estrategias habitacionales*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Cravino, M. C., Arenasa, S., Betatis, C., y otros (2012). *Construyendo barrios. Transformaciones socioterritoriales a partir de los programas federales de vivienda en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. . Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento- Ciccus.

Cravino, M. C., Del Río, J. P., Duarte, J. I., y otros (2008). *Los mil barrios (in)formales, aportes para la construcción de un observatorio del hábitat popular del Área Metropolitana de Buenos Aires*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Doberti, R., y otros (2000). *La incógnita del Gran Buenos Aires*. . Buenos Aires: C.A.P.B.A D.III FADU/UBA.

Doberti, R., y otros (2002). Explorando el habitar. En *Habitar la tierra*. Buenos Aires: Altamira.

Doberti, R., Giordano, L., y otros (1996). *El hábitat de la pobreza, configuración y manifestaciones*. (Con ampliación de la tesis doctoral de Liliana Giordano). Buenos Aires: Presidencia de la Nación, Comisión de Tierras Fiscales- FADU, UBA.

Dunowicz, R., y Boselli, T. (2009). Habitar en la vivienda social de Buenos Aires, 1905-2002. En J. M. Borthagaray (comp.), *Habitar Buenos Aires, las manzanas, los lotes y las casas*. Sociedad Central de Arquitectos - Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo.

Estrella, F. (1984). *La arquitectura de sistemas al servicio de las necesidades populares. Teoría-Prácticas políticas, 1964-1983*. México: Cevur.

Fernández Castro, J., Cravino, M. C., Trajtengartz, D., y Epstein, M. (2010). *Barrio 31 Carlos Mugica: posibilidades y límites del proyecto urbano en contextos de pobreza*. Buenos Aires: Instituto de la Espacialidad Humana, FADU-UBA.

Feyerabend, P. (1993). *Contra el método*. Barcelona: Planeta-Agostini.

Foucault, M. (2008). *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Franco, R., Lanzaro, J., y otros (2006). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Buenos Aires: Cepal - Flacso México.

Friedman, Y. (1979). *La arquitectura móvil*. Barcelona: Poseidón.

Gaite, A. (2002). *El derecho a la arquitectura*. Buenos Aires: Geka.

Galtung, J. (1978). *Teoría y técnicas de la investigación social*. Buenos Aires: Eudeba.

Gazzoli, R. (2007). *Vivienda social, investigaciones, ensayos y entrevistas*. Buenos Aires: Nobuko.

Giglio, D., Ortemberg, M., y otros (1987). Historia argentina de la vivienda de interés social, período 1943-55 (I). *Arquitectura y Comunidad Nacional*, 2.

Giordano, L., D'Angeli, L., y otros (eds.) (1999). *El habitar, una orientación para la investigación proyectual*. Buenos Aires: Laboratorio de Morfología, FADU/UBA.

Gómez, R. J. (2014a). *La dimensión valorativa de las ciencias. Hacia una filosofía política*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Gómez, R. J. (2014b). *Neoliberalismo, fin de la historia y después*. Buenos Aires: Punto de Encuentro.

Khöler, W. (1996). *Psicología de la forma*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Kliksberg, B. (2009). *Más ética, más desarrollo*. Buenos Aires: Temas.

Kliksberg, B., y otros (2003). Administración Pública en América Latina, promesas, frustraciones y nuevas búsquedas. En *Seminario Gerencial*

Nuevos modelos e instrumentos para la alta dirección en la gestión pública. Buenos Aires: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

226 Krieger, M. (2003). *Reforma del Estado y fortalecimiento de los roles de formulación y ejecución de políticas públicas en perspectivas de la gobernabilidad democrática en la Argentina.* Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros.

Lebrero, C. (2013). La evolución metropolitana y los servicios de agua. En *Territorios, proyectos e infraestructura para el AMBA.* Buenos Aires: Observatorio Metropolitano- CPAU.

Liernur, F. (2008). *Arquitectura en la Argentina del siglo XX, la construcción de la modernidad.* Buenos Aires: Fondo Nacional de las Artes.

Marx, K. (2010). *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel.* Madrid: Nueva Biblioteca.

Matus, C. (1987). *Adiós, señor presidente.* Caracas: Pomaire.

Mignaqui, I., y otros (2012). *Proyecto y Ambiente – si + amb.* Buenos Aires: Secretaría de Investigación FADU/UBA.

Morín, E. (2007). *Introducción a una política del hombre.* Barcelona: Gedisa.

Mouzelis, N. P. (1973). *Organización y burocracia.* Barcelona: Península.

Ortegón, E., Pacheco, J. F., y Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. *Manuales – Cepal, 42.* Recuperado de <http://hdl.handle.net/11362/5607>

Oszlak, O. (1980). Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas. *Documento de estudios Cedes, 3(2).*

Oszlak, O. (1991). *Merecer la ciudad, los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Humanitas- Cedes.

Pelli, V. S. (2006). *Habitar, participar, pertenecer, acceder a la vivienda – incluirse en la sociedad*. Buenos Aires: Nobuko.

Peste, D. (2005). *Ciencia, dinero y política*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Rancière, J. (2010). *Momentos políticos*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Ricoer, P. (2001). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Rodríguez M., C., Di Virgilio, M. M., y otros (2007). *Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socio-espacial en el Área Metropolitana de Buenos Aires*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani, FSOC/UBA y Grupo Argentino de Producción Social del Hábitat – HIC-AL FVC – MOI-SEDECA.

Rodríguez M., C., Di Virgilio, M. M., y otros (2007). Producción social del hábitat y políticas en el área metropolitana de Buenos Aires: una historia con desencuentros. Buenos Aires, Instituto de Investigación Gino Germani, FSOC/UBA, documento de trabajo, 49. Recuperado de <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/DT/dt49.pdf>

Rodríguez M., C., y otros (2011). La política urbana “pro”: continuidades y cambios en contextos de renovación en la Ciudad de Buenos Aires. *Cuaderno Urbano*, 101-121.

Rodríguez M., C., y otros (2011). Sobre derrotas y conquistas en el ejercicio del derecho a la ciudad en Argentina. En A. Sugranyes, y C. M. Mathivet, *Ciudades para todos. Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias* (pp. 183-192). Santiago de Chile: HIC.

Rodulfo, M. (2003). *La situación habitacional y las políticas públicas*. Recuperado de www.urbaed.ungs.edu.ar

Samaja, J. (1996). *Epistemología y metodología, elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba.

Santos, B. de S. (2005). *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*. Buenos Aires: Clacso.

Sirkin, H., Guemureman, S., y otros (2012). *Universidad y políticas públicas: un desafío ante las marginaciones sociales*. Buenos Aires: Piubamas- Eudeba.

Tojar H., J. (2001). *Planificar la investigación educativa. Una propuesta integrada*. Buenos Aires: Fundec.

Vilas, C. M. (2013). *El poder y la política, el contrapunto entre razón y pasiones*. Buenos Aires: Biblos.

Weber, M. (2002). *Economía y sociedad, esbozo de sociología comprensiva*. Buenos Aires/México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (2005). *El político y el científico*. Buenos Aires: Libertador.

EL PAISAJE DE LAS CIUDADES INTERMEDIAS
DE LA PAMPA HÚMEDA BONAERENSE
UN ESTUDIO DE CASO: LA CIUDAD DE
CHIVILCOY
(PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
ARGENTINA)

MG. ARQ. Fernando M. Speranza

El presente trabajo parte de un estudio urbanístico muy detallado, desarrollado durante los últimos cuatro años, desde la pertenencia del Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente de la FADU-UBA, en el desarrollo de la tesis doctoral del arquitecto Fernando M. Speranza, con la participación y colaboración de actores sociales, políticos, institucionales y académicos. El propósito acordado fue el de lograr un Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Chivilcoy que surgiera de una evaluación, diagnóstico y programación urbanística de esta ciudad con relación a su territorio de intermediación.

Para ello se creó una metodología urbanística multidimensional que tratara tópicos sociales, geofísicos, económicos, infraestructurales y estructurantes del territorio en tres aproximaciones o escalas: regional, zonal y local o planta urbana, desarrollados en planos, croquis, fotos, planillas y textos que conforman el extenso volumen de este trabajo. La finalidad última fue comprender el territorio y sus tensiones sociourbanas de cara al planteamiento de un Plan de Ordenamiento Territorial que permitiera responder a la problemática detectada y que sea posible de ser verificado en una alternativa proyectual.

Interpretando al territorio como un mecanismo vivo en el cual cada sociedad a lo largo del tiempo va inscribiendo sus huellas, el desafío radica en identificar y analizar dichas huellas frente a la conformación de un atlas de los fragmentos territoriales, en ellos se halla inscrito el código genético del fenómeno urbano con una economía subyacente propia de un pensamiento colectivo-social. Dicho imaginario social, junto a una tecnología, un mercado y una serie de leyes o normas en el tiempo, ordenan lo que podría ser o haber sido caótico.

Este orden preexistente genera patrones de compartimiento que modifican el territorio. Dicho conocimiento se construye capa sobre capa en un dibujar, resignificar, seleccionar, interpretar y proponer alternativas. Si bien entre las ciudades intermedias de la pampa húmeda existen muchas semejanzas (morfológicas, estructurales,

culturales, etc.), es en las diferencias donde se encuentra su distinción, su oportunidad de intervención, su ADN, su alternativa.

232 Reconocer un territorio desde su estructura física, ya sea natural o cultural, topológica o parcelaria, hidrológica o viaria, en sí misma resulta una hipótesis metodológica para su ordenación develando sus trazas, que son verdaderas huellas. Dicho reconocimiento, nombrado textual, gráfico, fotográfico o modelizado desde una concepción multicapa, multidimensional y multiescalar, se subtiende entre lo literal y lo literario, entre lo objetivo y lo subjetivo, entre lo descriptivo y lo propositivo, donde lo enfatizado resulta ser la punta de lanza de un proceso proyectual cuyo andamiaje tiene alta vinculación con el territorio y permite emerger la cuestión programática.

El estudio del caso de la ciudad intermedia de Chivilcoy resulta paradigmático a la hora de preguntarnos cómo intervenir en este tipo de ciudades develando su vocación territorial para intentar resolver los problemas emergentes. Las ciudades de la pampa húmeda, en su gran mayoría estructuradas a partir de la doble simetría con plaza central en el sitio más elevado y una distribución en damero del territorio, inicialmente evidenciaron cierta vocación democrática de la apropiación del territorio que, con el correr de los años fue produciendo efectos no deseados, propios del cambio de escala. Esa planicie, con un horizonte de 360° perfectamente visible, sin accidentes orográficos, sin una hidrografía de envergadura, imprime en el imaginario colectivo una vocación de “más de lo mismo” hacia los cuatro puntos cardinales. Este es el caso, entre otros, de la ciudad de Chivilcoy, que al problema mencionado se le suma el paradigma de extensión ligado al ‘progreso’.

Durante todo el estudio se ha hecho hincapié en que la excesiva extensión urbana de la ciudad de Chivilcoy podía albergar, puertas adentro de la segunda circunvalación, un cuarto millón de habitantes (entre tres y cuatro veces más de la población actual). Es sabido que las ciudades compactas sin apremios ni deudas infraestructurales

considerables ofrecen a sus habitantes mayor calidad de vida. Para dejar de correr tras las infraestructuras de pavimento, cloaca, pluviales, agua, gas y todo tipo de servicios, es menester detener el crecimiento de la planta urbana totalmente injustificado, donde sus únicos beneficiarios son unos pocos especuladores inmobiliarios. En este trabajo no queremos restarle la oportunidad de negocio al sector privado, ni a los profesionales independientes, ni dejar de generar reserva de tierra urbana futura, todo lo contrario: se trata de intervenir de manera equilibrada, inteligente y consensuada, en un momento como este, que resulta inmejorable en la ciudad de Chivilcoy, de cara a canalizar todos los esfuerzos y todos los recursos en favor de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la sustentabilidad del sistema. Una ciudad extensa, difusa, que en apariencia da posibilidades a los sectores más desprotegidos, no hace otra cosa —sobran ejemplos en el urbanismo de todo el mundo— que hacer inviable el equipamiento, la manutención, los servicios e incluso su sustentabilidad.

Es por lo expuesto que la propuesta planteada como solución al diagnóstico de los ocho puntos o problemas detectados busca una solución que contempla a todos los actores sociales en la construcción de un parque lineal perimetral, el cual se irá abriendo paso paralelo a la ciudad actualmente consolidada en un trazado que respetará, tanto preexistencias de valor (naturales y construidas), como la voluntad de los propietarios de las parcelas intervinientes.

Dado que el municipio no tiene recursos económicos para disponer de tierra pública para la creación del parque, ya sea por expropiación o compra, se ideó un novedoso sistema de obtención de tierra pública. Este parte de la premisa de que la calle es el germen originario de tierra pública en ámbitos semirurales donde las parcelas aún no tienen normativa, es decir, no han sido incorporadas legalmente a la ciudad. Dichas parcelas semirurales se componen —en caso de continuar la trama o damero actual— de cuatro manzanas ‘urbanizables’ con sus calles en cruz y en su perímetro.

Pero si observamos la superficie que los propietarios debieran ceder para esas calles (en el evento de seguir incorporando al sistema del damero las parcelas semirrurales), encontramos que resulta equivalente al 20 % de la superficie privada original. Esto nos permite imaginar que si los frentistas de ambos lados del trazado del parque —que aún no tienen normativa— cedieran ese 20 % todo junto, el municipio se haría sin erogación alguna de una porción lineal generosa y parqueizable de tierra pública (ver esquemas adjuntos). Esto quiere decir que, según el sistema de obtención de tierra pública explicitado, las parcelas contiguas —interiores y exteriores— serán las que proveerán la tierra, en idénticas proporciones a las que hubiesen cedido en la tradicional estructura de damero, a cambio de normativa urbanística: pertenecer formalmente a la ciudad. Bastará que algún propietario, por alguna razón personal, no considere participar, para que el parque, versátil en su trazado, esquive o salte dicha parcela dándole el beneficio de la normativa a otro vecino o sencillamente estrechándose, buscando la continuidad del parque en otra calle pública. Claro está que, acabado el período de preinscripción, en el cual los propietarios manifiestan la conformidad de participar, se construirá el plano con el trazado y normas definitivas, para ser presentado en la oficina de tierras del gobierno provincial.

Hemos consensuado con la administración local y los concejales de ambos bloques partidarios que los pasos obligados para lograr esta instancia resultan de la confección, con su respectiva aprobación, de dos ordenanzas: una general y otra particular. En la ordenanza general el consejo deliberante deberá aprobar los lineamientos generales, que son ni más ni menos que los ocho puntos diagnósticos del estudio urbanístico que se deben atender para garantizar un desarrollo sustentable y la calidad de vida de sus habitantes. Aquí solo los enunciaremos, dado que están desarrollados pormenorizadamente. Estos son:

1. Generar una cultura planificadora en la sociedad.
2. Detener el excesivo crecimiento de la planta urbana.

3. Procurar bajar el valor inmobiliario equilibrando la respectiva normativa.
4. Lograr un adecuado ratio de espacio verde, libre y público por habitante.
5. Propender a la mixtura social evitando la guetificación.
6. Producir acciones que otorguen sustentabilidad del sistema.
7. Generar nuevas centralidades.
8. Convocar y retener recursos económicos y humanos.

Esta primera ordenanza general fijará las bases de un acuerdo político sobre el cual desarrollar los detalles de la ordenanza particular. La ordenanza particular, específica y disciplinar, explicitará los detalles de intervención tanto en el parque como en las parcelas privadas a partir de una normativa cuyo plano haga claras las “reglas del juego”. Esta normativa dará a conocer el sistema de obtención de tierra pública, sus dimensiones, sistemas de participación y desarrollo del sector privado (por medio de una operatoria de gestión), arbolado público, aspectos legales, programáticos, de uso, como también permisos y restricciones al dominio, en un todo de acuerdo con la Ley 8912 de la Provincia de Buenos Aires.

Cabe aclarar que ya se han realizado las consultas pertinentes de viabilidad y formalización en los organismos provinciales competentes.

Es sabido que el valor de la tierra es directa función de su potencial constructivo. También reconocemos que la expectativa de los propietarios de parcelas contiguas al ejido urbano consolidado y normado es idéntica al histórico *modus operandi*: a la de una manzana de 86 m de lado loteada y subdividida, como se viene haciendo desde la fundación de Chivilcoy. Es por esto último que planteamos en las

supermanzanas o clústers de borde de ciudad el mismo potencial constructivo que en el anterior sistema. La salvedad radica en que en vez de otorgar una ordenanza permitiendo loteos de ‘más de lo mismo’ que no agregan valor urbano ni determinan un borde de ciudad, planteamos sistemas subdivididos en propiedad horizontal con un menú de alternativas posibles dentro de una estructura de alambre en la cual el proyectista exprese creativamente las tipologías.

Si se planteara un loteo convencional la mayoría de los adquirentes compraría como reserva de valor esperando a que se consolide la zona y, por ende, la calidad de este borde urbano no solo se vería postergada sino que, especulación mediante, el parque atravesaría una zona abandonada sin un borde consolidado. Es muy común en las ciudades intermedias de la pampa húmeda ver cómo a medida que nos alejamos del centro la ciudad se va desmembrando, desmenuzando —casi de forma pixelar— con un carácter semirrural o semiurbano en el cual barriadas humildes, con mayor proporción de terrenos baldíos, ven cómo bolsas de nylon sopladadas por el viento se posan sobre los alambrados. Chivilcoy merece un borde urbano inteligente, como una membrana semipermeable que lejos de negar su condición pampeana se valga paisajísticamente de sus virtudes.

De esta manera el borde de la ciudad no será una línea incierta, generadora de falsas expectativas a los propietarios de las tierras aledañas, sino que necesitará un nuevo plan para crecer tras este parque, y ello solo será justificable en la medida en que la población chivilcoyana aumente considerablemente. Esto no es lo que viene ocurriendo, dado que el crecimiento poblacional de los últimos censos es muy inferior a la extensión y desarrollo de su planta urbana. Entonces, en el fuelle territorial entre el parque y el ejido urbano se presentará una oportunidad de negocio para el sector privado que, operatoria mediante, garantizará por medio de etapas la consolidación de este borde urbano procurando mixtura social y la producción de una importante plusvalía. Ya es hora de incorporar inteligentemente la vivienda de interés social

—con interés social por la vivienda— en el ejido urbano. Este estudio también alerta sobre anteriores localizaciones de los planes federales y solicita proyectualmente al parque ‘ir a buscar’ dichos planes para acercarlos a la planta urbana sin crecimientos innecesarios y reparando anteriores situaciones.

En el lado externo del parque las parcelas contiguas a este tendrán una norma específica y se atribuirá el permiso de subdivisión en chacras o quintas para rentabilizar tierras que, si bien están alejadas, colaboran en este borde urbano y en la generación del parque. Dichas tierras serán una reserva urbana futura en caso de crecimiento poblacional, pero claramente no tendrán normativa urbanística, sino más bien una normativa rural específica. Dado que la segunda circunvalación en forma de cruz atraviesa vastos sectores en los cuales a ambos lados de ella encontramos grandes vacíos de campo, es que el parque y su trazado se acerca al ejido urbano dejando una porción de tierra inmejorablemente conectada entre el parque y la segunda circunvalación (los vértices de la cruz). La suma de todas estas porciones se acerca a una superficie de aproximadamente 60 h y es sin duda la oportunidad que tiene la ciudad de generar equipamientos urbanos, deportivos, institucionales, comerciales, administrativos, que aprovechen la excelente conectividad y descentralicen funciones que en el centro de la ciudad hoy generan problemas de variada índole.

En síntesis, en un ejido urbano que encierra 1.200 h, de las cuales 300 h son de espacio público y 900 h de espacio privado, se propone generar un borde urbano consolidado. Este borde urbano representado en un parque lineal de aproximadamente 130 h y 23 km de extensión, con anchos variables entre los 40 y los 120 m, albergará paseos, paradas aeróbicas, playones multiusos feriales y deportivos, espejos de agua y una bisisenda en un marco paisajístico diseñado desde la misma concepción y biodiversidad pampeana. El fuelle a urbanizar de aproximadamente 160 h procura idéntico potencial constructivo que el tradicional ensanche por manzanas y se desarrollará por

etapas. La infraestructura de dicha urbanización se propone que esté a cargo del municipio, realizándola con el cobro por plusvalía de cada emprendimiento. A su vez, cada clúster deberá disponer de un porcentaje a definir de viviendas para familias de menores recursos a partir de planes como el actual Pro.Cre.Ar. y de esta manera garantizar mixtura social a lo largo de todo el borde urbano.

La presente memoria técnico-descriptiva, lejos de pretender definir en detalle cómo intervenir en cada una de las parcelas involucradas en el proyecto, busca dar los lineamientos generales del 'plano' del 'plan' y, a partir del desarrollo de posibles alternativas, verificar la posibilidad y versatilidad proyectual de las mismas. Si bien una empresa urbanística de estas características involucra tiempos propios de la disciplina, es necesario planificar, prever, adelantarse al Chivilcoy que pretendemos de cara a un sistema sustentable que aumente la calidad de vida de sus habitantes.

SANTO DOMINGO: BORDE Y PAISAJE A TRAVÉS DEL TIEMPO

ARQ. Alan Vidal García

Introducción

Hoy a manera de pinceladas pasaremos a través de la historia de mi ciudad natal, Santo Domingo, para explorar entre imágenes cómo se fue desarrollando el tejido del borde, el cual se convierte centro al pasar el tiempo. Leeremos y entenderemos la cartografía de esta ciudad para lograr discernir qué se entendía como desarrollo urbano, a nivel social y político, lo cual marca las pautas de expansión de la tierra. Esta urbe se encuentra en el archipiélago de las Antillas y es la capital de la República Dominicana, país que comparte la isla La Española con su hermana República de Haití.

241

Se encuentra en el mismo trayecto del sol, como lo describe el afamado poeta dominicano Pedro Mir. Santo Domingo disfruta de los cálidos rayos del sol, del beso en el sur del mar Caribe y del abrazo de los ríos Ozama y Haina, potenciales bordes para ser disfrutados.

Siglo XV

En 1496 se funda Santo Domingo, y entre 1509 y 1530 presenta gran desarrollo. Llega Nicolás de Ovando a Santo Domingo con unos 1.500 a 2.500 españoles, donde había una población estimada de 300 personas. El límite se encuentra formado al norte por una falla geológica y las canteras, terrenos difíciles de acceder, por lo que establecen allí a los negros esclavos, y unas líneas rectas que conforman el trazado de la población española. Un divorcio y segregación social por el sistema de sustento de la corona, estructura no sostenible de explotación de recursos, de amos y esclavos.

Siglo XVI

Ya para 1528 presentaba 15.000 personas. Entre 1533 y 1551 se consolida, se construyen edificaciones con carácter educativo, gubernamental y eclesiástico; estas últimas delimitaban la ciudad. Santo Domingo

se extiende hacia el sur y el oeste, con calles y solares, siguiendo las mismas características físicas del trazado. Surgen ingenios, haciendas y paisajes productivos integrados a la ciudad. El trazado informal se extiende en la parte norte, con condiciones insalubres y en la periferia sur este aparece con asentamientos de materiales recogidos, tierra, yagua, tronco, entre otros. Al parecer una terraza levantada funciona como muro que divide las poblaciones en el norte. En esta época tener una vivienda de piedra significaba prestigio.

En 1543 se inician las obras de las murallas. Con el surgimiento de corsarios y piratas en las aguas del Caribe se hace necesaria la defensa de una ciudad amurallada. Aun sin terminarlas, en 1586 la ciudad es asaltada por *sir* Francis Drake, lo que llevó a un proceso de decadencia, pues la mano trabajadora fue muy maltratada y la economía azucarera decayó, haciendo que la colonia fuera olvidada por la corona.

En esta imagen es interesante percibir cómo visualizaban lo que era ciudad. Un ente sólido, divorciado de su entorno. Un edificio con gran jerarquía en el centro, lo cual indica que la ciudad se entiende hacia adentro y no se conjuga con las visuales que la rodean. La vida y la memoria urbana se desarrollan dentro de un ente confinado por murallas.

Siglo XVII

Se vio marcado por el contrabando en la parte norte de la isla y esto provocó que la corona mandara a trasladar la población norte a la parte sur de la isla, cerca de Santo Domingo, y devastara las ciudades del norte. Aumentó la población pobre en la ciudad. Gran parte de las familias adineradas emigraron hacia Cuba y sus casas fueron ocupadas por familias humildes, creando una mezcla de clases sociales. En 1685 se establecen al noroeste, en las afueras de la ciudad, unos inmigrantes canarios, alrededor de un parque y una iglesia que se encontraba en el camino que comunicaba con los demás poblados más al norte de la isla,

y fundan San Carlos, la cual se observa como un conjunto de puntos que se engranan al paisaje con una trama irregular en las conexiones de acceso principal a la entrada de la ciudad. Estas familias llegaron para poblar la colonia y evitar que quedara en manos de los franceses, quienes comenzaron a ocupar la zona despoblada por los españoles.

Siglo VIII

Se completan las murallas. España acepta la colonia francesa en la parte oeste de la isla. Existe un florecimiento comercial entre las colonias, lo que provocó gran incremento de la vida urbana, civil, eclesiástica, económica y política. La ciudad prolonga sus calles existentes al oeste y crea otras en el norte y el sur. Las haciendas en el interior del borde de la ciudad se lotifican para la construcción, siempre negando los cuerpos de aguas a su cercanía, según las críticas de Cristóbal Valdéz, así como las riquezas que puede darles la conexión del paisaje natural. Una percepción se destaca en dos imágenes bien marcadas: lo que está adentro y afuera de la ciudad.

Siglo XIX

Se densifica la ciudad intramuros. Se permite la demolición de una parte de la muralla para prolongar las calles hacia el oeste. La clase dominante comienza a ocupar la franja suroeste, en las afueras de la ciudad amurallada. Se comienzan a crear zonas con verdaderos caminos y fines inmobiliarios. Empieza una nueva etapa de urbanización. Nacen Ciudad Nueva y el parque Independencia. Ciudad Nueva sigue las mismas características de construcción y lotificación de la ciudad colonial. La franja del río Ozama es ocupada poco a poco por la población marginal.

Siglos XX-XXI

La ciudad crece en la parte norte; en los lugares más difíciles de acceder y de servir se establecen la clase pobre; y al sur y oeste, en las tierras más

llanas, la población con mayores ingresos. El sector San Carlos poseía una identidad particular, hasta la ampliación de la avenida México, que pasa por el medio de este sector. Su ensanchamiento se debió a la creación de un puente que comunicó y permitió la conexión entre los lados este y oeste del río Ozama, convirtiéndola en eje principal, lo que dividió el sector en dos, rompió las dinámicas sociales de la zona y provocó el traslado de buena parte de la población originaria hacia otras zonas.

Cuando el precio del azúcar bajó los ingenios aldeanos quebraron y Villa Francisca, tierra dedicada a la siembra de caña de azúcar, fue lotificada en solares de 100 × 100 m, 10 m de frente y 50 m de profundidad. El objetivo del promotor era que usaran el patio para sembrar hortalizas y así produjeran ingresos con los cuales pagar el solar. Pero el resultado obtenido en esta configuración de manzanas fue una ocupación masiva por las dinámicas aceleradas de migración del campo a la ciudad. El perfil de las manzanas está formado por fachadas pegadas a las aceras y pequeños callejones que comunican a las partes de atrás. Muchas veces las aceras carecen de espacios arbolados, sin embargo es el espacio donde se desarrolla la vida cotidiana del sector, las esquinas representan el punto de reunión social.

San Carlos y Villa Francisca son dos barriadas con una trama urbana diferente, y a pesar de tener nacimientos diferentes en el tiempo acogen a poblaciones socioeconómicas similares.

Recrean los elementos socioespaciales que constituyen la ciudad tradicional el concierto de multiusos, el espacio multivalente y el sentido de comunidad. Su estructura física responde a la forma como la gente interactúa dentro de una densificación no adecuada para su correcta inserción.

Entre 1916 y 1924 se estableció un sistema económico de desarrollo económico con la construcción de las carreteras que comunicaban al resto del país, haciendo que se perfilara a Santo Domingo como centro de la nación a nivel de conexiones.

En la década de los veinte se concentró en la capital la mayor parte de las actividades comerciales, industriales, bancarias, culturales y de servicios. Esta concentración marcaba, al mismo tiempo, la ausencia o debilidad de una serie de servicios e instalaciones urbanas en las demás ciudades. Surgió un acelerado flujo migratorio desde el interior del país hacia la capital, pese a que la existencia de la diversidad de servicios urbanos no garantizaba el acceso a la población capitaleña a ellos.

El auge de ventas de terrenos para densificar la ciudad comenzó. Pese a que la Ley 675 planteaba que se debían suministrar los servicios por el urbanizador, estos comienzan a evadir dicha disposición, por lo que hoy se nota carencia de servicios y espacios públicos y de calidad para el peatón. El aumento poblacional creó una brecha enorme entre oferta y demanda de servicios. Los núcleos informales, bolsones, fueron creando líneas y redes de sobrevivencias que permitirían reducir los efectos del desempleo y dificultades en servicios, localizándose en la periferia de la ciudad y conformando el nuevo límite urbano.

A modo de cierre

En el pasado los gráficos y el trazado de planos se concebían pensando en la ciudad como un conjunto, como ente comprimido, limitado o reconocible; era lógico idear la forma de las ciudades, porque el conjunto en sí podía distinguirse. Hoy, su estructura ha quedado disuelta en un orden relacional, no figurativo, un esqueleto funcional con una retícula de redes de infraestructura en un campo de interrelación que permite la conexión con distintas piezas sociales, económicas, culturales, y su funcionamiento se encuentra correlacionado en un sistema de conjunto.

Lo que comenzó como un paisaje limpio con muchas oportunidades de sano crecimiento se volcó a urbanizarse por el sector privado e intervenciones no coordinadas del Estado. Toda la población en la actualidad se moviliza hacia el centro para desarrollar sus actividades del día a día y se olvidan de potenciar la descentralización de la ciudad

como elemento de crecimiento sano. Nuestra ciudad actual se ha convertido en un reflejo de las consecuencias promovidas por los eventos puntuales que ocurren en ella. Es un conglomerado de imágenes sin un lenguaje definido que empaña nuestra percepción de este escenario existencial en el cual habitamos; espacios sin usos comunes donde solo somos parte de un recorrido externo, sin participación en ellos, ajenos a sus actividades.

El paisaje natural, como son los bordes de los ríos, está conformado por un gran número de viviendas en condiciones precarias. Una avenida define un nuevo límite físico para Santo Domingo y las praderas rurales, entre la avenida y los asentamientos informales del borde urbano, son amenazadas por el futuro crecimiento de la ciudad. Debemos despertar del letargo de vivir en la burbuja de las experiencias individualistas de la ciudad, donde el 'yo' impera sobre el 'nosotros', en la cual no entendemos que una urbe sana es un suelo justo, libre y equitativo, que respeta su medio natural y brinda a sus ciudadanos espacios y servicios que les permiten el disfrute y desarrollo de su existir. Es comenzar a entenderla como un conjunto de experiencias que deben ser atendidas y mejoradas a través de la planificación y el diseño urbanístico. Es tener un sueño de aprecio y valorización cultural por el entorno en el cual vivimos, que es evitado muchas veces por desconocimiento de las directrices que regulan el crecimiento. Es dejar de mirar hacia adentro, el suelo congestionado por el 'desarrollo', y generar una ciudad que mire hacia el paisaje externo y a sus ciudadanos.

Referencias

Cela, J. (1996). La ciudad del futuro o el futuro de la ciudad. En Antología urbana de ciudad alternativa (470 p.). República Dominicana: Corripio.

Navarro García, A. (1996). Desarrollo urbano en República Dominicana: preocupaciones y expectativas. En *Antología urbana de ciudad alternativa* (470 p.). República Dominicana: Corripio.

Sang, M. A. (1999). *Historia dominicana: ayer y hoy*. República Dominicana: Susaeta.

Valdéz, C. (2015). *Historia crítica de la ciudad de Santo Domingo*. República Dominicana: UNPHU.

ACIERTOS Y ERRORES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO URBANO A TRAVÉS DE LA VIVIENDA SOCIAL

ARQ. José Martín Gómez-Tagle Morales*

Silvia Karina González Salazar**

* Profesor investigador y posdoctorante en el Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, del Instituto Politécnico Nacional, México.

** Coautora, candidata a maestra en Arquitectura por la Universidad de los Andes, Colombia.

Introducción

El territorio se va creando con la construcción acumulada de factores que influyen en la relación dada día a día con las actividades de poblaciones que van forjando una ciudad. En ese sentido, los asentamientos humanos no siempre crean espacios regulados o con planeación. Las más de las veces la construcción colectiva tiene una compleja situación puesto que los asentamientos de vivienda por lo general no consideran su entorno, ni la consolidación del mismo, mucho menos su planificación en el contexto urbano.

251

La vivienda muchas veces se construye sin proveer soluciones de su propia población, la cual, incluso, se forma con gente proveniente de otros lugares que se van a afincar en un megaproyecto y las ‘casas’ se convierten en una suerte de ‘nuevas ciudades’ debido a la magnitud de los conjuntos, sobre todo los de vivienda social o popular. Esta vivienda sin arraigo inicial genera ciudad y cambia radicalmente el paisaje. Pocas veces desarrolla propuestas innovadoras, sostenibles y complementarias al entorno. Por lo regular estos megaproyectos no trabajan la infraestructura necesaria para la población que recibirá, se concentran únicamente en la vivienda. El caos avanza hasta que la sociedad misma exige al gobierno soluciones urgentes para solventar las carencias resultantes de la nula planeación.

Vivienda en riesgo

En el caso de México, la expansión de la ciudad a través de los cinturones y líneas de vivienda, que se extienden hacia los campos productivos, de cultivo y de reserva ecológica, es un ‘mal necesario’ debido a la demanda de espacios colectivos para un alto número de ciudadanos.

La megalópolis ha ido creciendo de manera constante. Debido a su expansión —la cual es de bajo impacto en altura pero alto en cuanto a la huella de desplante de sus edificaciones— y al promedio

de construcciones, mantuvo una densidad de relación población versus área metropolitana baja —alrededor de 120-130 habitantes por hectárea— que se ha multiplicado desde fines de la Segunda Guerra Mundial hasta nuestros días, al crecer de manera exponencial junto con la expansión del tejido urbano hacia los límites de la ciudad, creando nuevas ruralidades (Gómez-Tagle, 2009).

En los bordes, donde aún se conservan terrenos de cultivo frente a numerosas urbanizaciones en las cuales viven millones de habitantes, y en las llamadas ‘ciudades dormitorio’, la movilización de personas, mercancías y vehículos crean dinámicas nunca antes vividas en esas zonas, donde los habitantes rurales originarios tienen que cambiar su sistema de vida, con nuevas oportunidades pero también nuevos retos y obligada adaptación a las recién creadas condiciones de colonización de vivienda.

Numerosas empresas en México, las llamadas ‘vivienderas’: GEO, ARA, URBI, Homex y muchas más, aunque actualmente en crisis, tuvieron su auge de construcción y consolidación a finales del siglo XX y principios del actual; los programas gubernamentales que fomentaron préstamos hipotecarios para adquisición de vivienda y la gran inversión de particulares en asociación público-privada a través de bonos y acciones en bolsas de valores de México y el extranjero fueron, de alguna manera, responsables de transformar varias ciudades en las que los megaconjuntos de vivienda social rompieron el paradigma del borde metropolitano y conformaron extensas redes de ampliación territorial urbano-rural.

Sin embargo, una gran parte de las viviendas ofertadas fueron adquiridas no por usuarios de ellas, sino como objeto de inversión para rentar a personas sin capacidad de crédito o compra, lo que devino en abandono, falta de mantenimiento, vandalismo y degradación tanto de las viviendas como de las áreas comunes en grandes conjuntos, provocando el éxodo en el país de más de quince millones de personas

propietarias de cinco millones de viviendas abandonadas, lo cual llevó a situaciones críticas a las empresas constructoras y a las entidades hipotecarias en México.

Conclusión

254

Los residuos urbanos se transformaron en 'tierra de nadie' y ahora son parte de grandes propuestas de renovación para su reutilización y reciclaje. Existen casos exitosos de las 'vivienderas' mexicanas, sobre todo cuando consideran al público preciso para la venta y ocupación de las viviendas. Algunos de esos acertados proyectos se encuentran en Chile, Japón, Argentina y Estados Unidos, donde el estudio del prospecto se hace a cabalidad para que el usuario sea realmente quien mantenga y viva en este tipo de vivienda colectiva. En contraposición podemos expresar que muchos de los errores se derivan de los programas de gobierno del país, poco estudiados y con alta carga de corrupción en muchos sentidos. La vivienda social, su efecto y vinculación con el territorio, son retos que debemos tomar como arquitectos y pensadores para reaccionar de manera positiva en el respeto a la naturaleza, a los usuarios, a la dinámica creada por el impacto de megaproyectos que derivan en situaciones económico, sociales e incluso culturales de una nueva identidad que deberá estar en conformidad con la localidad donde se desarrollan. Los errores y, sobre todo, los aciertos, deben ser estudiados en detalle para programar en un futuro mejores conjuntos urbanos de vivienda social, de construcción del tejido urbano, y entender que en manos de la construcción se crean mundos que pueden ser altamente positivos o negativos dependiendo de las consideraciones de los planeadores y diseñadores, las entidades gubernamentales y financieras y, finalmente, la población del lugar.

Referencias

Gómez-Tagle, M. (2009). Hyper density in megacities: The case of México City. Table: Historical average density for the Mexico City Metropolitan Zone, The University of Tokyo, Japan.

NUEVOS LENGUAJES: ENTRE EL PAISAJE RURAL Y URBANO

ARQ. MG. Mizocky Mota

Resumen

Durante mucho tiempo la relación campo-ciudad se consideró un fenómeno dicotómico, conflictivo y fragmentario, un paradigma teórico hoy superado que hacía alusión a la división neta del mundo rural y el urbano, dos mitades desconectadas parte de un todo geográfico, sin tomar en cuenta la condición de lo intermedio. Producto del proceso de industrialización de los bordes en la ciudad y el avance del cemento, la ruralidad tradicional viene domesticada de su condición salvaje e insegura y las puertas del campo se vuelven una extensión anónima de la ciudad.

259

Marc Augé en la teoría sobre el 'no lugar' precisa: "Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no pueda definirse ni como espacio de identidad, ni como relacional ni como histórico, definiría un no-lugar". Si bien es cierto que la porción transicional entre lo urbano y lo rural no carece de valor histórico y de significación identitaria pero sí manifiesta una invisibilidad a las dinámicas de desarrollo de igual importancia al quehacer urbano, permaneciendo distante al entorno circunstante e inconsciente en la capacidad de conectar con el tejido que se avecina más allá de las redes de la movilidad territorial.

Afirma Augé: "El viajero no necesita detenerse e inclusive ni mirar". Por otro lado, el concepto *terrain vague*, término acuñado por Ignasi de Solà-Morales (1995), ampliado y llevado a nuestro alcance, presupone algo distinto, al definírsele como los espacios de espera; porciones de tierras olvidadas; espacios ambiguos que no pertenecen ni al campo ni a la ciudad; territorios que observan la realidad urbana, resistiendo en una ruralidad moderna, situadas al extremo de la sobremodernidad. Asumiendo estas definiciones de lugar, espacio de espera y negación del espacio intermedio de la dicotomía rural-urbano, entenderemos la relación del paisaje rural y el paisaje urbano actual como una nueva reinterpretación de viejos conceptos como borde, frontera, espacios de transición, morfologías, patrones y ejes conectores de movilidad.

La afectación del suelo agrícola, de terrenos intersticiales en espera de usos capaces de integrar y reactivar procesos de regeneración social, económico y ambientales, presupone un nuevo lenguaje en la intervención de la franja entre el paisaje urbano y el rural, asumiendo la nueva ruralidad como espacio de convivencia sinérgica (contínium) y no de conflictividad desigual (dicotomía).

Palabras clave: borde, contínium, dicotomía, expansión urbana, paisaje rural, paisaje urbano, territorio intermedio, transición.

Introducción

El aumento de la población urbana global es un hecho de serias y profundas implicaciones en la calidad del ciclo de vida de las ciudades y en el equilibrio de la relación campo-ciudad, así como en la disponibilidad de los alimentos, el abastecimiento de los recursos naturales como el agua y la energía, y en las dinámicas socioeconómicas. Según el informe sobre las tendencias demográficas globales de las Naciones Unidas (Imagen 1):

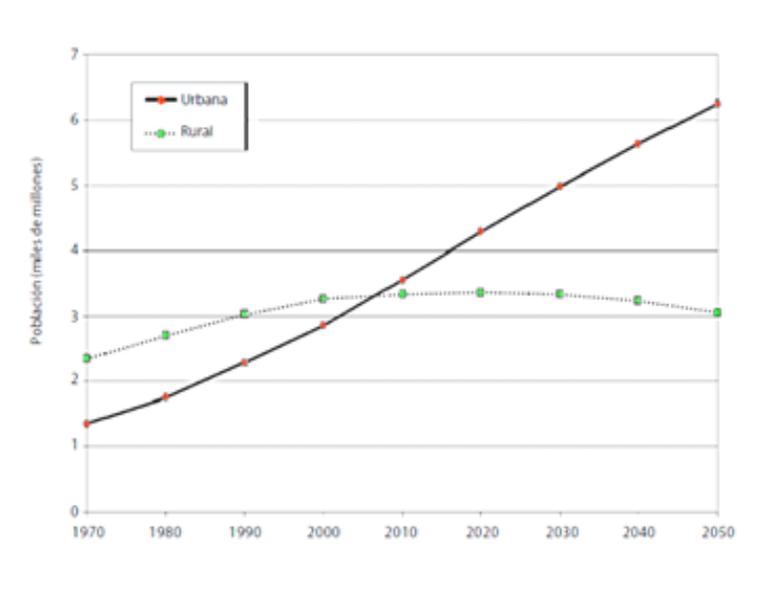
La población urbana mundial pasó de 2.300 millones de personas en 1994 a 3.900 millones en 2014, y se prevé que ascienda a 6.300 millones para el 2050. En comparación, el tamaño de la población rural apenas experimentó cambios entre 1994 y 2014, y está previsto que comience a contraerse, lo que significa que las zonas rurales podrían tener 300 millones menos de habitantes que en la actualidad.

Las zonas urbanas han aumentado tanto en alcance como en complejidad. Cuando está bien planificado, el crecimiento urbano encierra el potencial de mejorar el acceso de las personas a la educación, la atención a la salud, la vivienda y otros servicios, fomentar las oportunidades en materia de productividad económica y gestionar de manera

más adecuada el efecto de la población sobre el medio ambiente. Al mismo tiempo, el rápido crecimiento urbano plantea dificultades en materia de planificación sostenible y buena gobernanza del entorno urbano, en particular en las localidades que no están debidamente preparadas para absorberlo.

Existen marcadas diferencias en el nivel y la rapidez de la urbanización entre las principales zonas del mundo, y variaciones aún mayores entre países y ciudades. América Latina y el Caribe, donde las tres cuartas partes de la población vivían en 2014 en asentamientos urbanos, es en la actualidad una región predominantemente urbana cuyos niveles de urbanización son comparables a los de América del Norte y a los de muchos países europeos. (ONU, 2014)

Gráfico 3. Crecimiento demográfico urbano-rural.



Fuente: ONU

Estas previsiones en detrimento del paisaje rural alteran las dinámicas naturales del territorio, invaden las zonas con vulnerabilidades ambientales, acortan las zonas blandas de amortiguamiento y las reservas naturales justo al borde de la ciudad, contaminan los suelos y las aguas subterráneas, anulan las costumbres comunitarias y colectivas propias del espacio rural, contaminan de manera sonora y atmosférica, desencadenan una preocupante escasez de alimentos al incrementar el valor del suelo y el de la producción alimentaria, así como la pérdida del suelo productivo; definitivamente, no es un panorama esperanzador para el paisaje rural. Se hace propicio para entender nuevas formas de abordar el tema del rescate, la integración y tutela del paisaje rural, reconocer la dialéctica hasta hoy conocida para renombrar los elementos que siempre hemos analizado y quizá reformular un vocabulario morfológico y ontológico de la relación entre el paisaje rural y urbano.

El estudio de lo existente propiamente porque resulta a partir de un proceso descontrolado de urbanización, los espacios que quedan a la espera como dicta el *terrain vague* (terreno baldío), la ciudad actual construida por fragmentos dispersos que genera discontinuidad social y espacial, es la excusa perfecta para devolver la mirada a lo intermedio, las fisuras, los espacios de ruptura, el filamento, los umbrales, las extensiones, las transversalidades y las acupunturas como nuevo vocabulario de exploración intersticial.

Definición de lo urbano

La definición clásica de lo urbano (del latín *urbānus*) es, contrariamente a lo rural, todo aquello que concierne a la ciudad, de alta densidad poblacional y niveles casi totalizadores de antropización artificial a través de sus infraestructuras viales, habitacionales y de servicios. Sería injusto definir la ciudad solo por sus meros indicadores cuantitativos y cualitativos, dejando de lado los perceptuales y sensoriales. Además, la ciudad es un referente de la historia que nos trajo hasta aquí; es el escenario de la vida de sus ciudadanos, es el espacio de multiplicidades

sociales, de las alegrías individuales y colectivas, del drama social; la ciudad es un proceso constante de cambio, de contradicciones, de sueños; la ciudad es el proyecto incesante de la sociedad que comenzó hace más de 6.000 años. Según Venegas:

263

Existen muchos académicos que han afirmado distintas cualidades de la ciudad, como Le Corbusier, que decía: “Las grandes ciudades son en realidad, puestos de mando”. Mumford, por su parte, afirmaba: “La ciudad favorece el arte, constituye en sí misma una creación artística”.(2008)

Derruau sostenía que “la ciudad es una aglomeración importante, organizada para la vida colectiva... y en la que una parte notable de la población vive de actividades no agrícolas”, y Abler, Adams y Gould aseveraban: “Una ciudad es una organización espacial de personas y actividades especializadas, diseñadas para maximizar los intercambios; a nivel local, la ciudad es el mejor medio de interrelacionar actividades sociales y económicas para máximo beneficio de todas ellas”.

Definitivamente sería desacertado hablar de la ciudad desde la individualidad de una sola disciplina y un solo punto de vista, es un ente complejo que recoge en sí múltiples enfoques para ser abordado, analizado y comprendido. No abundaremos sobre el tema de la ciudad como definición definitiva porque no es un producto terminado; en este preciso momento, en cualquier lugar del planeta, se está discutiendo sobre la ciudad y su capacidad cambiante, que enriquece la discursiva sobre lo urbano y sus implicaciones espaciales, socioeconómicas, culturales y ambientales en la vida humana; profundizaremos sí sobre la relación campo-ciudad como tema de análisis y reflexión en el futuro de los asentamientos urbanos y rurales.

Definición de lo rural

264

Las diferencias entre el paisaje rural y el paisaje urbano son interminables y a simple vista reconocibles, pero diversas literaturas concuerdan en el hecho de que definir lo rural no es un concepto tan homogéneo para todas las realidades. Si definimos el contexto rural, cada país otorga indicadores de población, socioeconómicos y de servicios distintos para denominar lo rural. Etimológicamente 'rural', palabra de origen latín, es un adjetivo que se usa para indicar lo relativo al campo y los trabajos de agricultura y ganadería. En la memoria colectiva la imagen del espacio rural ha tenido siempre una configuración de espacios abiertos y lejanos de lo urbano, mientras que en la actualidad esta definición se distorsiona por el acercamiento de las distancias hacia la ciudad, la tecnificación del sector agrícola, los espacios industriales que alteran las dinámicas colectivas de la economía rural, la urbanización del paisaje rural y las migraciones de la población en edad productiva hacia la ciudad.

Un ensayo sobre la nueva ruralidad (Concheiro, y Grajales, 2009)
cita:

La idea moderna del desarrollo o del progreso de las sociedades se encuentra en la base de la visión tradicional dicotómica sobre lo rural-urbano. Las formulaciones de la economía clásica en el siglo XVIII concebían el progreso como el tránsito de lo rural hacia lo urbano, de lo agrícola a lo industrial, de lo atrasado a lo moderno. Esta concepción del progreso situaba al sector industrial en el centro del desarrollo económico y de la transformación estructural de las sociedades, mientras que el sector agrícola debía ajustarse pasivamente en función de las demandas industriales y urbanas, asumiendo un comportamiento meramente residual. (Pérez, 2001, p. 18)

El grado de urbanización de las sociedades llegó entonces a identificarse como sinónimo de desarrollo, lo que significó la valorización-desvalorización de lo urbano-rural en diversos ámbitos de la vida moderna (Gómez, 2001, pp. 6-7). Esta concepción tradicional de la sociedad rural tiene antecedentes en algunos autores clásicos de la sociología, en cuyas temáticas se observa un fuerte predominio de fenómenos ligados al proceso de industrialización y urbanización. Así, autores como Robert Redfield, Ferdinand Tönnies, Robert A. Nisbet, Pitirim A. Sorokin, Carlo Zimmerman y Charles J. Galpin, contribuyeron a construir el enfoque dicotómico sobre la urbanidad-ruralidad. Desde América Latina, Gino Germani y Aldo Solari “aplicaron los esquemas dicotómicos propuestos por los clásicos europeos, que luego son desmenuzados por los funcionalistas norteamericanos y que ellos luego adaptan a la realidad de América Latina” (Gómez, 2001, p. 15).

En la mayor parte de estos estudios la ruralidad es definida con base en un criterio numérico de población, lo cual significaba también identificar a las localidades rurales con espacios de muy baja densidad poblacional. Sobre esta base, en algunos estudios regionales se procedía a jerarquizar los espacios rurales en función de la distancia respecto de alguna ciudad grande o intermedia que ocupaba el lugar central, semejando un modelo de centro-periferia. A partir de ahí, lo rural era identificado con un conjunto de atributos económicos, sociales y culturales que lo diferenciaban tajantemente de lo urbano. En términos económicos, se supone con suma frecuencia que la población rural se ocupa tradicionalmente en actividades propias del sector primario. Se piensa además que las sociedades rurales se caracterizan por una homogeneidad social fuertemente contrastante con la heterogeneidad propia de las relaciones urbanas. Por otro lado, en lo cultural, el ‘tradicionalismo rural’ se ha opuesto muy a menudo a la ‘modernidad’ de las sociedades urbanas. El aspecto sociológico de las mutaciones producidas por el avanzar del cemento hacia el espacio rural y las migraciones de los habitantes propios del lugar y otro fenómeno de los últimos años como las migraciones extranjeras, se vuelve necesario un

análisis a las dinámicas sociales, la pérdida de las costumbres y el sentido de pertenencia que se hace evidente y diferenciable al comportamiento individualista de la población urbana.

266 **Entonces, ¿cuál es la identidad actual del espacio rural?**

Para intentar responder a esta pregunta debemos entender el concepto de la nueva ruralidad; definir este concepto bajo diversos matices y concepciones nos acerca a la visión de la nueva cara del paisaje rural y las nuevas economías fruto del proceso de la puesta en valor de la capacidad heterogénea del campo, no solo como productor agropecuario. Varios enfoques definen la nueva ruralidad (Gómez, 2015):

En un primer sentido, y por lo que se refiere a Latinoamérica, las nuevas ruralidades se referirían a las formas alternativas a la ruralidad tradicional surgidas progresivamente en los últimos lustros del siglo XX por efecto de la globalización y de las políticas neoliberales. Estas últimas habrían obligado a muchos pequeños productores a encontrar empleo en actividades complementarias de la agropecuaria, mientras que los pequeños campesinos tradicionales se habrían refugiado, tras la huida de su vieja dedicación, en actividades distintas de la agropecuaria, aunque sin renunciar a su permanencia en el campo. Este fenómeno, dotado de una gran amplitud, remitía a otro de desagrarización, que permitió que el medio rural adquiriera funciones que antes carecían de consistencia, como las turísticas y las ecológicas, al tiempo que se intensificaba la función residencial.

En esta primera acepción, que Grammont (2008, p. 26) denomina societal, las nuevas ruralidades aluden a los cambios que han tenido lugar en las últimas décadas en la organización y en las funciones de los espacios rurales tradicionales, o como se ha dicho más de una vez, en los espacios no urbanos. Entre estos cambios, que han coadyuvado

a una creciente diversificación económica, se hallan el de la creciente movilidad de las personas, bienes y servicios, el de la tendencia a la deslocalización de las actividades económicas, el de la diversificación de los usos, abarcando una tipología que incluye actividades productivas, de turismo, de diversión, de residencia, de deporte, etc., el del crecimiento de las redes sociales, y muchos otros.

Podríamos decir que las nuevas ruralidades implican una reducción de las actividades primarias en beneficio de las secundarias y las terciarias, así como una relación distinta entre el campo y la ciudad. En consecuencia, los viejos criterios que informaban la distinción entre lo rural y lo urbano sin que hayan desaparecido por entero, son cuestionados cada vez con mayor intensidad, justamente debido a su ineficacia para entender la ruralidad actual. Pero el concepto de nuevas ruralidades parece ser polisémico y tiene otras acepciones, como muy bien han explicado Ruiz y Delgado (2008) a propósito de la diversidad de enfoques utilizados para analizar la transformación de las relaciones entre el campo y la ciudad.

Si bien la que se acaba de mostrar en los párrafos precedentes es, quizá, la más conocida, hay otra acepción, ya puesta de manifiesto por Kay (2007; 2009, pp. 620 y ss.) que ha ido ganando en importancia. Es la que se refiere a las nuevas ruralidades como una propuesta de intervención de las políticas públicas, orientada al desarrollo, que permita refrenar la ocupación erosiva del campo que se está produciendo por influjo de la acción globalizadora y neoliberal. De este modo, cuando se habla de nuevas ruralidades, concediéndole prioridad al enfoque realizado desde la economía política y las políticas públicas, como asimismo señala Grammont, se está haciendo mención de las numerosas estrategias tendentes a procurar un desarrollo rural sostenible que, al mismo tiempo que sea respetuoso con el medioambiente, permita la imprescindible retención demográfica:

Este desarrollo debe acompañarse de políticas de igualdad de género, de valorización de las actividades rurales, de participación social, de fortalecimiento de las identidades rurales, de desarrollo local, de reconocimiento del papel de los pequeños y medianos productores y de promoción de mercados, entre otras muchas estrategias posibles. (2008, pp. 26-28)

Si el mundo rural cambia de un uso del suelo agrícola a un uso mixto, entonces, ¿donde se cultivarán nuestros alimentos?

Hoy más que nunca, la respuesta está en la relación recíproca entre el campo y la ciudad, en la capacidad de las ciudades de producir su propio alimento a través de nuevos lenguajes que reinterpretan las funciones del borde, así como del aprovechamiento de los espacios en transición y las zonas en espera para usos productivos con técnicas tradicionales y la aplicación sostenible de nuevas tecnologías. La especulación alimentaria por parte del poder económico global, el alza de los combustibles fósiles, la reducción del terreno agrícola fértil, la cuasi desaparición del modelo comunitario de producción agrícola del campesino por un modelo neoliberal industrial y los efectos del cambio climático, son algunas de las causas que han generado la adopción de la agricultura urbana, la agricultura periurbana y la permacultura como algunos de los nuevos, para algunos, y menos nuevos para otros, mecanismos de defensa en búsqueda de nuevos suelos a destinación agrícola en el *hinterlan* de la ciudad.

Acercamientos al contexto: ciudad de Santo Domingo

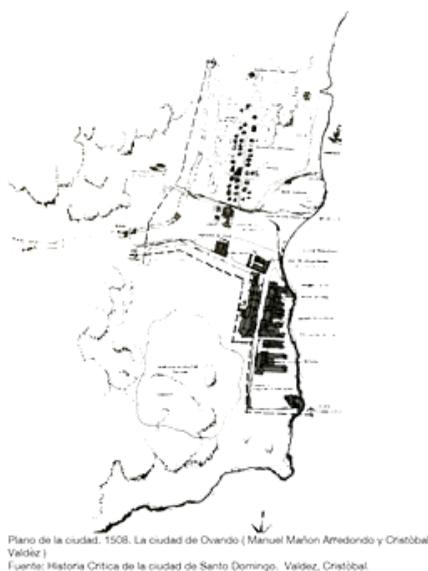
Muchas son las discusiones y alegatos sobre la fecha exacta de la fundación de la ciudad. La fundación de la ciudad de Santo Domingo se puede leer más como un proceso que se inicia en 1496 en la margen occidental del río Ozama, con Bartolomé Colón, y termina seis años más tarde con el traslado de la ciudad al oeste del mismo río, con Nicolás de Ovando [...]

269

Cristóbal Valdéz (2015)

Dueña de múltiples primados como el primer asentamiento de modelo europeo en el Nuevo Mundo, la primera edificación militar de América, el primer hospital, la primera catedral católica y la primera alta casa de estudios universitarios, la ciudad de Santo Domingo es uno de los referentes más importante de asentamiento colonial en la región, aún poco reconocido, demasiado poco (Imagen 2).

Imagen 52. Plano de la ciudad de Ovando (1508)

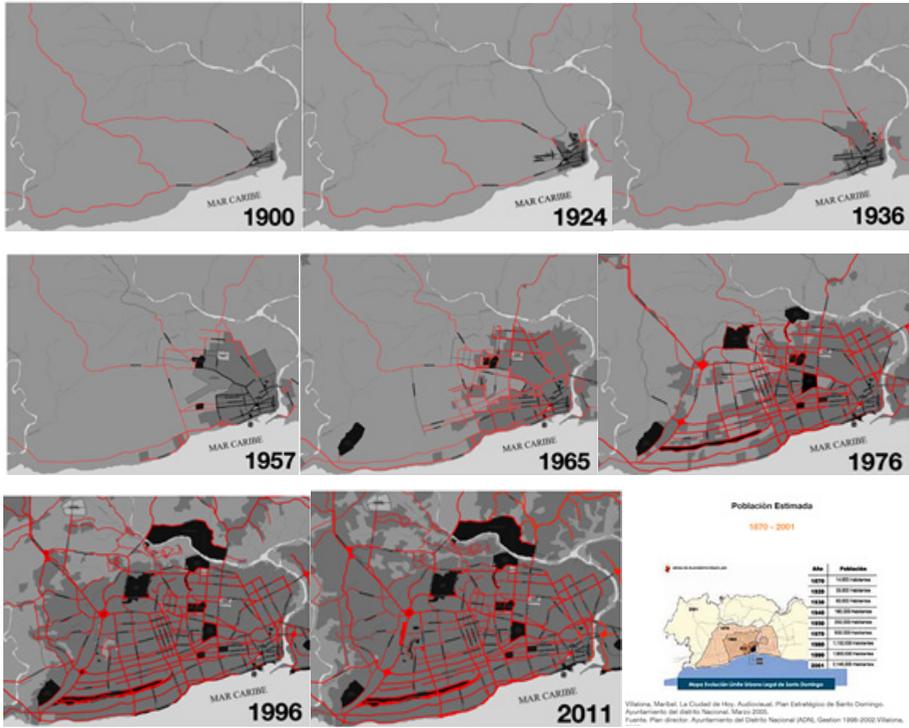


Fuente: Valdéz, Cristóbal (1508).

La ciudad supera distintas fases de inestabilidad económica, devastaciones, saqueos, la pérdida de valor como puerto comercial, luchas y conflictos internos, abandono y disminución de la población, entre 1519 y 1890. Las primeras expansiones urbanas, el tema que nos interesa, inician a las puertas del siglo XX, fruto de la construcción del primer tramo del malecón de la ciudad, y después de casi cuatrocientos años de su fundación la ciudad se conecta con su condición costera, se construye el primer asentamiento con fines inmobiliarios y se trazan las primeras viviendas sociales, que constituyen los primeros asentamientos al norte de las murallas coloniales (Imagen 3).

Durante el siglo XX, la Ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, se expandió horizontalmente a una velocidad imprevisible, pasando de un kilómetro de superficie que ocupaba hasta finales del siglo XIX (cuando aún estaba contenida dentro de la muralla colonial) y contaba con 14.000 habitantes, a los 1.400 km que ocupa hoy, momento en que supera los 2.731.294 habitantes. Su crecimiento sostenido conllevó a que en la segunda mitad de este siglo se produjera la conurbación de la zona urbana original, con varios poblados periféricos que se habían desarrollado en sus cercanías, lo que dificultó notablemente la administración del territorio y la provisión de los servicios básicos, motivando la promulgación de la Ley No. 163-01 de División Político-Administrativa del Distrito Nacional, del 16 de octubre del 2001. La Ciudad de Santo Domingo ha crecido experimentando el desarrollo de asentamientos no planificados y la expansión horizontal sin precedentes más rápido que nunca. En los diferentes sectores de la ciudad como los municipios de Santo Domingo Este, Norte, Oeste, Haina y Boca Chica, estos asentamientos no controlados han ido invadiendo los bosques protegidos y reservas. En la actualidad la construcción de viviendas representa más de la mitad que se han construido ilegalmente o sin planeamiento urbano. (Navarro, Pérez, Williams, y Aguasvivas, 2009)

Imagen 53. Progresión gráfica de la expansión urbana de Santo Domingo, 1900-2011.



271

Tendencia de expansión urbana



Fuente: La Ciudad del Ojama, 500 años de historia urbana. Eugenio Pérez Morales, PAGO-BORQUEL ASOCIADOS.

Población Estimada

1970 - 2001

Año	Población
1970	1.000.000 habitantes
1980	2.000.000 habitantes
1990	3.000.000 habitantes
2000	4.000.000 habitantes
2010	5.000.000 habitantes
2020	6.000.000 habitantes
2030	7.000.000 habitantes
2040	8.000.000 habitantes
2050	9.000.000 habitantes
2060	10.000.000 habitantes
2070	11.000.000 habitantes
2080	12.000.000 habitantes
2090	13.000.000 habitantes
2100	14.000.000 habitantes

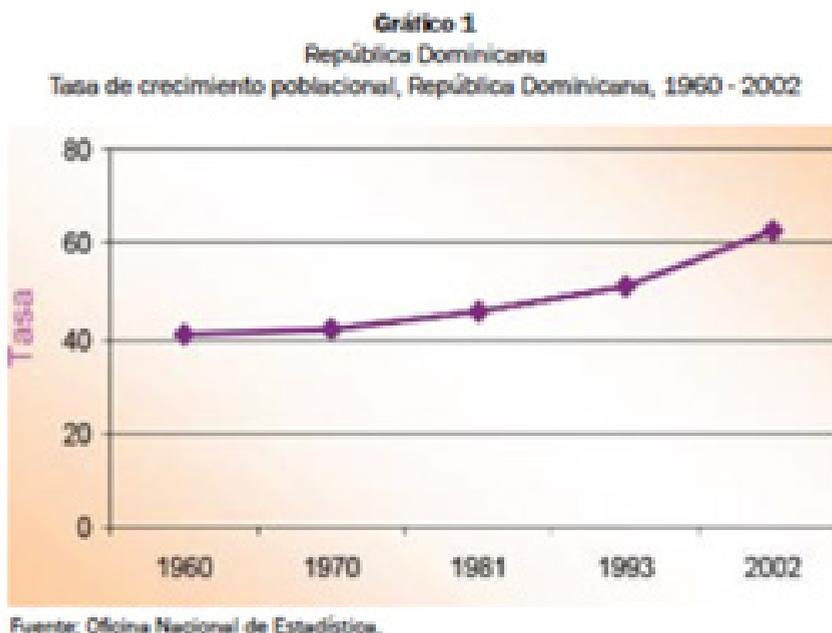
Vilanova, Martíell, La Ciudad de Hoy. Auditorium. Plan Estratégico de Santo Domingo. Ayuntamiento del Distrito Nacional. Marzo 2005.
Fuente: Plan Director. Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN). Gestión 1998-2002 Vilanova.

La ciudad contemporánea, relación campo-ciudad

272

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en un ensayo sobre la expansión urbana en la República Dominicana, dice: “La transición urbana en el país se encuentra en etapa moderada y el porcentaje de la población urbana se ha duplicado, pasando de 30,3 % en 1960 a 63,6 % en el 2002” (ONE, 2011). Es decir, más de la mitad de la población está residiendo en las zonas urbanas. Este hecho puede deberse a fenómenos complejos y dinámicos, entre los que pueden citarse los cambios en los patrones migratorios, el crecimiento natural, las nuevas tendencias socioeconómicas y la reclasificación de la población por cambios en las definiciones político-administrativas. La imagen 4 muestra la tasa de crecimiento poblacional en la República Dominicana entre los años 1960 y 2002.

Gráfico 4. Tasa de crecimiento poblacional en República Dominicana, 1960-2002



Fuente: ONE.

El estado de degradación de la superficie terrestre por ocupaciones urbanas se evidencia en el incremento de superficie en los últimos dieciocho años y la velocidad de consumo del suelo por parte de las ciudades capitales del país. Es así como, basado en el análisis realizado entre 1988 y 2006, el crecimiento promedio de las ciudades capitales fue de 116 %, es decir, la velocidad promedio de consumo de superficie es de 0,5 km²/año por cada ciudad, destacando Santo Domingo, con aproximadamente 10 km²/año. El crecimiento de la superficie ocupada por las infraestructuras urbanas ha generado la pérdida de terrenos agrícolas, el cual equivale a 320 km² en dieciocho años. En cuanto a la diferenciación del uso de suelo según el tipo de actividad desarrollado en la franja de expansión en los últimos dieciocho años, podemos indicar que cerca de un 90 % del uso corresponde a vivienda, las actividades comerciales ocupan el 8 % del suelo y el 2 % restante es utilizado en actividades productivas (industrias y talleres), servicios e infraestructuras.

Las externalidades negativas de este crecimiento ocurren cuando el uso actual del suelo no se corresponde con el uso potencial rural, cuya consecuencia es el deterioro del recurso suelo y problemas ambientales, entre otros. Esta situación se observa en el 58 % del territorio nacional, cuya vocación potencial es para uso forestal, conservación o siembra de cultivos de carácter permanente. Considerando el gran potencial de tierras agrícolas y con valor natural presente en todo el territorio nacional, se hace presente una pregunta:

¿Por qué no se le ha dado el valor natural y económico-cultural al paisaje rural dominicano?

Algunas consideraciones al respecto trazan una idea de la posición política y del sector público- privado sobre el tema de la ruralidad.

1. Las políticas urbanas no han sido efectivas para que la expansión de la ciudad cumpla con ciertas regulaciones

y se apegue a las necesidades básicas de la población. De hecho, los esquemas experimentados e instrumentados en todo el país, principalmente correctivos y 'unitalla', significan que la proyección de complejos habitacionales, turísticos o industriales no está en concordancia con la realidad y dinámica de las regiones.

2. Los precios del suelo urbano se elevan paulatinamente por efecto de la especulación y la falta de regulación.
3. La población que demanda vivienda residencial, de descanso o de interés social ocupa regular e irregularmente predios agrícolas o forestales para la construcción de este tipo de inmuebles, al resultar más barato que comprar casas o departamentos en el interior de la ciudad.
4. Los instrumentos de control y organización del territorio confrontan, separan y fragmentan la realidad urbana de la rural. Se atienden las necesidades del crecimiento urbano a costa del suelo agrícola e incrementa la demanda de alimentos y servicios, pero sin generar políticas concretas para el entorno rural. Este es el principal motivo con el que se explica el abandono de las actividades agrícolas y se desincorpora suelo productivo.
5. Una miopía absoluta por parte de las clases gobernantes al promover y ejecutar un plan de ordenamiento territorial y de reactivación económica y ambiental del territorio rural más allá de la producción agropecuaria.
6. Distancia e incoherencia en entender el aspecto sociológico-cultural de la población rural y la valorización del patrimonio intangible.

7. La ineficiencia al tomar en consideración, no solo el aspecto cuantitativo del mundo rural (como indicadores poblacionales, infraestructuras, cercanías a centros urbanos, servicios básicos, entre otros), sino también cualitativos, la calidad de dichos indicadores y su traducción en la vida de las personas.

Nuevos lenguajes

Dicotomía-contínuum

Asumiendo que el paisaje rural actual es una extensión de las periferias de la ciudad en débiles proporciones organizacionales y con un manejo de libertades espaciales, este contínuum deberá ser en mejoramiento de la estructura natural de lo rural y no en una densificación masiva del campo. Responderá a nuevas dinámicas económicas allí donde la idiosincrasia y la valorización del talento local permitan resaltar las materias primas, productos, servicios y paisajes propios del lugar. El contínuum acorta la brecha de oportunidades sociales en las varias fases intermedias entre la ciudad y el campo extremo, pasando por las periferias productivas capaces de articular mercados recíprocos y no solo como dormitorios de escasa calidad espacial y baja esperanza de vida.

Demarcaciones-fisuras

Las demarcaciones que fragmentan el territorio virtualmente y que benefician la fiscalización de este no siempre se comportan de igual manera en una demarcación física coherente con base en las dinámicas propias del lugar, sociológicamente sentirse de una u otra demarcación es prácticamente intangible cuando el límite cartográfico es tan solo una calle u otro elemento de movilidad. Releva las fisuras como elementos físicos de conexión del territorio, definiéndolas como espacios intermedios entre demarcación y demarcación, más allá de

un límite virtual o una simple señalización del nuevo territorio al que se está accediendo. Fisuras, lenguas de tierras, espacios de común disfrute, zonas verdes de amortiguamiento, la construcción de este espacio estará marcado por una profunda sensibilidad hacia lo mínimo pero presente en el territorio de manera tangible.

Frontera-borde mixto

La frontera entre el paisaje rural y el paisaje urbano, en la condición de continuidad actual es difícil de reconocer a simple vista, tendríamos que analizar estadísticamente cada indicador para marcar la frontera allí donde termina lo urbano e inicia lo rural. En términos físicos, espaciales y perceptuales la condición de frontera será asumida como un borde compartido, mixto y heterogéneo fruto de dinámicas recíprocas de producción, conexión e intercambio socioeconómico, de partes que ya no pertenecen a sistemas distintos sino que necesitan uno del otro para sobrevivir. En el borde mixto se reconoce la riqueza de ambos territorios, las costumbres compartidas, la equidad social y la importancia de reconocer que pertenecer y contribuir al desarrollo recíproco es de vital relevancia para un fin común. A su vez, la materialidad del borde mixto será dinámica, dura y blanda, de servicios y de producción, de vivienda controlada y de recreación, el borde extremo hacia lo rural será de respeto y tutela hacia un territorio natural.

Vías de la movilidad-filamentos

En la expansión de la ciudad de Santo Domingo han tenido mucho que ver las vías para la movilidad a través de la conexión de la ciudad consolidada con el borde y las periferias, pero en el mundo rural, a lo largo de las carreteras anónimamente quedan aislados los paisajes rurales, así como una simple pantalla que va pasando sin interactuar con el usuario. De hecho, los bordes de las carreteras, inaccesibles y poco adecuados para la interacción, hacen que se concrete la frase de Marc Auge “El viajero no necesita detenerse, inclusive ni mirar”. Dar la cara a

las infraestructuras para la movilidad en puntos estratégicos representa la posibilidad de crear filamentos continuos de paisaje natural, regalar un escenario de particularidades socioculturales propios de los lugares de transición, evitando las murallas limitantes que muchas veces representan los ejes viales.

Terrain vague-acupuntura espacial

El tema de los terrenos baldíos y su nuevo uso de producción o de amortiguamiento natural dentro del contexto urbano es un argumento que se ha estado discutiendo y aplicando en Europa y en algunos países latinoamericanos como estrategia para recuperar zonas de degradación o abandono de terrenos que pueden devolver a la ciudad, junto con la ciudadanía, espacios colectivos como los huertos urbanos, parques comunales, pequeñas zonas verdes de amortiguamiento, mercados comunitarios, teatros de barrio al aire libre y un sinfín de actividades que activan una microeconomía barrial y revitalizan los espacios vacíos que quedan del paso de la urbanización no planificada. A partir de un trabajo público-privado la municipalidad pone a disposición el terreno baldío y la gestión está a cargo de la ciudadanía, que se empodera y crea un sentido de pertenencia sobre la ciudad y sus pequeños vacíos. Recuperar esos vacíos en la nueva ruralidad presupone un trabajo de acupuntura espacial capaz de integrar y revitalizar zonas de degradación y abandono.

Límite lineal-transversalidades

Los ejes lineales de la movilidad definitivamente condicionan bastante los territorios rurales y sus conexiones con la ciudad, corredores encasillados en una dinámica lineal que se convierte en una dualidad de conexión y de muralla al mismo tiempo. Una condición muy particular en las localidades rurales dominicanas es la negación de los territorios demarcados por los ejes de la movilidad a ambos lados de la carretera, generando un límite físico-virtual acentuado; se plantean

las transversalidades como elementos conectores con los territorios circunstantes y que pueden generar una integración dinámica en el recorrido y las visuales.

278

Borde verde-franja de patrimonio de biodiversidad

Los bordes verdes siempre se han entendido como zonas de respiro tuteladas por los reglamentos, que no son capaces de frenar el proceso de urbanización, reflejo de la debilidad de las gobernanzas a mantener aquello que la ley dispone. Los bordes verdes serán entendidos como franjas de patrimonio de biodiversidad con accesibilidad de la población para conocer y entender la importancia de su valorización y no solo como un mero borde que no dialoga con lo urbano y sus bordes rurales. Ningún territorio construido tendrá un valor efectivo si no logra integrar y definir nuevos espacios de calidad para los usuarios y el medioambiente.

Transición periurbana/rural-ejes de producción agrícola

Los territorios periurbanos se han revelado en los últimos años como un potencial productor de alimentos para los habitantes de la zona urbana, reduciendo la presión de abastecimiento agrícola ya comprometida en la zona rural. La agricultura periurbana genera ejes de producción agrícola más cercanos a la ciudad, amortiguando precios de producción y transporte de los alimentos para los centros urbanos. Los ejes agrícolas conectan con el uso de suelo rural de una manera más sinérgica y pueden generar empleos en la producción a los habitantes cercanos en la zona rural. Estos ejes pueden generar microeconomías de turismo y senderos temáticos agrícolas que revitalicen las dinámicas socioeconómicas propias del mundo rural.

Reflexiones finales

La condición de ruralidad y el borde mixto rural-urbano ha sido por mucho tiempo un tema dejado a un lado en las agendas de las políticas

públicas y las dinámicas de desarrollo, enfrascadas en una idea de separación dicotómica entre ambos paisajes. Hoy más que nunca se hace necesario retomar el tema desde distintos ámbitos; la academia, como incubadora de cambio y de crítica capaz de impulsar una opinión de interés colectivo, debe asumir un compromiso social real con la que será la problemática más importante del siglo XXI: la pérdida del paisaje y los recursos naturales fruto de la urbanización, el cambio climático y la crisis de la alimentación. Dar un nuevo lenguaje a viejas cuestiones no es un asunto fácil, sobre todo tratar de definir un nuevo discurso a partir de los elementos que hemos analizado siempre de manera cuantitativa y morfológica; me parecía interesante darle una reciprocidad, no como un sinónimo o una nueva palabra que podría significar lo mismo, la operación fue reconocer en el nuevo lenguaje la solución o manera de intervención pertinente a una condición implícita que se genera entre el paisaje rural y el paisaje urbano. Darle valor a lo intermedio, a las transiciones, a las nuevas condiciones de borde a veces fácil de delimitar y otras veces más imperceptibles, a manejar la pequeña escala de intervención, a la mirada atenta y despierta de entender lo intangible, a comprender el territorio desde lo cualitativo y a la capacidad de regenerar dinámicas de desarrollo para detener esa idea de campo atrasado aún arraigada en la memoria colectiva de la gente, apelándonos en el sentido común, la inclusión social, el sentido de pertenencia y el rescate de un territorio escenario que refleje la calidad de vida que todos soñamos.

Referencias

280

Concheiro Bòrquez, L., y Grajales Ventura, S. (209). Nueva ruralidad y desarrollo territorial, una perspectiva desde los sujetos sociales. Veredas.

Organización de las Naciones Unidas – ONU (2014). *La situación demográfica en el mundo. Informe conciso*. New York: ONU.

Gómez Pellón, E. (2015). Aspectos teóricos de las nuevas ruralidades latinoamericanas. *Gaceta de Antropología*, junio.

La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas / compiladores Edelmira Pérez Correa, María Adelaida Farah Qyijano y Hubert Carton de Grammont.- la ed, - Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2008-

Grammont (2008).

Kay (2009)

Navarro, S. R., Pérez Méndez, L., Williams, C., y Aguasvivas Santana, J. J. (2009). Análisis del crecimiento urbano en el área metropolitana de Santo Domingo a través de las imágenes multiespectrales del satélite Landsat TM. Unapec.

Oficina Nacional de Estadísticas – ONE (2011). *Expansión urbana de la República Dominicana, 1988-2006*.

Delgado, Javier, & Ruiz, Naxhelli. (2015). La configuración socio-espacial del trabajo rural y las relaciones campo-ciudad: Dos localidades del centro de México. *Investigaciones geográficas*, (86), 119-121. Recuperado en 14 de noviembre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112015000100011&lng=es&tlng=es.

Ruiz y Delgado (2008)

RUIZ RIVERA, NAXHELLI, & DELGADO CAMPOS, JAVIER. (2008). Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad. EURE (Santiago), 34(102), 77-95. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612008000200005>

281

Solà-Morales, I. de. (1995). *Terrain vague. Em Terrítòrios*. Barcelona: Gustavo Gili.

Valdéz, C. (2015). *Historia crítica de la ciudad de Santo Domingo*. Santo Domingo: UNPHU.

Venegas, E. (2008). *Concepto de ciudad. Historia del urbanismo, s. d.*

LA GESTIÓN DEL COMÚN Y EL ROL DE LAS
COMUNIDADES
EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO
URBANO-RURAL

ANT. Juan José Pulido Royo

Underground Arqueología Patrimonio & Gente

En las conversaciones actuales relacionadas con la construcción del tejido urbano-rural entra en juego un concepto más o menos nuevo, como es el de rurbanidad o rururbanidad. Lo primero que se detecta al tratar el tema es que no para todo el mundo es lo mismo, generándose dos líneas de aproximación principales. Mientras que por una parte se considera que son los procesos de ruralización de la ciudad o, al contrario, los procesos de urbanización de los pueblos, por otra parte hay quien piensa que el concepto responde a la creación de nuevos espacios en los márgenes de las ciudades que se definen por la mezcla de elementos que caracterizan a las ciudades y al campo, a lo urbano y a lo rural.

Es quizás en este contexto de crisis conceptual donde se empieza a definir lo rururbano, en algunos casos como frontera con presencia de personas que provienen de zonas rurales y que aportan su registro material e inmaterial creando esos nuevos contextos. En esos espacios, al igual que los barrios del extrarradio, cada vez menos separados de los considerados centros de la ciudad que se van desplazando debido al crecimiento de las mismas, y también a los procesos de gentrificación con sus movimientos económicos y culturales que recrean nuevos centros 'de moda', encontramos colectivos que intentan situarse frente a los centros de poder. Se caracterizan por concentrar procesos híbridos en tensión que busca soluciones y se enfrentan a las políticas y las administraciones desde una resiliencia que busca incorporar lo rural a lo urbano en un equilibrio que, entre sus demandas, apuesta por sistemas de economía social.

El descrédito de los procesos culturales propios de las comunidades por no estar inmersos en un sistema que, desde muchas administraciones se entiende como 'sostenible' (entendiendo como sostenible solo su vertiente económica y dejando de lado su valor social y cultural), hace que sea necesaria una intermediación entre la comunidad y los órganos gestores y de decisión.

Entendiendo que la comunidad es el fin último de los procesos culturales y son varias las formas en las que esta se relaciona con esos procesos, en la mayoría de los casos encontramos que esos procesos se plasman en la participación de la ciudadanía sobre un producto cultural concreto, que se presenta en bien de la sociedad, aunque esa sociedad no es integrada en la creación del discurso ni en el posterior diálogo. Se trata de un público que ni siquiera espera poder entrar en esos procesos, con lo cual al final termina comportándose tal y como se le presenta, como público. Y no público como ente genérico, sino muchas veces como ente numérico o cuantificable que sirve para evaluar la rentabilidad de los proyectos culturales, los espacios museificados o las supuestas políticas participativas, muy de moda en estos momentos de cambio por parte de las administraciones.

Desde hace algún tiempo algunos equipos científicos y de gestión estamos trabajando en nuevos modelos de participación, de divulgación, de incluir a la sociedad en nuestros discursos. Pero estamos empezando a destruir esas novedades metodológicas. El cambio de paradigma es necesario, pero debemos dejar que la sociedad participe de él, ser conscientes y no tener miedo a preguntar y sobre todo no tener miedo a decir la verdad. Si a determinados grupos sociales no les interesa el patrimonio, debemos decirlo y responsabilizarnos de ello. No podemos imponer nuestras necesidades, sino más bien trabajar en ellas para que sean escuchadas, asimiladas y reapropiadas.

Según el sociólogo Imanol Zubero, la acción social es el último estadio de un proceso que se compone de cuatro momentos consecutivos y firmemente interrelacionados: 1) saber, 2) querer, 3) poder, 4) hacer, y es en esos estadios en los que podrían complementarse todas las 'disciplinas' relacionadas con el patrimonio y la comunidad, y así poder desarrollar estrategias de gestión social.

Plantear estas cuestiones facilita la participación interesada, ya que la gente puede trabajar desde lo que quiere aprender y enseñar,

de forma que todo el trabajo a realizar sea mediante la aportación colectiva. Se incentiva así que la gente se sienta parte importante de la comunidad y del patrimonio y la memoria que forma parte de ella. La necesidad de acercarse a comunidades donde el acceso a la redistribución del conocimiento es más complicado a gran escala pero sí más factible a pequeña escala, permite crear nuevas dinámicas de gestión del patrimonio, colectivas, participativas y, principalmente, integrantes.

REFLEXIONES DESDE LA EXPERIENCIA
ACADÉMICA

CONSTRUCCIÓN DE PAISAJES Y
TERRITORIOS INCLUYENTES
LA EXPERIENCIA DEL VIII TALLER VERTICAL
INTERNACIONAL (TAVI) 2016

ARQ. Juan Carlos Marín Villegas

Resumen

La VIII edición del Taller Vertical Internacional (TaVI), estrategia académica integradora de la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia, centró su trabajo en el problema del paisaje y los territorios incluyentes. En este documento se reseñan algunos aspectos metodológicos y didácticos de este ejercicio en el grupo de trabajo orientado por el autor, experiencia que permite plantear varias reflexiones y propuestas sobre el método y las técnicas de análisis del paisaje utilizados con relación a la organización y perspectivas del curso.

Palabras clave: paisaje, posconflicto, proyecto urbano arquitectónico, tejido urbano rural, territorio.

Abstract

Vertical International Workshop (TAVI), inclusive academic strategy from the Faculty of Architecture of La Gran Colombia University, in its eighth edition focused its work on the problem of landscape and inclusive territories. In this paper some methodological and didactic aspects of the exercise development in the working group directed by the author, an experience that allows us to suggest some reflections and proposals on the method and techniques of landscape analysis used and in relation to the organization and prospects of the course.

Keywords: landscape, post-conflict, rural urban fabric, territory, urban architectural project.

Introducción

Durante los últimos años la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia ha desarrollado el Taller Vertical internacional (TaVI) como escenario académico complementario al plan de estudios, en el que mediante la confluencia de la docencia, la investigación,

la proyección social y la internacionalización se busca promover la formación integral de sus profesionales y hacer frente al compromiso de aportar en la construcción de una nueva civilización. En su VIII edición el trabajo de los actores participantes giró en torno a la comprensión de la dimensión del posconflicto desde una perspectiva solidaria, indagando en un territorio de borde urbano rural desde la categoría del paisaje con el fin de interpretar y proponer acciones conjuntas para un escenario de paz. En este documento se reseñan aspectos generales del proceso adelantado en el ámbito del TaVI 2016 por parte de los estudiantes bajo la orientación del autor, con el propósito de generar propuestas de construcción de paisajes y territorios incluyentes, así como algunas reflexiones acerca de la metodología utilizada y los resultados de este ejercicio académico.

Metodología, didáctica y proceso del taller

El trabajo en el taller inició con una visita de reconocimiento al área general de estudio establecida para todos los grupos de trabajo del TaVI: un polígono situado en la localidad de Usme —sur de Bogotá— cuyo perímetro coincide con la cota de los 3.000 m s. n. m. y que se caracteriza por ser una zona de borde urbano rural con alta diversidad de elementos y dinámicas paisajísticas.

Luego del ejercicio de observación en campo se recopiló la información secundaria de esta área en cuanto a los aspectos físicos (desarrollo histórico, bienes de interés cultural, usos del suelo, morfología, espacio público, equipamientos, movilidad y estructura ecológica) y sociales (ventas ambulantes, festividades, formas de ocupación informal, prácticas constructivas, focos de actividad, prácticas culturales, actividades agrícolas y grupos humanos).

El análisis de la información recopilada permitió, por una parte, la delimitación de un área de trabajo más acotada dentro del polígono general planteado inicialmente, con una elección de sus límites

fundamentada en el concepto de bordes propuesto por Lynch, y por otro lado, la definición al interior de tres unidades de paisaje diferenciadas por su configuración estructural, funcional y perceptiva, las cuales fueron denominadas como: 1) unidad de paisaje de vivienda social, 2) unidad de paisaje patrimonial, 3) unidad de paisaje agrícola (Imagen 1).

295

Imagen 54. Área de estudio y unidades de paisaje



Fuente: Grupo de trabajo TaVI 2016.

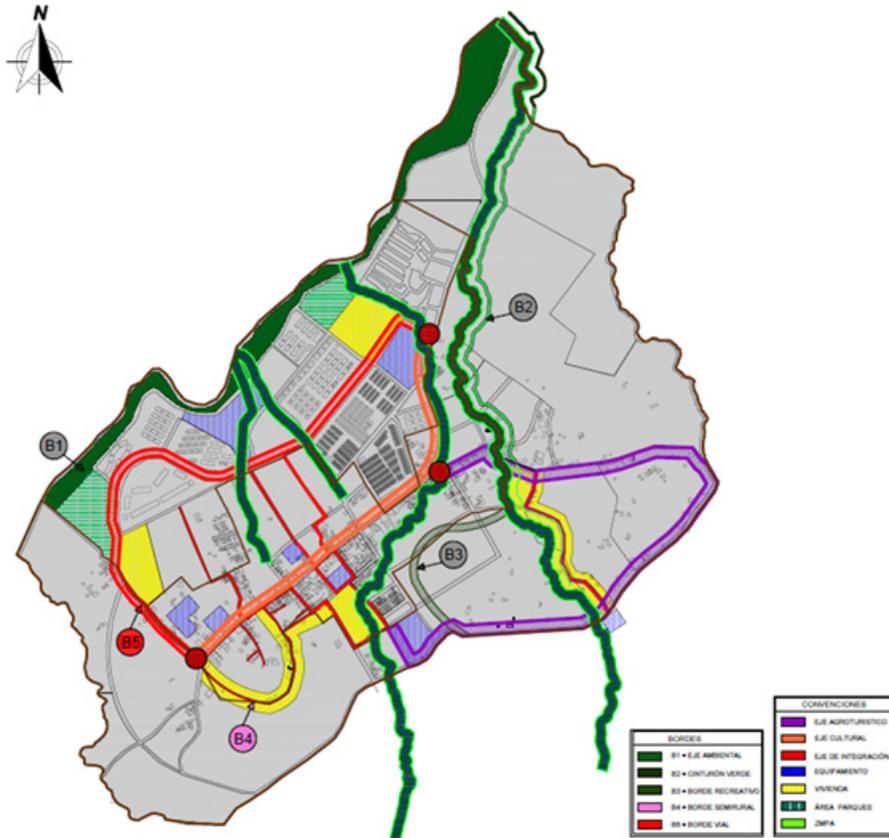
Posteriormente, se conformaron tres grupos de trabajo, cada uno encargado de adelantar la descripción, interpretación y valoración de una unidad diferente de paisaje. Las variables específicas para el desarrollo de cada uno de estos momentos de análisis a la calidad ambiental del paisaje fueron las que de acuerdo con lo planteado en el documento de fundamentación teórica del TaVI 2016 se consideraron

de mayor pertinencia y viabilidad de aplicación en razón a las características del área de estudio, a las limitaciones de la información que se disponía y a su posibilidad de entendimiento y manejo por parte de los estudiantes, en este caso del primer núcleo de formación del Programa de Arquitectura.

En este sentido, un estudio adelantado por Gómez y Londoño (2011), en el que se analizó la calidad ambiental del paisaje de Manizales (Colombia), sirvió a los estudiantes como referente teórico y práctico en la aplicación de los diferentes conceptos y variables de análisis paisajístico. Así entonces, la primera parte del taller concluyó con la presentación del trabajo de investigación en una cartilla compuesta por fichas que incluyeron además conclusiones acerca de las principales debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de cada unidad de paisaje, las cuales fueron a su vez sintetizadas en paneles.

La segunda fase del ejercicio académico, la etapa propositiva en términos proyectuales, se estructuró en dos partes. En primer lugar, luego del análisis conjunto de los resultados de la investigación adelantada, se formuló por parte de los estudiantes un plan general de intervención para el área de estudio, enfocado en la definición, por una parte, de distintos tipos de tratamiento de borde urbano-rural, dando como resultado la propuesta de un borde/eje ambiental, un cinturón verde, un borde recreativo, un borde de vivienda semirural y un borde vial, además de plantear ejes de conexión de los elementos del paisaje en las unidades y su articulación entre estas. En el plan general se propusieron además proyectos estratégicos de equipamientos, vivienda social, patrimonio y espacio público, cuya localización, tipología y características se buscó que obedecieran las estrategias de borde y de tejido planteadas (Imagen 2).

Imagen 55. Plan general de intervención.



Fuente: Grupo de trabajo TaVI 2016.

Trabajando nuevamente en la unidad de paisaje al inicio asignada, cada grupo de trabajo desarrolló, a nivel de esquema básico, el planteamiento de borde y de eje correspondiente a su unidad, y definió el tipo y programa de cada proyecto arquitectónico. Así entonces, se propuso desarrollar proyectos de vivienda social unifamiliar urbana, semirural y rural, así como de equipamientos que respondieran al plan general de intervención y a la vocación y necesidades del lugar: centro cultural, CAI de la Policía, mirador y punto de información turística, centro de acopio y comercialización de productos agrícolas, centro de formación agropecuaria y hotel ecoturístico.

La segunda parte de la etapa propositiva consistió en el desarrollo individual de los proyectos propuestos y del espacio público circundante a ellos a nivel de anteproyecto. En cuanto a los proyectos de vivienda social, se buscó sobre todo que en su concepción permitieran la generación de tejido con los asentamientos y los elementos preexistentes y que contemplaran opciones de flexibilidad y desarrollo progresivo, además de áreas de cultivo para generar ingresos y la ayuda en seguridad alimentaria de la población, en muchos casos de origen campesino, a la que se dirige este tipo de soluciones habitacionales. El programa y las características formales de los equipamientos debían responder, de igual manera, a las prácticas y necesidades de los habitantes y a las características y potencialidades paisajísticas de la zona.

Algunas reflexiones y propuestas

El estudio del territorio a través de la diferenciación de unidades de paisaje —áreas con una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y singular— permite al estudiante trascender los marcos normativos y políticos con que tradicionalmente se aborda su intervención, los cuales no necesariamente coinciden con las condiciones y dinámicas paisajísticas del hábitat. La metodología para analizar la calidad ambiental de las unidades de paisaje utilizada en el TaVI 2016, en sus momentos de descripción, interpretación y valoración, representa además una escala de estudio del territorio diferente y complementaria a los métodos cuantitativos, para los cuales el habitante y los elementos y sistemas que lo componen terminan siendo simplemente cifras.

Sin embargo, teniendo en cuenta que la metodología adoptada enfatiza en problemas estéticos, es necesario señalar que para un análisis aún más integral del territorio, este tipo de variables deben ser completadas con otras de mayor amplitud que permitan dar cuenta de sus condiciones de habitabilidad, concepto entendido como la calidad —no sólo estética— de las dimensiones que en conjunto y en las diferentes escalas territoriales conforman el hábitat humano.

Resulta importante, asimismo, indicar que por tomar los estudios de paisaje sus elementos constitutivos desde la perspectiva de un observador que mira el territorio y lo evalúa en términos de lo visual, el tiempo y los momentos en los que el estudiante adelanta la observación deben ser mayores de los que pudo disponerse en esta edición del TaVI, pues así lo requiere el poder captarse con detalle las condiciones y dinámicas del paisaje, en especial las referidas a la interacción entre los habitantes y el espacio. En este sentido, sería deseable también que el proceso de análisis diagnóstico del territorio, al igual que la formulación de propuestas urbanas y arquitectónicas, pudieran contar con algún tipo de participación directa de los habitantes o líderes comunitarios, de manera que se validen las impresiones y los planteamientos en su desarrollo y no solo al final del ejercicio académico.

Es innegable que lo ajustado del cronograma para el Taller Vertical se convierte en una fuerte limitante para desarrollar alternativas como las señaladas, así como para la formulación de propuestas de proyecto arquitectónico. No obstante, en el período intersemestral el Taller podría centrarse, como bien trató de hacerse este año, en la etapa investigativa y de diagnóstico y diseño participativo a nivel de esquema básico, dejando abierta la posibilidad de posterior desarrollo ya a nivel de proyecto arquitectónico de los planteamientos. En cuanto a ello, es de resaltar el acierto de la Facultad en permitir que haya continuidad del proceso en el período semestral y en el interés de que los estudiantes del núcleo profesional que cursan el Taller puedan encontrar en este la base para sus trabajos de grado.

Por último, puede señalarse que la conformación de grupos de trabajo integrados por estudiantes de todos los núcleos participantes del TaVI, tal y como ha sido estructurado en ediciones anteriores, garantiza una real verticalidad del ejercicio académico, por cuanto su aporte en los distintos niveles de formación enriquece y amplía las perspectivas de trabajo conjunto.

Referencias

300 Gómez, A., y Londoño, C. (2011). *Paisajes y nuevos territorios (en red). Cartografías e interacciones en entornos visuales y virtuales*. Barcelona: Anthropos.

Lynch, K. (1966). *La imagen de la ciudad* [1960]. Buenos Aires: Infinito.

**BREVE RESEÑA SOBRE LA IMPORTANCIA
DEL PAISAJE
EN LOS ANÁLISIS URBANOS Y DE CIUDAD**

ARQ. Edgar Eduardo Roa Castillo

A lo largo de la historia la humanidad ha buscado la manera de asentarse en un territorio, es la esencia humana. La correlación hombre-naturaleza ha prosperado desde el momento en que las comunidades más antiguas pasaron de ser nómadas y recorrer territorios en busca de alimento y protección, a sedentarias, localizándose estratégicamente donde hallaran componentes sociales, culturales, de protección y de seguridad alimentaria (Zambrano, 2000). Esta localización estaba afianzada en los componentes estructurantes que el territorio podía ofrecer, entre estos las fuentes hídricas, los bosques, la facilidad de cultivos, la caza, la topografía. Sus inicios se explican desde las pequeñas e insípidas aldeas sin ninguna estructura o relación interna, hasta llegar a las actuales y muy complejas megalópolis de hoy. El ser humano siempre ha buscado una variedad de mecanismos que le permitan asentarse en el territorio, afrontar las adversidades que este posea y estar alerta a los cambios que se susciten asociados a la evolución tanto de sí como de la sociedad urbana.

El paisaje, componente de suma importancia en el crecimiento de las ciudades dadas sus múltiples características y que en ocasiones ha sido dejado a un lado en el desarrollo urbano, ha vuelto a ser relevante en los análisis sobre las ciudades actuales.

Pero, ¿qué es paisaje? Este concepto ha evolucionado y tenido innumerables definiciones; como lo citan Zubelzu y Álvarez (2015):

Prueba de la complejidad inherente al concepto y a su definición se encuentra, por ejemplo, en la multitud de disciplinas científicas que se han ocupado de su estudio: desde las artes, en el seno de las que generalmente se asume que nació el término, hasta la ingeniería, pasando por la filosofía, la arquitectura, la geografía, la biología, etc. Prácticamente la totalidad de las disciplinas mencionadas han desarrollado al menos una definición propia del paisaje, nacida desde las técnicas y los principios en los que se sustentan. (2015)

Por lo expuesto, la definición del paisaje, al tener una amplia gama de contextualización, podría decirse que esta se encamina al entendimiento del territorio, su percepción y la época en que cada uno de los habitantes lo habite.

La ciudad, como uno de los inventos del ser humano más importantes (*Bifurcaciones*, 2005), se ha desarrollado y evolucionado en las más diversas estructuras del paisaje; culturas como las de Mesopotamia y Egipto entendían el paisaje no como un concepto, sino más bien como un referente que les permitía integrarse al medio natural que los rodeaba y a las poblaciones que emergían a lo largo del río Nilo. Como lo comenta Espinel:

Tanto en unos períodos como en otros la ciudad es un elemento integrador, regulador y controlador de los recursos y de la población del paisaje circundante. Esta definición, muy genérica, permite identificar como “ciudades” a un grupo heterogéneo de centros urbanos. (2002)

En Grecia el paisaje no formó parte importante del desarrollo de las ciudades, solo se entendía al momento del desarrollo cultural y religioso. Según lo cita Crespo (1996), “La sensibilidad ante la naturaleza se muestra, entre otras cosas, por la asociación de los dioses con los elementos naturales, por la ubicación de santuarios en espacios naturales”, lo cual indica que el emplazamiento de ciertos componentes arquitectónicos como los templos, se implantaban de acuerdo con un componente formal del territorio. Dentro de su contexto de desarrollo, el interior de estas ciudades tuvieron de presente como primera medida el espacio para el uso de los habitantes, y en segunda medida que los componentes arquitectónicos como edificios y construcciones tuvieran una escala de relación con el entorno. De igual manera, las ciudades fundadas en Grecia fueron autónomas debido al contexto geográfico de su localización, lo que dificultó la comunicación entre

ellas¹⁶ y las invasiones generaron la necesidad de agrupación para lograr defenderse de estas (Arévalo, 2010). Así podemos concluir que, si bien las ciudades en su escala mayor no incorporaban el paisaje en el desarrollo y crecimiento de ellas, sí lo incluyeron de manera pasiva en su desarrollo interno y en la vida de sus habitantes.

En la civilización romana, por su parte, el paisaje era entendido como un proceso sobre el territorio, enfocado en colonizar nuevas tierras, y no como un proceso de análisis para la ubicación de poblados. De León (2001) expresa: “En su enfoque jurídico-institucional y político de la ciudad romana, Espinoza (cap. 7) relaciona el concepto de ciudad con la posesión de un derecho”. Esto nos da a entender que

La ciudad nace por la voluntad del hombre de conquistar un espacio para acondicionarlo como recurso o como residencia. El plano de la ciudad puede, sin embargo, ocultar además otras razones que no siempre se ponen de manifiesto: magia, religión, simbolismo... (Castillo, 2008)

Pero también el paisaje se referencia en la mitología.

Los orígenes de Roma se pierden en la leyenda. Esta nos dice que cerca de la desembocadura del río Tíber existía un paisaje acolinado donde sobresalían siete montes principales: Aventino, Capitolino, Celio, Esquilino, Palatino, Quirinal y Viminal. El historiador Tito Livio, en un intento de ensalzar aún más la figura de Julio César, vincula el nacimiento de la ciudad con linajes mitológicos. (Castillo, 2008)

En la Edad Media el paisaje inicia su proceso de evolución con la importancia de analizar el territorio, tras crear Hipodamo de Mileto

¹⁶ Ver http://www.nationalgeographic.com.es/historia/grandes-reportajes/el-nacimiento-de-grecia_6286

una estructura urbana regular que durante un tiempo fue la guía en el desarrollo de varias ciudades. La humanidad de entonces sufrió considerables cambios sociales, culturales, religiosos, urbanos, entre otros,

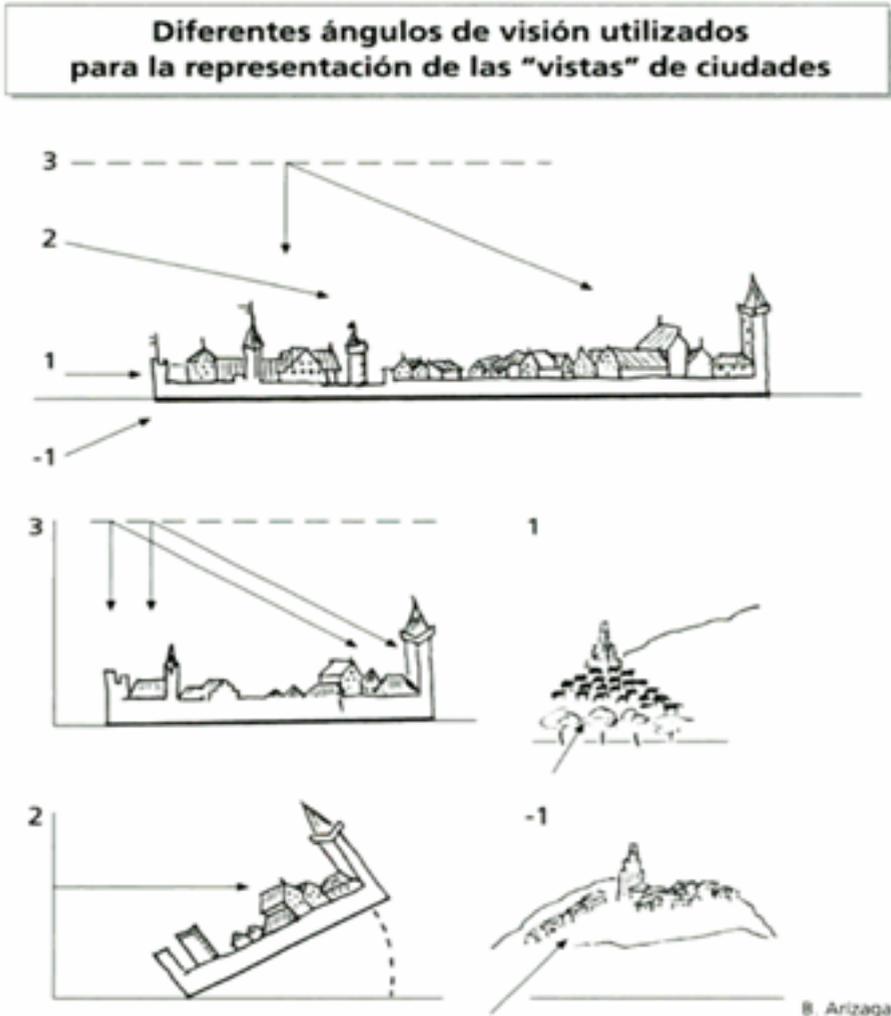
306

generados por las constantes invasiones y guerras que en este período suceden y que provocaron la huida de los pobladores hacia ciudades bien protegidas y fortificadas. Ciudades que por su emplazamiento de difícil acceso y por sus esmeradas fortificaciones, ofrecían protección a la población. Estas migraciones masivas alteraron de forma notable las estructuras y los paisajes urbanos de acogida. (Arizaga, 1992)

El paisaje comienza a entenderse también desde la pintura; la luz, la escala, los colores, las formas, son componentes que permiten analizar la estructura de la ciudad y la relación con su entorno, ya sea este interno o externo. Dicha representación del paisaje se veía en la llamada “vista de pájaro”¹⁷, proceso que permitía incluir los elementos más significantes de los entornos de la ciudad, su localización, los recintos y todo lo que se podría capturar de esta panorámica, además de proyectarse las edificaciones, el interior de la ciudad, viviendas, calles, espacios verdes y vacíos (Arizaga, 2002) (Imagen 3).

17 Una vista ‘aérea’, ‘de pájaro’ o ‘a vuelo de pájaro’, es la mirada a un objeto desde arriba, ‘en planta’, desde el observador, muy usada en las copias azules de arquitectura y urbanismo, croquis en planta, y en mapas.

Imagen 56. Diferentes ángulos de visión para representar 'vistas' de ciudades



Fuente: Arizaga (2003, p. 41).

El proceso de crecimiento de las ciudades en esa época fue insuperable. Solo en la Revolución Industrial las ciudades emergieron con más fuerza, debido a las migraciones del campo a la ciudad, las nuevas industrias que se estaban generando y modernos componentes tecnológicos.

Las ciudades comenzaron a generar una serie de elementos que les permite entender para dónde van y cómo pueden mejorar su configuración y la estadía de sus habitantes en ellas. Dentro de este proceso se inicia una serie de investigaciones para comprender la relación “vida social y entorno construido”, y como lo cita Acuña (2005), C. Alexander, J. Jacobs, K. Lynch, Ch. Norberg y Gordon Cullen analizaron los procesos que influían en esta relación.

Aquí el paisaje entra a ser parte de la vida cotidiana, de los habitantes de las urbes y de lo rural, se integra en la percepción de cómo se ve, de qué manera se puede conservar, cómo funciona, qué relación tiene con la calidad de vida, etc., al punto que en la actualidad es un marco referente para las nuevas teorías de desarrollo urbano, de planeación, de competitividad urbana, donde se incorporan los demás tipos de análisis, como son los de morfología, elementos arquitectónicos, crecimientos urbanos, trama y tipología urbana, imagen, elementos sensoriales y del paisaje, entre otros, en los que el paisaje es transversal a ellos.

Referencias

Acuña Vigil, P. (2005).). *Análisis formal del espacio urbano*. Lima: Instituto de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.

309

Arévalo Lozana, T. (2010). *Grecia antigua*. Recuperado de <http://apuntesdearquitecturadigital.blogspot.com.co/2010/07/grecia-antigua-la-formacion-de-la-polis.html>

Arizaga Bolumburu, B. (1992). El paisaje urbano en la Europa medieval.

Arizaga Bolumburu, B. (2002). La imagen de la ciudad medieval: la recuperación del paisaje urbano.

Bifurcaciones (2005). Entrevista a Horacio Capel: La ciudad es el mejor invento humano, 3.

Capel, H. (2002). *El estudio de la morfología de las ciudades*. I. *Sociedad, cultura y paisaje urbano*. Barcelona: Ediciones del Serbal.

Castillo Guerrero, M. (2008). Urbanismo y religión. San Sebastián y su huella en la trama urbana de Roma. *Revista de Ciencias Humanas*, 22, 9-42.

Crespo, E. (1996). Textos sobre el paisaje de Grecia en la Antigüedad. *Estudios Clásicos*, 110, 33-56.

De León, M. J. I. P. (2001). Un mundo ordenado: la ciudad maya y el urbanismo en las sociedades antiguas. En *Reconstruyendo la ciudad maya: el urbanismo en las sociedades antiguas* (pp. 11-42). España: Sociedad Española de Estudios Mayas.

Diego Espinel, A. (2002). Ciudades y urbanismo en el Egipto antiguo (ca. 3000-1069 a. C.). España: Ediciones Universidad de Salamanca.

García, A. (2015). El urbanismo de las antiguas polis griegas. Recuperado de <http://tom-historiadelarte.blogspot.com.co/2012/10/el-urbanismo-de-las-antiguas-polis.html>

310 Ojeda, C. (2011). Estado del arte en las conceptualizaciones del paisaje y el paisaje urbano. Una revisión bibliográfica.

Rodríguez Bote, M. T. (2013). La visión estética del paisaje en la Baja Edad Media. España: Universidad de Salamanca.

Zambrano, F. (2000). La ciudad en la historia. En *La ciudad, hábitat de diversidad y complejidad*. Bogotá: Universidad Nacional.

Zubelzu Mínguez, S., y Allende Álvarez, F. (2015). El concepto de paisaje y sus elementos constituyentes: requisitos para la adecuada gestión del recurso y adaptación de los instrumentos legales en España. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 24(1), 29-42.

PERTINENCIA DEL APRENDIZAJE DEL
ESTUDIO DEL PAISAJE
EN EL CICLO DE FUNDAMENTACIÓN DE
LOS PROGRAMAS DE ARQUITECTURA,
LA EXPERIENCIA EN EL TALLER VERTICAL
INTERNACIONAL

ARQ. Eddie Andrew Martínez Alegría

Introducción

Los procesos de aprendizaje en los ciclos de fundamentación se encuentran muy ligados a la exploración como estrategia metodológica para constituir proyectos; sin embargo, usualmente el primer acercamiento de los estudiantes en las escuelas de arquitectura con respecto al paisaje se encuentra limitado al análisis de la normativa y en especial de planes de ordenamiento, los cuales ofrecen un enfoque netamente cuantitativo. En razón de esto, el presente documento se concentra en reconocer sus valores y potenciales, así como defectos, con miras a su implementación en los ciclos de fundamentación de los programas de arquitectura como metodología de acercamiento a las dinámicas y problemáticas de la ciudad.

313

Acercamiento al estudio de la ciudad en los primeros semestres

El aprendizaje del estudio de la ciudad constituye una determinante necesaria para reconocer el entorno natural y construido; sin embargo, en la mayoría de programas se parte de teorías, de la norma, o simplemente se abordan esas temáticas de forma empírica, mencionando una serie de referentes teóricos y metodológicos que, si bien son pertinentes, el estudiante no logra entenderlos para implementarlos de forma coherente. Durante ese proceso el estudiante entra a identificar planteamientos como los del plan de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación, pero, dado que no tiene fundamento teórico o metodológico alguno, se genera una relación de sumisión a la norma, seguida por una ausencia de reflexión que impide la identificación de bondades y defectos de la ciudad que producen dichos instrumentos. Identifican usos permitidos, sistemas urbanos, tratamientos, índices de ocupación y construcción, entre otros, sin entender su origen y pertinencia; catalogan equipamientos, realizan inventarios de hitos, mas no reconocen su importancia, mucho menos sus deficiencias, impulsadas en parte por las deficiencias mismas de la disciplina que los realiza.

Esta condición resulta evidente en la vida profesional, dado que los arquitectos intervienen la ciudad terminando por obviar las calidades ambientales de los lugares que surgen de sus propuestas.

314

Seguido, estudian referentes proyectuales como los planeamientos premodernos, modernos, tardomodernistas, posmodernos y contemporáneos, los cuales, dada la premura del taller, son asumidos como una verdad que va a orientar los horizontes del estudiante porque no alcanza a divisar sus potenciales y debilidades, porque no domina los conceptos sobre los cuales se cimentaron esas ideas. Tal es el caso de los postulados del Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) que dieron origen al urbanismo actual, históricamente visto desde diferentes ámbitos, aunque de manera parcial ingenieros reconocen el avance en términos de infraestructura de transporte por la aparición de autopistas a desnivel por las que en su momento andarían vehículos a 20 km; arquitectos producen diseños de edificaciones basados en su plástica, en medio de un paisaje vasto y llano, que termina por producir un espacio público ilegible y de monótonas edificaciones surgidas de la estandarización de la arquitectura moderna.

Empero, el estudio de aquellos planteamientos no ofrece una herramienta coherente para el estudio de la ciudad dado que solo se remite a hacer una crítica de la ciudad tradicional.

Asimismo, se estudian los cuestionamientos por parte de autores como Hall en su texto *Ciudades del mañana*, Jacobs en *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas*, Lynch en *La imagen de la ciudad* y Bentley en *Entornos vitales*, entre otros, quienes rememoran la ciudad tradicional, la legibilidad de los espacios públicos y la relación con los elementos naturales y construidos, así como sus potenciales; con todo, a pesar de estas reflexiones, la arquitectura, los estudiantes, siguen implementando los postulados de la ciudad moderna y sus desarrollos no son más profundos que su relación distante con el entorno donde se ubican. Tales condiciones generan la necesidad de potenciar la relación con el entorno natural y construido, y en general del paisaje.

Acercamiento al estudio de la ciudad a través del paisaje en los primeros semestres

Según la metodología propuesta en el VIII TaVI de 2016, se proponen unidades del paisaje de diferente connotación: urbanas, arquitectónicas, ambientales, que pueden entrelazarse para producir un análisis en diferentes escalas basado en la experiencia; en el lugar son identificados los elementos característicos y se reconocen las condiciones en que se encuentran, también se estudian las dinámicas de los lugares a modo de unidades de paisaje social y, de igual manera, se reconocen las condiciones en que se realizan tales actividades, lo cual constituye un análisis pertinente para que el estudiante logre entender que los desarrollos urbano radican tanto en la infraestructura como en el desarrollo social.

De igual manera, esas reflexiones permiten categorizar la calidad del paisaje que se analiza, a través de una serie de características y elementos que ayudan a distinguir las unidades del paisaje, como son las cuencas visuales, las elevaciones y depresiones, y a contrastarlas con las secuencias horarias en su desarrollo.

Aspectos relevantes del estudio del paisaje

A partir de las experiencias en TaVI 2016, se pueden reconocer los aspectos que busca abordar de manera profunda esta metodología, como reconocimiento de los elementos naturales, mediante la caracterización de cuencas visuales y paisajes, al igual que la identificación de tendencias tanto en recorridos como en las actividades relacionadas con la cultura y la economía.

Pertinencia como estrategia de diseño

A pesar de que la metodología ha sido planteada como estrategia de análisis, la experiencia en el TaVI permite afirmar que también es

susceptible de utilizar como estrategia de diseño; sin embargo, esta reflexión no surge de la experiencia en disciplinas como la planificación y la arquitectura, sino desde las experiencias del diseño urbano, una disciplina autónoma que por medio de sus propias herramientas permite contribuir a la consolidación de una propuesta integral que da respuesta no solo a las necesidades actuales sino que contribuye a la reflexión prospectiva de los desarrollos urbanos para toda una zona. En este caso, fueron implementadas las estrategias propuestas en el texto *Entornos vitales*, que aborda la relación entre la gente y la forma urbana a consolidar como medio para garantizar la vitalidad de los lugares y piezas de ciudad.

Potenciales: implementación de la metodología como estrategia de diseño

Paso 1

Habiendo identificado las unidades de paisaje inicialmente como parte del análisis, se proponen unas nuevas que articulen lo existente con las posibilidades de desarrollo, de manera que se logre solucionar problemáticas identificadas, ejemplos: 1) la saturación poblacional de las zonas comerciales, el aumento desmedido de las actividades comerciales, en que la movilidad poco se incluye. Respuesta posible: generación de nuevos puntos de atracción de gente, con los que se logre disminuir su llegada al mismo punto en diferentes horarios, dentro de unidades de paisaje orientadas a turismo, con actividades de diferentes escalas de importancia; 2) desarrollos monofuncionales de vivienda multifamiliar con gran densidad, estandarizados y monótonos. Respuesta posible: unidades de paisaje orientadas a la vivienda con actividades complementarias de escala local, como equipamientos, comercio, espacio público.

Paso 2

Al producirse las nuevas unidades de paisaje a partir de los requerimientos del lugar y sus habitantes, sus características físicas y cualidades visuales, para configurar desarrollos de escala sectorial resulta necesario proponer un trazado que responda a las condiciones topográficas y, a la vez, aprovechar los potenciales paisajísticos; en este punto resulta pertinente una comparación entre los trazados de las ciudades colombianas surgidos del damero español, y las formas de adaptación de culturas ancestrales como los zenúes, tayronas y muisca: el primero constituye un sello que se repite indiferente del entorno en que se ubica; los segundos, lo dotan de significados, se relacionan con él y aprovechan sus condiciones adaptándose.

Paso 3

Resulta necesario organizar una secuencia de pasos para la configuración de los desarrollos de escala sectorial a partir de las dinámicas urbanas con relación al entorno natural (Imágenes 1 y 2):

Imágenes 57 y 58. Asentamientos zenúes y tayronas.



Fuentes: www.banrepcultural.org e ingeniosocial.blogspot.com

- Se consolida un sistema paisajístico natural, conectando, articulando, relacionando los elementos naturales: ríos, quebradas, cerros, zonas boscosas.
- Se conectan los lugares simbólicos con los espacios públicos, y estos con el sistema paisajístico natural.
- Se producen secuencias de hitos y nodos con los cuales se puedan identificar lugares importantes, relacionando los hitos y nodos preexistentes.
- Se genera un trazado que se adapte a la topografía del lugar y conecte los lugares importantes para la comunidad, al igual que se respetan y realzan los elementos naturales del paisaje.
- A partir de los elementos generados se pueden reconocer los espacios públicos existentes y nuevos con gran legibilidad, y se caracteriza su sistema de movilidad; con base en esto podemos configurar la forma de las nuevas manzanas, de forma que respondan de manera coherente con las condiciones del entorno en que se ubican y contribuyan a su realce (Imagen 3).

Imagen 59. Comparativo entre los trazados de las ciudades de Tunja y Bergen; en la primera se impone la topografía, en la segunda se adapta

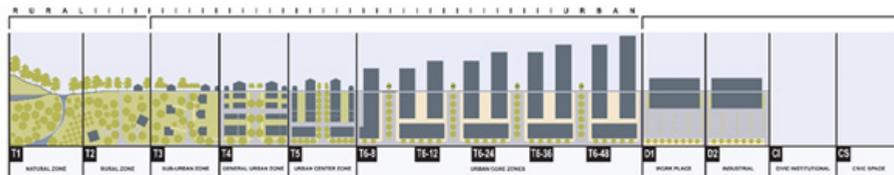


Fuente: Google Earth.

Transición hacia la periferia y el entorno natural

A pesar de que se producen estrategias para configurar desarrollos legibles, relacionados con el entorno físico y visualmente, ellos no pueden ofrecer posibilidades de expansión desmedida del casco urbano y la conurbación con los municipios aledaños, o con el entorno natural. Tal situación hace necesario el uso de un medio de interacción y no de límite, una transición entre el medio construido y el natural, la cual no puede ser implementada haciendo uso solo de las áreas rurales destinadas a la agricultura, en este sentido resulta pertinente el uso de la metodología denominada transectos urbanos, que promueve la disminución de la densidad construida tanto en altura como en ocupación. Su inclusión propicia también la caracterización de la arquitectura, al permitir diferenciar tipologías tanto de implantación como de relación interior-exterior (Imagen 4).

Imagen 60. Estrategias de transición del medio construido al natural.



Fuente: www.centreforappliedtransects.org

Interacción con la agricultura y las tradiciones del campo

Esta forma de configuración de nuevos desarrollos permite incluir elementos como sembrados en parcelas y producir diferentes tipologías de vivienda acordes al paisaje. De igual forma, permite que los desarrollos agropecuarios se adapten a estas condiciones y no solo al clima o el tipo de suelo. Un ejemplo similar encontramos en el palmeral de Elche, el cual no fue pensado como un simple cultivo, sino que se configuró un sistema de cultivos con las palmeras como guías para conformar parcelas de 20 × 20 m donde se puede variar de

sembrado de una a otra, así como de recursos como el agua, esto ayuda a que el suelo se regenere y se garantiza el acceso al preciado líquido.

320 Aprovechando los saberes ancestrales podemos lograr desarrollos que responden coherentemente con las condiciones del lugar; así, encontramos la cultura Tayrona, cuya estrategia de siembra por medio de terrazas permite aprovechar cada una de ellas en diferentes tipos de cultivo, y las caídas de agua tanto para el uso en los sembrados como para drenaje natural desde zonas altas de ladera.

Conclusiones

- Como metodología de estudio, el análisis del paisaje permite al estudiante encontrarse con el entorno, relacionarlo con este y entender que todas las acciones a escala urbana tienen manifestación física en los lugares.

321

- Dicha metodología también le permite al estudiante evaluar las condiciones en que el entorno se encuentra y las actividades realizadas en él.

- A pesar de su pertinencia como metodología de estudio, no están claramente definidos sus ámbitos, dado que parten de un enfoque de planificación y al pretender abordar el análisis incluso en aspectos arquitectónicos, en este punto resulta pertinente reconocer los postulados de disciplinas como el diseño urbano para complementarlo en aspectos como forma urbana, sobre todo en la configuración de sectores y manzanas, que en la metodología hacen parte de la experiencia de la gente en el lugar.

- Según lo evidenciado en el TaVI 2016, el potencial como estrategia de diseño se encuentra desaprovechado en razón de que el estudiante puede implementar los mismos elementos de análisis de igual manera a como lo realizan autores como Lynch (1961), Cullen (1981) y Bentley (1980), entre otros; para lograrlo, debe tener pleno conocimiento de la metodología y demostrar capacidad de adaptar los postulados del análisis a la propuesta.

- Asimismo, de acuerdo con lo visto en el TaVI, la metodología surge desde un enfoque de planificación y sus respuestas desde la arquitectura, lo cual demuestra un salto entre dos disciplinas distantes, la primera en el ámbito global y la segunda directamente en los predios, por lo tanto resulta necesario incluir estrategias del diseño urbano para lograr la consolidación de sectores con grandes calidades ambientales, abordar la forma urbana de manera coherente con las condiciones del

paisaje y las dinámicas urbanas, tanto a escala de conjunto, manzana y calle, constituyendo una guía que permita generar desarrollos arquitectónicos acordes al lugar donde se encuentran.

Referencias

Bentley, I. (1980). *Entornos vitales*. Centre for Applied Transects. Recuperado de www.centreforappliedtransects.org

Cullen, G. (1981). *El paisaje urbano*. Barcelona: Blume.

Hall, P. (1960). *Ciudades del mañana*, s. d.

Jacobs, J. (1960). *Muerte y vida de las grandes ciudades americanas*. New York, s. e.

Lynch, K. (1961). *La imagen de la ciudad*, s. d.

Trancik, R. (1985). *Finding Lost space*, s. d.

Concurso de Diseño

El Concurso de Diseño se planteó con los siguientes objetivos:

Objetivo general

325

Exaltar los proyectos de *investigación y diseño a nivel de esquema básico* presentados como póster, y desarrollados por los estudiantes durante el período intersemestral dentro de los objetivos del VIII TaVI 2016, los cuales evidencien la capacidad investigativa y propositiva con intervenciones urbano-arquitectónicas que articulen los conceptos propuestos en la metodología del *estudio de paisaje adelantado*.

Objetivos específicos

- Fomentar el pensamiento crítico en los procesos de investigación a partir de la implementación de nuevas metodologías como son las de los estudios de paisaje.
- Implementar, desde los valores solidarios de la universidad representados en la solidaridad y la inclusión social, la formulación de proyectos de diseño que reconozcan el lugar y respeten las prácticas sociales de sus habitantes.
- Promover el respeto como hecho articulador para la implementación de estrategias proyectuales de mayor reconocimiento del lugar, el medioambiente y las comunidades que lo habitan.
- Destacar las capacidades de aquellos estudiantes que en las aulas han desarrollado las competencias trazadas por el programa en cada núcleo de formación y lo demuestran en su proceso investigativo y de diseño.

Para cada categoría se determinaron unos lineamientos específicos que dieran cuenta del proceso, los conceptos y la calidad de la propuesta. El jurado quedó conformado de la siguiente manera:

326 *Jurados Categoría 1:* arquitecta Romelia Gama Avilez, docente internacional invitada; arquitecta Jenny Vargas, coordinadora de los núcleos 7 y 8 del programa; M. A. Felipe Navarrete, docente en el área de urbanismo en la Facultad de Arquitectura.

Jurados Categoría 2: arquitecto Fernando Martín Speranza, docente invitado internacional; Juan Carlos Wilches, secretario académico de la Facultad, y arquitecta Mónica Castro, coordinadora de los núcleos 3 y 4 del programa.

Jurados Categoría 3: arquitecta Mizoocky Mota, docente invitada internacional; arquitecto Francisco Beltrán Rapalino, decano de la Facultad de Arquitectura; arquitecta Priscila Camargo Serrano, coordinadora académica de la Facultad de Arquitectura.

Los premios quedaron otorgados así:

Categoría 1

- *Primer Puesto:* docente - arquitecto Diego Fernando Mora.

Estudiantes postulados: Liliana Paola Segura Zamudio y Jessica Ochoa.

- *Primera Mención:* docente - arquitecto David Justinien Gómez Bernal.

Estudiantes postulados: Iván Camilo Cárdenas, Paola Alejandra Páez y Hasbledi Hernández.

- *Segunda Mención:* docente - arquitecto Sergio Perea.

Estudiantes postulados: Oscar Javier Rincón y Jessica Lizeth Domínguez.

Categoría 2

327

- *Primer Puesto:* docente- arquitecto Juan Carlos Román.

Estudiante: José Mauricio Segura.

- *Primera Mención:* docente- arquitecto Álvaro Medina.

Estudiante: David Santiago Montes.

- *Segunda Mención:* docente- arquitecta Ángela Trejos.

Estudiante: Daniela Acosta García.

Categoría 3

- *Primer Puesto:* docente- arquitecto Andrés Sanín.

Estudiante: Laura Viviana Díaz Vargas.

- *Primera Mención:* docente- arquitecto Omar Latorre.

Estudiante: Paula Andrea Moreno

- *Segunda Mención:* docente- arquitecto David Justinien Gómez.

Estudiante: Jairo Alberto Moncada.

Sobre los autores

328

Beatriz García Moreno. Arquitecta por la Universidad Nacional de Colombia (Medellín, 1974). Ph.D en Arquitectura (Georgia Institute of Technology, 1992). Profesora en la Universidad Nacional de Colombia y en la Universidad Javeriana. Asociada a la Nueva Escuela Lacaniana de Psicoanálisis (Bogotá). Entre sus publicaciones figuran: *La imagen de la ciudad en las artes y en los medios, Ciudad, universidad, universitarios, el vecindarios de la calle 45 en Bogotá y Arturo Robledo, la arquitectura como modo de vida*, además ha escrito artículos sobre la ciudad y la arquitectura en Colombia y América Latina.

Carmenza Orjuela Hernández. Arquitecta por la Universidad Nacional de Colombia. Maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional (Universidad de los Andes). Candidata al Doctorado de urbanismo por la Universidad Politécnica de Catalunya. Actualmente se desempeña como funcionaria de Planeación Distrital.

Romelia Gama Avilez. Candidata a doctora en Arquitectura, Diseño y Urbanismo por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEMor). Maestría en Ciencias de la Arquitectura con especialidad en Conservación del Patrimonio (UAEMor). Ingeniera arquitecta por el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Miembro de Icomos (México), del Comité Científico de Arquitectura Vernácula, de la Red Internacional de Pensamiento Crítico sobre Globalización y Patrimonio Construido (Rigpac), de la Red Internacional sobre Patrimonio, Arquitectura y Urbanismo (Ripau) y del Honorable Consejo Universitario UAGro. Forma parte del Padrón Estatal de Investigadores de Guerrero. Coordinadora del Cuerpo Académico Arquitectura, Arte y Conservación del Patrimonio. Perfil Promep desde el año 2011.

En materia de conservación de patrimonio cultural y turístico e itinerarios culturales ha participado en ponencias, conferencia, congresos y foros académicos a nivel nacional e internacional

(Guatemala, Costa Rica, Argentina, Cuba, Colombia, Chile, Canadá, Italia, República Dominicana, España, entre otros).

Asimismo, ha sido miembro del Comité Científico y Evaluador de Proyectos de Investigación en la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), y evaluadora externa en otras universidades. Ha coordinado congresos internacionales (2010: 2.º Seminario de Arquitectura Vernácula; 2013: II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural; 2014: 4.º Foro Internacional de Multiculturalidad) y fue coorganizadora en 2016 del 4.º Congreso Internacional Rigpac).

329

Se desempeña como profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Guerrero (Unidad Académica de Diseño y Arquitectura) en Taxco. Trabaja en las líneas de investigación “Conservación de patrimonio cultural tangible e intangible”, “Arquitectura vernácula”, “Paisaje cultural”, “Sustentabilidad” e “Itinerarios culturales”.

Alba Mizooky Mota. Arquitecta por la Universidad Pedro Henríquez Ureña (Unphu) de Santo Domingo, República Dominicana (2007). Magíster en Arquitectura del Paisaje y Sostenibilidad por el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia (2014). Es docente y asesora de trabajos de grado en las universidades: Central del Este, Pedro Henríquez Ureña e Iberoamericana (Unibe).

Jamile de Bastiani. Possui Graduação em Arquitetura e Urbanismo pela Universidade Comunitária da Região de Chapecó (Unochapecó). Atualmente cursa Mestrado na Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) na área Métodos e Técnicas aplicadas ao Projeto de Arquitetura e Urbanismo, com a temática de Edificações de Interesse Histórico e Cultural e Prototipagem Digital. Professora do Departamento de Ciências Sociais Aplicadas da Universidade Regional Integrada do Alto Uruguai e das Missões (URI) Curso de Graduação em Arquitetura e Urbanismo nas áreas de patrimônio histórico e computação

gráfica, na qual possui experiência através de estágios, trabalhos publicados e disciplinas anteriormente ministradas. Sóciapropietária do escritório IDEA Studio de Arquitetura, o qual é voltado para projetos residenciais, comerciais e de interiores.

Sucre Ferreras Pérez. Arquitecto por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Unphu). Máster por la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC, 2002, 2009); máster en Control de Edificaciones y Arquitectura Sostenible (Universidad Ramón Llull, Universidad de La Salle (Barcelona, España). Docente en las universidades: Nacional Pedro Henríquez Ureña - UAGro (Diseño A-7, Diseño Urbano; asesor en proyectos de grado), Iberoamericana - Unibe (Urbanismo; asesor en proyectos de grado) y Central Del Este- UCE (Urbanismo; asesor en proyectos de grado).

Alan Vidal García. Arquitecto por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Unphu), Santo Domingo, República Dominicana. Ganador del Premio Estudiante Meritorio Unphu (Encuentro Nacional de Escuelas y Facultades de Arquitectura - Enefa, 2012). Arquitecto asistente en la Oficina de Planificación y Plan Maestro Unphu, Plan Campus. 2015-2016). Participó en el Concurso "Paisajismo Residencial Los Robles". Profesor de la materia Maquetismo 1 (Escuela de Diseño de Interiores, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Unphu).

También participó en el diseño de Apartamentos NSLA 2 (Verón, Punta Cana), en los concursos "Jardines Verticales del ADN" (Mención de Honor) y "Arquitectura en el Bosque Natural" (Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2011), al igual que en los diseños del parque Mirador Oeste.

José Martín Gómez-Tagle Morales. Arquitecto especialista en Vivienda Colectiva, Paisajismo, Urbanismo y Diseño Sostenible. Director del Colectivo Internacional M8 y del Laboratorio de Arquitectura, Ingeniería y Diseño LA7 en Ciudad de México. Ha colaborado en SAYA (hoy JSa),

Corporación GEO y The Modern Architecture Institute, con obras construidas en México, Estados Unidos, Chile y Japón. Premiado en la IX y X Bienales de Arquitectura Mexicana. Cursos de posgrado en The University of Arizona y Harvard University Extension School (Estados Unidos), Universidade do Porto (Portugal), Estonian University of Life Sciences (Estonia) y Universidad Iberoamericana (México). Profesor emérito por la Far Eastern National Technical University (Vladivostok, Rusia). Doctor en Arquitectura y Arquitecto, con especialidades en Vivienda Colectiva, Restauración de Espacios Arquitectónicos, Diseño Sostenible, Arte Contemporáneo, Diseño y Planeación en Arquitectura de Interiores. Maestría en Diseño Urbano por la Universidad de Kagoshima y Doctorado en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad de Tokio, ambas en Japón. Está por concluir el doctorado en Arquitectura Paisajista en la Universidad de Porto, Portugal. Recientemente cursó el programa Leadership and Management in a Global Economy de Harvard University Extension School.

Pedro Couto Moreira. Possui graduação em Arquitetura e Urbanismo pela Universidade de Cruz Alta (2011). Mestrado profissional em Patrimônio Cultural. Universidade Federal de Santa Maria, UFSM, Brasil Tem experiência na área de Arquitetura e Urbanismo, com ênfase em Projetos Arquitetônicos Residências, Comerciais e Institucionais. Possui interesse por diversas áreas da arquitetura, como a Preservação do Ambiente e do Patrimônio Histórico das cidades, Planejamento Urbano de uma forma geral e Projetos de Edificações Sociais. Devido a esse último item, para o Trabalho Final de Graduação foi pensado um Abrigo Institucional para Menores Carentes, para o município de Palmeira das Missões RS.

Atualmente produz textos e pesquisas sobre o Patrimônio Cultural, principalmente o Patrimônio Edificado, visto que possui mestrado na área. Trabalha como arquiteto autônomo no escritório de Arquitetura: Pedro Moreira Arquiteto e Urbanista. CAU/BR: A701947, com experiência na utilização de ferramentas computacionais para arquitetura como Active 3D, CAD, Google Sketchup entre outras.

Juan José Pulido Royo. Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Extremadura, España (1999), con certificado de Aptitud Pedagógica por dicha universidad (2000). Arqueólogo profesional y gestor del patrimonio, ha participado en investigaciones sobre el estudio del arte rupestre en Extremadura, y dirigido numerosos proyectos arqueológicos en Castilla-La Mancha, Andalucía y Extremadura. Como corresponsable de la empresa Underground Arqueología Patrimonio & Gente se centra en el diseño de proyectos relacionados con la gestión social del patrimonio cultural. En este sentido, en 2012 coordinó el Proyecto “Maila: gestión social del yacimiento romano de Los Barruecos, en Malpartida de Cáceres”, y en 2013 codirigió el Proyecto “Cinetínere: cine itinerante por la recuperación social del patrimonio en el medio rural”. También es cocreador y secretario del SOPA: Congreso Internacional sobre Educación y Socialización del Patrimonio en el Medio Rural, en el que además desempeña labores de imagen y comunicación, y es coordinador de La Descomunal, Revista Iberoamericana de Patrimonio y Comunidad.

Fernando Martín Speranza. Arquitecto por la Universidad de Buenos Aires (UBA, 1991). Docente desde 1989. Máster ejecutivo en Dirección IAE (Universidad Austral, 2002). Posgrado en Urbanismo (Universitat Oberta de Catalunya-Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo – UOC-CPAU, 2009). Doctorando en Urbanismo (Universidad de Buenos Aires) y profesor titular en el Área Proyectual de dicha universidad. Profesor invitado y viajero en proyectos de universidades de España, Francia, Uruguay, Brasil y Argentina).

Coordinador académico del Taller Virtual Bogotá-Buenos Aires (Universidad Nacional y Uniandes). Ganador de la beca René Hugo Thalmann para Profesores Regulares (Universidad de Buenos Aires). Integrante de jurados en concursos de profesores. Director de Investigaciones Proyectuales y Urbanísticas UBACyT (Universidad de Buenos Aires). Ha desarrollado y coordinado varios *workshops* internacionales.

Autor de publicaciones disciplinares y profesionales (libro y multimedia). Presentador de exposiciones y ponencias en jornadas y congresos. Especialista en blogs educativos. Ganador del Primer Premio UBA. Coordinador académico general del Taller Virtual en Red Arquisur (veintinueve escuelas de arquitectura). Coordinador del Convenio UBATEC-MDN, Unidad de Transferencia de la UBA. Director del Programa “Racionalización de Espacios Físicos Compañía de Jesús”. Miembro asesor del Ministerio Nacional de Educación- Casa Argentina en París. Asesor urbanístico en la municipalidad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. Titular Estudio de Arquitectura Fernando Speranza Arquitectos Asociados. Presidente de Hope Developers Consultoría Urbanística.

Damián Enrique Sanmiguel. Arquitecto por la Universidad de Buenos Aires (UBA, 1994). Doctor en Arquitectura (UBA, 2015). Codirector de la Maestría en Historia y Crítica de la Arquitectura, el Diseño y el Urbanismo (Secretaría de Posgrado, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires). Coordinador del Programa Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios (Secretaría de Vivienda y Hábitat, Ministerio del Interior).

Profesor titular en Arquitectos y Políticas Públicas, profesor adjunto regular en Historia de la Arquitectura y Urbanismo y Profesor en la Carrera de Diseño de Mobiliario (Universidad de Buenos Aires). Director de proyectos de investigación científica, innovación tecnológica e interdisciplinaria.

Edgar Eduardo Roa Castillo. Doctorando en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Bio- Bio, Concepción Chile. Magíster en Gestión Urbana Universidad Piloto de Colombia y Especialista en Gestión Ambiental Urbana de la misma universidad. Arquitecto de la Universidad la Gran Colombia. Su experiencia laboral ha transcurrido por diferentes etapas, en entidades públicas y privadas en áreas como el diseño, construcción, dirección de obra, gerente técnico, consultor en planeación y gestión

urbana. Consultor en el manejo ambiental y dirección de proyectos; Así mismo ha participado en proyectos de análisis y configuración de unidades de planeamiento zonal (UPZ), estudios de planes de ordenamiento territorial y estudios ambientales.

334

Juan Carlos Marín Villegas. Arquitecto y Magister en Medio Ambiente y Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia; diplomado en Docencia Universitaria e Investigación, Ordenamiento territorial y Nuevas tecnologías para la educación superior. Se ha desempeñado como Secretario de Planeación Municipal (2012-2013), jefe del área de investigación de mercado inmobiliario en el IGAC territorial Caldas (2013-2014), auxiliar de investigación en la Universidad Nacional de Colombia (2014), docente de cátedra en el programa de Gestión y Desarrollo Urbano de La Universidad del Rosario (2016) y docente investigador de tiempo completo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad La Gran Colombia (2015-2019). Actualmente es doctorando en Arquitectura y Urbanismo en la Universidad del Bio-Bio (Concepción, Chile).

Eddie Andrew Martínez Alegría. Arquitecto y Magister en Diseño Urbano. Profesional dedicado a la investigación y el desarrollo de planteamientos teóricos, metodológicos y proyectuales en diferentes escalas de intervención. Articula planificación, diseño urbano, paisajismo, arquitectura, ingeniería y una gestión urbana eficiente para lograr desarrollos pertinentes con la población y el contexto de intervención. Desde 2012 ha alternado el ejercicio profesional con la docencia universitaria en niveles de pregrado y maestría, organizando y participando en eventos internacionales de arquitectura y urbanismo. Entre sus más recientes aportes al conocimiento están los avances en el diseño urbano a partir de criterios de legibilidad urbana, estudios sobre miedo-espacio público y seguridad en ciudades latinoamericanas.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

Este libro se compuso en caracteres
Calibri Light de 12 puntos.
Bogotá D.C., Colombia

VERITAS LIBERABIT VOS

Estas memorias compilan, tanto las conferencias de inauguración del VIII Taller Vertical Internacional (TaVI), como las de los invitados internacionales, presentadas en el auditorio Rogelio Salmona del Centro Cultural García Márquez (Bogotá), perteneciente al Fondo de Cultura Económica, durante los días 10 de junio al 22 de julio de 2016. Asimismo, compendian las contribuciones de los docentes titulares en los grupos del Taller como parte de la reflexión acerca de la metodología propuesta en el documento académico. Se ha considerado pertinente incluir en estas memorias parte del documento académico que estructuró el Taller con la finalidad de contar con el marco conceptual en que se fundamentó este proceso y tener una mejor comprensión de sus resultados.



ISBN 978-958-5179-37-0



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

EDITORIAL